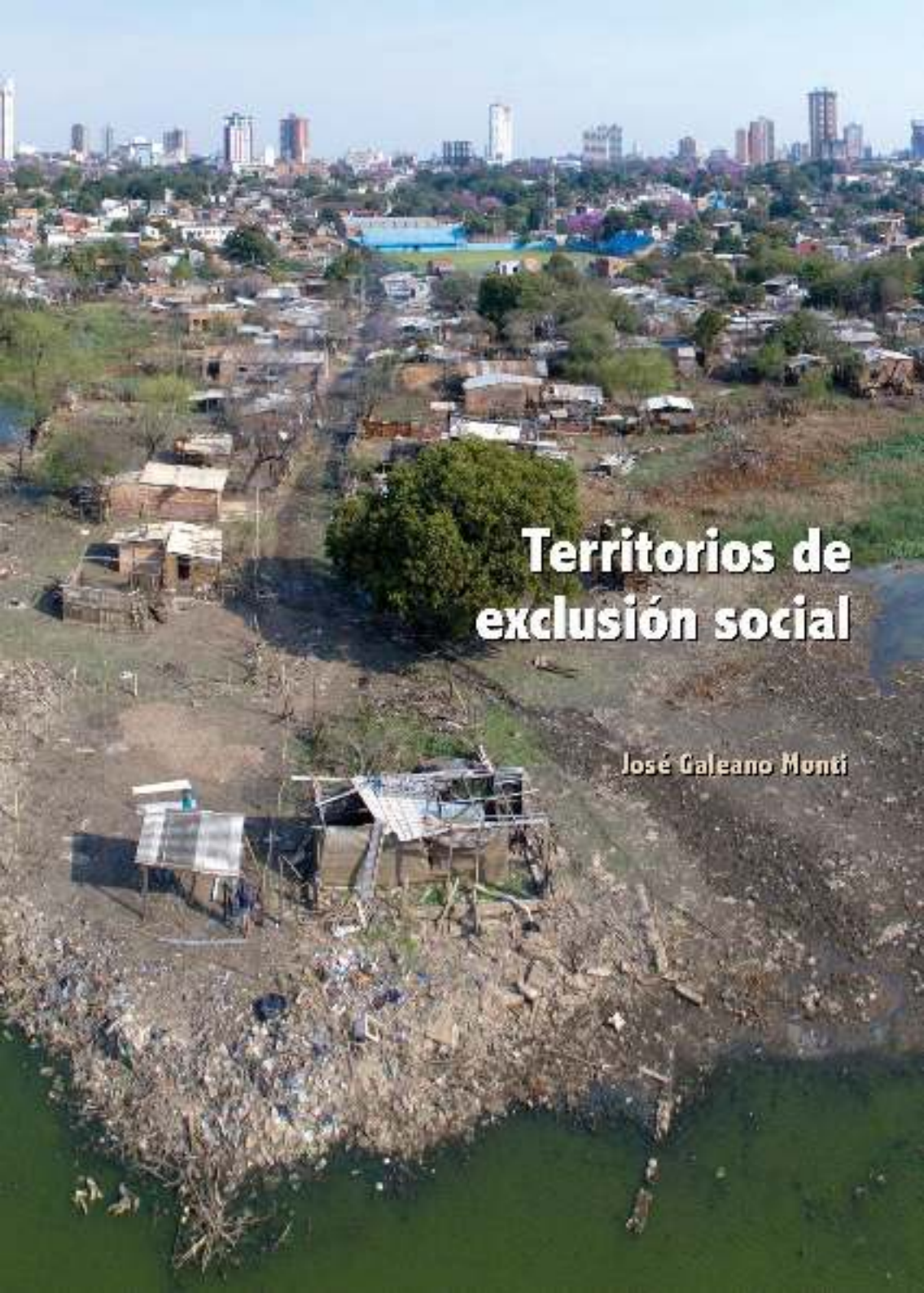


An aerial photograph showing a sprawling informal settlement or slum. The foreground is dominated by a large, dark, muddy area, possibly a riverbank or a flooded area, with some makeshift structures and debris. The middle ground shows a dense cluster of small, simple houses with corrugated metal roofs, interspersed with trees and open spaces. In the background, a city skyline with several tall buildings is visible under a clear sky. The overall scene depicts a stark contrast between the informal settlement and the formal city.

Territorios de exclusión social

José Galeano Monti

Territorios de exclusión social

José Galeano Monti

Proyecto 14-INV-364 “Primera Encuesta de Exclusión Social
del Departamento Central de Paraguay”





Enfoque Territorial
San Francisco 1288 c/San Antonio, Oficina 3 - Asunción, Paraguay
Teléfono: 021 338 0669
info@enfoqueterritorial.org.py
www.enfoqueterritorial.org.py

Proyecto 14-INV-364 “Primera Encuesta de Exclusión Social del Departamento Central de Paraguay”.

Investigador principal:
José Galeano Monti.

Equipo de investigación:
Rodrigo Rojas, Patricia Fauvety, Fátima Machuca y Camilo Caballero.

Coordinadora de implementación de encuesta:
Carmen Arias.

Supervisores de implementación de encuestas:
Hugo Samudio y Marcelo Morales.

Equipo de implementadores de encuestas:
Adriana Rodas, Anibal Bazán, Francisco Mendoza, Gricelda Britez, Liz Soto, María Raquel Gaona, Néstor Insfrán, Olga González y Zunilda Lobo.

Tabulación de datos y digitación de encuestas:
Belem Montalto.

Foto de tapa:
Juan Carlos Meza - Fotociclo.

Este Proyecto es financiado por el CONACYT a través del Programa PROCIENCIA con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación - FEEI del FONACIDE.

Marzo de 2017
Asunción, Paraguay
ISBN: 978-99967-53-06-0
© Enfoque Territorial

¿Cómo citar este material?
Galeano Monti, José (2017). *Territorios de exclusión social*. Asunción: Arandurã.

*Soy oxígeno para este continente, soy lo que descuidó el Presidente.
No te asustes si tengo mal aliento, si me ves sin camisa con las tetillas al viento.
Yo soy un elemento más del paisaje, los residuos de la calle son mi camuflaje.
Como algo que existe que parece de mentira, algo sin vida pero que respira.*

**Participación de René Pérez Joglar en la obra
“Canción para un niño en la calle”, interpretada por
Mercedes Sosa en el disco “Cantora”.**

Las bases de datos de población y viviendas de la encuesta de exclusión social de esta investigación se encuentran disponibles para las personas interesadas. La misma puede ser solicitada a Enfoque Territorial al correo info@enfoqueterritorial.org.py.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. Justificación	24
1.2. Objetivos de la investigación.....	25
1.3. Antecedentes de la investigación	25
2. MARCO DE REFERENCIA.....	29
2.1. El paradigma de la pobreza	31
<i>Tipos de medición de la pobreza</i>	<i>31</i>
<i>Limitaciones, restricciones y propuestas de ampliación del</i> <i>paradigma de la pobreza.....</i>	<i>33</i>
2.2. Estudios y mediciones de la pobreza en el Paraguay	40
<i>El abordaje de la pobreza en el Paraguay.....</i>	<i>41</i>
<i>El fenómeno de la pobreza rural y urbana</i>	<i>42</i>
<i>Causas y consecuencias de la pobreza en el Paraguay</i>	<i>44</i>
<i>Focalización de beneficiarios de programas sociales</i> <i>y políticas públicas en el Paraguay</i>	<i>47</i>
2.3. Hacia el paradigma de la exclusión social	51
<i>Ventajas del paradigma de exclusión social en la</i> <i>focalización de beneficiarios de programas sociales</i>	<i>54</i>
3. METODOLOGÍA.....	57
3.1. Muestra del estudio	60
<i>Marco muestral</i>	<i>60</i>
<i>Método de selección de muestra</i>	<i>61</i>
3.2. Indicadores de exclusión social.....	62
<i>Eje económico.....</i>	<i>64</i>
<i>Eje político</i>	<i>68</i>
<i>Eje social.....</i>	<i>77</i>

3.3. Cuestionario de exclusión social para el contexto paraguayo.....	82
3.4. Capacitación y prueba piloto	84
<i>Capacitación de los encuestadores</i>	84
<i>Prueba piloto de cuestionario y reporte</i>	85
3.5. Trabajo de campo.....	85
3.6. Tratamiento de los cuestionarios aplicados.....	86
3.7. Matriz de ejes, dimensiones, indicadores de exclusión social y fuente de datos	88
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	99
4.1. Indicadores de exclusión social.....	102
<i>Indicadores de la dimensión participación en la producción</i>	102
<i>Indicadores de la dimensión participación del producto social</i>	104
<i>Indicadores de la dimensión derechos políticos</i>	106
<i>Indicadores de la dimensión derechos sociales</i>	108
<i>Indicadores de la dimensión conflicto social y anomia</i>	115
<i>Indicadores de la dimensión aislamiento social</i>	117
4.2. Caracterización de la población entrevistada que vive en asentamientos en los distritos del Departamento Central	122
<i>Variables de interés de la sección económica</i>	126
<i>Variables de interés de la sección de salud</i>	136
<i>Variables de interés de la sección de educación</i>	154
<i>Variables de interés de la sección política</i>	157
<i>Variables de interés de la sección Hogar/ Vivienda</i>	163
<i>Variables de interés de la sección social</i>	178
4.3. Índice de exclusión social: clasificación de los hogares según la cantidad de factores de exclusión social	205
5. CONCLUSIONES	211
BIBLIOGRAFÍA	221
ANEXO 1. CUESTIONARIO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	227
ANEXO 2. MANUAL DE APLICACIÓN DE ENCUESTA.....	241

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Crecimiento de la población paraguaya, a nivel nacional, Capital y del departamento Central.....	21
Tabla N° 2.	Viviendas situadas en asentamientos del Paraguay, según departamento. Año 2011	22
Tabla N° 3.	Selección de unidades primarias de muestreo (UPM)	62
Tabla N° 4.	Aspecto e indicadores de la dimensión participación en la producción	65
Tabla N° 5.	Aspectos e indicadores de la dimensión participación del producto social	68
Tabla N° 6.	Aspecto e indicadores de la dimensión derechos políticos	69
Tabla N° 7.	Aspectos e indicadores de la dimensión derechos sociales.....	76
Tabla N° 8.	Aspectos e indicadores de la dimensión conflicto social y anomia	79
Tabla N° 9.	Aspectos e indicadores de la dimensión aislamiento social.....	82
Tabla N° 10.	Instrumentos revisados para la elaboración del cuestionario de exclusión social para el Paraguay	83
Tabla N° 11.	Detalle y distribución de hogares y población encuestada, por distritos	86
Tabla N° 12.	Distribución de hogares y población expandida, por distritos	88
Tabla N° 13.	Dimensiones, aspectos, indicadores y variables de la encuesta de exclusión social, según fuente de datos.	90
Tabla N° 14.	Valores de los indicadores de la dimensión participación en la producción	102
Tabla N° 15.	Valores de los indicadores de la dimensión participación del producto social	105
Tabla N° 16.	Valores de los indicadores de la dimensión derechos políticos.....	107

Tabla N° 17.	Valores de los indicadores del aspecto educación, correspondiente a la dimensión derechos sociales.	108
Tabla N° 18.	Valores de los indicadores del aspecto salud, correspondiente a la dimensión derechos sociales	110
Tabla N° 19.	Valores de los indicadores del aspecto vivienda, correspondiente a la dimensión derechos sociales	112
Tabla N° 20.	Valores de los indicadores del aspecto infraestructura pública, correspondiente a la dimensión derechos sociales.....	114
Tabla N° 21.	Valores de los indicadores de la dimensión conflicto social y anomia.	115
Tabla N° 22.	Valores de los indicadores de la dimensión aislamiento social.....	118
Tabla N° 23.	Viviendas situadas en asentamientos del departamento Central, según distrito por área. Año 2011.....	119
Tabla N° 24.	Datos comparativos de asentamientos del departamento Central, según fuentes de información. ...	121
Tabla N° 25.	Sexo de la población de los asentamientos del departamento Central y del total de la población del departamento Central.....	123
Tabla N° 26.	Población distribuida por grupos de edad según fuente.	124
Tabla N° 27.	¿En qué situación de empleo se encontraba la semana pasada?	126
Tabla N° 28.	¿Cuántos meses han pasado desde que dejó la última ocupación?.....	128
Tabla N° 29.	¿Cuántos años han pasado desde que dejó la última ocupación?.....	128
Tabla N° 30.	Si encontrara trabajo... ..	130
Tabla N° 31.	¿Cuántas horas trabaja en su actividad principal?	132
Tabla N° 32.	¿Cuántos días a la semana trabaja?.....	133
Tabla N° 33.	¿A cuál caja aporta?	135
Tabla N° 34.	Tiene algún seguro médico vigente en el país.	137

Tabla N° 35.	Tipo de seguro médico de población de los asentamientos del departamento Central y de la población general del departamento Central	137
Tabla N° 36.	Durante los últimos 90 días, ¿se sintió o estuvo enfermo y/o accidentado?.....	139
Tabla N° 37.	¿Qué enfermedad o accidente tuvo?	140
Tabla N° 38.	En el último año, ¿cuántos meses hace que acudió por última vez a un establecimiento de Salud?....	143
Tabla N° 39.	¿Tiene impedimento físico o mental de forma permanente?	144
Tabla N° 40.	¿Cuál es la causa de dicha discapacidad?.....	146
Tabla N° 41.	Ud. o alguien de su familia necesita y no las tiene porque no puede pagarlas.....	149
Tabla N° 42.	Variables educativas de interés del departamento Central, año 2012.....	154
Tabla N° 43.	Población de 5 años y más de edad según nivel más alto aprobado del departamento Central, año 2012.....	155
Tabla N° 44.	¿Con qué frecuencia suele participar en las elecciones?..	159
Tabla N° 45.	¿El jefe o la jefa de hogar es miembro de organizaciones y grupos voluntarios?.....	161
Tabla N° 46.	Participación de las reuniones y eventos de los grupos...	162
Tabla N° 47.	Agua utilizada en la vivienda.....	164
Tabla N° 48.	Medios utilizados para obtener agua	166
Tabla N° 49.	¿Qué hace con la basura?.....	168
Tabla N° 50.	¿Este hogar tiene equipos domésticos?.....	170
Tabla N° 51.	¿Este hogar tiene bienes de confort?	172
Tabla N° 52.	¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones?.....	174
Tabla N° 53.	Estado y nivel social del barrio.	178
Tabla N° 54.	¿Qué medio utiliza para llegar a la cabecera distrital?.....	180
Tabla N° 55.	¿Por qué no utiliza transporte público?.....	181
Tabla N° 56.	¿Cuánto tiempo te lleva llegar a la cabecera distrital?, en minutos.....	182

Tabla N° 57.	¿Alguna vez denunció a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años?	183
Tabla N° 58.	Violencia de género e intrafamiliar	184
Tabla N° 59.	Malos tratos a personas adultas mayores	187
Tabla N° 60.	En su hogar, ¿cómo se castiga a los niños?.....	189
Tabla N° 61.	¿Cómo son sus relaciones con los miembros del hogar?.	192
Tabla N° 62.	¿Con qué frecuencia se relaciona con los miembros de su hogar?.....	193
Tabla N° 63.	Conflictos sociales y anomia.....	195
Tabla N° 64.	¿Tiene o ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas?	200
Tabla N° 65.	¿Alguna persona de su hogar está siendo atendida o se encuentra internada en este momento en alguno de estos centros?	201
Tabla N° 66.	¿Hace cuánto tiempo vive en este asentamiento?.....	202
Tabla N° 67.	Principales indicadores seleccionados para el índice de exclusión social.....	206
Tabla N° 68.	Factores de exclusión en los hogares que se encuentran en los asentamientos de los 16 distritos del departamento Central incluidos en la muestra.....	207
Tabla N° 69.	Índice de exclusión social en los hogares que se encuentran en los asentamientos de los 16 distritos del departamento Central incluidos en la muestra.....	208
Tabla N° 70.	Índice de exclusión social, por distritos de la muestra del estudio	208

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.	Distritos del departamento Central seleccionados para la muestra de la investigación.	59
Gráfico N° 2.	Matriz de ejes, dimensiones y aspectos de la exclusión social.....	63
Gráfico N° 3.	¿Tiene cédula de identidad?.....	124
Gráfico N° 4.	¿Se anotó el nacimiento en el Registro Civil?	125
Gráfico N° 5.	Tiempo que pasó desde la última ocupación	127
Gráfico N° 6.	¿Ha estado buscando empleo en las últimas 4 semanas?.....	129
Gráfico N° 7.	¿Aporta a una caja de jubilación a partir de su actividad principal?.....	134
Gráfico N° 8.	¿Realizó algún curso no formal para poder trabajar o mejorar su nivel cultural?	136
Gráfico N° 9.	Está asegurado en IPS como.....	138
Gráfico N° 10.	¿Recibió atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene?	142
Gráfico N° 11.	¿Dicha minusvalía, le genera limitaciones para realizar las actividades diarias?	145
Gráfico N° 12.	¿Necesita ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria?.....	147
Gráfico N° 13.	¿Recibe la ayuda o cuidado?	148
Gráfico N° 14.	Pasa o pasó hambre.....	152
Gráfico N° 15.	¿En este distrito existen fumigadores que dañan la salud, o cultivos en las que se practican fumigación aérea?	154
Gráfico N° 16.	¿Entiende castellano/español?	155
Gráfico N° 17.	¿Habla castellano/español?	156
Gráfico N° 18.	¿Escribe castellano/español?	157
Gráfico N° 19.	¿Votó en las elecciones municipales del 2015?	157
Gráfico N° 20.	¿Votó en las elecciones nacionales de abril de 2013?....	158

Gráfico N° 21.	Regularidad del servicio. Accede el agua al hogar las 24hs.....	165
Gráfico N° 22.	¿Tiene pieza para cocinar?	167
Gráfico N° 23.	¿Tiene luz eléctrica?	169
Gráfico N° 24.	Calidad del camino de acceso a la comunidad.....	175
Gráfico N° 25.	En caso que existan personas con discapacidad, ¿está adecuada la vivienda a sus necesidades?	176
Gráfico N° 26.	¿Considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda mencionada en la pregunta anterior? ...	177
Gráfico N° 27.	¿Se ha sentido alguna vez discriminado por origen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive?	179
Gráfico N° 28.	En la última semana, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros del hogar?	198
Gráfico N° 29.	En el último mes, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros del hogar?.....	199
Gráfico N° 30.	¿Dónde vivía antes de vivir aquí?	203
Gráfico N° 31.	Distritos del departamento Central con mayor índice de exclusión social.	210

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el Paraguay existe mucho que aportar en materia de políticas públicas y en la focalización de personas beneficiarias de programas sociales, de manera a lograr el bienestar individual, familiar, local, comunitario, en los aspectos económicos, políticos y sociales, de suerte a consolidar un sistema de protección social.

En materia estadística la situación es muy sensible, al no contarse con datos actualizados a nivel país, pues el censo del año 2012 no fue desarrollado en su totalidad, lo cual conlleva a que no es posible tener información fidedigna para el diseño de acciones, programas y proyectos que colaboren a mitigar los principales problemas sociales.

Desde hace corto tiempo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT), incentiva y apoya la producción de conocimiento científico, abriendo posibilidades para desarrollar investigaciones sociales que permitan contar con información fiable, desde la cual se pueda pensar, repensar, diseñar e implementar políticas que colaboren e impacten en la transformación social.

Es en este contexto que se inscribe la presente investigación, surgida inicialmente como un trabajo final de maestría, volcada en un proyecto de investigación aplicada al Programa Paraguayo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología (PROCIENCIA) del CONACYT, financiada con el Fondo para la Excelencia de la Investigación e Investigación, y desarrollada e implementada en el departamento más poblado del Paraguay, el departamento Central.

Existen diversos tipos de análisis para determinar la realidad social, política y económica, y diversas corrientes que adoptan tanto

las instituciones públicas orientadas a intervenir en las condiciones materiales y sociales, como así también las instituciones privadas, organizaciones de la sociedad civil y la sociedad académica que pretenden lograr una comprensión sólida de esa realidad.

Este informe, que pretende constituirse en una herramienta innovadora, adopta el paradigma de la exclusión social para determinar tanto las condiciones de vida como la situación de relaciones que existen, delimitado al territorio correspondiente a los asentamientos urbanos y rurales que se encuentran en los distritos del departamento Central del Paraguay. En el documento se pueden apreciar la calidad y la cantidad de informaciones que surgen como resultado de la aplicación del cuestionario de exclusión social referido al Paraguay, el cual integra variables de instrumentos de distintas instituciones públicas paraguayas, y que, a su vez, toman como base a instrumentos técnicos europeos.

El paradigma de la exclusión social mueve, por una parte, a una necesaria reflexión en torno al análisis de la aplicación de políticas públicas existentes. Por otra parte, propone una medición alternativa de la pobreza, con mayores potencialidades. Además, se constituye en una herramienta politizable y útil en la identificación de territorios, poblaciones y grupos que se encuentran en prioridad de ser atendidos y ser sujetos de las políticas y de la oferta pública y social.

Se espera que los resultados de la presente investigación se constituyan en una oportunidad, ya que el Paraguay, a diferencia de los países de la región, tiene corta trayectoria en la ejecución de programas sociales, y es recién a inicios del presente siglo que se empezaron a establecer y desarrollar programas sociales gubernamentales como mecanismo para remediar urgentes y perentorias necesidades de la población.

Se pretende, por último, aportar al análisis de la manera en que se mide la realidad social, económica y política del país, y al debate del diseño, implementación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas y de los programas sociales.

1.
PROBLEMA
DE
INVESTIGACIÓN

En la capital del Paraguay, aproximadamente el 20% de su población, se encuentran viviendo en condiciones de vulnerabilidad en barrios y territorios que se ubican a orillas del río Paraguay. Se destacan el barrio Chacarita, los bañados Tacumbú, Sur y Norte y Zevallos Cue.

Este territorio que se encuentra en zonas no habitables, se somete, por ello mismo, a inundaciones (como las recientes de los años 2014, 2015 y 2016) que obligan a sus pobladores a desplazarse temporalmente a campamentos, plazas y avenidas que se encuentren en zonas no inundables.

De acuerdo a entrevistas exploratorias realizadas a personas adultas mayores del Bañado Sur por técnicos de Enfoque Territorial, se puede establecer que la población de los bañados empezó a ocuparlos en la década de los '60, en una oleada de migración interna del campo hacia la ciudad, causada principalmente por la corrupta política de gobierno del dictador Alfredo Stroessner, que repartió aproximadamente el 20% del territorio paraguayo a familiares, miembros de su partido en el gobierno, y allegados al mismo (CVJ, 2008).

En este contexto, Vázquez (2013: 240) manifiesta que:

En el Paraguay no han existido políticas públicas suficientes para organizar y gestionar las migraciones hacia las ciudades, en condiciones mínimas de planificación para el crecimiento ordenado, seguro y sustentable. Los asentamientos humanos informales e inclusive la densificación de las zonas tradicionales de poblamiento, se han realizado sin orientaciones urbanísticas, económicas, sociales ni ambientales. De

hecho, la expansión desorganizada y débilmente planificada no permitió el surgimiento de modelos urbanos sustentables.

Las mismas personas entrevistadas en los bañados comentaron que hasta la década del '90 se poblaron los bañados y que en un momento dado ya no pudo ingresar ninguna familia por falta de espacio. En el territorio correspondiente a los bañados, las personas viven sin títulos de propiedad y en tenencia precaria, en atención al hecho de que para el gobierno municipal y central el mismo –ese territorio- constituye tierra inhabitable. En la práctica, por tanto, los actuales pobladores fueron ocupando las distintas parcelas, y apropiándose a la vez de tierras fiscales.

El departamento Central es el más pequeño de los 17 departamentos del Paraguay, pero el más poblado, y es colindante con la Capital. En los últimos 25 años este departamento tuvo un alto y sostenido crecimiento poblacional y en la actualidad en él vive aproximadamente el 35% de la población paraguaya.

En la Tabla N° 1 se observa que entre 1950 y 2016, la población paraguaya creció en aproximadamente 500% a nivel nacional. Este crecimiento se dio de manera desigual ya que, por ejemplo, en la capital del país se creció un 254%, mientras que en el departamento Central se creció 1.209%.

Desde el año 1950 hasta el año 1982, el crecimiento poblacional a nivel nacional, en la capital y en el departamento Central era similar. Es desde el año 1992 que el crecimiento en la capital prácticamente se estanca, mientras a nivel nacional la población sigue creciendo con una tendencia regular, observándose en el departamento Central, cada 10 años, un crecimiento acelerado.

Tabla N° 1. Crecimiento de la población paraguaya, a nivel nacional, Capital y del departamento Central

Año	Nacional		Capital		Central	
	Población	Crecimiento en %	Población	Crecimiento en %	Población	Crecimiento en %
1950	1.328.452	100%	206.634	100%	167.805	100%
1962	1.819.103	137%	288.882	140%	229.073	137%
1972	2.357.956	177%	388.958	188%	310.390	185%
1982	3.029.830	228%	454.881	220%	497.388	296%
1.992	4.152.588	313%	500.938	242%	866.856	517%
2002	5.563.198	419%	512.112	248%	1.362.893	812%
2012	6.783.372	511%	529.433	256%	1.855.241	1.106%
2016	6.854.536	516%	525.294	254%	2.028.700	1.209%

Fuente: elaboración propia con base en censos nacionales (DGEEC, s/f) y estimaciones de la DGEEC (2015a).

Una posible hipótesis de la génesis de los asentamientos rurales y urbanos en el departamento Central, podría consistir en que las personas que migraron desde la década del '60 del campo a la capital, al no haber cabido en los bañados, fueron buscando nuevos horizontes en otros territorios, colindantes a la capital. Los asentamientos comparten los mismos elementos de vulnerabilidad que los bañados, ya que se caracterizan por no contar con tenencia formal de títulos de propiedad, ni con acceso a los servicios y derechos básicos necesarios para un desarrollo digno.

La realidad y la existencia de los asentamientos son móviles, principalmente debido a que consisten en ocupaciones de terrenos públicos o privados, por lo que pueden ser desalojados según órdenes, litigios judiciales y/o por acciones y decisiones políticas. Los asentamientos existen, y se forman como alternativa de posesión de la tierra, en vista a la falta de políticas públicas de acceso a la vivienda acordes a la realidad nacional.

Uno de los principales referentes de la sociología paraguaya, Tomás Palau, da cuenta del fenómeno de los asentamientos. Para el

año 1991 señala que existían 43 asentamientos en 9 de los 17 departamentos del Paraguay. Estos 43 asentamientos estaban compuestos por 10.975 familias distribuidas en 173.000 hectáreas, y se ubicaban en zonas exclusivamente rurales.

Según informaciones proveídas por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay (DGEEC), la cantidad de viviendas existentes en asentamientos a nivel nacional en los 17 departamentos y en la capital asciende a un total de 65.595, siendo que a nivel nacional el total de viviendas al momento de la fecha de la información proveída era de aproximadamente 1.550.000 hogares (DGEEC, 2011). Así el 4,2% de las viviendas a nivel nacional se encontraban en asentamientos.

Tabla N° 2. Viviendas situadas en asentamientos del Paraguay, según departamento. Año 2011

Departamento	Cantidad de viviendas		
	Total	Urbana	Rural
Asunción (Capital)	538	538	-
Concepción	1.499	289	1.160
San Pedro	10.641	439	10.202
Cordillera	22	-	22
Guairá	602	145	457
Caaguazú	8.805	5.648	3.157
Caazapá	1.823	541	1.282
Itapúa	3.499	456	3.043
Misiones	927	383	544
Paraguarí	1.074	684	390
Alto Paraná	8.193	4.378	3.815
Central	20.324	13.378	6.946
Ñeembucú	139	-	139
Amambay	1.499	146	1.303
Canindeyú	5.264	622	4.642
Presidente Hayes	824	97	727
Alto Paraguay	22	-	22
Total	65.595	27.744	37.851

Fuente: Elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016a).

Algunas preguntas que surgen al observar la tabla N° 2 son las siguientes: ¿por qué algunos departamentos –Central, San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná– tienen muchas viviendas en asentamientos, mientras que en otros departamentos –Cordillera, Guairá, Ñembucú, Misiones– prácticamente no tienen viviendas en asentamientos?, ¿existe alguna relación entre la cantidad de viviendas en asentamientos con el nivel de pobreza de los departamentos?, ¿cuáles son los elementos (cantidad de habitantes, actividad económica, políticas públicas) que cobran validez para la población que vive en condiciones de vulneración de derechos básicos?

La ejecución de programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida precarias en el Paraguay tiene muy corta existencia. “Recién desde inicios del siglo XXI se empiezan a establecer y desarrollar programas sociales a nivel gubernamental, aunque destinando escasos recursos para la ejecución de las mismas, y por tanto con una baja cobertura” (Galeano Monti, 2013a: 21). Las actuales políticas públicas del gobierno paraguayo, utilizan principalmente el criterio de encontrarse en situación de pobreza -y los aspectos que conlleva en el empleo, la vivienda, la educación, la salud-, para seleccionar y focalizar a las personas beneficiarias.

Según especialistas y técnicos de la sociología y del ámbito de las políticas públicas, el enfoque de la pobreza tiene limitaciones, en vista a que se constituye en “una concepción estática, [entendida] como situación de bajos ingresos en un momento determinado del tiempo” (Laparra y Pérez Eransus, 2008: 183), y porque “no explica procesos sociales precisos, ni proporciona en principio un conocimiento profundo de la estructura social” (Tezanos, 2001: 17).

Los enfoques tradicionales en el análisis de la pobreza ponían el énfasis en los factores de exclusión derivados del ámbito económico básicamente. Hablar de exclusión social, en cambio, conlleva ampliar el espectro de ámbitos de análisis de muchas otras esferas de la vida que son, en la actualidad, susceptibles de generar integración y exclusión social (Subirats et al., 2005: 19).

En la década de los '80 del siglo XX, el concepto de exclusión social empezó a utilizarse con el impulso de la Comisión Europea, en sustitución del concepto de pobreza debido a “la extensión de cierto consenso en cuanto a la necesidad de superar la orientación economicista del concepto de pobreza” (Laparra y Pérez Eransus, 2008: 183).

1.1. Justificación

En el incipiente contexto de desarrollo e implementación de diversas políticas públicas en el Paraguay, es pertinente centrar la atención en la focalización de los beneficiarios de los diversos programas sociales, ya que resulta –junto con la acertada hipótesis causal de los programas sociales– el elemento principal del éxito de las políticas públicas y por tanto del impacto en la mejora de la calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos por parte de personas en situación de pobreza, marginación y exclusión social.

Resulta fundamental identificar a la población paraguaya que se encuentra en situación de ser atendida con mayor o menor urgencia según la presencia de mayores o menores indicadores de exclusión social, y de cara a proponer que las políticas públicas sean diversificadas de acuerdo a los distintos territorios y necesidades locales.

El enfoque de exclusión social podría resultar pertinente para la aplicación de proyectos y programas de las Secretarías y Direcciones del Poder Ejecutivo, como la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Acción Social, la Secretaría de Emergencia Nacional, el Instituto de Bienestar Social, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, el Ministerio de Hacienda, organismos internacionales y miembros de la sociedad civil que emprenden acciones con referencia a la población vulnerable del Paraguay.

1.2. Objetivos de la investigación

La investigación tiene el objetivo general de describir la situación de exclusión social de la población de los distritos del departamento Central del Paraguay, a través de la implementación y aplicación de una encuesta de exclusión social, política y económica, con una muestra representativa del universo poblacional de dicho departamento.

De manera a lograr este objetivo general se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar una encuesta de exclusión social, con sus indicadores respectivos, aplicada para el contexto social, político y económico del Paraguay.
- Proveer información acerca de los territorios más excluidos del Paraguay a las instituciones públicas gestoras de los proyectos y programas sociales del Estado paraguayo, a organizaciones internacionales y a la sociedad civil.
- Cooperar en el proceso de focalización de la población más excluida, que resultaría útil para la articulación de políticas públicas y programas sociales.

1.3. Antecedentes de la investigación

El abordaje de la exclusión social es común en Europa, y viene siendo desarrollado a nivel técnico, académico y político en los últimos años. Entre las principales referencias se encuentran Tezanos (2001); el Consejo Económico y Social de España (2001); Anisi et al. (2003); Pérez, Rodríguez y Trujillo (2004); Subirats (2005); Laparra et al. (2007); Moriña Díez (2007); Laparra y Pérez (2008); Sarasa y Sales (2009). En éstas se establecen modelos de exclusión social, con indicadores y dimensiones diversos en ocasiones, y comunes en la mayoría de ellos.

Por el tipo de estudio que se plantea en la investigación, el principal antecedente es el de la organización no gubernamental FOESSA de España, que de manera periódica desarrolló investigaciones, artículos, congresos, y conocimiento científico desde el abordaje de la exclusión social, y a través de encuestas de exclusión social.

Como puede observarse en el marco de referencia y en la construcción de la matriz de ejes y dimensiones del estudio, de manera transversal se utiliza el paradigma de exclusión social de FOESSA, según la conveniencia de una agrupación pertinente, y regionalizados a la realidad paraguaya, con los indicadores y las variables que se desarrollaron durante el trabajo de campo para la aplicación de las encuestas. La “Encuesta sobre integración social y necesidades sociales” del año 2013, desarrollada e implementada por FOESSA, consta de 99 indicadores, agrupados en 8 dimensiones: características generales del hogar y de sus miembros; educación y estudios; salud, autovalimiento y necesidades específicas de inserción; empleo y formación; economía; vivienda y entorno; servicios sociales; y percepción de la situación.

La primera referencia bibliográfica latinoamericana que se toma como antecedente similar a la presente investigación, es la publicación del año 1995 “Análisis de la Exclusión Social a nivel departamental. Los casos de Costa Rica, El Salvador y Guatemala”, a cargo de la FLACSO Costa Rica, PNUD, UNOPS y el Programa de Refugiados de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centro América. El objetivo de este documento es el de construir un índice de exclusión social con indicadores que existen de fuentes públicas de tres países. El diseño de este estudio difiere con la presente investigación, en que no se plantea un trabajo de campo, sino que consiste en un “modelo basado sobre informaciones de segundo grado” (1995: 54), que consiste en la utilización de diversos indicadores existentes, lo cual conlleva múltiples dificultades.

En la práctica se encontraron con dificultades que no permiten establecer comparaciones, en vista a la información distinta proveí-

da por cada uno de los tres países que forman parte del objeto de estudio. Sin embargo, de la misma resulta relevante el intento de unificar los criterios, indicadores y dimensiones que forman parte de un modelo de exclusión social, que supera los abordajes que se realizan desde las distintas instituciones públicas.

Partiendo del conocimiento que desde el Estado paraguayo no se relevan suficientes indicadores sociales, es que para la presente investigación se optó, en vista a los aprendizajes de esta publicación, por realizar un trabajo de campo, de manera a contar con información suficiente que permita dar un panorama de la exclusión social en el Paraguay. Como se puede observar en el apartado de fuentes de información, la presente investigación se vale de la información ya colectada por el Estado paraguayo, a través de la DGEEC y se integra con información recolectada en el trabajo de campo, a través de la encuesta establecida para este estudio.

El trabajo final de Master “La relación entre la participación y la exclusión social en Paraguay: una aproximación teórica y una propuesta metodológica” (Galeano Monti, 2013b), ofrece un análisis de los diversos modelos teóricos de la exclusión social europea, y elabora una propuesta de un modelo integral y conjunto de 6 dimensiones, 17 aspectos y 45 indicadores, de manera a poder ser utilizados y aplicados en investigaciones como la presente, en la que se pretende realizar una medición de la exclusión social en un departamento.

No se desarrolla en este trabajo una adecuación de indicadores que corresponden más a la realidad europea, ni tampoco se proponen las variables operativas para cada uno de los indicadores. Esta tarea se realizó entre el equipo de investigación y el equipo de implementación de las encuestas, como puede verse en los apartados de marco de referencia, indicadores de exclusión social y metodología, con base en los instrumentos técnicos de cuestionarios, e instrumentos de distintas instituciones públicas del Paraguay.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. El paradigma de la pobreza

En el Paraguay, así como en los países latinoamericanos, es notorio que para las principales políticas públicas destinadas a atender a las poblaciones y territorios más vulnerables, el criterio de selección de los beneficiarios es el de la pobreza. A nivel académico también el Paraguay se concentró más en el análisis de la pobreza antes que en el de la exclusión social.

En varios países de Europa y otras regiones el enfoque de la pobreza fue desplazado por perspectivas más complejas, que trascienden las limitaciones que se configuran desde los paradigmas y aplicaciones del enfoque de la pobreza, que por su carácter unidimensional, resultan restringidos a la hora de dar respuestas integrales a los problemas de la sociedad.

A efectos de definir conceptualmente la pobreza en cuanto a su medición, se cita a Di Virgilio, Otero y Boniolo, quienes señalan: “las mediciones más conocidas de pobreza (línea de pobreza y el NBI) se encargan de aportar conocimientos sobre la carencia, la escasez y la privación” (2011: 18).

La mayor parte de la bibliografía nacional se centra en el estudio de la pobreza, y se identifican escasas e incompletas menciones relacionadas a la exclusión social y/o a conceptos similares.

Tipos de medición de la pobreza

La medición de la pobreza tiene distintos tipos, según la corriente que prevalezca para realizarla. En Latinoamérica se aborda el ín-

dice de pobreza absoluta, correspondiente a la corriente del Banco Mundial, y en Europa se aborda principalmente la pobreza relativa, correspondiente al abordaje que se realiza desde la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE.

La pobreza absoluta se traduce en “el déficit; deficiencia; disminución; insuficiencia; déficit medio respecto de la línea de pobreza (se considera que quienes no son pobres no tienen déficit)” (Banco Mundial). Esta línea de pobreza se define a partir de dos medidas: 1,25 dólares diarios para establecer la pobreza extrema, y 2 dólares diarios para la pobreza moderada o pobreza total. De esta manera quienes se encuentren por debajo de dichas líneas son considerados pobres extremos o pobres.

En la pobreza relativa se considera en situación de pobreza a “los individuos, las familias y los grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que no tienen acceso a las condiciones de vida mínimas aceptables en el Estado Miembro en que viven” (Consejo de las Comunidades Europeas, 1985: 1). Esta concepción de la pobreza entiende por tanto como “tener menos que otros en la [misma] sociedad [que uno vive]” (Sinisterra Paz, 2003: 133). En este tipo de medición se considera que “una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno” (INE, 2004: 3).

La pobreza absoluta sirve por lo tanto para medir con una misma vara entre todos los países y comparar quiénes tienen mayor porcentaje de pobreza, mientras que la pobreza relativa sirve para comparar niveles de desigualdad a nivel interno de un país, y que se ajusta a condiciones socio-económicas diversas.

La medición de la pobreza absoluta en el contexto paraguayo se aborda a través de dos indicadores: el primero considera la canasta básica de consumo con la cual se puede establecer la población total

en situación de pobreza, y el segundo se basa en la canasta básica de alimentos, que permite representar a la población pobre extrema.

La canasta básica de consumo está definida “por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios y no alimentarios, para la sobrevivencia humana”. La canasta de alimentos representa el costo mensual por persona para obtener los “alimentos cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales de la población” (DGEEC; 2011: 3).

Limitaciones, restricciones y propuestas de ampliación del paradigma de la pobreza

Los factores preponderantes para la medición de la pobreza en el Paraguay se articulan sobre aspectos relacionados a indicadores materiales y económicos.

Entre las principales críticas de la medición de la pobreza relacionada a aspectos económicos y monetarios, se tiene que “no todos los bienes o servicios relevantes para el bienestar de las personas son adquiridos con dinero, sino que muchos bienes libres y bienes provistos por el Estado inciden en el bienestar” (Gómez, 2012: 5).

La mayoría de los países en la región define a la pobreza en términos de ingreso. alguna de las críticas a dicho enfoque se relaciona con problemas de medición. En primer lugar... impide visualizar las condiciones de vida de cada persona, dado que la distribución de los recursos entre los miembros del hogar puede ser desigual. En segundo lugar, los precios de los bienes y canastas de consumo básico no son homogéneos dentro de cada país (Ídem).

Serafini menciona que “la visión más extendida de la pobreza es la que hace referencia a la pobreza de ingresos: son pobres quienes no logran con sus ingresos satisfacer un umbral mínimo de bienes y servicios” (Serafini, 2013: 72), y continúa afirmando que la misma “se centra en los medios necesarios para llegar a ciertos fines: el con-

junto de bienes definidos en la Canasta Normativa, reduciendo la pobreza a términos puramente cuantificables” (Ídem).

Con esta aseveración de Serafini, se observa que el criterio de pobreza económica y material prevalece por encima de otro criterio que tienda a considerar factores sociales y relacionales.

Una alternativa a esta limitación se da desde la teoría de capacidades de Amartya Sen (1985), en el que el enfoque de pobreza adquiere un aspecto multidimensional. Desde esta teoría se considera a los ingresos como un medio para lograr el bienestar; bienestar entendido como las libertades que gozan las personas, y en el que se destacan el estar bien nutrido, saber leer y escribir, tener un empleo.

A partir de esta teoría se desarrollaron metodologías cuantitativas que permiten calcular la pobreza con dimensiones y elementos más complejos que solamente el ingreso. Gómez propone una medición de la pobreza multidimensional en el Paraguay, como alternativa “de focalización útil que acompañe las decisiones de política pública en conjunto con otros métodos oficiales de cálculo de pobreza” (Gómez, 2012: 1). La propuesta consiste en integrar además del ingreso per cápita, el nivel de hacinamiento (más de 2 personas por habitación), salubridad (no cuenta con desagüe sanitario, pozo ciego o cámara séptica), tenencia de celular, años de educación del jefe del hogar (menos de 6 años), jefe de hogar realizando actividades económicas.

Serafini hace referencia al enfoque de la pobreza multidimensional, diciendo que:

Se encuentran quienes se acercan al tema definiendo a la pobreza como característica de aquellos grupos sociales que no tienen acceso a los satisfactores que le permitirán llevar un estilo de vida acorde a sus patrones culturales. Este concepto nace de nociones acerca de la dignidad humana y de la universalidad de los derechos humanos, creando de esta manera, un conjunto de bienes, servicios y capacidades a los que cualquier hombre o mujer tiene derecho a poseer en virtud a su

naturaleza humana, al margen del contexto económico en el cual se desenvuelven (Serafini, 2013: 73).

Además de incorporar elementos que hacen a los derechos humanos, como la relación del ser humano con su contexto y su cultura, Serafini se distancia de las perspectivas restringidas de la pobreza cuando refiere que “el ingreso corriente, desde esta perspectiva, constituye sólo una de las fuentes del bienestar” (Ídem).

Por último, la misma autora concluye que:

Con estos elementos se construye el concepto de “pobreza multidimensional”, proponiendo, de esta manera, un indicador que permite medir la pobreza desde una mirada más amplia del problema, distinguiendo la importancia, no solo de los bienes económicos (alimentación, vestido, vivienda) como satisfactores, sino también de los recursos “no tangibles” como potenciales para la obtención de ingreso (educación, destrezas, habilidades) y como medios para lograr satisfacción o realización personal (tiempo para recreación, descanso, pasatiempos favoritos) (Ibídem, 74).

En la región latinoamericana se realizan menciones en cuanto a estos términos, por ejemplo, Mirian Isabel Calel Mejía, dice que “la pobreza es un tema ‘multidimensional’ que puede ser abordado desde distintos ángulos en la búsqueda por desentrañar los distintos fenómenos, económicos, políticos y culturales que intervienen en su producción; por ende su ‘conceptualización’ es compleja” (Calel Mejía, 2011: 218).

Otra de las alternativas para superar la visión restringida de la pobreza ofrece Serafini, que se refiere a John Rawls (1995), en relación a la medición de la pobreza, ya que el mismo

Introdujo la idea de que además de estos factores, es importante garantizar... un mínimo de igualdad en las condiciones de vida. Desde esta visión conceptual, se construye otro método de medición de la pobreza, que es el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI). ...el dato más difundido y utilizado es el de pobreza de ingreso medido a través de la línea de pobreza (Serafini, 2013: 73).

Desde el censo del año 2002, en el Paraguay se utilizan indicadores de necesidades básicas insatisfechas para la medición de la pobreza.

La Necesidad Básica Insatisfecha es la ausencia o la falta de lo necesario para el funcionamiento y la vida social... El método de las NBI elige indicadores que permiten constatar si en los hogares se satisfacen o no algunas de las necesidades principales de la población (Gómez, 2010: 3-4).

Para realizar el cálculo de necesidades básicas insatisfechas, se tiene en cuenta la calidad de la vivienda, hacinamiento en la vivienda, disponibilidad de agua potable, tipo de eliminación de excretas, asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo, probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar (Gómez, 2012).

En relación a ambos conceptos –de la pobreza entendida solamente en su dimensión cuantitativa y económica, así como entendida desde el enfoque de las NBI-, Serafini refiere que

La visión reduccionista de ambos conceptos y respectivos métodos de medición fue la principal crítica, sobre todo desde aquellos enfoques del desarrollo que plantean la necesidad de considerar al ser humano en todas sus dimensiones: social, económica, política, cultural, y teniendo en cuenta sus características particulares debidas a su género, ciclo de vida, orientación sexual, raza, etnia, entre otros (Serafini, 2013: 73).

Serafini demuestra así una tendencia hacia la ampliación de las nociones de pobreza que desplazan el énfasis que se centra en lo económico-material hacia criterios que consideran y valoran con importante relevancia aspectos más amplios del ser humano, culturales, sociales, que hacen a una cosmovisión íntegra, para lograr la dignificación del mismo.

Mirian Isabel Calel Mejía expresa que:

Las personas son pobres cuando no tienen los recursos necesarios para vivir dignamente. Sin embargo, este concepto sólo nos ofrece una parte

del fenómeno de la pobreza, sin contemplar los estándares de vida y las percepciones que adquiere la humanidad según su entorno (Calel Mejía, 2011: 219).

Si poseer o no recursos suficientes para vivir dignamente solo constituye una parte del fenómeno de la pobreza, cabe preguntarse cuáles son entonces los demás factores determinantes para hablar de ella. Es ahí que el paradigma de exclusión social amplía la perspectiva y permite identificar nuevos factores, como ser el entorno, las relaciones sociales, la participación política de las personas en sus comunidades, entre otros.

Como se puede observar en el apartado del marco de referencia “hacia el paradigma de la exclusión social”, para la presente investigación se considera más oportuno utilizar este enfoque complejo que abarca más aspectos, y resulta útil para el diseño, focalización, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Hasta la fecha, en el Paraguay y en la región, existen escasos estudios exhaustivos de exclusión social.

Uno de los referentes de la sociología en el Paraguay, Ramón Fogel, desarrolla el concepto de exclusión social. En su análisis, la exclusión social se reduce al concepto de pobreza, prácticamente equiparando ambos:

la exclusión social se funda en procesos culturales, económicos y políticos que deben ser identificados de modo a ser encarados, y en estas formulaciones se asume que este nuevo pensamiento sobre la exclusión social puede relacionarse con utilidad con la noción de pobreza y reducción de pobreza, en la medida que se focaliza en procesos institucionales y en mecanismos que conducen a privaciones (Fogel, 2002: 33).

En la conceptualización de la exclusión social, ésta se relaciona con la pobreza. Expresa que la misma consiste en “carencias relativas a atención a la salud, de ingresos, de calidad y espacio de la vivienda, carencias sanitarias, NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), rezago educativo, carencia de bienes durables” (Ibídem, 26).

Posteriormente, el mismo Fogel amplía la conceptualización de la exclusión social, entendida ya como procesos estructurales en los que existen factores que se constituyen en falta de oportunidades para determinados grupos “excluidos sobre la base de género, origen étnico, lugar de residencia y status social” (Fogel, 2011: 102).

El paradigma solidario de la exclusión social enfatiza el rol integrador del Estado y se identifica con las privaciones múltiples, ya que se busca incluir desventajas sociales vinculadas a problemas nuevos: desempleo, ingresos precarios, cambios en la vida familiar que se asocian en la realidad, en esta perspectiva, la inserción de individuos, familias y grupos pasa a constituirse en principal objetivo (Ibídem, 101).

Serafini también desarrolla indicadores similares al del paradigma de exclusión social, al caracterizar a la pobreza con ciertas dinámicas sociales en el Paraguay:

La pobreza limita y disminuye la calidad de la democracia. Una población sin autonomía económica, vulnerable a las enfermedades y crisis climáticas, sin redes sociales de protección, reduce su capacidad de influencia y decisión en las políticas y tiene mayor probabilidad de quedar cautiva de comportamientos prebendarios y clientelistas (Serafini, 2013: 72).

Al mencionar a las “redes sociales de protección” como un indicador de pobreza y como un elemento que disminuye la calidad de la democracia, ello se vincula con la dimensión relacional del paradigma de exclusión social desarrollado en el apartado del marco referencial “hacia el paradigma de la exclusión social”.

En cuanto a la región, Silvia Padrón, aunque utilizando el término de “pobreza”, ofrece una ampliación conceptual que se corresponde con el paradigma de exclusión social, cuando expresa que:

La pobreza es un proceso, y no un hecho dado; un proceso social que está marcado por condiciones sociales –histórico, culturales, materiales, geográficos, político, raciales, de género, etc.– y donde juega un importante papel la construcción que tienen las personas de sus horizontes, oportunidades, capacidades, necesidades, aspiraciones y de los

sentidos subjetivos que van a influir en la identidad de esa persona que van a estar comprometidos con los espacios sociales en los que participa o desea participar (Padrón, 2011: 138).

En esta expresión se destaca el componente subjetivo y el participativo a la hora de definir el concepto. La misma autora define que la exclusión es una categoría:

Que abarca otros procesos de discriminación a los que puede contribuir la pobreza, como los que ocurren a partir de las religiones, la orientación sexual, las etnias, etc. Sin embargo, ser pobre sí implica estar excluido y limitado en la potencialidad de alcanzar y ejercer ciertos derechos. Supone una posición desventajosa para alcanzar determinados bienes y servicios y la dificultad de disfrutar o acceder a oportunidades, relaciones o derechos que otros sí poseen (Padrón, 2011: 138-139).

A efectos analíticos y operativos, se pretende determinar que por un lado se encuentra la medición de la pobreza, relacionada al aspecto económico, y por otro lado se encuentra la medición de la exclusión social, relacionada a aspectos económicos, políticos y sociales de las condiciones de vida de las personas.

En otras palabras, la medición de la pobreza multidimensional y la medición de las necesidades básicas insatisfechas, se constituye en un intento de conjugar los paradigmas de la pobreza y de la exclusión social.

La pobreza multidimensional incluye aspectos, dimensiones e indicadores que no solo se relacionan con aspectos monetarios y de ingresos.

Si no se tienen en cuenta todos los aspectos, dimensiones e indicadores de la exclusión social, dichos abordajes podrían continuar siendo restringidos. Y al realizar la focalización de beneficiarios de programas sociales desde el enfoque de la pobreza –que constituye un enfoque limitado– es dable pensar que la estrategia de lucha contra la pobreza podría no ser efectiva (Galeano Monti, 2013a).

2.2. Estudios y mediciones de la pobreza en el Paraguay

El estudio de la realidad social en el Paraguay se aborda desde distintas esferas públicas y privadas, desde la academia, el Estado, las universidades, desde las ciencias sociales. Resulta válido ese abordaje para poder tener claridad de la situación social, económica y política, ya sea con el fin de ubicar al país en relación a la región y al mundo, comparando los niveles y estados en los que se encuentra (lo que podría entenderse en una línea analítica y académica), o también con la finalidad de diseñar programas, proyectos y planes sociales para identificar situaciones que ameriten la intervención del Estado y la consiguiente implementación de políticas públicas, atendiendo a la urgencia por mejorar las condiciones de vida de las personas.

Existe en el Paraguay y en Latinoamérica preferencia de analizar la realidad, y por tanto diseñar las políticas públicas, desde el abordaje de la pobreza. La presente investigación tiene la intención de explorar las ventajas de utilizar un sistema de indicadores correspondiente al paradigma de la exclusión social, por lo que en un primer momento, en este apartado se realiza un análisis en el que se pretende demostrar cómo existe una prevalencia de la utilización del concepto de la pobreza como medida de análisis, frente a otros conceptos y enfoques, como es, en este caso, la exclusión social, o hipotéticamente puede serlo la desigualdad, por citar nada más otro ejemplo.

Se presenta un breve inventario conceptual y referencial de las descripciones, relaciones con otros fenómenos y conceptos, caracterizaciones, análisis y conclusiones identificadas en la exploración bibliográfica, de lo producido en cuanto a los criterios técnicos existentes en torno al concepto de pobreza, su aplicación y su incidencia a la hora de concebir, diseñar y aplicar políticas públicas en el Paraguay y, a grandes rasgos, en la región sudamericana.

Cabe aclarar que la intención de la investigación y del presente apartado, a modo de marco referencial, es el de aportar insumos, en

términos analíticos, a una línea que se distancie del abordaje unidimensional de la pobreza para adherirse a los beneficios que brindaría el enfoque de la exclusión social, siendo este último más pertinente por su carácter complejo, dinámico y crítico.

El abordaje de la pobreza en el Paraguay

Establecer criterios operativos y consensuados a la hora de dotar de sentido práctico al término de “pobreza” en el Paraguay es un asunto pendiente.

El Estado paraguayo tiene una histórica deuda en cuanto a proponer políticas públicas que enfrenten el problema de la pobreza (Serafini, 2013; Galeano, 2013). Existen aproximaciones críticas que asumen el carácter incipiente de enfoques de conceptualización y de medición técnica de las políticas públicas en cuanto a la pobreza en el Paraguay. “Es recién desde la última década en que se podría señalar que existen medidas de política pública tendientes a enfrentar desde el Estado sus principales manifestaciones y algunas de sus causas” (Serafini, 2013: 71). Éstas resultan aún insuficientes para un cambio de paradigma que logre efectivamente una focalización adecuada a la hora de establecer intervenciones y programas sociales desde el Estado.

Serafini complejiza aspectos referentes a la medición y a la visión de la pobreza, al decir que el abordaje del problema de la pobreza conlleva e implica diversas dificultades. “Tanto la definición como la medición han originado incansables debates entre quienes pretenden, en el marco del desarrollo, lograr identificar a los hombres y mujeres que integran a este amplio grupo socioeconómico, el de las personas en situación de pobreza” (Ibídem, 72).

Uno de los principales referentes de la sociología paraguaya y del estudio de la pobreza rural, Luis Galeano, expresa que:

Históricamente, el Paraguay ha enfrentado diversos problemas y cuestiones sociales, económicos, culturales y políticos, vinculados a condi-

cionamientos externos e internos, a los que, generalmente, se han dado respuestas parciales y limitadas, en el marco de las políticas públicas. Una de las cuestiones nacionales más impactantes ha consistido y sigue consistiendo en el proceso de la pobreza y de exclusión social, que ha afectado a numerosos estratos y grupos sociales del campo y de la ciudad (Galeano, 2013: 110).

Así, los autores indican que además de la necesidad de abordar el problema de la pobreza, se necesita previamente definir e identificar pertinentemente la población que más la padece.

Continúan coexistiendo dentro de los criterios para interpretar avances o retrocesos en la relación entre economía y pobreza la tendencia a valorar de manera positiva el crecimiento macroeconómico como elemento que incide en la reducción de pobreza. Sin embargo, esto no necesariamente es siempre así. En palabras de Galeano:

En el año 2010, la economía paraguaya logró crecer a una tasa del 15%. Si bien es un signo positivo en el ámbito de la macroeconomía, esta recuperación no ha generado efectos positivos sobre la pobreza, y en especial la que está en vigencia en el sector rural (Ibídem, 90).

Mientras más perduren interpretaciones simplistas y lineales acerca de la relación entre la macroeconomía y la pobreza en el Paraguay, menos pertinentes y acertados serán los criterios para el diseño de políticas públicas y la focalización de los territorios y poblaciones en donde más apremia la presencia del Estado y la asistencia social.

El fenómeno de la pobreza rural y urbana

Resulta pertinente analizar hasta qué punto, la conceptualización, las dimensiones, los indicadores y las políticas públicas que se refieran a la pobreza, centran sus enfoques e intervenciones más en las zonas rurales en detrimento de las zonas urbanas. Al respecto, Serafini afirma que “la pobreza se sigue concentrando en la zona rural, especialmente la extrema” (Serafini, 2013: 76).

Sin embargo, en las últimas dos décadas la migración campo-ciudad aumentó significativamente.

Para Galeano es importante consignar que fue en el ámbito rural donde la pobreza extrema se incrementó nuevamente. Existen vastas zonas urbanas en donde la pobreza extrema se hace agudamente presente (Galeano, 2013).

Por otro lado, Galeano, refiriéndose a la ocupación, desempleo y subempleo rural y urbano, refiere que:

Si bien se observa un mayor porcentaje de personas en situación de desempleo abierto en las zonas urbanas que en las rurales, ello no representa mejores condiciones laborales de los trabajadores. Además, la tendencia de los últimos años presenta un lento pero persistente crecimiento del desempleo abierto en zonas rurales (Ibídem, 93).

Otro aspecto a considerar resulta de la importancia que tendría la construcción conceptual diferencial entre lo que se define por pobreza rural y por pobreza urbana. Por ejemplo, según Di Virgilio, Otero y Boniolo “contribuyen en la definición de la especificidad de la pobreza urbana: riesgos ambientales y de salud; vulnerabilidad resultante de la mercantilización; fragmentación social y delincuencia; contactos negativos con el Estado y la Policía, así como las relaciones de proletarianización” (Virgilio, Otero y Boniolo, 2011: 11-12).

En la medida que se profundice en la especificidad conceptual diferenciada entre lo rural y urbano para determinar la pobreza, más se estaría contribuyendo a ajustar las dimensiones e indicadores, y por tanto, mejorarían los programas de asistencia y de intervención en la realidad de personas que se encuentran en situación de atención. Esto resultaría beneficioso a los efectos de que las acciones y propuestas resulten más pertinentes a la hora de cumplir con sus objetivos.

En el transcurso de los años más recientes y actuales, se están verificando determinados cambios y reajustes a través de los cuales se manifiestan el proceso de transformación, que impacta sobre el conjunto de la estructura agraria y, en especial, el sector campesino, en

lo relativo a estrategias de producción y de empleo. Concentrándonos en el ámbito más específico del empleo generado por la agricultura campesina, cabe adelantar que los “reacomodos” más importantes serían los siguientes: 1) disminución y relativo estancamiento de la asalariación de la mano de obra familiar observada en años anteriores, especialmente en las regiones donde la modernización agraria se está difundiendo intensivamente (áreas fronterizas con la Argentina y el Brasil de la Región Oriental), a través de la mediana y la gran empresa capitalista, dedicada a la producción de la soja y de la ganadería moderna; 2) pervivencia de los trabajos familiares por cuenta propia; y 3) tendencias a la precarización de las ocupaciones, en las regiones donde las estrategias de sobrevivencia son más estrechas (Galeano, 2013: 90).

Algunos aspectos a tener en cuenta en relación con la pobreza en el Paraguay, proveídos por Serafini, consisten en que “la pobreza está infantilizada, y en particular la extrema. El 37,7% de las personas en situación de pobreza tiene menos de 14 años y si se agrega la adolescencia, esta proporción aumenta a casi el 50% del total” (Serafini, 2013: 76). Además se observa que “las oportunidades laborales son limitadas para las personas en situación de pobreza, especialmente las que se encuentran en pobreza extrema” (Ídem).

Causas y consecuencias de la pobreza en el Paraguay

Urge establecer una reflexión de la relación entre el crecimiento económico, la desigualdad y la pobreza. En palabras de Galeano:

Uno de los factores estructurales clave condicionantes de la desigualdad existente en el contexto rural paraguayo lo constituye indudablemente la concentración de la tierra... con las informaciones proveídas por el Censo Agropecuario de 2008, el índice de Gini llega al 0.93. Esta tendencia está generando fuertes impactos en la estructura y en el proceso agrario del país... en estas condiciones, en las regiones donde el mencionado proceso de modernización se está difundiendo intensivamente, la pobreza rural... tiende a tornarse cada vez más crítica (Galeano, 2013: 97-98).

Por todo esto, cualquier enfoque o aplicación de política pública destinada a reducir la pobreza no puede obviar ni dejar de combatir estos aspectos que dan estructura al fenómeno: la concentración de la tierra y la desigualdad existente en el Paraguay.

En este sentido, el mismo autor concluye que la situación

Se torna más grave en aquellos contextos regionales donde las incidencias de los factores de desigualdad son más significativos, tales como los referidos a la concentración de la tierra, y a la expansión de la empresa agraria capitalista, dedicada prioritariamente a la producción de la soja y de la ganadería intensiva (Ibídem, 133).

Galeano continúa aportando desde el enfoque de la desigualdad social cuando señala que:

La concentración y extranjerización de la tierra, impulsada por la fuerte difusión de la empresa agraria capitalista extranjera, entre otras modalidades, se están verificando a través de la compra sucesiva de pequeñas parcelas, pertenecientes a productores campesinos, hasta completar la escala de la superficie de tierra requerida por la empresa. Una proporción significativa de los miembros de hogares pobres rurales, afectados por este proceso de exclusión, está optando por la opción de la migración a las ciudades y, de esa manera, engrosando los nuevos cinturones de pobreza crítica, que intensivamente se están conformando en los alrededores o proximidades de las mismas (Ibídem, 103-104).

Así se nota que el agro-negocio capitalista expulsa a los campesinos de su tierra, lo que genera como consecuencia la inmediata migración a las ciudades y la agudización de la pobreza.

Serafini menciona como principales obstáculos para superar la pobreza al “modelo económico que impacta poco en la reducción de la pobreza, la fiscalidad: baja e inequitativa estructura tributaria, políticas públicas inexistentes o de baja cobertura y calidad y la institucionalidad para la lucha contra la pobreza es débil y está fragmentada” (Serafini, 2013: 77).

Como principales desafíos para superarla, la misma autora propone que se debería:

Incluir el enfoque de derecho en las políticas contra la pobreza, la propiedad fiscal de la inversión social (la política fiscal, a través del gasto público, constituye un claro mecanismo para garantizar la provisión de servicios públicos que permitan mejorar las capacidades y oportunidades económicas de las personas) y mantener estabilidad macroeconómica (Ibídem, 82).

Graziano, Gómez y Castañeda proponen prioridades en la agenda de las necesidades de ampliar el concepto y el alcance analítico de la pobreza. La primera de ellas tiene que ver con tener una nueva unidad de análisis que dé cuenta de las diferencias regionales al interior de los países.

Existe una necesidad de determinar unidades de análisis que permitan dar cuenta de las especificidades que se encuentran en cada país, donde la variable regional debe estar presente... Un análisis de la composición y cambios en los hogares más pobres, a través del uso de las encuestas de hogares, debería considerar una aproximación a las diferencias regionales ya analizadas (Graziano, Gómez y Castañeda, 2009: 25).

Otra de las prioridades se relaciona con la profundización del concepto genérico de hogares rurales pobres, al señalar que las categorías actuales tienen dificultades para comprender las dinámicas de las mismas, y por tanto las políticas públicas no tienen el impacto esperado de superación de la pobreza.

Para ello se debe elaborar una tipología de hogares rurales pobres, que posibilite la identificación y la descripción de los principales grupos que deben ser sujetos prioritarios de diferentes tipos de políticas. Así, por ejemplo, para grupos pobres asalariados se deben elaborar políticas que priorizan su inserción laboral en la medida que las estrategias de vida que ellos desarrollan dependen fundamentalmente del mercado de trabajo. A su vez, para aquellos pobres que son productores comerciales o de autoconsumo se deben proponer políticas que enfrenten esta realidad. Por último, se deberían plantear políticas bási-

camente sociales para aquellos que no tienen capacidad para generar ingresos autónomos (Ibídem, 26).

Al ampliar y profundizar las distinciones y cualidades diversas en las que se desarrolla la pobreza –según se trate de un ámbito urbano o rural, el territorio en el que se encuentra, la edad de las personas, entre otros–, se podrá tener mayor conocimiento de la complejidad del fenómeno y se podrá entender que el mismo no se trata de un concepto genérico. Por el contrario, al tener diversas manifestaciones y modalidades, no existiría una intervención única sino que se debería contar con alternativas diferenciadas acordes a la realidad.

La importancia de profundizar en el conocimiento de este tema radica en el reconocimiento que los mercados de trabajo son esencialmente distintos que los otros mercados. Dejarlos que funcionen por sí solos, autorregulados, puede traer consecuencias indeseadas en los campos social, económico y político (Ibídem, 27).

Focalización de beneficiarios de programas sociales y políticas públicas en el Paraguay

En las últimas décadas, los distintos “gobiernos nacionales han formulado políticas públicas destinadas a combatir las consecuencias de ese proceso de exclusión social” (Galeano, 2013: 110).

Estas políticas se materializaron por primera vez en el Paraguay en el año 2001, en lo que se denominó la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, la Desigualdad y la Exclusión Social (SAS, 2002). En esta estrategia se establece que se complementan dos enfoques: “el focalizado o dirigido a la pobreza (sobre todo la pobreza extrema) y el universal destinado al conjunto de los actores sociales” (Ibídem, 112).

Se define asimismo que “el plan propuesto es concebido desde una visión integral de la problemática social del Paraguay, haciendo énfasis en el enfoque de derechos humanos y en la búsqueda de la equidad, por medio de la promoción de un modelo de desarrollo que genere cohesión social e inclusión económica” (Ídem).

A la fecha del presente informe, los principales programas impulsados por los gobiernos paraguayos, son “Tekoporã” y la “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores”. En el año 2013 se creó el Programa Nacional “Sembrando Oportunidades”, que conglomeraba las distintas políticas intersectoriales de las instituciones públicas.

Se realiza a continuación un análisis de quiénes son las personas beneficiarias de estos programas, de suerte a conocer el proceso de focalización que se realiza, ya que ninguna de las actuales políticas públicas tiene cobertura universal.

El programa “Tekoporã” consiste en Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad, con acompañamiento de guías familiares de la Secretaría de Acción Social, y es el que tiene mayor cobertura en el Paraguay. Desde el año 2013 forma parte del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades”.

El programa “Tekoporã” tiene el objetivo de “romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, posibilitando que las niñas y niños de estas familias, ejerzan sus derechos para mejorar sus oportunidades futuras” (SAS, s/f: s/p).

En el año 2016, “Tekoporã” alcanzó a 132.006 familias de los 17 departamentos del Paraguay, en 232 distritos. Los criterios de selección de las personas beneficiarias del programa están dirigidos a familias en situación de extrema pobreza que cuenten con integrantes en situación de vulnerabilidad. Concretamente se focalizan en:

Hogares con niños de 0 hasta EEB hasta 18 años y/o mujeres embarazadas y/o adultos mayores de 65 años y/o personas con capacidad diferente que hayan sido clasificados en situación de pobreza extrema (calidad de vida muy baja y calidad de vida baja) por la aplicación del Índice de Calidad de Vida (ICV), que residan en el área rural y urbana del distrito priorizado por el IPG, asentamientos del CEPRA y comunidades indígenas de la Región Oriental (SAS, 2011: 9).

El programa “Pensión alimentaria para Adultos Mayores en situación de pobreza”, como indica su nombre, al igual que el progra-

ma “Tekoporã”, se estableció como una política destinada al sector que se encuentra en situación de pobreza, como población beneficiaria. A diferencia de “Tekoporã”, que consiste en una transferencia monetaria con corresponsabilidad, el programa destinado a la población adulta mayor consiste en una pensión no contributiva.

En el año 2009 se promulgó la Ley N° 3728, en la que se establece el derecho a una pensión alimentaria destinada para la población adulta mayor. “Es una política de Estado que consiste en una asistencia monetaria mensual, equivalente al 25% del salario mínimo vigente. Para su aplicación, fue designada como responsable la Dirección de Pensiones No Contributivas” (Ministerio de Hacienda, s/f: s/p). Este programa es administrado e implementado por el Ministerio de Hacienda.

Tiene el derecho a recibir esta pensión “todo paraguayo natural, mayor de 65 años que: viva en nuestro país en situación de pobreza; no reciba sueldo, pensión o jubilación público o privado; que no tenga casos pendientes con la justicia” (Ídem). Para setiembre de 2016 el total de beneficiarios de la pensión alcanzaba a 135.886 adultos mayores.

La metodología aplicada para determinar la situación de pobreza de las personas adultas mayores que son seleccionadas para percibir la pensión alimentaria no contributiva, se encuentra relacionada y

Emparentada en la definición acotada que se le ha dado en función al Programa social Tekoporã, que dio origen al ICV basado en una predicción del nivel de ingresos y cuya unidad de selección y asignación del beneficio es el hogar. Actualmente el ICV aplicado en la selección de beneficiarios se enfoca sólo en la población adulta mayor que reside en hogares en condición de privación de recursos corrientes (situación de pobreza por ingresos). A fin de identificar la situación económica del hogar, se vale –y otorga una importante ponderación– de variables más bien asociadas a la situación estructural del mismo (o en otras palabras, a la tenencia de recursos patrimoniales) (Bruno, 2014: 5-6).

“Sembrando Oportunidades” es el programa nacional de reducción de la pobreza extrema, creado en el año 2013 por el decreto N°

291 del actual gobierno, cuyo período abarca los años 2013-2018. La institución estatal responsable es la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, y es ejecutada intersectorialmente. Persigue el objetivo de “aumentar los ingresos y el acceso a servicios sociales de las familias en condición de vulnerabilidad” (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, s/f: s/p).

“Sembrando Oportunidades”, al ser un programa nacional, integra a las políticas sociales de los distintos ministerios y secretarías públicas y “coordina las acciones de todas las instituciones públicas, para que juntas den respuestas simultáneas en el acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, al agua potable, a una vivienda segura y confortable, al trabajo y a nuevas y mejores oportunidades de ingresos para las familias más vulnerables de Paraguay”(Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional, s/f: s/p). Integran este programa las siguientes instituciones:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
- Secretaría de Acción Social (SAS)
- Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)
- Ministerio de Hacienda
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)
- Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)
- Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
- Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
- Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
- Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)
- Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
- Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

2.3. Hacia el paradigma de la exclusión social

La exclusión social consiste en “un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta las situaciones de exclusión más graves” (Laparra y Pérez Eransus, 2008: 184).

La exclusión social puede caracterizarse como la situación de ciertos grupos en que “los mecanismos públicos y/o privados de prevención, de asistencia o de apoyo social no existen o no son capaces de reestablecer el equilibrio” (Estébanez et al., 2002: 65), y son rechazados a participar “en las actividades y relaciones (económicas, culturales, sociales y políticas) habituales y disponibles para la mayoría de las personas de una sociedad” (Padrón, 2011: 139), así como también “en los intercambios, las prácticas y los derechos sociales constitutivos de la integración social y, por lo tanto, de la identidad” (Sojo, 2006: 14).

Consiste en el deterioro de aspectos de la vida de las personas y de los espacios y contextos donde viven estas personas, que pueden ser ocasionados por las condiciones territoriales, por las condiciones históricas y coyunturales de las personas o conjugándose simultáneamente ambas condiciones.

La compleja relación que se establezca entre las características de los lugares en los que le toca vivir –familia, barrio y escuela– y la reacción individual a las mismas, hará que la persona se acerque o se aleje más o menos al polo de la inclusión, y por consiguiente, al de la exclusión (Gil, 2002: 49).

En Europa especialmente, los estudios y las investigaciones se fueron adaptando en términos analíticos e investigativos a los nuevos procesos sociales, económicos y políticos, a la vez que fueron alejándose del abordaje unidimensional de la pobreza, e iniciando estudios más exhaustivos como el que brinda el paradigma de la exclusión social con una perspectiva compleja y más amplia (Gar-

cía Serrano y Malo, 2003; Tezanos, 2001; Subirats, Brugué y Gomà, 2002; Estébanez et al., 2002).

Estar excluido no significa necesariamente ser pobre. La exclusión es una categoría que abarca otros procesos de discriminación a los que puede contribuir la pobreza, como los que ocurren a partir de las religiones, la orientación sexual, las etnias, etc... Supone una posición desventajosa para alcanzar determinados bienes y servicios y la dificultad de disfrutar o acceder a oportunidades, relaciones o derechos que otros sí poseen (Padrón, 2011: 138-139).

La exclusión social es considerada un fenómeno complejo de analizar y de conceptualizar; sin embargo, existe un consenso en que posee cualidades como la de ser estructural, relacional, dinámico, multidimensional y politizable (Tezanos, 2001; Estébanez et al., 2002; García Serrano y Malo, 2003; García Laso, 2003; Subirats et al., 2005; Moriña Díez, 2007; Laparra y Pérez Eransus, 2008; Sarasa y Sales, 2009; Padrón, 2011).

Tiene la cualidad de ser estructural en vista a que “las causas de la exclusión no aparecen por azar ni son coyunturales” (Moriña Díez, 2007: 13), porque no es un fenómeno “casual o singular” (Tezanos, 2001: 31) y que al provocar fracturas en el tejido social ciertos colectivos quedan adentro o afuera, y excluidos (Subirats et al., 2005).

En los últimos años, en lo que respecta al mercado de trabajo a nivel mundial, se puede observar el aumento del empleo precario, trabajo sumergido, subempleo o empleo de exclusión. El Estado, encargado de la promoción social, destinó recursos y elaboró políticas públicas (sobre todo para disminuir la pobreza extrema), pero las mismas resultan insuficientes ya que, paralelamente al Estado, el mercado ha evolucionado dejando a gran parte de la población sin hogar, sin trabajo, sin estudios (Laparra y Pérez Eransus, 2008: 186).

Tiene la característica de ser dinámico debido a que “no es posible identificar un instante temporal que separe con nitidez el antes y el después de la entrada en la exclusión” (Sarasa y Sales, 2009: 13). El estar o ser excluido no implica una situación estática de las personas,

sino que es un proceso móvil y fluido, en el que “los procesos sociales causales están en pleno desarrollo” (Estébanez et al., 2002), que afecta de manera cambiante a estas personas y a ciertos colectivos, y en el que las personas excluidas “pasan por un itinerario que tiene un inicio y un final y en el que atraviesan por diversas fases” (Moriña Díez, 2007: 14).

Por lo tanto las personas pueden estar en situación de exclusión por factores coyunturales y por un período de tiempo, y es posible lograr incluirse o incluirlos al tejido social (Subirats et al., 2005). Además “los itinerarios vitales no siguen pautas lineales desde la integración hasta la exclusión... cuando alguna de las dimensiones va bien, otras, sin embargo, pueden fallar, conformando así proceso de idas y venidas, altos y bajos” (Laparra y Pérez Eransus, 2008: 191).

Tiene la propiedad de ser multidimensional, ya que implica la acumulación de distintas dimensiones y condiciones desfavorables que se articulan, asocian e interrelacionan, y generan de esta manera la exclusión social (Tezanos, 2001; Subirats et al., 2005; Padrón, 2011). “Aunque pueda manifestarse a través de un solo factor [como el desempleo] o éste sea el dominante, normalmente un proceso de exclusión se debe a la conjunción de diversos factores” (Moriña Díez, 2007: 14).

Resulta importante tener presente esta condición multidimensional para la intervención, porque de no ser manejados estos factores que excluyen a algunas personas más que a otras, el proceso de exclusión social podría reproducirse entre los integrantes de un hogar o una sociedad (Laparra y Pérez Eransus, 2008).

Posee la cualidad de ser relacional en cuanto a que el poseer o no poseer una red de personas puede ocasionar la exclusión de las personas. La situación de exclusión social reclama la intervención tanto de las instituciones públicas como “también del individuo, ya sea a través de organizaciones colectivas o a través de sus acciones particulares en la vida cotidiana” (Gil, 2002: 12). Importa mucho el tener relaciones y contactos, pues, en gran medida, participar en

un entorno con otras personas o ser parte de un grupo, posibilita la obtención de beneficios individuales y/o grupales.

Y tiene la característica de ser politizable o aplicable en términos de intervención (políticas públicas, programas, proyectos), porque como se vió, al ser un fenómeno dinámico y posiblemente temporal en algunos colectivos, “es posible abordarla de forma estratégica, a través de políticas” (Moriña Díez, 2007: 15), tendientes a generar la inclusión de los mismos (Subirats et al., 2005).

La eficacia de las acciones que busquen luchar contra la exclusión social dependerá de la idea que se tenga del concepto de exclusión, así como de la claridad que tengamos –y del consenso– acerca de varios aspectos fundamentales: sus grados y niveles; los procesos que causan las exclusiones; la relación entre los distintos tipos de exclusión; la relación entre los efectos excluyentes y los incluyentes de los fenómenos sociales, es decir, el conocimiento y la conciencia de su carácter paradójico (Gil, 2002: 12).

Ventajas del paradigma de exclusión social en la focalización de beneficiarios de programas sociales

Cuando se indica que la exclusión social tiene la cualidad de ser politizable, se refiere a la característica que más se aproxima a los alcances de la investigación, ya que se pretende aportar desde el enfoque de la exclusión y su sistema de indicadores, dimensiones y aspectos económicos, políticos y sociales, para la generación de información relacionada con personas que se encuentran en situación de exclusión. Este conocimiento de la realidad desde un complejo análisis puede ser útil para el diseño, aplicación y desarrollo de políticas públicas desde el Estado paraguay y sus distintas instituciones públicas.

La idea de exclusión social se focaliza en el carácter multidimensional de las privaciones, en la medida en que la gente que sufre privaciones tiene muchas desventajas: trabajo precario, ingresos insuficientes, etc. Y permite focalizar la discusión en procesos, mecanismos e instituciones que excluyen a la gente (Fogel, 2001: 99).

En el Paraguay, así como en los países latinoamericanos –como se describe en los anteriores apartados–, es notorio que en los principales programas sociales y políticas públicas destinadas a atender a las poblaciones y territorios más vulnerables, los criterios de pobreza o de necesidades básicas insatisfechas, son los que sirven para seleccionar a los beneficiarios de dichos programas.

También a nivel académico, el Paraguay se concentró más en el análisis de la pobreza antes que en el de la exclusión social, aunque sí se identifican, en la bibliografía, escasas e incompletas menciones relacionadas a la misma.

Muhammad Yunus manifiesta que las personas pobres no son pobres porque no recibieron formación o porque son analfabetas, sino “porque no pueden retener los rendimientos de su trabajo. No tienen ningún control sobre el capital y es, precisamente, la capacidad para controlar el capital la que confiere a las personas el poder para salir de la pobreza” (Yunus et al., 2006: 132). De esta manera, la pobreza consiste en la incapacidad de contar con capital, un ingreso, un salario o una renta que le permita salir de la pobreza (dimensión económica e incapacidad adquisitiva).

En términos de intervención, la exclusión social aporta más que la pobreza al integrar diversos factores y múltiples dimensiones.

La aplicación del abordaje y la medición de la exclusión social en el Paraguay resulta necesaria y útil en términos de intervención, al ser un concepto politizable y aplicado que posibilita la identificación de procesos de ciertos grupos de personas, contribuyendo de esta suerte al diseño y la elaboración de políticas públicas.

Resulta importante pasar de la medición de la pobreza “que no explica procesos sociales precisos, ni proporciona en principio un conocimiento profundo de la estructura social” (Tezanos, 2001: 17), ya que la misma conlleva “en ocasiones a conclusiones limitadas e incluso erróneas” (Estébanez et al., 2002), a la medición de la ex-

clusión social, que integra indicadores con condiciones de procesos económicos, sociales y políticos.

Centrarse en el factor de la pobreza para el diseño de programas sociales y políticas públicas, podría acarrear irreversibles problemas por no reflejar la situación real de vulnerabilidad y exclusión social en la que se encuentran las personas y los territorios; por identificar erróneamente a quienes tienen prioridad de ser atendidas; y como consecuencia de todo esto, por acarrear un bajo o nulo impacto en el logro de los objetivos de los programas sociales del Gobierno, en vista a que la focalización y el diagnóstico no fueron correctos (Galeano Monti, 2013a).

En términos de políticas públicas, la medición de la pobreza puede determinar una errada hipótesis causal, y por tanto la hipótesis de intervención también estaría errada.

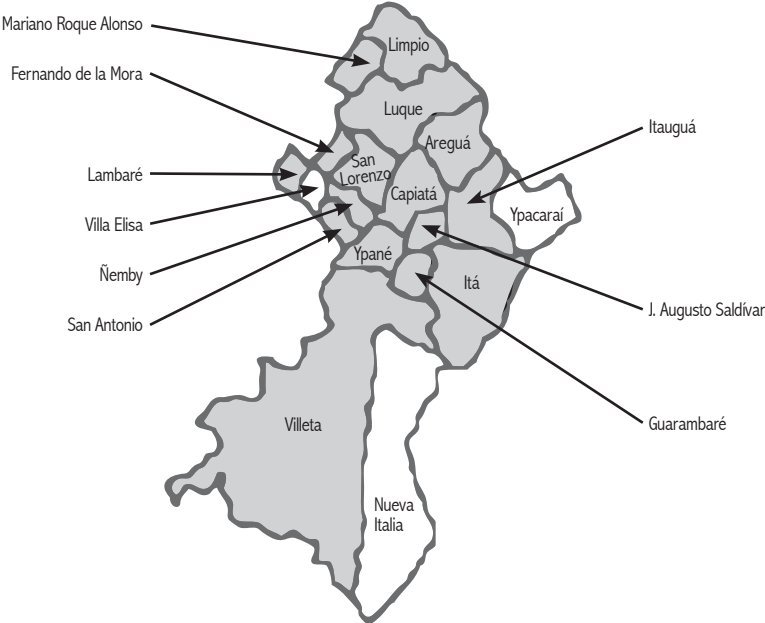
Ajustar la hipótesis causal de los programas sociales del Gobierno paraguayo desde el fenómeno multidimensional de la exclusión social, que integra a la pobreza como uno más de los fenómenos sociales –a pesar de que sea tal vez el factor con mayor peso–, puede resultar en una estrategia útil para las instituciones encargadas de diseñar, implementar y gestionar las políticas públicas sociales.

3.

METODOLOGÍA

La investigación tiene un enfoque netamente cuantitativo basado en encuestas en 16 de los 19 distritos del departamento Central del Paraguay donde se registra existencia de asentamientos. En el gráfico N° 1 se encuentran sombreados los distritos seleccionados.

Gráfico N° 1. Distritos del departamento Central seleccionados para la muestra de la investigación



Fuente: elaboración propia.

Se entiende por asentamiento el:

Conjunto de viviendas generalmente en situación de precariedad que están agrupadas geográficamente, de asentamiento espontáneo, de tenencia irregular, ocupadas o tomadas, con altos índices de pobreza, en condiciones no aptas para la habitabilidad o en zonas ambientales degradadas (SENAVITAT, 2008: 20).

En vista a la falta de un marco muestral requerido para esta investigación, se tomó contacto con la DGEEC solicitando la provisión del mismo, obteniéndose positiva y satisfactoria respuesta.

Para un mayor aprovechamiento de los recursos de la presente investigación, se decidió en conjunto con la DGEEC, focalizar el estudio en los territorios en que la población se encuentra viviendo en asentamientos, tanto urbanos como rurales, del departamento Central.

3.1. Muestra del estudio

Marco muestral

El marco muestral está conformado por los segmentos resultados del “Pre censo Nacional de Población y Viviendas” del departamento Central, ejecutada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay, para el Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2012.

En dicha base cartográfica, se registraron como asentamientos aquellos territorios en los cuales los informantes los consideraron tales, pudiendo existir asentamientos dentro de un barrio o localidad rural sin registrarse en la cartografía. Por lo tanto, se proporcionan las localidades que se definieron como asentamientos, o en parte, en el operativo de actualización cartográfica (precenso).

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM), son aquellas áreas con asentamientos que en total, debidamente contabilizadas, suman 508.

Diseño de la muestra

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay realizó la selección de la muestra. Tiene como cobertura el departamento Central, y aleatoriamente se escogió la población en sus respectivos hogares, estratificada y por conglomerado. Se considera como población a ser entrevistada al jefe/a de hogar o su cónyuge, o una persona mayor de edad miembro del hogar que fuere escogido.

Además, la muestra es polietápica y proporcional al tamaño de la población dentro de los distritos, contemplando una selección secuencial aleatoria de localidades (en función de departamentos, manzanas y viviendas en las que se realizaron las encuestas). De igual forma, también se estableció un sistema de cuotas para garantizar la representatividad. Además, se tuvo previsto el reemplazo suficiente para los casos en los que no se pueda cumplir con las cuotas pertinentes comprometidas.

En cuanto al tamaño de la muestra, se tomó un número de 500 viviendas. La muestra contempla un margen de error de $\pm 2.5\%$, para un nivel de confianza del 95%.

Si bien se propuso como meta en el proyecto de investigación del CONACYT alcanzar a 850 personas del departamento Central, se logró encuestar a 2.058 personas que se encontraban viviendo, al momento de la aplicación de la encuesta, en 557 hogares de 16 distritos del departamento Central.

Método de selección de muestra

Dentro de cada estrato, se seleccionó un número determinado de UPM en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño de cada estrato. El número de viviendas a seleccionar por cada UPM fue fijo, igual a 8 para todos los estratos.

Las viviendas se consideran como conglomerados, y en ellas se investigan a todas las personas que habitualmente residen. El tamaño de la muestra fue de 510 hogares de los 20.134 que corresponden

al marco muestral. La muestra fue distribuida en estratos, quedando 41 UPM para el área urbana y 22 para el área rural, un total de 63, distribuidas por distrito, como se puede observar en la tabla N° 3.

Tabla N° 3. Selección de unidades primarias de muestreo (UPM)

Distritos	Urbana	Rural	Total
Areguá	0	3	3
Capiatá	4	0	4
Nemby	4	0	4
Fernando de la Mora	1	0	1
Guarambaré	1	1	2
Itá	2	2	4
Itauguá	1	1	2
J. Augusto Saldívar	0	3	3
Lambaré	1	0	1
Limpio	7	0	7
Luque	6	1	7
Mariano Roque Alonso	4	0	4
San Antonio	7	0	7
San Lorenzo	3	0	3
Villeta	0	3	3
Ypané	0	8	8
Total	41	22	63

Fuente: Elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016a).

3.2. Indicadores de exclusión social

En la presente investigación se consideran 3 ejes: el económico, el político y el social. Estos a su vez se dividen en 6 dimensiones, con 18 aspectos y 47 indicadores respectivos¹.

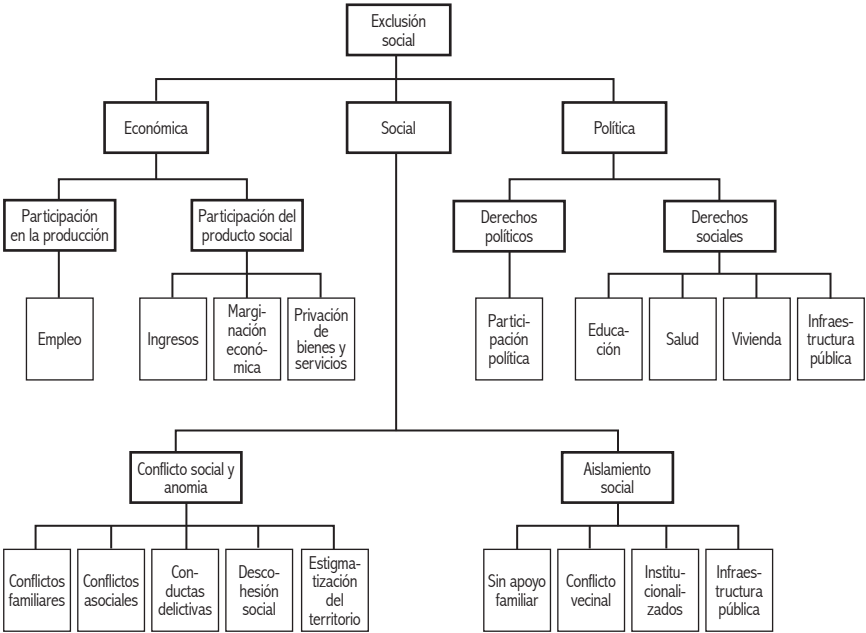
Los mismos son resultado de un análisis realizado anteriormente (Galeano Monti, 2013b), en el que se toma como base a los modelos

¹ En la narración del presente documento se utiliza un lenguaje con perspectivas de derechos humanos, mientras que en la selección de los indicadores y en el cuestionario de aplicación se utiliza un lenguaje coloquial y común, de manera a que las personas encuestadas comprendan las preguntas y así pueda ser captada la variable de interés. Como ejemplo, en el análisis del presente estudio se utiliza “personas con discapacidad”, mientras que en el cuestionario de encuesta se utiliza “discapacitados” o “minusválidos”.

teóricos de exclusión social más completos, y en el que se contemplan todos los indicadores y dimensiones de distintos autores. El informe de FOESSA (2008) que contiene 6 dimensiones, 12 aspectos y 35 indicadores, y el modelo de Subirats et al. (2005), que establece 8 dimensiones, 21 aspectos y 117 indicadores. Desde estos dos modelos, sumados a otras bibliografías y aportes, se cuenta con un modelo integral que permite la medición de la exclusión social en distintos contextos.

En el siguiente gráfico se presenta la matriz de ejes, dimensiones y aspectos de la exclusión social utilizada en la presente investigación.

Gráfico N° 2. Matriz de ejes, dimensiones y aspectos de la exclusión social



Fuente: Elaboración propia.

Eje económico

Este eje tiene dos dimensiones principales: en primer lugar, la participación en la producción, y en segundo lugar, la participación del producto social.

Participación en la producción

Esta dimensión se centra en el aspecto relacionado al empleo. En ella, FOESSA mide a partir de 6 indicadores: “hogares en el que el sustentador principal está en paro desde hace más de un año”; “hogares en que el sustentador principal tiene un empleo de exclusión”; “hogares en el que el sustentador principal no tiene cobertura de la seguridad social”; “hogares sin ocupados”; “hogares con todos los activos en paro”; y “hogares con personas en paro y sin haber recibido formación en el último año”.

La DGEEC viene midiendo indicadores relacionados al empleo, en las Encuestas Permanentes de Hogares que se realizan anualmente y al momento de consultar acerca de la realización o no de trabajos “ya sea como empleado, por cuenta propia, empleador (patrón) o como familiar no remunerado”, la búsqueda de trabajo (“hace cuánto tiempo está buscando activamente trabajo”, “hizo algo para conseguir trabajo en los últimos 30 días”), la oferta laboral y los motivos de aceptación o rechazo (“si se le hubiera ofrecido trabajo en los últimos 7 días, habría podido empezar a trabajar”), entre otros.

Raya Díez (2006: 72) muestra la unanimidad en la utilización de un indicador relacionado a este aspecto, que consiste en la ausencia de empleo en el hogar: “hogares pobres con todos los activos en situación de desempleo”. Indica también que existen indicadores con alto grado de consenso, relacionados con la ausencia de participación en el mercado de trabajo o participación residual: “hogares en los que la persona sustentadora principal lleva más de un año en situación de desempleo”, “hogares en los que la persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (ocupaciones de tipo margi-

nal: venta ambulante, oficios callejeros, recogida de chatarra, cartón, etc.)”, “hogares con todos los activos en situación de desempleo cuyo nivel de formación máximos es graduado escolar o equivalente y sin haber recibido formación”, “persona mayor de 45 años y más de un año en situación de desempleo”) (Ídem).

En este sentido, Ziccardi (2008: 10) plantea que “la exclusión social hace referencia a una situación generalizada de desempleo de larga duración, inestabilidad, flexibilidad y degradación de las condiciones prevalecientes del mercado del trabajo urbano”.

Padrón por su parte señala que entre los principales indicadores de exclusión social se encuentra “el acceso y la calidad del empleo” (Padrón, 2011: 139).

Se opta en esta dimensión por mantener los indicadores de FOESSA en vista al consenso existente por distintos autores, y adecuando a la realidad regional del Paraguay la utilización de conceptos tales como “paro”, sustituido por “desempleo”.

Tabla N° 4. Aspecto e indicadores de la dimensión participación en la producción

Aspecto	Indicadores
Empleo	Hogares cuyo sustentador principal está desempleado desde hace un año o más.
	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas de hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad.
	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular).
	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos.
	Hogares con personas desempleadas y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.
	Hogares con todos los activos desempleados.

Fuente: elaboración propia con base en Galeano Monti (2013b).

Participación del producto social

La segunda dimensión del eje económico engloba tres principales aspectos: ingresos, privación de bienes y servicios, y marginación económica.

El modelo de exclusión social de FOESSA para esta dimensión incluye a los aspectos de “ingresos” y “privación de bienes y servicios”, con sus correspondientes indicadores “pobreza extrema” y “hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad por no poder permitírselo”.

Subirats et al. (2005) consideran como indicadores de esta dimensión, y específicamente del aspecto marginación económica, a la “presencia/ausencia del pequeño comercio”, así como a la “presencia/ausencia hotelera”.

La DGEEC viene midiendo indicadores relacionados a los dos primeros aspectos, en las Encuestas Permanentes de Hogares, al consultar los “ingresos mensuales que habitualmente reciben (ya sea de su ocupación principal, de otras ocupaciones, pensiones y/o ayudas sociales o familiares)”, “los servicios básicos con los que cuentan en el hogar”, siendo estos el agua, la electricidad, entre otros.

Raya Díez (2006: 62), utiliza indicadores relacionados a esta dimensión que consisten fundamentalmente en el volumen de ingresos “personas sin ingreso durante el último año” y “hábitos de consumo del hogar”, en el que se muestran situaciones de extrema necesidad de bienes y servicios como ser “hogares en los que a menudo se agotan los alimentos que compran y no disponen de dinero para conseguir más, hogares en los que no se puede hacer frente a los gastos básicos de subsistencia”, así como también indicadores en cuanto al hábito de consumo del hogar, destacándose los que muestran situaciones de carencia para cubrir necesidades básicas: “hogares en los que a menudo se recorta la cantidad de comida o se saltan algunas comidas porque no se dispone de dinero suficiente para alimentación”, “hogares que se han enfrentado con alguno o varios de

los siguientes problemas: impagos o atrasos en el pago de alquileres o créditos; cortes de luz, agua o teléfono por impago; embargo de sus bienes; solicitar ayuda económica a amistades, vecinos o amigos; solicitar ayuda económica a instituciones públicas o privadas, hogares con dificultades para pagar los servicios básicos de la vivienda: agua, gas y electricidad”.

Un segundo nivel de análisis que ofrece Raya Díez es la existencia de un alto nivel de consenso respecto a los indicadores que reflejan la procedencia de los ingresos, incluyéndose los procedentes de prestaciones asistenciales de carácter caritativo así como las ayudas familiares (las que se consideran como situación de mayor exclusión), y/o de carácter no contributivo “hogares cuya principal fuente de ingresos procede de prestaciones no contributivas o pensión asistencial de vejez, enfermedad, prestación por hijo”, “hogares cuya principal fuente de ingresos procede de prestaciones caritativas de organizaciones sociales”, “hogares cuya principal fuente de ingresos procede de pensión alimenticia del cónyuge”, “otras ayudas de amigos o familiares regulares”, “hogares que dependen de prestaciones sociales, como principal fuente de ingresos” (Ídem).

La misma autora establece el consenso de indicadores que no se corresponde con la realidad paraguaya, en la que no existen subsidios para determinados grupos en situación de vulnerabilidad como ser el subsidio de desempleo, ayudas y pensiones extraordinarias de gobiernos locales, por lo cual no se incluyen en la presente investigación.

Padrón indica que los “ingresos en tanto permiten el acceso a la alimentación necesaria y a bienes y servicios básicos” se constituye en uno de los principales indicadores de exclusión (Padrón, 2011: 140).

Los indicadores que se tienen en cuenta para estos aspectos, al existir consenso entre los distintos indicadores de distintas fuentes, contextualizados a la realidad de la región del Paraguay, quedan expresados en la tabla N° 5.

Tabla N° 5. Aspectos e indicadores de la dimensión participación del producto social

Aspectos	Indicadores
Ingresos	Pobreza extrema: ingresos per cápita inferiores a la canasta básica de consumo alimentaria.
Privación de bienes y servicios	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.
Marginación económica	Presencia/ausencia del pequeño comercio.
	Presencia/ausencia hotelera.

Fuente: elaboración propia con base en Galeano Monti (2013b).

Eje político

Este eje tiene dos dimensiones principales: por una parte los derechos políticos y, por otra, los derechos sociales.

Derechos políticos

Esta dimensión tiene en cuenta el aspecto de la participación política. En lo que hace referencia a este aspecto, es importante resaltar que no se encontraron mediciones anteriores de estos indicadores en otras encuestas realizadas en el Paraguay, por lo que no existen datos sobre esta problemática.

En vista a esta situación se recurrió al modelo de factores de exclusión social propuesto por FOESSA y Subirats et al., en el cual se contempla esta dimensión y en el que coinciden los indicadores “derecho a elegir a tus representantes políticos y a ser elegidos” y “no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad”.

Los indicadores que se proponen para esta dimensión en la presente investigación, regionalizados al contexto del Paraguay, quedan expuestos en la tabla N° 6.

Tabla N° 6. Aspecto e indicadores de la dimensión derechos políticos

Aspecto	Indicadores
Participación política	Derecho de elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años.
	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.

Fuente: elaboración propia con base en Galeano Monti (2013b).

Derechos sociales

La dimensión de derechos sociales es una de las que cuenta con mayores aspectos e indicadores, ya que hace referencia a los derechos y servicios básicos que deberían ser garantizados por los Estados. Son cuatro los aspectos de la presente dimensión: educación, salud, vivienda e infraestructura pública.

En el primer aspecto, el de educación, FOESSA utiliza 3 indicadores consistentes en “hogares con menores de 3 a 15 no escolarizados”, “hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios”, y “hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir”.

Subirats et al., por su parte, proponen los indicadores “personas cursando Educación Especial”, “personas cursando educación de adultos”, y “no conocimiento de la lengua castellana”. Esta propuesta de indicadores coincide con autores como Moriña Díez, que tiene en cuenta a las “personas que abandonan prematuramente la enseñanza y no siguen ningún tipo de educación o formación” (Moriña Díez, 2007: 37); Sarasa y Sales también contemplan los indicadores de “el individuo no obtuvo ninguna credencial educativa” y “el individuo abandonó el sistema educativo al terminar el periodo de escolarización obligatoria” (Sarasa y Sales, 2009: 28).

La DGEEC también viene midiendo indicadores relacionados al aspecto educación en las Encuestas Permanentes de Hogares, al consultar acerca del nivel educativo de los miembros del hogar: “sabe

leer y escribir”, “asiste o asistió alguna vez a una institución educativa o participa/participó de algún programa de enseñanza”, “cuál es la última etapa, grado, curso, ciclo o semestre más alto aprobado”), e incluso acerca de los motivos por los cuales no asistió o dejó de asistir a instituciones formativas. Además, se realizan consultas acerca de la formación ocupacional: “realizó algún curso no formal del país para poder trabajar, ejercer un oficio o mejorar su nivel cultural”.

Silvia Padrón establece como uno los principales indicadores “la educación gratuita (al menos hasta la secundaria)” (Padrón, 2011: 139).

Raya Díez (2006: 113) contempla indicadores de alto consenso, aunque no de unanimidad, a ser utilizados en relación a este ámbito, los cuales muestran situaciones de baja o nula escolarización y el nivel de estudios, consistente en “personas que se declaran analfabetas y sin ningún tipo de estudios, personas sin graduado escolar o equivalente entre 16 y 23 años”, “hogares con menores no escolarizados en edad obligatoria (6 a 16 años)”, “hogares con menores en situación de fracaso escolar grave (desfase curricular de dos o más años)”.

La misma autora establece otros indicadores a ser utilizados en este aspecto, que se ubican tanto en la dimensión de la formación reglada como de la ocupacional: “personas analfabetas entre 40 y 64 años”, “personas con menos de 5 años de estudios (sin estudios) menores de 40 años”, “personas con Graduado Escolar o equivalente entre 16 y 23 años que no estudian ni trabajan”, “personas con estudios primarios básicos finalizados entre 42 y 64 años pero sin formación o con formación obsoleta para el mercado de trabajo”, “personas entre 16 y 64 años que no están estudiando, tienen un nivel máximo de estudios de bachillerato elemental o graduado escolar”, “busca empleo y no realiza actividad de formación ocupacional”, “personas sin cualificación ocupacional u obsoleta”, “teniendo el nivel de estudios primarios finalizado”, “personas con formación académica (universitaria) u ocupacional en situación de desempleo por desajuste de expectativas en relación al mercado laboral”.

En relación al segundo aspecto, el correspondiente a la salud, FOESSA utiliza los siguientes indicadores: “alguien sin cobertura sanitaria”; “han pasado hambre en los últimos diez años”; “todos los adultos con minusvalía”; “enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones”; “personas dependientes”; “hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año”; “hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos por problemas económicos”.

Subirats et al., además de los anteriores indicadores, presentan algunos relacionados a la mortalidad: “mortalidad infantil; mortalidad perinatal; mortalidad por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente; mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias; mortalidad por enfermedades relacionadas al uso de las drogas”. Se consideran oportunos por el consenso con otros autores.

Estebanéz et al. señalan que “las personas más enfermas e incapacitadas se ubicarían en las clases socioeconómicas más inferiores al final de su vida económicamente activa o incluso el estado de salud durante la infancia y la adolescencia” (Estebanéz et al., 2002: 78), y que además los grupos considerados como excluidos sociales son los que menos utilizan los servicios sanitarios de naturaleza preventiva.

Por otra parte, Moriña Díez también tiene en cuenta los indicadores “adicciones y enfermedades relacionadas con estas” y “enfermedades infecciosas” (Moriña Díez, 2007: 20); y Sarasa y Sales contemplan el indicador de “problemas graves con las drogas o el alcohol” (Sarasa y Sales, 2009: 100).

En el Paraguay, la DGEEC viene midiendo indicadores en las Encuestas Permanentes de Hogares, al consultar acerca del estado de salud de los miembros del hogar: “durante los últimos 90 días, estuvo enfermo/a o accidentado/a”; acerca de la utilización de los servicios de sanidad y la cobertura que poseen: “consultó a algún médico, curandero, y/o algún profesional de la salud por esta enfermedad o accidente más reciente que tuvo”, “por qué no consultó a alguien

para tratar su enfermedad o accidente más reciente”, “actualmente tiene algún seguro médico vigente en el país”, “recibió gratuitamente medicamentos o remedios para atender la enfermedad o accidente más reciente que tuvo en los últimos 90 días”. Se consulta también si existen personas con discapacidad dentro del hogar y si esto genera o no dificultades: “tiene dificultad permanente para ver”, “tiene dificultad permanente para escuchar”, “tiene dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos”, “tiene dificultad permanente para entender o aprender (retraso mental, síndrome de down-mongólico, autismo”, “tiene dificultad permanente de tipo mental o emocional (enfermo mental, trastornado)”.

Raya Díez (2006: 95), por su parte, indica que así como en el aspecto anterior, también se observan indicadores de alto grado de consenso, pero no de unanimidad. Los mismos se centran en la dimensión de la situación sanitaria de los hogares o individuos y también en la interrelación entre la salud y la situación económica: “personas que necesitan ayuda para el desarrollo de la vida diaria pero carecen de la misma”, “personas con problemas para las relaciones sociales, desplazarse en el hogar, orientarse, por motivos de salud”, “hogares en los que algún miembro padece de problemas de salud mental”, “hogares con problemas económicos por problemas graves de la salud de alguno de sus miembros”, “autopercepción de estado grave de salud”, “personas con necesidad de cuidados sanitarios y no los reciben (productos ortopédicos, prótesis, curas, medicamentos, dietas)”, “personas con dolencias inespecíficas que les dificultan la inserción laboral”, “hogares que no pueden comprar los medicamentos necesarios para su salud por motivos económicos”, “personas que no tienen trabajo por problemas de salud mental”.

La misma autora, en un segundo momento, presenta una serie de indicadores con consenso de la mayoría, en los cuales además de mostrar la situación sanitaria de los miembros del hogar y la interrelación entre salud y situación económica de las familias, se obser-

va un indicador relativo a la cobertura y uso del sistema sanitario: “familias con menores sin seguimiento actualizado de revisión pediátrica o calendario de vacunación infantil”, “hogares con personas minusválidas sin apoyo externo”, “personas hospitalizadas por problemas graves de la salud mental”, “personas con problemas graves de salud para el desarrollo de la vida cotidiana”, “hogares en los que si mejorase su situación económica mejoraría la salud de sus miembros”, “personas con problemas de salud debido a carecer de vivienda”, “persona que necesita ayuda económica para gastos sanitarios”, “hogares pobres (con ingresos inferiores al 25% de la renta familiar media equivalente) en los que la mitad de sus miembros tienen mal estado de salud” (Raya Díez, 2006: 95-98).

En términos generales, la relación entre salud y exclusión puede analizarse, por un lado, desde la perspectiva de la salud como herramienta de integración social, en ese punto la cuestión del estado de salud es un aspecto determinante y por otro lado, desde la cuestión del acceso al sistema sanitario (Ibídem, 89).

Padrón indica como otro de los principales indicadores de exclusión social al “acceso a la salud y a sus servicios básicos de manera gratuita” (Padrón, 2011: 139).

En lo que corresponde al tercer aspecto, el de la vivienda, FOESSA integra los de “infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar”, “deficiencias graves en la construcción”, “humedades”, “suciedad y olores”, “hacinamiento grave (<15 m/persona)”, “entorno muy degradado”, “barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar”, “gastos excesivos de la vivienda”.

La DGEEC viene midiendo indicadores relacionados al aspecto vivienda en las Encuestas Permanentes de Hogares, al consultar acerca de las condiciones de las mismas; el tipo de vivienda que poseen; los materiales con los cuales están construidas: “¿de qué material es la mayor parte de las paredes exteriores de esta vivienda?”, “¿de qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?”, “¿de qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?”; las habi-

taciones con las que cuentan, la forma de tenencia de la misma: “esta vivienda... ¿es propia?, ¿la están pagando en cuotas?, ¿es en condominio?, ¿es alquilada?, ¿es ocupada de hecho?, ¿es cedida?”.

Padrón indica el “acceso a agua potable y a la sanidad” y el acceso a “la vivienda” como indicadores de exclusión social (Padrón, 2011: 140).

Raya Díez (2006) presenta los indicadores que tienen unanimidad, en los que se pone de manifiesto no la ausencia de la vivienda sino la incapacidad de mantenerla: “personas en proceso de expulsión de su vivienda”; o adecuarla a los estándares de calidad de vida de nuestra sociedad, entendidas como carencia de servicios básicos o deterioro: “viviendas carentes de servicios básicos o equipamientos esenciales (agua corriente, servicios higiénicos, luz eléctrica)”; “viviendas muy deterioradas, en ruinas”.

Así también la misma autora ofrece indicadores que cuentan con un alto consenso, en los cuales se destacan, por un lado, la ausencia de vivienda, y por otro, la carencia de equipamientos básicos que garantizan la salud o autonomía de las personas; refieren asimismo a carencias en el entorno en el que se encuentran: “familias que carecen de vivienda y se alojan en establecimientos públicos (al menos durante 6 meses en el último año)”, “familias que carecen de vivienda y conviven con otras familias (al menos durante 6 meses en el último año)”, “personas sin hogar, sin domicilio fijo y con gran movilidad”, “personas en situación de morosidad en el pago de vivienda (alquiler o amortización de préstamo)”, “personas en situación de desahucio”, “personas que habitan en infraviviendas (chabolas, cavernas...)”, “personas con minusvalías en viviendas con barreras arquitectónicas”, “viviendas con problemas de humedad, insalubridad”, “personas con dificultades de movilidad y autonomía que viven en edificios con barreras arquitectónicas”, “viviendas situadas en entornos degradados y con altos índices de vandalismo, delincuencia”.

En un nivel inferior de consenso, Raya Díez (2006: 86) presenta indicadores en los cuales se incluye, además, lo que Subirats et al.

denominan como índice de promiscuidad: “viviendas con menos de un dormitorio (excluida la cocina) por cada dos personas”, “personas mayores de 25 años con menores a cargo y que viven en el hogar paterno por falta de recursos económicos para acceder a una vivienda”, “personas mayores de 30 años sin menores a cargo que viven en el hogar paterno por falta de recursos económicos para acceder a una vivienda”, “viviendas con menos de un dormitorio (excluida la cocina) por cada dos personas”, “viviendas con necesidad de rehabilitación, deficiencias en la estructura del edificio, viviendas ubicadas en lugares sin servicios de limpieza”.

En lo que se relaciona al cuarto y último aspecto, infraestructura pública, Subirats et al. tienen en cuenta los indicadores de “deficiencias en movilidad (presencia de transporte público)” y “presencia de equipamientos y recursos en sanidad (atención primaria, atención especializada), educación, servicios sociales y vivienda”.

Moriña Díez contempla los indicadores de “barrio deteriorado económica y socialmente (espacio urbano degradado, con deficiencias y carencias básicas)”, y “no tener acceso al sistema sanitario” (Moriña Díez, 2007: 20). Raya Díez (2006) incluye entre los indicadores a “viviendas ubicadas en lugares sin transportes públicos”. Padrón indica al acceso al “transporte” como indicador de exclusión social (Padrón, 2011: 140). Y Gil (2002: 114) menciona que “otros factores pueden contribuir a agravar la situación de un barrio con características poco incluyentes. La falta de presencia policial o la existencia de bandas organizadas”.

Luego de la revisión de los indicadores expuestos por las principales referencias, los que se tienen en cuenta para la presente investigación de acuerdo al contexto del Paraguay, se exponen en la tabla N° 7.

Tabla N° 7. Aspectos e indicadores de la dimensión derechos sociales

Aspectos	Indicadores
Educación	Hogares con menores de 5 a 15 años no escolarizados.
	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 30, sin completar Educación Escolar Básica (9 años de estudio); de 31 a 64, sin completar la Educación Primaria antes de la reforma educativa (6 años de estudio).
	Hogares con alguna persona de 65 años o más que no sabe leer y escribir.
	Personas cursando Educación Especial, y/o Educación de Adultos.
	Desconocimiento de la lengua castellana.
Salud	Alguien sin cobertura sanitaria.
	Todos los adultos con discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.
	Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.
	Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.
	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.
	Hogares con mortalidad: infantil; perinatal; por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente; por enfermedades infecciosas y parasitarias; por enfermedades relacionadas con el uso de drogas.
	Mortalidad relacionada con malas condiciones de vida.
Vivienda	Infravivienda: choza, cabaña, prefabricado o similar.
	Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.
	Humedades, suciedad y olores (insalubridad).
	Malas condiciones de la vivienda.
	Hacinamiento grave (<15 m/persona).
	Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente).
	Entorno muy degradado.
	Barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar.
	Gastos excesivos de la vivienda.
Infraestructura pública	Deficiencias en movilidad (presencia de transporte público).
	Presencia de equipamientos y recursos en sanidad (atención primaria, atención especializada), educación, servicios sociales y vivienda.

Fuente: Elaboración propia con base en Galeano Monti (2013b).

Eje social

Este eje tiene dos dimensiones: conflicto social y anomia, y aislamiento social, y es el más novedoso del enfoque de la exclusión social en la presente investigación. Ello es así pues no se encuentran mediciones ni estudios anteriores realizados en el Paraguay, por lo que no se tiene información en lo que refiere a esta temática.

Los aspectos e indicadores que se tienen en cuenta en este eje se obtuvieron principalmente del modelo de factores de exclusión social propuesto por FOESSA y Subirats et al.

Conflicto social y anomia

Esta dimensión se articula a partir de cinco aspectos que son propuestos por FOESSA y Subirats et al.: conflictos familiares, conductas asociales, conductas delictivas, estigmatización del territorio y descohesión social.

Acerca del primer aspecto, conflictos familiares, FOESSA tiene dos indicadores: “alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos diez años”, y “hogares con relaciones muy malas, o más bien malas”.

En el segundo aspecto, conductas asociales, también FOESSA tiene 2 indicadores: “hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego”, y “alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja”.

El tercer aspecto, conductas delictivas, tiene 1 indicador que consiste en “hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales)”.

El cuarto aspecto, propuesto por Subirats et al., es el de estigmatización del territorio, en el que considera dos indicadores: “rechazo social”, y “ubicación de equipamientos e infraestructuras”. Moriña Díez también utiliza el indicador “estigmatización del territorio”.

El quinto y último aspecto de esta dimensión, descohesión social, tiene el indicador de “asociacionismo”. Moriña Díez tiene en cuenta el indicador “escasez o debilidad de redes sociales”.

Raya Díez (2006: 105) incluye al ámbito vital de las relaciones sociales, e indica que en este caso sólo dos indicadores reciben una respuesta de consenso. Los mismos se relacionan con la dimensión anómica y describen las características de la red social en su función de apoyo, manifestándose, en estos casos, las carencias o ausencias de dicho apoyo social: “hogares que sufren conductas delictivas (atendidos en los últimos tres años por servicio de asistencia a personas con problemas jurídicos penales; servicio de atención a personas presas, centros penitenciarios”; o conductas asociales: “hogares atendidos en los últimos tres años por centros de acogida a mujeres prostitutas o ex prostitutas, de atención a personas con problemas de alcoholismo, de atención a personas con problemas de drogodependencias o con otros problemas de adicción, o centros transeúntes”; junto con conflictos familiares: “hogares atendidos por centros de menores, centro de acogida a mujeres o programas de atención a víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales”, y “hogares que sufren conductas asociales o conflicto familiar”.

En un grado menor de consenso la misma autora ofrece indicadores que hacen referencia a la dimensión de apoyo social, identificando comportamientos o hechos que dificultan las relaciones de integración social: “existencia de acontecimientos vitales en la biografía de los miembros del hogar (intervención en programas de menores, malos tratos, consumo de drogas, problemas graves de alcohol, encarcelamiento, mendicidad, prostitución...)”, “hogares que han sufrido problemas en cualquiera de los tres niveles (conductas delictivas o asociales o familiares)” (Raya Díez, 2006:105).

Ziccardi (2008) tiene en cuenta entre los indicadores de exclusión social a “el aislamiento, la segregación residencial, la carencia y la mala calidad de las viviendas y de los servicios públicos en los barrios de las clases populares; la discriminación por género a las

que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística que sufren algunos grupos sociales” (Ziccardi, 2008: 13).

La dimensión de conflicto social integrada con los indicadores expuestos, adecuados a la realidad regional del Paraguay, son presentados en la tabla N° 8.

Tabla N° 8. Aspectos e indicadores de la dimensión conflicto social y anomia

Aspectos	Indicadores
Conflictos familiares	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.
	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.
Conductas asociales	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego.
	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.
Conductas delictivas	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales).
Estigmatización del territorio	Rechazo social.
	Ubicación de equipamientos e infraestructuras.
Descohesión social	Asociacionismo.

Fuente: elaboración propia con base en Galeano Monti (2013b).

Aislamiento social

La última dimensión engloba cuatro aspectos, principalmente desarrollados por FOESSA: sin apoyo familiar, conflicto vecinal, institucionalización y territorio.

En el primer aspecto, sin apoyo familiar, FOESSA tiene el indicador “personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad”. De Subirats et al., se integran dos indicadores: “red de amistades” y “contactos interpersonales”. Moriña Díez contempla el indicador

“escasez o debilidad de redes familiares (soledad, aislamiento)” y Sarasa y Sales por su parte incluyen “soledad y falta de relaciones de pareja” (Sarasa y Sales, 2007: 15).

Según Raya Díez, se hallan en un segundo nivel de consenso en lo referente a este aspecto, expresados en indicadores que reflejan la carencia de redes sociales de amigos y contactos interpersonales: “conflicto o carencia de relaciones con amigos”; “compañeros de trabajo/formación”, “conflicto o carencia de relaciones en el ámbito de la amistad”, Raya Díez (2006: 105) los sitúa dentro del “ámbito vital de las relaciones sociales”.

Desde una perspectiva un tanto diferente se aproxima el estudio de la pobreza y la exclusión social... al ámbito relacional. En el mismo se destaca tanto el valor de la calidad como de la cantidad de lazos sociales, afirmando que “en la medida que una persona tiene una mayor cantidad de lazos sociales y estos son de calidad, será una persona más integrada en su comunidad y se sentirá más integrada y respetada”... Se señala también la importancia de los lazos familiares como red incondicional de soporte social y emocional en casos de problemas personales y afectivos (Raya Díez, 2006: 102).

El segundo aspecto, conflicto vecinal, tiene un solo indicador de FOESSA que consiste en “hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos”.

Padrón manifiesta que “las redes sociales a nivel más local: el apoyo de la familia, la interacción de la comunidad, la ayuda entre vecinos” (Padrón, 2011: 140) son indicadores comunes del paradigma de la exclusión social.

El tercer aspecto, institucionalizados, cuenta con un indicador de FOESSA, “hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres”. Sarasa y Sales al respecto también contemplan el indicador de “encarcelamiento” y “actividades delictivas” (Ibíd).

Para la presente investigación, en vista a que se focaliza en el departamento Central del Paraguay y considerando que el mismo tuvo un crecimiento demográfico significativo en las últimas décadas y que existe un fenómeno regional y mundial de precarización de espacios y territorios, se considera importante incluir un cuarto aspecto, que contemple al territorio en el que habitan las personas.

Entre los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas como metas para el año 2030, se encuentra el objetivo 11, en el que se espera “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU, s/f).

El diagnóstico brindado por las Naciones Unidas señala que “los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura”. Así mismo se calcula que “828 millones de personas viven en barrios marginales y el número sigue aumentando”, y que “la rápida urbanización está ejerciendo presión sobre el abastecimiento de agua dulce, las aguas residuales, los medios de vida y la salud pública”.

Frente a esta situación se establecieron objetivos a ser logrados al año 2030, entre los que se encuentran algunos relacionados a la presente investigación: “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”, y “aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”.

Según Gil (2002) se pueden observar varios factores que contribuyen a que un barrio sea preventivo o inductor de la exclusión. Estos consisten en las redes de relaciones interpersonales, la estructura física del barrio y también la carga simbólica que acarrea quien vive en estos barrios.

Haber nacido en un barrio con mala forma, o residir en él, marca negativamente a la persona y puede suponer una limitación de sus oportunidades, tanto a la hora de hacer nuevas amistades –en términos de capital social– como a la hora de encontrar un trabajo y hacer la entrevista –en términos de capital humano–. Porque el espacio físico traduce y crea desigualdades sociales de estatus (Gil, 2002: 114).

El indicador considerado para la presente investigación y que se integra al modelo de indicadores anteriormente tratado, consistiría en “cantidad de asentamientos”.

De esta manera, la última de las dimensiones del eje social y de la matriz de indicadores de exclusión social en general, queda expuesta en la tabla N° 9, con sus respectivos aspectos e indicadores.

Tabla N° 9. Aspectos e indicadores de la dimensión aislamiento social

Aspectos	Indicadores
Sin apoyo familiar	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo (red de amigos y contactos interpersonales) para situaciones de enfermedad o de dificultad.
Conflicto vecinal	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.
Institucionalización	Hogares con personas en instituciones: hospitales y centros psiquiátricos, centros de drogodependencias, de niños, niñas y adolescentes, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.
Territorio	Cantidad de asentamientos.

Fuente: elaboración propia con base en Galeano Monti (2013b).

3.3. Cuestionario de exclusión social para el contexto paraguayo

En un primer momento se consultaron los instrumentos técnicos que utilizan las instituciones del Estado paraguayo como ser la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, la Secretaría de Acción Social, la Secretaría de Emergencia Nacional, el Instituto de Bienestar Social, la Unidad Técnica del Gabinete Social, la Se-

taría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, como así también centros de investigación nacionales.

En un segundo momento se consultaron instrumentos de instituciones especializadas en exclusión social, como el de la Fundación FOESSA de España, que utiliza un sistema complejo de medición de la exclusión social, reconocida a nivel académico por la calidad del trabajo de campo, de los informes e investigaciones que realizan.

En un tercer momento se realizó una comparación de los instrumentos nacionales con los internacionales, de manera a integrar en uno solo la propuesta de cuestionario de medición de exclusión social en Paraguay.

Tabla N° 10. Instrumentos revisados para la elaboración del cuestionario de exclusión social para el Paraguay

Institución	Instrumento
DGEEC	Encuesta Permanente de Hogares 2014
DGEEC	Censo Nacional de Población y Viviendas 2012
SAS	Ficha para selección de beneficiarios del Programa Tekoporã
STP	Ficha Social de Sembrando Oportunidades
CPEP	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2008
FOESSA	Cuestionario Principal de Exclusión Social de 2013
Subirats	Factores de exclusión social

Fuente: elaboración propia.

La encuesta implica el desarrollo de una metodología de trabajo con una técnica de análisis fundamentalmente cuantitativa y algunos aspectos cualitativos basada en la realización de una entrevista personal cara a cara (face to face).

Para una mayor optimización de recursos y tiempo, y de común acuerdo con la DGEEC, se decidió no incluir variables captadas en la Encuesta Permanente de Hogares y en el censo, por contar con informaciones muy recientes. Esto fue resuelto para que el cuestionario no sea extenso y, en consecuencia, facilite el trabajo de campo. Se presenta en el Anexo 1 el cuestionario utilizado para la presente investigación, de 75 variables, en 7 secciones. En el mismo se en-

cuentran sombreadas las variables adicionales que se podrían considerar en futuros estudios. El cuestionario ampliado consta de 93 variables, en 8 secciones.

Para futuras investigaciones, o para la focalización de beneficiarios de políticas públicas, esta investigación proporciona un cuestionario replicable y flexible, con su respectivo manual del encuestador en el Anexo 2.

3.4. Capacitación y prueba piloto

Capacitación de los encuestadores

La capacitación del equipo de entrevistadores, previa a la aplicación de la encuesta, se realizó el 27 de mayo de 2016 y se dividió en tres momentos. En la primera parte se explicaron los lineamientos generales. En la segunda, se analizó el cuestionario de la encuesta y se repasaron todos los aspectos técnicos, metodológicos y estratégicos para una correcta implementación del trabajo de campo. Por último, se dedicó tiempo suficiente para capacitar sobre el llenado y los objetivos de cada una de las variables del cuestionario, además de hacer una práctica del llenado del mismo en gabinete, para dotar al equipo de entrevistadores de suficientes conocimientos y destrezas, necesarias para el momento de la prueba piloto y la ejecución de la encuesta en sí.

Así, se abarcaron desde aspectos generales como los objetivos del estudio y el formato guía de presentación ante los entrevistados, hasta cuestiones puntuales relativas a cómo realizar los reemplazos cuando no haya posibilidades de cumplir con las cuotas en determinada zona, y la forma de resolver situaciones concretas en el trabajo de campo.

Asimismo, durante la capacitación se repasó la hoja de ruta o registro, así como la hoja con el control de las cuotas.

Prueba piloto de cuestionario y reporte

Con el fin de poner a prueba todos los instrumentos, materiales y la metodología a ser utilizados, y para lograr un instrumento que cumpla con el cometido de la investigación, se realizaron dos pruebas pilotos en distintos momentos y territorios, una ejecutada por los técnicos encargados de la investigación, y la otra por el equipo de recolección de datos en el trabajo de campo.

Fue realizado un primer testeo en el distrito de J. Augusto Saldivar el jueves 19 de mayo de 2016, y el segundo testeo del cuestionario fue el martes 31 de mayo de 2016, también en el distrito de J. Augusto Saldivar.

Concluida la prueba piloto se realizó una reunión de socialización con el equipo técnico involucrado, para obtener un reporte de resultados de la prueba piloto que contempló la adecuación de los siguientes factores: flujo lógico (secuencia de preguntas); claridad de las preguntas (lenguaje); facilidad/dificultades de comprensión (independientes del lenguaje); tiempo de aplicación; comentarios cualitativos relevantes.

Una vez que se contó con el documento del reporte se aplicaron los cambios y se procedió a la adaptación del cuestionario como resultado de la prueba piloto.

3.5. Trabajo de campo

Las encuestas fueron aplicadas entre los días lunes 6 y sábado 18 de junio de 2016, por un equipo de 8 encuestadores y 2 supervisores. Se alcanzó a encuestar a un total de 510 hogares y 2.058 personas que vivían en los mismos.

Tabla N° 11. Detalle y distribución de hogares y población encuestada, por distritos

Distrito	Hogares encuestados	Población encuestada
Areguá	24	88
Capiatá	30	111
Fernando de la Mora	8	38
Guarambaré	16	58
Itá	33	134
Itauguá	16	68
Lambaré	7	35
Limpio	58	246
Luque	54	192
Mariano Roque Alonso	31	158
Ñemby	31	158
San Antonio	60	211
San Lorenzo	22	92
Villeta	27	85
Ypané	69	285
J. Augusto Saldívar	24	99
Total	510	2.058

Fuente: elaboración propia.

3.6. Tratamiento de los cuestionarios aplicados

Para contar con un sistema de archivo se previó la identificación de cada cuestionario de acuerdo a su localización geográfica, y la cantidad de viviendas entrevistadas dentro de ella.

Una vez finalizado el trabajo de campo, los cuestionarios fueron depurados manualmente (análisis de consistencia manual) antes de volcar la información en la base de datos diseñada para tal fin. Esto implicó la verificación de criterios de fiabilidad (consistencia de las variables que deben estar correlacionadas entre sí, datos proporcionados correctamente) y criterios de respuestas (nivel de completitud, análisis de rangos, es decir, comprobación de que las respuestas hayan sido codificadas según los criterios específicos de cada variable).

Para la digitación del cuestionario se elaboró un sistema de carga, en dos secciones distintas en vista a la estructura del cuestionario, una de población y otra de vivienda, con los programas de consistencias básicas para evitar, en parte, los errores de digitación. Luego se procedió a la digitación en forma manual de los cuestionarios a una base de datos según los procedimientos técnicos habituales para este tipo de actividad. Ello implicó tener un control estricto sobre los rangos y campos dependientes, de suerte a evitar posibles errores de grabación.

De la misma forma, se establecieron mecanismos que permiten comprobar la validez de todos los registros incorporados a la base de datos antes de haber comenzado con su explotación estadística. Las irregularidades encontradas fueron corregidas en el proceso de control de consistencia de la base de datos.

Una vez terminada la digitación se trabajó con la calidad de la base de datos analizando la consistencia a través de tablas de frecuencias, cruces de variables y gráficos, lo que permitió la verificación detallada de la consistencia.

De esta manera, finalmente se cuenta con dos bases de datos, validadas y consistentes.

Por último, se procedió a la expansión de los datos muestrales, a través de la multiplicación de los datos muestrales por el factor de expansión. Finalmente la base de datos expandida representa a 7.195 hogares y 28.822 personas, que viven en asentamientos rurales y urbanos, en el departamento Central.

Tabla N° 12. Distribución de hogares y población expandida, por distritos

Distrito	Hogares expandidos	Población expandida
Areguá	338	1.248
Capiatá	435	1.553
Fernando de la Mora	123	584
Guarambaré	261	949
Itá	526	2.114
Itauguá	223	984
Lambaré	74	394
Limpio	915	3.871
Luque	704	2.343
Mariano Roque Alonso	341	1.804
Ñemby	421	2.184
San Antonio	841	2.925
San Lorenzo	377	1.575
Villeta	360	1.120
Ypané	810	3.353
J. Augusto Saldívar	446	1.821
Total	7.195	28.822

Fuente: elaboración propia.

3.7. Matriz de ejes, dimensiones, indicadores de exclusión social y fuente de datos

Para la presente investigación se recurrió a distintas fuentes de datos, para poder organizar la información que se esperaba buscar y generar, y así poder realizar el análisis desde el paradigma de la exclusión social.

En vista a la limitación económica de la presente investigación, y de manera a no duplicar la información, se realizaron reuniones con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay, en las que se optó por aplicar un cuestionario exclusivamente con las variables con las que no cuenta. Por su parte, la DGEEC ofreció la posibilidad de procesar información del censo 2012, desagregados por los distritos del departamento Central.

En ese sentido, además de la encuesta de exclusión social desarrollada en este estudio, se utilizaron informaciones de la Encuesta Permanente de Hogares 2014 (DGEEC, 2014), como así también de informaciones procesadas por la DGEEC del Censo Nacional de Población y Viviendas² del 2012, que no tuvo la cobertura requerida, y por tanto se constituye en información inédita y no publicada hasta la fecha.

Cabe resaltar el fundamental apoyo de esta institución estatal tanto en la definición metodológica de la muestra del estudio, como en la provisión de información de los datos correspondientes a indicadores congruentes con el abordaje de la exclusión social establecido en la presente investigación.

Las informaciones proveídas por la DGEEC correspondientes al Censo Nacional de Población y Viviendas del 2012, referidas al departamento Central, fueron desagregadas de acuerdo a los distritos de dicho departamento, lo cual permite comparar la situación del total del distrito con la situación de los asentamientos que se encuentran en los mismos distritos.

Luego de la revisión de los instrumentos de las distintas instituciones públicas del Paraguay presentados en el apartado “cuestionario de exclusión social para el contexto paraguayo” del presente capítulo, se seleccionaron las variables pertinentes para poder medir cada uno de los indicadores seleccionados. Los mismos son presentados en la tabla N° 13.

2 Nota de la DGEEC: “El Censo Nacional tuvo una cobertura poblacional aproximada del 74,4%, que resulta de comparar la población censada con la población estimada para 2012. En el departamento Central fue de 71,4% y en sus distritos: Areguá 73,3%; Capiatá 73,1%; Fernando de la Mora 55,8%; Guarambaré 73,8%; Itá 73,2%; Itauguá 73,4%; Lambaré 61,3%; Limpio 78,2%; Luque 73,1%; Mariano Roque Alonso 73,2%; Nueva Italia 73,0%; Ñemby 75,9%; San Antonio 73,4%; San Lorenzo 72,7%; Villa Elisa 73,1%; Villeta 73,4%; Ypacaraí 73,1%; Ypané 86,5%; J. Augusto Saldívar 73,0%”.

Tabla N° 13. Dimensiones, aspectos, indicadores y variables de la encuesta de exclusión social, según fuente de datos

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Económico. Participación en la producción	Empleo	Hogares cuyo sustentador principal está desempleado desde hace un año o más.	23. ¿En qué situación de empleo se encontraba la semana pasada?	X		X
			24. Solo para aquellas personas que no están actualmente trabajando. ¿Cuántos meses/años han pasado desde que dejó la última ocupación? Anotar en meses/años.	X		
			25. ¿Ha estado buscando empleo en las últimas 4 semanas?	X	X	
			26. ¿Cuánto tiempo lleva buscando empleo?	X		X
			27. Si encontrara ahora trabajo...	X		X
			28. En los últimos 5 años, ¿cuánto tiempo estuvo sin empleo? Anotar en meses y años.	X		
			29. Describir de forma concisa y detallada la actividad y/o el puesto que desempeña (por ejemplo: reciclador, limpiavidrios, cuidacoches, recolección de latitas, venta ambulante, gerente tienda cosméticos, operario cadena montaje empresa automóvil, etc.)	X	X	
		Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas de hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad.	13. ¿Cuál era la ocupación u oficio que desempeñaba en su último trabajo? ¿Qué hacía en este trabajo?			X
			4A. ¿Cuántos trabajos/empleos tenía en los últimos 7 días?			X
			30. ¿Cuántas horas diarias normalmente trabaja en su actividad principal?	X		
			31. ¿Cuántos días a la semana trabaja?	X		
			32. ¿Aporta a una caja de jubilación a partir de su actividad principal?	X		X
		Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular).	33. ¿A cuál caja aporta?	X		X

¹ Los números de las variables se corresponden con la ubicación que tienen en los cuestionarios de origen de la información, sean éstos de la encuesta de exclusión social 2016, del censo 2012, o de la Encuesta Permanente de Hogares 2014.

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Económico. Participación en la producción	Empleo	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos.	23. ¿En qué situación de empleo se encontraba...	X		
		Hogares con personas desempleadas y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.	34. ¿Realizó algún curso no formal para poder trabajar o mejorar su nivel cultural?	X		
		Hogares con todos los activos desempleados.	23. ¿En qué situación de empleo se encontraba...	X		
			24. Solo para aquellas personas que no están...	X		
			25. ¿Ha estado buscando empleo en las últimas...	X		
			26. ¿Cuánto tiempo lleva buscando...	X		
			27. Si encontrara ahora trabajo...	X		X
			28. En los últimos 5 años, ¿cuánto tiempo...	X		
Económico. Participación del producto social	Ingresos	Pobreza extrema: ingresos per cápita inferiores a la canasta básica de consumo alimentaria.	37. ¿Podría informarme sobre los ingresos mensuales que habitualmente recibe?	X		X
	Privación de bienes y servicios	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.	44. Agua utilizada en la vivienda.	X	X	X
			45. Regularidad del servicio.	X	X	X
			46. Medios utilizados.	X	X	X
			47. Tiene pieza para cocinar.	X	X	X
			48. ¿Qué hace con la basura?	X	X	X
			10. ¿Tiene luz eléctrica?	X	X	X
			16. ¿Este hogar tiene (equipos domésticos y bienes de confort)?		X	X
			17. ¿Para cocinar usa principalmente...		X	X
			18. ¿Tiene baño?		X	X
			20. ¿El baño se desagua en...?		X	X
	Marginación económica	Presencia/ ausencia del pequeño comercio.	Presencia de pequeños comercios como ser despensas, venta de comidas y bebidas, entre otros ² .	-	-	-
		Presencia/ ausencia hotelera.	Cantidad de hoteles por distrito ³ .	-	-	-

² Extraído de la cartografía de la muestra proveída por la DGEEC para la presente investigación.

³ Extraído de documentación de la Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay.

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Político. Derechos políticos	Participación política	Derecho de elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años.	2. Edad del miembro del hogar.	X	X	X
			5. ¿Tiene cédula de identidad?	X	X	X
			4. ¿Se anotó el nacimiento en el Registro Civil?	X	X	X
		Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.	35A. ¿Votó en las elecciones municipales de noviembre de 2015?	X		
			35B. ¿Votó en las elecciones nacionales de abril de 2013?	X		
			36. ¿Con qué frecuencia suele participar en las elecciones?	X		
Político. Derechos sociales	Educación	Hogares con menores de 5 a 15 años no escolarizados.	38. Ahora le voy a leer una lista de organizaciones y grupos voluntarios, ¿podría decirme si el jefe o la jefa de hogar es miembro activo, inactivo o si no es miembro de cada una de ellas?	X		
			2. Edad...	X	X	X
			3. ¿Asiste o asistió alguna vez a una institución educativa o participa/participó de algún programa de enseñanza?		X	X
		Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 30, sin completar Educación Escolar Básica (9 años de estudio); de 31 a 64, sin completar la Educación Primaria antes de la reforma educativa (6 años de estudio).	10 ¿Por qué no asiste o dejó de asistir?			X
			2. Edad...	X	X	X
			3. ¿Asiste o asistió alguna vez a una institución...		X	X
			10. ¿Por qué no asiste o dejó de asistir?			X
			4. ¿Cuál es el grado o curso más alto aprobado?		X	X
			5. ¿A qué nivel corresponde la última etapa, grado, curso, ciclo o semestre más alto que aprobó?			X
			6. ¿Qué título o diploma obtuvo por el nivel más alto que cursó?			X
			19. ¿Estudia o estudió alguna carrera de nivel superior no universitaria o universitaria?		X	
			21 ¿Terminó la carrera del nivel superior no universitaria o universitaria?		X	

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés¹		Censo 2012	EPH 2014
Político. Derechos sociales	Educación	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir.	2. Edad...		X	X
			2. ¿Sabe leer y escribir?		X	X
		Personas cursando Educación Especial, y/o Educación de Adultos.	8 ¿Asiste actualmente a una institución educativa o participa en algún tipo de enseñanza?		X	X
			19. ¿Estudia o estudió alguna carrera de nivel superior...		X	
		Desconocimiento de la lengua castellana.	20. Entiende castellano/ español.	X		
	21. Habla castellano/ español.		X			
	22. Escribe castellano/ español.		X			
	Salud	Alguien sin cobertura sanitaria.	9. Actualmente tiene algún seguro médico vigente en el país. ¿Dónde?	X		X
			2. Está asegurado en IPS como...			X
		Todos los adultos con discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.	14. ¿Tiene impedimento físico o mental de forma permanente?	X		
			15. ¿Dicha minusvalía, le genera limitaciones para realizar las actividades diarias?	X		
			16. ¿Cuál es la causa de dicha minusvalía?	X		
			9. ¿Tiene dificultad permanente para ver?		X	
			10. ¿Tiene dificultad permanente para escuchar?		X	
			11. ¿Tiene dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos?		X	
			12. ¿Tiene dificultad permanente para entender o aprender (retraso mental, síndrome de down-mon-gólico, autismo)?		X	
			13. ¿Tiene dificultad permanente de tipo mental o emocional? (enfermo mental, transtornado).		X	

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Político. Derechos sociales	Salud	Hogares con personas depen- dientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.	17. ¿Necesita ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria?	X		
			18. ¿Recibe la ayuda o cuidado?	X		
		Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.	11. Durante los últimos 90 días, ¿se sintió o estuvo enfermo y/o accidentado?	X		
			12. ¿Qué enfermedad / accidente tuvo?	X		
			13. ¿Recibió atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene?	X		
			19. En el último año, ¿cuántos meses hace que acu- dió por última vez a un establecimiento de salud?	X		
		Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir trata- mientos o dietas por problemas económicos.	43. Le voy a mencionar un listado, y dígame por favor si Ud. o alguien de su familia las necesita y no las tiene porque no puede pagarlas.	X		
		Hogares con mortalidad: infan- til; perinatal; por enfermedades atribuibles a: contaminación del medio ambiente; infecciosas y parasitarias; relacionadas con el uso de drogas.	No fue incluida en la presente investigación, por falta de disponibilidad recursos y de datos.	-	-	-
		Mortalidad relacionada con ma- las condiciones de vida.	63K. ¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años... Ha muerto de forma violenta.	X		
			63I. Ha intentado o se ha suicidado.	X		

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Político. Derechos sociales	Vivienda	Infravivienda: choza, cabaña, prefabricado o similar.	1A. Tipo de vivienda: particular		X	X
			3. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores de esta vivienda?		X	X
			4. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?		X	X
			5. ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?		X	X
		Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.	50. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones? Marcar por observación.	X		
		Humedades, suciedad y olores (insalubridad).	50. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones...	X		
		Malas condiciones de la vivienda.	50. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones...	X		
		Hacinamiento grave (<15 m/ persona).	15. Pieza y dormitorio.		X	
			2A. ¿Cuántas piezas son de uso exclusivo de este hogar? (Sin contar cocina, baño ni pieza destinada exclusivamente para negocio)		X	X
			2B. De estas piezas, ¿cuántas se usan como dormitorio?		X	X
			25. ¿Quiénes viven habitualmente en este hogar? No olvide incluir además a los niños recién nacidos, a los menores, al igual que a los ancianos y enfermos.		X	
		Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente).	16. ¿Esta vivienda...		X	X
			17. ¿El lote o terreno donde está construida la vivienda...		X	X
		Entorno muy degradado.	1A. Tipo de vivienda: particular...		X	
			49A. Estado y nivel social del barrio. Marcar por observación.	X		
			49B. ¿Hace cuánto tiempo vive en este asentamiento?	X		
			49C. ¿Dónde vivía antes de vivir aquí?	X		
			12. ¿Por qué se mudó del lugar donde vivía hace 5 años?			X

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Político. Derechos sociales	Vivienda	Barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar.	50. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones? Respuesta múltiple. Marcar por observación.	X		
			51. En caso que existan personas con discapacidad, ¿está adecuada la vivienda a sus necesidades?	X		
		Gastos excesivos de la vivienda.	37. ¿Podría informarme sobre los ingresos mensuales que habitualmente recibe?	X		
			52. Tipo de gastos de la vivienda.	X		
	Infraestructura pública	Deficiencias en movilidad (presencia de transporte público).	53. ¿Considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda mencionada en la pregunta anterior?	X		
			54. ¿Qué medios utiliza para llegar a la cabecera distrital?	X		
			55. ¿Por qué no utiliza transporte público?	X		
			56. ¿Para llegar a la cabecera distrital, cuántos colectivos debe tomar?	X		
		Presencia de equipamientos y recursos en sanidad (atención primaria, atención especializada), educación, servicios sociales y vivienda.	57. Calidad del camino de acceso a la comunidad.	X		
			58. ¿Cuánto tiempo te lleva llegar a la cabecera distrital?	X		
			No fue incluida en la presente investigación, por falta de disponibilidad de recursos y datos.	-	-	-

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés¹		Censo 2012	EPH 2014
Social. Conflicto social y anomia	Conflictos familiares	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.	59. ¿Alguna vez denunció a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años?	X		
			60. ¿En la actualidad su marido o ex - marido, pareja o expareja, mantiene alguna de las siguientes situaciones hacia usted?	X		
			61. Preguntar solo si la persona entrevistada es adulta mayor (personas de 65 años y más). Las siguientes preguntas son de cosas que les ocurren a muchas personas y que le pueden haber pasado a Ud. (con su pareja, hijo, nuera, u otros miembros del hogar).	X		
			62. Los adultos usan varias maneras de corregir el comportamiento de sus niños. En su hogar, ¿cómo se castiga a los niños?	X		
			64. ¿Cómo son sus relaciones con los...	X		
	Conductas asociales	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.	65.¿Con qué frecuencia se relaciona con familiares, vecinos, amigos?	X		
			63.¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años...	X		
			63. ¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años...	X		
	Conductas delictivas	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales).	63. ¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años...	X		

Eje/ Dimensión	Aspecto	Indicador	Encuesta Exclusión Social	Encuesta de exclusión social 2016	DGEEC	
			Variables de interés ¹		Censo 2012	EPH 2014
Social. Conflicto social y anomia	Estigmati- zación del territorio	Rechazo social.	66. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado por ori- gen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive?	X		
		Ubicación de equipamientos e infraestructuras.	No fue incluida en la presente investigación, por falta de disponibilidad de recursos y datos.	-	-	-
	Descohe- sión social	Asociacionismo.	38. Ahora le voy a leer una lista de organizaciones y grupos voluntarios, ¿podría decirme si el jefe o la jefa de hogar es miembro activo, inactivo o si no es miembro de cada una de ellas?	X		
Socail. Aislamien- to social	Sin apoyo familiar ni de amista- des	Personas sin relaciones en el ho- gar y que no cuentan con ningún apoyo (red de amigos y contactos interpersonales) para situaciones de enfermedad o de dificultad.	68. ¿Tiene o ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas (¿prestar dinero, cuidar de Ud. o de alguna persona dependiente a su cargo, apoyo emocional, gestiones o papeleos?	X		
	Conflicto vecinal	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.	64. ¿Cómo son sus relaciones con los... (Indicar el caso mejor).	X		
			65. ¿Con qué frecuencia se relaciona con familiares, vecinos, amigos?	X		
	Institucio- nalización	Hogares con personas en ins- tituciones: hospitales y centros psiquiátricos, centros de drogo- dependencias, de niños, niñas y adolescentes, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.	71. ¿Alguna persona de su hogar está siendo aten- dida o se encuentra internada en este momento en alguno de estos centros?	X		
	Territorio	Cantidad de asentamientos.	Cantidad de asentamientos del departamento Cen- tral, por distrito, según área urbana o rural.		X	
			Cantidad de hogares que viven en asentamientos en el departamento Central, por distritos.		X	

Fuente: elaboración propia.

4.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos a partir de las bases de datos creadas en la presente investigación, y de las fuentes secundarias de la DGEEC.

En primer lugar, se presentan los resultados de los valores concernientes a los 47 indicadores, agrupados de acuerdo a las 6 dimensiones de la propuesta de medición de exclusión social establecida en el presente estudio, y que se encuentran en el apartado “matriz de ejes, dimensiones, indicadores de exclusión social y fuente de datos”, de la metodología.

En segundo lugar, se presenta una caracterización de la población entrevistada y de los hogares que se encuentran en los asentamientos de los 16 distritos del departamento Central explorados. En este apartado aparecen las variables del cuestionario de exclusión social y algunas otras de interés provenientes de la información de la DGEEC. Se analiza en un primer momento de manera general, y luego de acuerdo a las diferencias entre los diferentes distritos, que fueron detectadas.

Y en tercer lugar, se realiza un análisis de los principales indicadores de exclusión social, que conforman para la presente investigación una propuesta de índice de exclusión social, de cara a establecer los factores más significativos que ocasionan mayor o menor situación de exclusión.

4.1. Indicadores de exclusión social

En este apartado se presentan los valores de los indicadores de las dimensiones del estudio: participación en la producción, participación del producto social, derechos políticos, derechos sociales, conflicto social y anomia, y aislamiento social.

Indicadores de la dimensión participación en la producción

En relación a las dos dimensiones del eje económico de la exclusión social, se observa que el primero de ellos, el de participación en la producción, se corresponde únicamente con el aspecto de empleo.

Este aspecto aglutina a 6 indicadores que son presentados a continuación.

Tabla N° 14. Valores de los indicadores de la dimensión participación en la producción

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Empleo	1	Hogares cuyo sustentador principal está desempleado desde hace un año o más.	0,19%
	2	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas de hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto de propaganda, mendicidad.	57,19%
	3	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular).	47,53%
	4	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos.	6,86%
	5	Hogares con personas desempleadas y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.	7,25%
	6	Hogares con todos los activos desempleados.	1,96%

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 1 se creó la variable sustentador principal, en la que se tuvo en cuenta quién era la persona que mayores ingresos tenía en cada uno de los hogares³. Creada esta variable se obser-

3 En la mayoría de los casos el jefe de hogar es el sustentador principal.

vó cuantas de las personas se encontraban desempleadas hace un año o más (variable 26 del cuestionario de exclusión social), y se encontró que 0,19% de las sustentadoras principales están en esta situación. Este número podría ser consecuencia de la inexistencia de una política pública o pensión para el desempleo, como sí existe en países del primer mundo.

Para el indicador N° 2 se creó la variable empleo de exclusión, en la que se consideraron las variables ingresos (variable 37 del cuestionario de exclusión social) y ocupación principal (variable 29 del cuestionario de exclusión social). En relación al ingreso, se seleccionaron los que perciben ingresos inferiores al salario mínimo vigente⁴, y en relación a la ocupación principal se tuvo en cuenta aquellos empleos vinculados a vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas de hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto de propaganda, mendicidad. Se observó que 57,19% de los sustentadores principales tiene un empleo de exclusión.

Para el indicador N° 3 “hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular)”, en primer lugar se seleccionó el 100% del indicador N° 2 “que tienen empleo de exclusión”. Posteriormente se utilizó la variable “tiene seguro médico” (variable 9 del cuestionario de exclusión social). De esta manera se observa que 47,53% de los sustentadores principales que tienen un empleo de exclusión no cuentan con ningún tipo de seguro médico.

Para el indicador N° 4 “hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos” se tuvo en cuenta la variable situación de empleo (variable 23 del cuestionario de exclusión social). Se seleccionaron los hogares en los que no existía ningún miembro recibiendo alguna pensión contributiva (jubilación), y en las que tampoco existían miembros con alguna ocupación. El resultado fue que el 6,9% de los

4 Consistente en 1.824.055 guaraníes establecido por el Decreto 1324 del Poder Ejecutivo del 1 de marzo de 2014.

hogares ubicados en los asentamientos del departamento Central se encontraban en esta situación de “sin ocupados ni recibiendo pensiones contributivas”.

Para el indicador N° 5 “hogares con personas desempleadas y sin haber recibido formación ocupacional en el último año” se consideraron las variables “situación de empleo” (variable 23 del cuestionario de exclusión social) y “si encontrara ahora trabajo” (variable 27 del cuestionario de exclusión social). Se seleccionaron los hogares en los que existía algún miembro en situación de búsqueda de empleo, y que respondió además que no realizó ningún curso ni formación en el último año. El resultado indica que el 7,25% de los hogares de los asentamientos del departamento Central se encontraban en esta situación.

Para el indicador N° 6 “hogares con todos los activos desempleados” se tuvo en cuenta la variable “situación de empleo” (variable 23 del cuestionario de exclusión social). Se seleccionó a los hogares en los que todos los miembros se encontraban sin trabajar y que además manifestaron estar buscando empleo. El resultado de este indicador arroja que 1,96% de los hogares que se encuentran en los asentamientos del departamento Central tenían todos los activos en situación de desempleo.

Indicadores de la dimensión participación del producto social.

La segunda dimensión del eje económico, participación del producto social, cuenta con tres aspectos: ingresos, privación de bienes y servicios y marginación económica.

Para el primer aspecto, el de ingresos, se incluye solamente 1 indicador; para el segundo, privación de bienes y servicios también se incluye un indicador; y para el aspecto de marginación económica se incluyen 2 indicadores.

Tabla N° 15. Valores de los indicadores de la dimensión participación del producto social

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Ingresos	7	Pobreza extrema: ingresos per cápita inferiores a la canasta básica de consumo alimentaria.	30,54%
Privación de bienes y servicios	8	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.	80,68%
Marginación económica	9	Presencia/ ausencia del pequeño comercio.	100%
	10	Presencia/ ausencia hotelera.	50%

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 7 “pobreza extrema” se utilizó la línea de pobreza establecida por la DGEEC, en la Encuesta Permanente de Hogares de 2015, en la que se tiene en cuenta la canasta básica de consumo alimentaria que al año 2015 consiste en Gs. 378.520 por persona para el departamento Central (DGEEC, 2015b). Se realizó una sumatoria de los ingresos de todos los miembros del hogar y se dividió por el total de ellos. Del cálculo fueron excluidos las personas y hogares en las que no se declararon ingresos. Los resultados indican que el 30,54% de las personas que viven en asentamientos del departamento Central se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema. Es importante señalar que estos datos sextuplican a las personas en situación de pobreza a nivel del departamento Central, ya que en la EPH del 2015, el 4,8% de las personas del total del departamento Central se encontraban en dicha situación⁵.

Para el indicador N° 8 “hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad por no poder permitírselo” se tuvieron en cuenta 3 variables de la encuesta de ex-

5 Si bien no se incluye dentro del sistema de indicadores a la pobreza total, de todas maneras, se ofrecen datos al respecto. Para la pobreza total se utiliza la canasta básica de consumo, que para el año 2015 era de Gs. 643.603 por persona para el departamento Central. Según la EPH del 2015, en el departamento Central el 16,3% de la población se encontraba en situación de pobreza (extrema y no extrema). De acuerdo a los resultados de la encuesta de exclusión social, el 58,65% de la población de los asentamientos del departamento Central se encontraba en situación de pobreza (extrema y no extrema), lo que implica 3,5 veces más que el porcentaje del departamento Central.

clusión social: el acceso al agua potable dentro de la vivienda o el terreno (variable 46 del cuestionario de exclusión social), si la basura recoge un camión público o privado (variable 48 del cuestionario de exclusión social), y si cuenta con pieza para cocinar (variable 47 del cuestionario de exclusión social). De esta manera, el 80,68% de los hogares no cuenta con alguno de los 3 bienes o servicios considerados como básicos.

Para el indicador N° 9 se tuvo en cuenta la cartografía de la muestra de la recolección de trabajo de campo, en los que se observó que en todos los asentamientos se contaba con presencia de pequeños comercios como ser despensas, venta de comidas y bebidas, entre otros. Paralelamente se quiso acceder a datos de la DGEEC, del censo económico, pero la base de datos de los mismos no se encontraba disponible en su página web al momento de la redacción del informe final.

Para el indicador N° 10, se revisó la información de la Secretaría Nacional de Turismo, y se tuvieron en cuenta los 16 distritos del departamento Central incluidos en el estudio. El 50% de dichos distritos cuentan con al menos una empresa hotelera. Se deja constancia que no se incluyen posadas, hostales, hospedajes ni granjas rurales. El valor de este indicador se corresponde con el departamento Central en general, y no así con los asentamientos de la muestra del estudio.

Indicadores de la dimensión derechos políticos

La primera dimensión del eje político, el de derechos políticos, cuenta con un solo aspecto, el de participación política, que a su vez incluye 2 indicadores.

Tabla N° 16. Valores de los indicadores de la dimensión derechos políticos

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Participación política	11	Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años.	14,39%
	12	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.	5,69%

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 11 “derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años”, se tuvo en cuenta la variable frecuencia de participación en las elecciones (variable 36 del cuestionario de exclusión social). Se seleccionaron solamente las personas mayores de 18 años. De esta manera se obtuvo que el 14,39% de las personas respondieron no votar por no contar con el derecho⁶.

Para el indicador N° 12 “capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana”, se tuvieron en cuenta las variables “frecuencia de participación en las elecciones” (variable 36 del cuestionario de exclusión social) y si el jefe o la jefa de hogar es miembro de organizaciones y grupos voluntarios (variable 38 del cuestionario de exclusión social). Por una parte, se tuvieron en cuenta las respuestas de la variable 36 “no votar por desinterés”, “no votar porque no sirve para nada”, y “vota en algunas ocasiones”; y por otro lado se consideraron las respuestas de “no es miembro” de la variable 38. De esta manera, el 5,69% de las personas se encontrarían sin capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas.

⁶ No se indagó acerca de por qué no contaba con derecho a votar. Se podría suponer que entre uno de los motivos podría encontrarse el no estar registrado en el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Indicadores de la dimensión derechos sociales

La segunda dimensión del eje político, la de derechos sociales, cuenta con cuatro aspectos: educación, salud, vivienda e infraestructura pública.

El primer aspecto, educación, cuenta con 5 indicadores.

Tabla N° 17. Valores de los indicadores del aspecto educación, correspondiente a la dimensión derechos sociales

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Educación	13	Hogares con menores de 5 a 15 no escolarizados.	3,8%
	14	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 30, sin completar Educación Escolar Básica (9 años de estudio); de 31 a 64, sin completar la Educación Primaria antes de la reforma educativa (6 años de estudio).	7,16%
	15	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir.	22,95%
	16	Personas cursando Educación Especial, y/o Educación de Adultos.	0,2%
	17	Desconocimiento de la lengua castellana.	2,79%

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 13 “hogares con menores de 5 a 15 no escolarizados” se tomó la información porcentual de los 16 distritos, proveída por la DGEEC del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. De esta manera, se observa que 3,8% de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años, no se encontraban escolarizados. Podría pensarse que la cantidad de personas no escolarizadas podría ser mayor en el universo de estudio correspondiente a los asentamientos.

Para el indicador N° 14 “hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios” se utilizó la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2014. Se seleccionaron solamente los casos del departamento Central, y se crearon dos grupos de población, de 16 a 30 años que no tuvieran completada la escolar básica (9 años de estudios), y de 31 a 64 años que no tengan la primaria concluida (6 años

de estudio). En el indicador se tomó como numerador que ningún miembro del hogar haya alcanzado el nivel señalado más arriba, y como denominador el número total de hogares. De esta forma se obtuvo que el 7,16% de los hogares del departamento Central cuentan con la totalidad de sus moradores como personas sin estudios. Se estima que en el caso de los asentamientos sería mayor el número de personas sin estudios.

Para el indicador N° 15 “hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir”, se tuvo en cuenta la variable escribe castellano/español (variable 22 de la encuesta de exclusión social). Se seleccionó la población mayor o igual a 65 años. De esta manera se observa que 22,95% de las personas mayores de 65 años no saben leer y escribir en la lengua castellana.

Para el indicador N° 16 “personas cursando Educación Especial, y/o Educación de Adultos”, se utilizaron los datos de la DGEEC del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, del cual se obtuvo que 0,2% de las personas que viven en el departamento Central se encuentran cursando algún tipo de Educación Especial. Podría pensarse que las personas en dicha situación escolar podrían ser más en el universo de estudio correspondiente a los asentamientos.

Y para el indicador N° 17 “desconocimiento de la lengua castellana” se tuvieron en cuenta las variables entiende castellano/español (variable 21 de la encuesta de exclusión social) y habla castellano/español (variable 22 de la encuesta de exclusión social). Se obtuvo que 2,79% de la población que vive en asentamientos del departamento Central desconoce la lengua castellana.

El segundo aspecto, el de salud, comprende 7 indicadores.

Tabla N° 18. Valores de los indicadores del aspecto salud, correspondiente a la dimensión derechos sociales

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Salud	18	Alguien sin cobertura sanitaria.	80,2%
	19	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora.	24,3%
	20	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.	7,2%
	21	Hogares con personas dependientes que necesitan ayuda (o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.	19,1%
	22	Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.	5%
	23	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.	58,1%
	24	Hogares con mortalidad: infantil; perinatal; por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente; por enfermedades infecciosas y parasitarias; por enfermedades relacionadas con el uso de drogas	s/d

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 18 “alguien sin cobertura sanitaria”, se tuvo en cuenta la variable seguro médico vigente en el país (variable 9 de la encuesta de exclusión social). Los resultados de la encuesta indican que el 80,2% del total de las personas que se encuentran en asentamientos del departamento Central no cuentan con ningún tipo de seguro médico. Este valor se encuentra 18,8% por encima del porcentaje de la población del departamento Central, según la EPH del 2015 (DGEEC, 2015c).

Para el indicador N° 19 “han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora”, se tuvo en cuenta la variable hambre (variable 42B de la encuesta de exclusión social), y se observa que el 24,3% respondió haber pasado hambre: 2% respondió estar pasando hambre actualmente, 2,8% pasar hambre fre-

cuentemente, pero no al momento de la entrevista, y el 19,6% pasar hambre alguna vez en los últimos diez años, pero no al momento de ser consultados.

Para el indicador N° 20 “todos los adultos con discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria” se elaboró un nuevo indicador de la base de datos, a partir de las variables 12, 15 y 17 de la encuesta de exclusión social, en la que se consideraron a las personas con alguna discapacidad (gravemente limitada o limitada), enfermedad grave (como ser epilepsia y presión alta), y si necesitaban ayuda o cuidados para realizar las actividades de la vida diaria. Por último, se seleccionaron solamente las personas mayores de 30 años, y se obtuvo que el 7,2% de las personas mayores que viven en asentamientos del departamento Central con discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud, tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria.

Para el indicador N° 21 “hogares con personas dependientes que necesitan ayuda, o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria, y que no la reciben” se revisó la variable recibe ayuda o cuidado (variable 18 del cuestionario de exclusión social), encontrándose que el 19,1% de las personas que precisan de ayuda por su condición de dependencia, no la reciben. Las personas que si reciben ayuda, en su gran mayoría, 66,2%, cuentan con familiares, y el 14,6% restante recibe ayudas de los servicios de atención públicos.

Para el indicador N° 22 “hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año” se creó un nuevo indicador de la base de datos en el que se combinaron las variables 11 y 19, y se seleccionaron aquellas personas que declararon estar enfermos o accidentados, y en la que por otra parte manifestaron no acudir a un establecimiento de salud por más de un año. De esta manera se obtuvo que 5% de las personas que viven en asentamientos del departamento Central se encontraban en estas condiciones.

Para el indicador N° 23 “hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos”, se tuvo en cuenta la variable de necesidades sanitarias (variable 43 de la encuesta de exclusión social), y las posibilidades de respuestas de necesidad de: g. medicamentos, h. curación, i. rehabilitación, j. tratamientos especializados (dentista, oculista, ginecología), y k. hospitalizaciones. Se obtuvo que el 58,2% de los hogares no pudieron realizar tratamientos o comprar medicamentos, por no poder cubrir los costos de los mismos.

El indicador N° 24 no pudo ser cubierto en la presente investigación. De todos modos, no se excluye del sistema de indicadores de cara a poder desarrollarlo en futuras investigaciones.

El tercer aspecto, el de vivienda, cuenta con 8 indicadores.

Tabla N° 19. Valores de los indicadores del aspecto vivienda, correspondiente a la dimensión derechos sociales

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Vivienda	25	Infravivienda, vivienda improvisada.	0,4%
	26	Deficiencias graves en la construcción, ruina.	34%
	27	Humedades, suciedad y olores (insalubridad).	48,2%
	28	Hacinamiento grave (<15 m/persona).	s/d
	29	Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente).	6,8%
	30	Entorno muy degradado.	67,7%
	31	Barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar.	43,33%
	32	Gastos excesivos de la vivienda.	50,8%

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 25 “infravivienda, vivienda improvisada” se tomó la información de los 16 distritos, proveída por la DGEEC, del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. De esta manera, se observa que 0,4% de las viviendas son improvisadas. Si se toman los datos ofrecidos por la ONG TECHO, que coincide en el universo de estudio de la presente investigación (asentamientos de 10 distritos

del departamento Central), se obtiene que 26,66% de las viviendas son precarias.

Para el indicador N° 26 “deficiencias graves en la construcción, ruina” se tuvo en cuenta la variable en la que se consultó acerca de esto (variable 50A de la encuesta de exclusión social). El 34% de los hogares se encontraban con graves deficiencias en la construcción.

Para el indicador N° 27 “humedades, suciedad y olores (insalubridad)” se tuvo en cuenta la variable en la que se consultó acerca de esto (variable 50B de la encuesta de exclusión social). El 48,2% de los hogares se encontraban en estas condiciones de insalubridad.

El indicador N° 28 no pudo ser cubierto en la presente investigación. De todos modos, no se lo excluye del sistema de indicadores, de cara a poder desarrollarlo en futuras investigaciones.

Para el indicador N° 29 “tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente)”, proveída por la DGEEC, se tomó la información del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012 acerca de los 16 distritos. De esta manera, se observa que 6,8% de las viviendas se inscriben en la tenencia en precario, en la cual se tienen en cuenta las viviendas prestadas o en cuidado, ocupadas de hecho, o en condición de propiedad no informada. A partir de los datos ofrecidos por la ONG TECHO, se observa que el 100% de las viviendas de los asentamientos consisten en ocupaciones de tierras públicas (fiscal, de la SAS, o municipal) o privadas.

Para el indicador N° 30 “entorno muy degradado”, se tuvieron en cuenta cuatro opciones de la variable en la que se consultaba acerca de las condiciones propias de las viviendas: que el entorno se encuentre muy degradado (variable 50D del cuestionario de exclusión social), que la vivienda se encuentre en territorio inundable (variable 50E del cuestionario de exclusión social), que sea de difícil acceso (variable 50F del cuestionario de exclusión social), y que el ambiente sea insalubre (variable 50B del cuestionario de exclusión

social). De esta manera se observó que el 67,7% de los hogares de los asentamientos del departamento Central se encuentran en entornos muy degradados.

Para el indicador N° 31 “barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar” se tuvieron en cuenta la existencia de personas con discapacidad (variable 14 del cuestionario de exclusión social) y las barreras arquitectónicas para las mismas (variable 51 del cuestionario de exclusión social). Del total de los hogares que reportaron tener algún miembro del hogar con discapacidad, se concluyó que el 43,33% de dichos hogares no se encuentran adecuados para dichas personas.

Para el indicador N° 32 “gastos excesivos de la vivienda”, se consideró la variable “carga pesada los gastos de la vivienda” (variable 53 del cuestionario de exclusión social). El 50,8% de los hogares que se encuentran en asentamientos del departamento Central consideran una carga pesada los gastos de su vivienda.

Y el cuarto aspecto, el de infraestructura pública, cuenta con 2 indicadores.

Tabla N° 20. Valores de los indicadores del aspecto infraestructura pública, correspondiente a la dimensión derechos sociales

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Infraestructura pública	33	Deficiencias en movilidad (presencia de transporte público).	s/d
	34	Presencia de equipamientos y recursos en sanidad (atención primaria, atención especializada), educación, servicios sociales y vivienda.	s/d

Fuente: elaboración propia.

Dichos indicadores son el N° 33 “deficiencias en movilidad (presencia de transporte público)” y N° 34 “presencia de equipamientos y recursos en sanidad (atención primaria, atención especializada), educación, servicios sociales y vivienda”. Los mismos no pudieron ser cubiertos en la presente investigación. De todos modos, no se

excluyen del sistema de indicadores, de cara a poder desarrollarlos en futuras investigaciones.

Indicadores de la dimensión conflicto social y anomia

La primera dimensión del eje social, el de conflicto social y anomia, cuenta con cinco aspectos: conflictos familiares, conductas asociales, conductas delictivas, estigmatización del territorio y descohesión social.

Para el primer aspecto, el de conflictos familiares, se incluyen 2 indicadores; para el segundo aspecto, conductas asociales, se incluyen 2 indicadores; para el aspecto de conductas delictivas se incluye 1 indicador; para el cuarto aspecto, estigmatización del territorio, se incluyen 2 indicadores; y para el quinto aspecto, descohesión social, se incluye un indicador.

Tabla N° 21. Valores de los indicadores de la dimensión conflicto social y anomia

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Conflictos familiares	35	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.	9,9%
	36	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.	8,4%
Conductas asociales	37	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego.	6,3%
	38	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.	2,04%
Conductas delictivas	39	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales).	2,17%
Estigmatización del territorio	40	Rechazo social.	17,6%
	41	Ubicación de equipamientos e infraestructuras.	s/d
Descohesión social	42	Asociacionismo.	63,19%

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 35 “alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años” se utilizó la variable en la que se indagó si alguien del hogar en los últimos 5 y 10 años sufrió alguna situación de maltrato (variable 63 del cuestionario de exclusión social), entre las que se encuentran: haber recibido o recibir malos tratos físicos y haber recibido o recibir malos tratos psicológicos. Se encontró que 9,9% de los hogares de los asentamientos del departamento Central tuvieron o tienen miembros que recibieron o reciben malos tratos físicos y/o psicológicos.

Para el indicador N° 36 “hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas” se utilizó la variable en la que se indagaron las relaciones que tienen con distintos grupos de personas, entre los que se incluyen miembros de su hogar, otros familiares, amistades, vecindad y compañeros de trabajo (variable 64 del cuestionario de exclusión social). En lo que respecta a las relaciones muy malas, malas o más bien malas, se observa que el 8,4% de los hogares de los asentamientos del departamento Central manifestaron encontrarse en esta situación.

Para el indicador N° 37 “hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego” se utilizó la variable en la que se indagó al respecto (variable 63 del cuestionario de exclusión social), en las que alguien en el hogar en los últimos 5 o 10 años ha tenido o tiene problemas con el alcohol, con otras drogas, o con el juego. En el 6,3% de los hogares de los asentamientos del departamento Central tuvieron en los últimos 5 o 10 años problemas con el alcohol, con drogas o con el juego.

Para el indicador N° 38 “alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja”, se utilizó la variable en la que se indagó al respecto (variable 63 del cuestionario de exclusión social), si alguien en el hogar en los últimos 5 o 10 años ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente; y ha tenido o va a tener un nuevo hijo sin compartirlo con el otro progenitor. El 2,04% del total de

los hogares de los asentamientos del departamento Central tienen algún miembro que ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.

Para el indicador N° 39 “hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales)”, se utilizó la variable en la que se indagó al respecto (variable 63 del cuestionario de exclusión social), si alguien en el hogar en los últimos 5 o 10 años ha tenido o tiene antecedentes penales. El 2,17% de los hogares de los asentamientos del departamento Central tienen o han tenido algún miembro con antecedentes penales.

Para el indicador N° 40 “rechazo social” se utilizó la variable de discriminación (variable 66 del cuestionario de exclusión social). Se encontró que 17,6% de los jefes de los hogares de los asentamientos del departamento Central se sintieron alguna vez discriminados por alguno de estos motivos: racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, o por vivir donde vive.

El indicador N° 41 no pudo ser cubierto en la presente investigación. De todos modos, no se lo excluye del sistema de indicadores, de cara a poder desarrollarlo en futuras investigaciones.

Para el indicador N° 42 “asociacionismo” se utilizó la variable en la que se consultó si el jefe o la jefa de hogar es miembro de organizaciones y grupos voluntarios (variable 38 del cuestionario de exclusión social). Se encontró que 63,19% de los jefes de hogares que viven en los asentamientos del departamento Central no son miembros de ningún grupo social, político, religioso, otros.

Indicadores de la dimensión aislamiento social

La segunda dimensión del eje social, la de aislamiento social, cuenta con cuatro aspectos: sin apoyo familiar, conflicto vecinal, institucionalización, y territorio, y para cada uno de ellos se considera un indicador.

Tabla N° 22. Valores de los indicadores de la dimensión aislamiento social

Aspecto	N°	Indicadores	Valor
Sin apoyo familiar	43	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo (red de amigos y contactos interpersonales) para situaciones de enfermedad o de dificultad.	10,02%
Conflicto vecinal	44	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.	4,39%
Institucionalización	45	Hogares con personas en instituciones: hospitales y centros psiquiátricos, centros de drogodependencias, de niños, niñas y adolescentes, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.	8,38%
Territorio	46	Cantidad de asentamientos en el departamento Central.	196

Fuente: elaboración propia.

Para el indicador N° 43 “personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo (red de amigos y contactos interpersonales) para situaciones de enfermedad o de dificultad” se utilizaron las variables de calidad de relaciones (variable 64 del cuestionario de exclusión social) y apoyo de alguna persona en situaciones de problemas (variable 68 del cuestionario de exclusión social). El 10,02% de los hogares de los asentamientos del departamento Central se encuentran sin ningún tipo de relación, y manifestaron además que no recibieron ayuda al momento de necesitarla.

Para el indicador N° 44 “hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos” se utilizó la variable de calidad de relaciones (variable 64 del cuestionario de exclusión social). En lo que respecta a las relaciones con los vecinos, se obtuvo que 4,39% de los hogares manifestaron tener malas o muy malas relaciones con sus vecinos.

Para el indicador N° 45 “hogares con personas en instituciones”, se tuvo en cuenta la variable de institucionalización de personas (variable 71 de la encuesta de exclusión social). Se encontró que el 8,38% de los hogares cuentan con al menos una persona viviendo en alguna institución como ser hospitales, psiquiátricos, centros de

drogodependencias, hogares de abrigo de niños, niñas y adolescentes, penitenciarias, otros.

Para el indicador N° 46 “cantidad de asentamientos en el departamento Central”, se tuvo en cuenta la información proveída por la DGEEC. En el departamento Central existen aproximadamente 196 asentamientos, con un total de 20.324 viviendas (tabla N° 23). Según los resultados de la encuesta de exclusión social se calcula que cada vivienda alberga en promedio a 4,48 miembros, por lo que se encontrarían viviendo en el departamento Central, en asentamientos, aproximadamente 91.000 personas, lo que representa el 4,9% de la población de dicho departamento en la fecha del precenso.

Tabla N° 23. Viviendas situadas en asentamientos del departamento Central, según distrito por área. Año 2011

Distrito	Cantidad de asentamientos	Cantidad de viviendas		
		Urbana	Rural	Total
Areguá	17	-	935	935
Capiatá	9	1.280	-	1.280
Ñemby	8	1.377	-	1.377
Fernando de la Mora	1	59	-	59
Guarambaré	4	457	322	779
Itá	10	702	454	1.156
Itauguá	12	405	443	848
J. A. Saldívar	11	35	949	984
Lambaré	4	332	-	332
Limpio	30	2.069	-	2.069
Luque	17	1.870	204	2.074
Mariano Roque Alonso	11	1.460	-	1.460
Nueva Italia	3	-	208	208
San Antonio	10	2.288	-	2.288
San Lorenzo	8	763	-	763
Villa Elisa	4	281	-	281
Villeta	9	-	859	859
Ypané	28	-	2.572	2.572
Total	196	13.378	6.946	20.324

Fuente: elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016a).

A pesar de no tratarse de una publicación científica, en una nota publicada en el diario ABC Color, con la intención de explorar la situación de los asentamientos, se tiene que en año 2011 en el departamento Central existían 542 asentamientos ubicados en 19 distritos, con 54.000 familias, lo que representaría, según la publicación, aproximadamente 220.000 personas. Los distritos en los que mayormente se ubican los asentamientos son Ñemby con 85, San Antonio con 80, Luque con 78, San Lorenzo con 20. El tamaño de los asentamientos es diferente, contando los más pequeños con 15 familias, y los más grandes, con 600 familias.

Otra referencia de los asentamientos del departamento Central la dio el ex asesor de la presidencia Juan Carlos Baruja en el mes de setiembre de 2014, señalando en el diario ABC Color, sin dar mayores detalles referidos a la cantidad de viviendas o de habitantes, que existen 1.000 asentamientos en dicho departamento, y que a nivel nacional existían en esa fecha 2.000.

En el año 2016, la ONG TECHO de Paraguay, publicó los resultados del relevamiento de datos realizados durante los meses de enero a octubre de 2015, precisando la cantidad de asentamientos existentes en 10 distritos del departamento Central, como así también la cantidad de viviendas precarias halladas en los mismos.

Los resultados de este relevamiento dan cuenta que, en los distritos de Capiatá, Fernando de la Mora, Limpio, Luque, Lambaré, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo y Villa Elisa, existen 405 asentamientos, y que en estos existen 8.530 viviendas precarias. No se detalla si las viviendas corresponden a áreas urbanas o rurales, como así tampoco se define operativamente cuanto se entiende por “viviendas precarias”.

Existen muchas diferencias entre los datos de la DGEEC, del diario ABC Color y de la ONG TECHO, siendo la primera una fuente oficial del gobierno paraguayo, la segunda basada, según la publicación, en informaciones proveídas por comisiones vecinales de los distintos distritos del departamento Central en un primer momento,

y en otro momento por el ex asesor de la Presidencia, y la tercera perteneciente a una ONG que tiene actuación dentro del departamento Central y que contó con el apoyo técnico de la Secretaría Técnica de Planificación. Para la DGEEC existían para el 2011 aproximadamente 200 asentamientos frente a los 542 de los datos de las comisiones vecinales. Así mismo, para la DGEEC se encontraban viviendo aproximadamente 90.000 personas (5% del departamento Central) frente a las 220.000 personas (13% del departamento Central) de los datos proveídos por las comisiones vecinales.

Tabla N° 24. Datos comparativos de asentamientos del departamento Central, según fuentes de información

Distrito	Cantidad de asentamientos		
	DGEEC 2011	ABC 2011	TECHO 2015
Areguá	17	17	-
Capiatá	9	30	37
Fernando de la Mora	1	19	12
Guarambaré	4	7	-
Itá	10	10	-
Itaiguá	12	11	-
J. A. Saldívar	11	9	-
Lambaré	4	30	33
Limpio	30	35	48
Luque	17	78	88
Mariano Roque Alonso	11	12	24
Nueva Italia	3	3	-
Ñemby	8	85	53
San Antonio	10	80	55
San Lorenzo	8	20	17
Villa Elisa	4	52	38
Villeta	9	7	-
Ypacaraí	-	2	-
Ypané	28	35	-
Total	196	542	405

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGEEC (2016a); del Diario ABC Color (2011); y de TECHO (2015).

Esta situación de discordancia de datos, arroja mayores incertidumbres que certezas acerca del fenómeno de los asentamientos.

Tanto la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social como la DGEEC no cuentan con información actualizada de cantidad de asentamientos que existen al 2016. En la práctica esto significa que son territorios invisibilizados, y como consecuencia directa de ello, la población no accede a servicios públicos ni a políticas públicas destinadas para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (como ser el programa de transferencia condicionada “Tekoporã”, o el de “pensión de adultos mayores en situación de pobreza”). Como ejemplo, el 0,5% del total de las personas encuestadas en asentamientos manifestó ser beneficiaria de un programa de pobreza.

4.2. Caracterización de la población entrevistada que vive en asentamientos en los distritos del Departamento Central

Con el fin de aprovechar la información recolectada en la presente investigación pero sin pretender analizar los datos de manera representativa por distrito, ya que la muestra solamente es representativa a nivel del departamento Central, se realiza un análisis descriptivo de la población entrevistada dentro de cada distrito, de acuerdo a cada una de las variables captadas. A partir de la base de datos obtenidos de la aplicación de la encuesta de exclusión social, se puede tener una aproximación a identificar poblaciones y territorios con mayor o menor índice de exclusión social, y por tanto se constituye en información detallada de los distritos considerados prioritarios.

Para el análisis de algunos datos se utiliza la información proveída por la DGEEC, de manera a comparar la condición de los distritos del departamento Central.

Son presentados a continuación los principales resultados, de acuerdo al orden de las secciones del cuestionario de exclusión so-

cial: sección demográfica, sección de salud, sección económica, sección educativa, sección política, y sección social.

Variables de interés de la sección socio-demográfica

Sexo (variable 7)

De las personas encuestadas que viven en asentamientos del departamento Central, el 51,2% son mujeres y el 48,8%, varones. Esta distribución de la población, en comparación con la población general del departamento Central, dista levemente, ya que la información proveída por la DGEEC, indican que en el departamento Central 49,4% son varones y 50,6% son mujeres.

Tabla N° 25. Sexo de la población de los asentamientos del departamento Central y del total de la población del departamento Central

Sexo	Encuesta Exclusión 2015	DGEEC/Censo 2012
Varón	48,8%	49,4%
Mujer	51,2%	50,6%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social e información proveída por la DGEEC (2016b).

Esto podría indicar que, en el caso de los asentamientos, existe una población mayormente femenina.

Edad (variable 2)

La edad de las personas entrevistadas se distribuye de la siguiente manera: 37,9% de 0 a 14 años; 59,4% de 15 a 64 años; y 2,7% de 65 años y más.

En comparación con la población general del departamento Central –según la información proveída por la DGEEC– se observa una diferencia significativa en lo que respecta sobre todo a los niños, niñas y adolescentes, siendo que en los asentamientos esta población es mayor en 8% que en el porcentaje departamental; como así tam-

bién una diferencia significativa en la población de 65 años y más, siendo que porcentaje departamental es mayor en 4% que en la de los asentamientos.

Tabla N° 26. Población distribuida por grupos de edad según fuente

Grupos de edad	Encuesta Exclusión 2015	DGEEC/Censo 2012
0 a 14 años	37,9%	30%
15 a 64 años	59,4%	63,3%
65 años y +	2,7%	6,7%

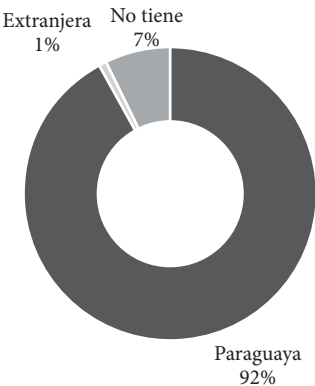
Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social e información proveída por la DGEEC (2016b).

Estos datos podrían indicar una población más joven en los asentamientos en todos los estratos, sobre todo el infantil, seguido del de las personas adultas mayores.

Tiene cédula de identidad (variable 5)

En lo que respecta a la variable del registro de las personas que viven en los asentamientos del departamento Central, se consultó si ¿tiene cédula de identidad?, en donde el 92,5% posee cédula de identidad paraguaya, el 0,6% extranjera y el 7% no posee cédula de identidad.

Gráfico N° 3. ¿Tiene cédula de identidad?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al analizar los resultados de manera más detallada, en cuanto a las diferencias entre los 16 distritos de la muestra, se observa que resultan relevantes los siguientes hallazgos:

- Se destacan por su alto porcentaje de tenencia de cédula de identidad, en relación al porcentaje departamental (92,5%), el distrito de Fernando de la Mora con 100% de personas con cédula de identidad.
- Por otro lado, el distrito de Itá se destaca por su bajo porcentaje, con un 78,7% de personas sin cédula de identidad.

Se anotó en el registro civil (variable 4)

Al momento de consultar si ¿se anotó el nacimiento en el Registro Civil? se obtuvo que el 99,1% sí lo hizo y el 0,9% no.

Gráfico N° 4. ¿Se anotó el nacimiento en el Registro Civil?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al analizar estos resultados, en cuanto refiere a las diferencias entre los 16 distritos de la muestra:

- Entre los otros distritos, en los que menos se anotaron nacimientos en el Registro Civil se encuentran: Itá con 4,1%, Capiatá y Villeta con el 1,8%, Guarambaré y San Antonio con el 1,6%, Limpio e Ypané con 0,7% y Ñemby con 0,5%.

Variables de interés de la sección económica

Situación de empleo (variable 23)

El 54,9% de las personas encuestadas que viven en asentamientos respondió que se encontraba trabajando la semana anterior, el 22,9 % se encontraba estudiando, el 15,1% realizaba labores del hogar, mientras que el resto de la población se distribuye entre personas que estaban buscando empleo (3,3%), que padecían una incapacidad permanente (0,5%), realizaban trabajos sociales o actividades benéficas sin remuneración (0,4%), percibían una pensión o jubilación (0,4%), percibían una pensión distinta a la jubilación (0,1%) y otras situaciones (2,3 %).

Tabla N° 27. ¿En qué situación de empleo se encontraba la semana pasada?

Situación de empleo	Porcentaje
Trabajando	54,9%
Buscando empleo	3,3%
Estudiante (aunque esté de vacaciones)	22,9%
Percibía una pensión o jubilación	0,4%
Labores del hogar	15,1%
Incapacidad permanente	0,5%
Percibiendo pensión distinta a la jubilación	0,1%
Realizando sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas	0,4%
Otras situaciones (anciano, edad avanzada, tercera edad, entre otros)	2,3%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar en detalle estos resultados, resultan relevantes los siguientes hallazgos:

- La mayoría de la población entrevistada de todos los distritos carecen de un sistema de jubilación o algún otro tipo de pensión.
- La población entrevistada del distrito que en peores condiciones se encuentra en relación al empleo es la de Itaigüa ya que pocas personas estaban trabajando (40,3%) y muchas personas buscando empleo (8,2%). Le siguen las personas

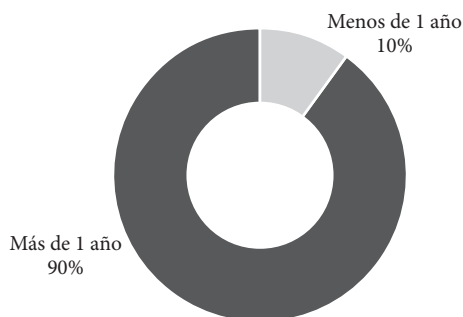
entrevistadas de Guarambaré, que por su lado tenían también muchas personas que buscaban empleo (6,2%).

- Resulta significativo que las personas entrevistadas del distrito de Areguá son las que poseen personas que realizan trabajos sin remuneración (5,3%).

Tiempo que pasó desde que dejó la última ocupación (variable 24)

Del total de las personas que no trabajan (45,1%), el 10,4% no tiene empleo hace menos de 1 año.

Gráfico N° 5. Tiempo que pasó desde la última ocupación



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

El total de la población entrevistada que respondió no tener empleo hace menos de 1 año, frente a la pregunta ¿cuántos meses han pasado desde que dejó la última ocupación?, el 24% respondió haber dejado hace 1 mes, el 33% hace 2 a 3 meses, el 11,5% hace 4 a 5 meses, el 25% hace 6 a 7 meses y el 7% hace 8 a 9 meses.

Se encuentra que el mayor porcentaje dejó su última ocupación durante los 3 últimos meses anteriores a efectuarse el cuestionario. Entre el primer y el tercer mes, más de la mitad, el 56,4%, dejó la última ocupación.

Tabla N° 28. ¿Cuántos meses han pasado desde que dejó la última ocupación?

Meses	Porcentaje
1 mes	24%
2 meses	19,2%
3 meses	13,4%
4 meses	7,7%
5 meses	3,8%
6 meses	21,1%
7 meses	3,8%
8 meses	4,8%
9 meses	2,5%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Del total de las personas que no trabajan, el 89,6% no tiene empleo hace más de 1 año. En esta variable, frente a la pregunta ¿cuántos años han pasado desde que dejó la última ocupación?, el 91,3% respondió haber dejado su última ocupación hace más de 6 años, el 5,8% hace dos o menos años y el 3,3% hace 3 a 5 años.

Tabla N° 29. ¿Cuántos años han pasado desde que dejó la última ocupación?

Años	Porcentaje
1 año	3,8%
2 años	2,0%
3 años	1,1%
4 años	0,7%
5 años	1,5%
Más de 6 años	91,3%

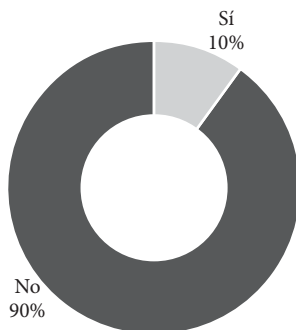
Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Analizando el total de las respuestas obtenidas en los 16 distritos de la muestra, resulta llamativo el alto porcentaje de personas que dejaron su última ocupación hace más de 6 años, el 91,3%.

Buscando empleo (variable 25)

En relación a la variable ¿ha estado buscando empleo en las últimas 4 semanas?, analizando el total de las respuestas de las personas que no trabajan, se destaca que 9,9% de la población sin empleo estuvo buscando empleo en las últimas 4 semanas.

Gráfico N° 6. ¿Ha estado buscando empleo en las últimas 4 semanas?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera detallada, de acuerdo a los 16 distintos distritos, se observa que se distancian del el porcentaje departamental por su bajo porcentaje las personas entrevistadas que viven en asentamientos del distrito de Areguá (con tan solo el 1,4% de personas que buscan empleo), así como, por otro lado, se distancian del porcentaje departamental por su alto porcentaje las personas entrevistadas del distrito de Lambaré (con 30,1% de personas que buscan empleo en las últimas 4 semanas).

Qué harían si encontraran trabajo (variable 27)

Entre las personas que no trabajan (45,1%) se indagó ¿qué harían si encontraran trabajo en este mismo momento?, y resulta relevante que el 97,6% de ese total podría empezar en este momento, el 1,4% no podría por responsabilidades familiares o razones personales y 1,2% no sabe lo que haría.

Tabla N° 30. Si encontrara trabajo...

Qué haría	Porcentaje
Podría empezar ahora mismo	97,4%
No puedo, por responsabilidades familiares o razones personales	1,4%
No sabe	1,2%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada se observa que, en lo que respecta a las personas encuestadas que podrían empezar en este mismo momento, se destaca por su bajo porcentaje, que el 75% de las personas del distrito de San Lorenzo podría hacerlo.

Tiempo sin empleo (variable 28)

En relación a la variable “en los últimos 5 años, cuánto tiempo estuvo sin empleo”, se puede observar que, del total de las personas sin empleo, el 10,5% estuvo menos de 12 meses en dicha situación en los últimos 5 años, y el 89,5% estuvo sin empleo por más de 12 meses en los últimos 5 años.

De las personas que no pasaron 1 año de tiempo sin empleo, se observa que la mitad de éstas estuvieron sin empleo de 1 a 4 meses en los últimos 5 años, mientras la otra mitad estuvo sin empleo de 5 a 10 meses.

De las personas que estuvieron en los últimos 5 años sin empleo hace más de 1 año, sobresale que la mayoría de ellas, el 92,1% manifestó haber estado sin empleo durante los últimos 5 años.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observa que:

- El 100% de las personas que viven en los distritos de Fernando de la Mora, Itá, Mariano Roque Alonso y San Lorenzo estuvieron sin empleo de 1 a 4 meses en los últimos 5 años.

- La mayoría de las personas de los distritos de Areguá, Capiatá, Itauguá, Mariano Roque Alonso, Ñemby y J. Augusto Saldívar estuvieron sin empleo durante los últimos 5 años.

Actividad o puesto que desempeña (variable 29)

De la variable relacionada a la descripción en forma concisa y detallada de la actividad y/o el puesto que desempeña, sobresalta en primer lugar que, como ya fue presentado en el apartado correspondiente a los análisis de los resultados de los indicadores, el 57,19% de los sustentadores principales tiene un empleo de exclusión.

Entre los oficios de la población entrevistada de los asentamientos del departamento Central, sobresalen los siguientes:

- 10,5%, albañilería.
- 7,2%, empleo doméstico.
- 6%, vendedor ambulante.
- 5,4%, limpieza.
- 3,8%, chofer (de camiones, ómnibus, tractor, montacarga, taxista).
- 2,7%, construcción de obras.
- 2,6%, mecánica (taller, motos).
- 1,9%, guardia de seguridad.
- 1,5%, artesanía (cuero, madera, entre otros).
- 1,5%, cocina.
- 1,5%, empaque.
- 1,5% en herrería.
- 1,4%, carpintería.
- 1,4%, venta de comida.
- 1,3%, niñera.
- 1,2%, jardinería.
- 1,1%, costurería.
- 1%, panadería.
- 1%, oficial de la Policía Nacional.
- 0,9%, la función pública (estatal o municipal).

- 0,9%, peluquería.
- 0,8%, electricista.
- 0,7%, repartidor.
- 0,6%, reciclaje.
- 0,5%, cuidado de personas adultas mayores.
- 0,4%, estibador.

Horas diarias de trabajo

En la variable correspondiente a ¿cuántas horas diarias normalmente trabaja en su actividad principal?, se encontró que el 49,1% trabaja de 9 a 12 horas diarias, el 41,7% trabaja de 5 a 7 horas diarias, el 3,8% de 1 a 4 horas, y el 3,7% de 13 a 15 horas.

Tabla N° 31. ¿Cuántas horas trabaja en su actividad principal?

Horas	Porcentaje
1-4	3,8%
5-8	41,7%
9-12	49,1%
13-15	3,7%
24	0,7%
No sabe	0,9%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos en los 16 distritos del departamento Central, se observa que:

- Una mayoría, el 73,8%, trabaja entre 8 y 12 horas. Los distritos de Lambaré, Luque, Guarambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Villeta, Itá y J. Augusto Saldívar se destacan por la alta cantidad de horas diarias que trabajan las personas.
- En Lambaré, el 50,3 % de las personas trabaja durante 8 horas diarias, es decir más que el doble del porcentaje departamental (24,8%).

- En Luque se observa el mayor porcentaje de personas, 24,8%, que trabajan 10 horas diarias. Le siguen Guarambaré con 23,6% y San Lorenzo con 23,4%.
- En cuanto a las personas que trabajan 12 horas diarias, se destacan los distritos de Fernando de la Mora con 39,1%, Villeta con 40%, Itá con 41,8% y J. Augusto Saldívar con 37,1%.

Días a la semana de trabajo (variable 31)

Al consultar ¿cuántos días a la semana trabaja?, el 69,8% de las personas entrevistadas respondió que entre 4 a 6 días, 20,5% 7 días a la semana, 8,9% entre 1 a 3 días, y 0,9% no sabe.

Tabla N° 32. ¿Cuántos días a la semana trabaja?

Días	Porcentaje
1	0,8%
2	2,2%
3	5,9%
4	2,3%
5	18,4%
6	49,1%
7	20,5%
No sabe	0,9%

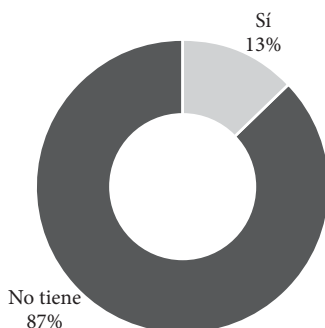
Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos en los 16 distritos del departamento Central, se observa que en los distritos de J. Augusto Saldívar (36,2 %) y Villeta (32,7%), es llamativa la alta proporción de personas que trabaja los 7 días de la semana, siendo el porcentaje departamental de 20,5%. Prácticamente la mitad de la muestra (49,1%), trabaja 6 días a la semana; seguido del 20,5% que trabaja los 7 días de la semana.

Aporta a una caja de jubilación (variable 32)

Al consultar si ¿aporta a una caja de jubilación a partir de su actividad principal?, se encontró que el 86,9% no aporta a una caja de jubilación y el 13% sí aporta.

Gráfico N° 7. ¿Aporta a una caja de jubilación a partir de su actividad principal?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de acuerdo a las diferencias encontradas en los 16 distritos de la muestra, resaltan los siguientes hallazgos:

- Los distritos de Ypané con 96,2%, Itá con 95,7%, J. Augusto Saldívar con 95,5%, Areguá con 94,3% y Lambaré con 93,9%, son los que arrojan datos más desfavorables, ya que no aportan a una caja de jubilación a partir de su actividad principal.
- Los distritos de Itaguá con 29,7%, San Lorenzo con 28,3% y Guarambaré con 22,2%, son los que más aportan a una caja de jubilación, siendo el porcentaje departamental 12,8%.

A cuál caja aporta (variable 33)

Del total de la población entrevistada que aporta a alguna caja de jubilación (12,8%), se observa que 83,3% lo hace a IPS, el 7,4 % a una caja privada, el 3,2 % a la caja fiscal, el 4 % a otras cajas y el 2,1 % no tiene conocimiento.

Tabla N° 33. ¿A cuál caja aporta?

Caja a la que aporta	Porcentaje
IPS	83,3%
Caja fiscal	3,3%
Caja privada	7,4%
Otra	4,0%
No sabe	2,1%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

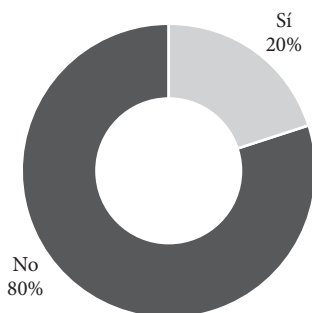
Al momento de analizar los resultados se destaca que:

- De las personas que aportan a IPS se distancian del porcentaje departamental de 83,3% por su bajo porcentaje, los distritos de Itá con 50% y Capiatá con 66,9%. Mientras que los distritos de Areguá, Limpio, Villeta, Ypané y J. Augusto Saldívar, con el 100% de las personas, destacan por el alto porcentaje de personas que aportan a esta caja.
- De las personas que aportan a una caja fiscal, destaca el distrito de Itá pues el 50% aporta a esta caja, siendo el porcentaje departamental 3,3%.
- De las personas que aportan a una caja privada, destaca el distrito de Ñemby por su alto porcentaje, ya que 25,9% de las personas aportan a esta caja, siendo el porcentaje departamental 7,4%.
- De las personas que aportan a otro tipo de caja, el distrito de Lambaré destaca que el 100% de las personas aporta a otra caja.

Cursos no formales (variable 34)

Al ser consultada la población mayor de 15 años, si ¿realizó algún curso no formal para poder acceder al trabajo o mejorar su nivel cultural?, se obtuvo que el 79,9% no realizó ninguna de estas actividades.

Gráfico N° 8. ¿Realizó algún curso no formal para poder trabajar o mejorar su nivel cultural?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamiento en los 16 distritos del departamento Central, se destaca que el 40,6% de las personas del distrito de Mariano Roque Alonso sí realizaron algún curso no formal para poder trabajar o mejorar su nivel cultural, siendo el porcentaje departamental 20,1%.

Variables de interés de la sección de salud

Tenencia de seguro médico (variable 9)

Al ser consultada la población entrevistada acerca de si ¿actualmente tiene algún seguro médico vigente en el país?, se obtuvo que 80,2% no posee ningún tipo de seguro médico, el 16,7% está asegurado en IPS, el 2,3% cuenta con el seguro de sanidad policial, y el resto se distribuye entre seguro privado individual, seguro privado laboral, sanidad militar y seguro privado laboral.

Tabla N° 34. Tiene algún seguro médico vigente en el país

Tenencia de seguro médico	Porcentaje
Sí, IPS	16,7%
Sí, Seguro Privado individual	0,3%
Sí, Seguro privado laboral	0%
Sí, Seguro privado familiar	0,1%
Sí, Sanidad Militar	0,3%
Sí, Sanidad Policial	2,3%
No tiene en ningún lugar	80,2%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más profunda se destaca que:

- En cuanto a los que no tienen seguro médico distan del porcentaje departamental de 80,2%, los distritos de Lambaré con 100%, Areguá con 94,1% e Ypané con 88,3%.
- En cuanto a los que sí tienen seguro médico distan del porcentaje departamental de 16,7%, los distritos de San Lorenzo con 34,3%, Mariano Roque Alonso con 33,6%, Villeta con 26,8% y Guarambaré con 25,7%.
- En cuanto a los que sí tienen sanidad policial distan del porcentaje departamental de 2,3%, los distritos de Guarambaré con 11,4% e Itá con 7%.

Tabla N° 35. Tipo de seguro médico de población de los asentamientos del departamento Central y de la población general del departamento Central

Tenencia de seguro	Encuesta Exclusión 2015	DGEEC/EPH 2015
IPS	16,7%	28,8%
Otro tipo de seguro	3,1%	9,4%
No tiene	80,2%	61,8%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social, y de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 de la DGEEC.

En comparación con la población general del departamento Central se observa una diferencia significativa en lo que respecta a la

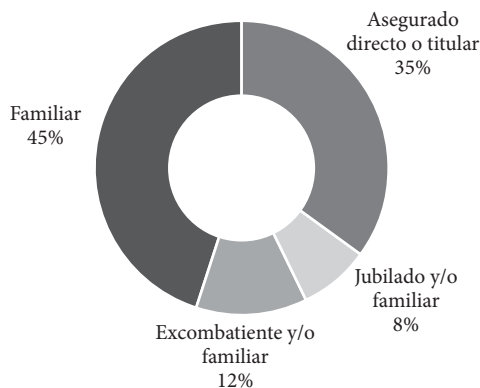
seguridad sanitaria, ya que 18% más de la población que vive en los asentamientos se encuentra sin seguro médico.

Esto indica una situación desfavorable en relación a la salud y la posibilidad de atención sanitaria, y la necesidad de reversión de la problemática que impide el ejercicio de uno de los derechos más básicos de las personas: el acceso a la salud.

Asegurado en IPS como... (variable 10)

De las personas que respondieron estar aseguradas a IPS, se les volvió a consultar ¿está asegurado en el IPS como...?, y se observó que 44,5% está asegurado como familiar (padres, cónyuges e hijos), el 35,2% es asegurado directo, el 12,5% como excombatiente y/o familiar del mismo, mientras que el 7,8% está asegurado como jubilado y/o familiar.

Gráfico N° 9. Está asegurado en IPS como...



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observa que:

- En cuanto a los asegurados directos o titulares: distan del porcentaje departamental de 35%, los distritos de Fernando

de la Mora con 66,3%, Limpio con 49,7% y Capiatá con 42%. Por otro lado, se destacan por su bajo porcentaje los distritos de Itá con 10,6% y J. Augusto Saldívar con 14,8%.

- En cuanto a los asegurados jubilados y/o familiar: distan del porcentaje departamental de 7,8%, los distritos de Capiatá con 30,1% y Luque con 21,3%.
- En cuanto a asegurados excombatientes y/o familiar: distan del porcentaje departamental de 12,5%, los distritos de J. Augusto Saldívar con 35,4%, Itá con 27% y Mariano Roque Alonso con 26%.
- En cuanto a asegurados familiar (padres, cónyuges e hijos): distan del porcentaje departamental de 44,5%, los distritos de Guarambaré con 72,5%, Areguá con 63,5% e Itá con 62,4%. Por otro lado, por su bajo porcentaje, se destacan los distritos de Capiatá con 28%, Mariano Roque Alonso con 30,8% y Luque con 31,4%.

Cómo se sintió en los últimos 90 días (variable 11)

Al ser consultados si durante los últimos 90 días ¿se sintió o estuvo enfermo y/o accidentado?, se obtuvo que el 59,5% de las personas dijo haber estado sano, el 39,5% expresó haber estado enfermo, y el 1%, que sufrió un accidente.

Tabla N° 36. Durante los últimos 90 días,
¿se sintió o estuvo enfermo y/o accidentado?

Estado de salud	Encuesta Exclusión 2015	DGEEC/EPH 2015
Sí, estuvo enfermo/a	39,5%	30,2%
Sí, estuvo accidentado/a	1%	
No, ha estado sano	59,5%	69,8%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social,
y de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 de la DGEEC.

En comparación a la población general del departamento Central, se observa que la población que vive en los asentamientos se

encuentra en peores condiciones de salud ya que existe 10% más de personas que manifestaron encontrarse enfermas o accidentadas.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada se infiere que:

- En cuanto a las personas que sí estuvieron enfermas durante los últimos 90 días: distan del porcentaje departamental de 39,5%, los distritos de Guarambaré con 58,1%, Villeta con 54,6%, Ypané con 53,3% e Itaguá con 51,1%.
- En cuanto a las personas que estaban sanas: distan del porcentaje departamental de 59,5%, los distritos de Lambaré con 77,2%, San Lorenzo con 74,1%, Ñemby con 73,3% y Mariano Roque Alonso con 71,5%.

Enfermedades (variable 12)

La variable relacionada a ¿qué enfermedad o accidente tuvo?, arrojó que las más significativas fueron: resfrío, gripe, tos, dolor de oído, con 52,9%; dengue con 14,6%; alergia con 5,6%; presión alta con 5,2%; accidentes y bronquitis con 2%; fiebre con 1,9%; neumonía con 1,8%, y otros con 8,2%, alcanzando así el 92,2% del total.

Tabla N° 37. ¿Qué enfermedad o accidente tuvo?

Enfermedad	Porcentaje
Resfrío, gripe, tos, dolor de oído	52,9%
Dengue	14,6%
Alergia	5,6%
Presión alta	5,2%
Accidentes	2%
Bronquitis	2%
Fiebre	1,9%
Neumonía	1,8%
Sarampión y/o rubeola, varicela, granos, sarna...	7,8%
Otro	8,2%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

El 7,8% restante de las respuestas se distribuyeron entre sarampión y/o rubeola, varicela, granos, sarna, otras de la piel, diarrea, anemia leve, parasitosis, ginecológico, úlcera, viruela, hepatitis, cefalea, epilepsia, problemas de ojo, problemas del estómago, dolores de espalda/cintura, presión baja y pulmonía.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos en los 16 distritos del departamento Central, se destaca que:

- En cuanto al resfrío, gripe, tos, dolor de oído: distan del porcentaje departamental de 52,9%, los distritos de Ypané con 68,8%, Villeta con 63,5%, Mariano Roque Alonso con 62,8% y Lambaré con 62,22%. Por otro lado, tuvieron bajo porcentaje, los distritos de Fernando de la Mora con 14,4%, San Lorenzo con 24,5%, Capiatá con 30,3% y Areguá con 34,2%.
- En cuanto al dengue: distan del porcentaje departamental de 14,6%, los distritos de Fernando de la Mora con 78,6%, Lambaré con 37,8% y Capiatá con 31,7%. Tuvieron bajo porcentaje los distritos de Villeta con 3,2% y Luque con 5%.
- En cuanto a la alergia: dista del porcentaje departamental de 5,6%, el distrito de San Lorenzo con 31,1%.
- En cuanto a la presión alta: distan del porcentaje departamental de 5,2%, los distritos de San Lorenzo con 15%, Capiatá con 13,9% y Luque con 10,5%.
- En cuanto a los accidentes: distan del porcentaje departamental de 2%, los distritos de Ñemby con 6%, J. Augusto Saldívar con 5,8% y San Antonio con 4,9%.
- En cuanto a la bronquitis: distan del porcentaje departamental de 2%, los distritos de J. Augusto Saldívar con 11,3% y Ñemby con 5,5%.
- En cuanto a la fiebre: dista del porcentaje departamental de 1,9%, el distrito de Luque con 13,7%.
- En cuanto a la neumonía: dista del porcentaje departamental de 1,8%, el distrito de Areguá con 7,9%.

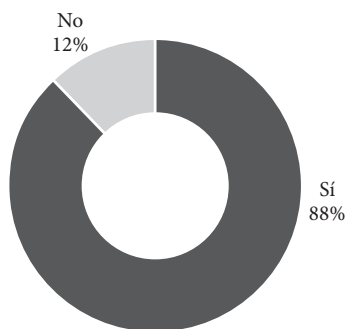
Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, se resaltan los siguientes hallazgos:

- Los distritos en los cuales se identifican situaciones desfavorables pues se reiteran enfermedades con altos porcentajes son Lambaré, Capiatá, San Lorenzo, Luque, Ñemby y J. Augusto Saldívar.
- Los distritos en los cuales se identifican situaciones favorables pues se reiteran bajos porcentajes de enfermedades son Villeta y Fernando de la Mora.

Recibió atención médica (variable 13)

Al consultar si ¿recibió atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene?, se encontró que el 87,6% dijo que sí la recibió y el 12,4% que no.

Gráfico N° 10. ¿Recibió atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos en los 16 distritos del departamento Central, se destaca que:

- En cuanto a los que sí recibieron atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene: distan del porcenta-

je departamental de 87,6%, los distritos de Lambaré, Luque y San Lorenzo con 100%, e Itaguá con 97,9%.

- En cuanto a los que no recibieron atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene: distan del porcentaje departamental de 12,4%, los distritos de San Antonio con 24%, Ñemby con 21,1% e Ypané con 20,4%.

Tiempo que no acude a un establecimiento de salud (variable 19)

También fueron consultadas si, en el último año, ¿cuántos meses hace que acudió por última vez a un establecimiento de salud? y se encontró que el 34,7% asistió hace más de un año, el 37% asistió dentro de ese mes (en referencia al momento de haber sido encuestado), 13,8% asistió hace 2 a 4 meses, 5% hace 5 a 7 meses, 0,9% hace 8 a 10 meses, y 1,1%, entre los 8 y 12 meses.

Tabla N° 38. En el último año, ¿cuántos meses hace que acudió por última vez a un establecimiento de Salud?

Meses	Porcentaje
Este mes	37%
2-4	13,8%
5-7	5%
8-10	0,9%
11-12	0,2%
Más de 12	34,7%
No sabe	8,4%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, resalta el hallazgo de que el distrito en donde las personas más frecuentemente concurren a un establecimiento de salud es el de Villeta. Por otro lado, en situación desfavorable por la baja frecuencia de las personas en su concurrencia a establecimientos de salud, se encuentran los distritos de Lambaré y Fernando de la Mora.

Tiene impedimentos de forma permanente (variable 14)

Las respuestas a la variable ¿tiene algún impedimento físico o mental de forma permanente? arrojó los resultados que el 98,4% respondió que no, el 0,5% que tiene parálisis de sus piernas, brazos o siente disminuida sus fuerzas, el 0,4% tiene algún tipo de discapacidad mental, y el 0,2% respondió que le falta alguna parte del cuerpo. El 0,1% de las personas manifestó que no escucha bien, necesita o usa un aparato para oír, no habla, es ciego en un ojo, tiene síndrome de down, entre otros.

Tabla N° 39. ¿Tiene impedimento físico o mental de forma permanente?

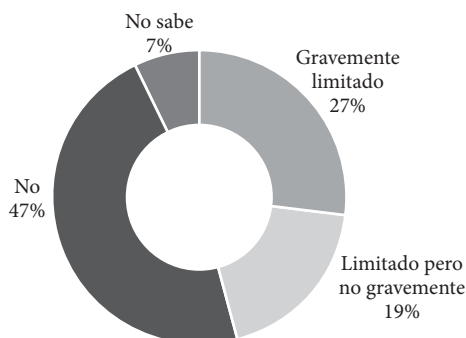
Tiene algún impedimento	Porcentaje
No	98,4%
Tiene parálisis de sus piernas o brazos o disminución de sus fuerzas (kangy)	0,5%
Tiene algún retraso mental	0,4%
Le falta alguna parte del cuerpo	0,2%
No escucha bien, necesita o usa un aparato para oír	0,1%
Es mudo (no habla)	0,1%
Es ciego en un ojo	0,1%
Tiene síndrome de down	0,1%
Otros (accidente en moto, artrosis, autista, depresión, hipertensión, no camina, no habla, tiene una pierna más corta, trastorno en el aprendizaje)	0,1%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Limitaciones a causa de impedimentos físicos y mentales (variable 15)

Acerca de las personas que tienen algún impedimento físico o mental, se les consultó si ¿dicha discapacidad, le genera limitaciones para realizar las actividades diarias?, y 46,9% respondió que no, 27% que sí se considera gravemente limitado, 19,3% se siente limitado pero no gravemente, y 6,8% no sabe cómo le afecta esta condición.

Gráfico N° 11. ¿Dicha minusvalía, le genera limitaciones para realizar las actividades diarias?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar a profundidad los resultados se destaca que:

- En cuanto a las discapacidades que generan limitaciones graves: distan del porcentaje departamental de 27%, los distritos de Ñemby con 62,2%, Itá con 51,7% y J. Augusto Saldívar con 50%.
- En cuanto a las discapacidades que generan limitaciones, pero no graves: distan del porcentaje departamental de 19,3%, los distritos de Villeta con 100% y de J. Augusto Saldívar y Capiatá con 50%.
- En cuanto a las discapacidades que no generan limitaciones: distan del porcentaje departamental de 46,9%, los distritos de Guarambaré, Lambaré y Limpio con 100% y Mariano Roque Alonso con 83,3%.
- En cuanto a las discapacidades que no se saben si generan limitaciones: dista del porcentaje departamental de 6,8%, el distrito de Luque con 34%.

Analizando el total de las respuestas de las personas encuestadas en los 16 distritos de la muestra, resalta que el distrito más desfa-

vorable en cuanto a las limitaciones por discapacidades es el de J. Augusto Saldívar, seguido de los distritos de Ñemby y de Itá.

Causa de los impedimentos físicos y mentales

Y al ser consultados acerca de ¿cuál es la causa de dicha discapacidad?, se encontró que el 44% manifestó haber nacido así, 29,1% tuvo un accidente, 9,5% expresó que debido a una enfermedad, 2,9% por su edad avanzada y 14,6% manifestó otras causas.

Tabla N° 40. ¿Cuál es la causa de dicha discapacidad?

Causa de discapacidad	Porcentaje
Porque nació así	44 %
Por una enfermedad	9,5%
Por un accidente	29,1%
Por edad avanzada	2,9%
Otra causa	14,6%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos en los 16 distritos del departamento Central, se destaca que:

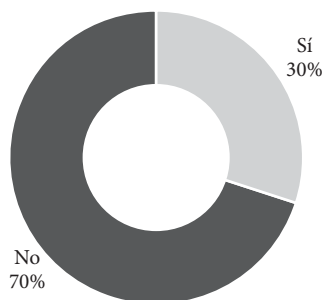
- En cuanto a las personas que manifestaron que la causa de la discapacidad fue generada por un accidente: distan del porcentaje departamental de 29,1%, los distritos de Limpio y Villeta con 100%, Mariano Roque Alonso con 83,3% y J. Augusto Saldívar con 50%.
- En cuanto a porque nació así: distan del porcentaje departamental de 44%, los distritos de Capiatá, Guarambaré e Itá con 100%, Ypané con 69,2% y Ñemby con 62,2%.
- En cuanto a por una enfermedad: distan del porcentaje departamental de 9,5%, los distritos de San Antonio con 51,9% y Mariano Roque Alonso con 16,7%.
- En cuanto a por edad avanzada: dista del porcentaje departamental de 2,9%, el distrito de Luque con 14,4%.

- En cuanto a otra causa: distan del porcentaje departamental de 14,6%, los distritos de Lambaré con 100%, Ñemby con 37%, Luque con 34% e Ypané con 30,8%.

Necesidad de ayuda para realizar actividades cotidianas (variable 17)

Acerca de la variable de si ¿necesita ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria?, se observó que el 70% considera que no necesita de dicha ayuda, mientras que el 30% expresó que sí la necesita.

Gráfico N° 12. ¿Necesita ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

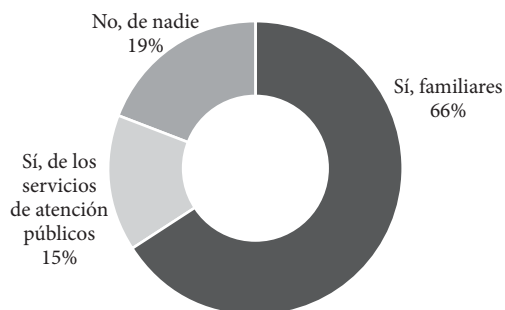
Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observa que:

- Las personas que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria: distan del porcentaje departamental de 30%, los distritos de San Lorenzo y Lambaré con 100%, Ñemby con 62,2%, Itá con 51,7% y J. Augusto Saldívar con 50%.
- En cuanto a las personas que no necesitan a ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria: se destacan por su alto porcentaje (70%), los distritos de Villeta, Limpio, Guarambaré y Capiatá con el 100%.

Recibió ayuda o cuidado (variable 18)

Por último, se consultó a las personas con impedimentos que manifestaron necesitar ayuda, si ¿recibe la ayuda o cuidado?, y se encontró que 66,2% reciben ayuda de familiares, 19,1% no recibe ayuda de nadie, y 14,6% recibe ayuda de los servicios de atención públicos.

Gráfico N° 13. ¿Recibe la ayuda o cuidado?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos en los 16 distritos del departamento Central, se destaca que:

- En cuanto a las personas que no reciben ayuda de nadie: distan del porcentaje departamental de 19,1%, los distritos de Luque con 68,2% y San Antonio con 44,8%.
- En cuanto a las personas que reciben ayuda de los servicios de atención públicos: distan del porcentaje departamental de 14,6%, los distritos de Altos y de Itá con 100% y Luque con 31,8%.

Necesidad de accesorios, medicamentos, seguimientos (variable 43)

Se consultó acerca de la imposibilidad de adquirir servicios, prótesis, accesorios para mejorar la calidad de vida, o medicamentos, y

se encontró que 48,2% manifestó necesitar algún tipo de tratamiento especializado y que no lo tiene por la imposibilidad de pagarlo.

El 36% de la población necesita dentaduras, el 35,6% necesita anteojos y el 24,6% medicamentos. En un porcentaje menor se encuentran aquellos que necesitan rehabilitación (4,6%), hospitalización (4,4%), curación (3,5%), prótesis (2,9%), silla de ruedas (1,6%), audífono (1,4%) y por último muletas y calzado ortopédico con 0,9% y el 0,7% respectivamente.

Tabla N° 41. Ud. o alguien de su familia necesita y no las tiene porque no puede pagarlas

Accesorio de necesidad	Sí
Anteojos	35,6%
Dentadura	36%
Muletas	0,9%
Prótesis	2,9%
Calzado ortopédico	0,7%
Silla de ruedas	1,6%
Medicamentos	24,6%
Curación	3,5%
Rehabilitación	4,6%
Tratamientos especializados (dentista, oculista, ginecología)	48,2%
Hospitalizaciones	4,4%
Otros (especificar) Audífono	1,4%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observa que:

- En cuanto a las personas que necesitan anteojos: distan del porcentaje departamental de 35,6%, los distritos de Itá con 57,4%, Ypané con 47,4% y J. Augusto Saldívar con 44,8%. Por el contrario, los distritos de San Lorenzo con 12,8% y Areguá con 15,1% se destacan por su bajo porcentaje.

- En cuanto a las personas que necesitan dentadura: distan del porcentaje departamental de 36% los distritos de Itá con 72,8%, Ypané con 68,7% y J. Augusto Saldívar con 65,7%. En el sentido opuesto, los distritos de Areguá con 5%, Itaguá con 10,3%, Fernando de la Mora con 12,2% y Capiatá con 13,6% tuvieron, como se observa, bajo porcentaje.
- En cuanto a las personas que necesitan muletas: siendo el porcentaje departamental 0,9%, se necesitan muletas en el 4,3% de Ñemby y en el 3,7% de San Antonio.
- En cuanto a las personas que necesitan prótesis: distan del porcentaje departamental 2,9%, los distritos de Lambaré con 14,7% y Ñemby con 12,6%.
- En cuanto a las personas que necesitan calzado ortopédico: distan del porcentaje departamental de 0,7% los distritos de Ñemby con 5,7% y San Antonio con 3,1%.
- En cuanto a las personas que necesitan silla de ruedas: distan del porcentaje departamental de 1,6%, los distritos de San Lorenzo con 6,6%, J. Augusto Saldívar con 3,8% y Luque con 3,4%.
- En cuanto a las personas que necesitan medicamentos: distan del porcentaje departamental de 24,6%, los distritos de Ñemby con 33,7%, Limpio con 32,9% y Guarambaré con 33,3%. Por otro lado, se destacan por su bajo porcentaje los distritos de Lambaré con un 0% y J. Augusto Saldívar con 13,7%.
- En cuanto a las personas que necesitan curación: distan del porcentaje departamental de 3,5%, los distritos de Itaguá con 12,6%, Mariano Roque Alonso con 7%, Ñemby con 8,3% y J. Augusto Saldívar con 8,5%.
- En cuanto a las personas que necesitan rehabilitación: distan del porcentaje departamental de 4,6%, los distritos de Lambaré con 14,7%, San Antonio con 11,4% y Ñemby con 9,7%.
- En cuanto a las personas que necesitan tratamientos especializados: distan del porcentaje departamental de 48,2%, los

distritos de Itá con 67,1%, Ypané con 61,8% y J. Augusto Saldivar con 60,5%. En un escenario contrario se encuentran los distritos de Fernando de la Mora con 12,2%, Ñemby con 36,6% y San Lorenzo con 38%.

- En cuanto a las personas que necesitan hospitalización: distan del porcentaje departamental de 4,4%, los distritos de Ñemby con 11,2% y Luque con 10,8%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, resaltan los siguientes hallazgos:

- los aspectos de salud que la población más padece y a los que menos puede acceder por no poder solventarlos son: tratamientos especializados (dentista, oculista, ginecología), problemas de dentadura, acceso a anteojos y obtención de medicamentos.
- Los distritos que arrojan los resultados más desfavorables, citados por prioridad, son los de Ñemby, J. Augusto Saldivar, Ypané, Itá y San Antonio.
- Y los distritos que se encuentran en situación favorable, en cuanto a poder acceder a cuestiones vinculadas a la salud, son Areguá y Fernando de la Mora.

Alimentación deficitaria por motivos económicos (variable 41)

Dentro del cuestionario de exclusión social de la presente investigación existen variables que se relacionan con la alimentación y el hambre.

El 51,5% de los hogares encuestados que existen en los asentamientos del departamento Central, en el último año tuvieron que reducir los gastos de alimentación.

El 32,5% de los hogares encuestados, en el último año no pudo realizar una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos 3 veces por semana.

El 20,5% de los hogares encuestados, en el último año no pudo llevar una dieta adecuada.

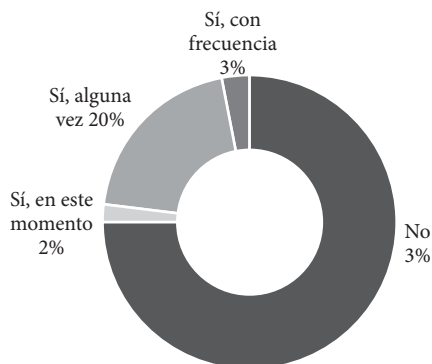
Días en que no comen (variable 42A)

En el 27,4% de los hogares encuestados hay días en que no consiguen alimento para cubrir las 3 comidas diarias.

Han pasado o pasan hambre (variable 42B)

El 24,4% de los hogares encuestados, en los últimos 10 años, pasan o pasaron hambre: 2% estaba pasando hambre al momento de la encuesta; 19,6% lo pasó alguna vez, pero no al momento de la encuesta; 2,8% lo pasó con frecuencia, pero no al momento de la entrevista.

Gráfico N° 14. Pasa o pasó hambre



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, resaltan los siguientes hallazgos:

- Con referencia a los hogares que en el último año tuvieron que reducir los gastos de alimentación: distan del porcentaje departamental de 51,5%, los distritos de San Lorenzo (34,2%), Itauguá (39,9%), Mariano Roque Alonso (40,8%);

y en situación desfavorable Guarambaré (69,3%), J. Augusto Saldívar (62,6%) e Itá (61,8%).

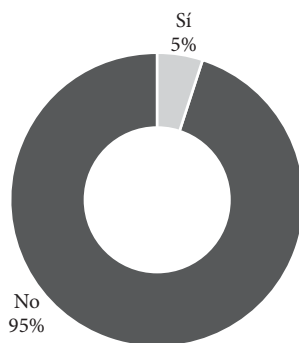
- Con referencia a los hogares que en el último año no pudieron realizar una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos 3 veces por semana: distan del porcentaje departamental de 32,5%, los distritos de Capiatá (46,3%) e Itauguá (39,9%).
- Con referencia a los hogares en los que hay días en que no consiguen alimento para cubrir las 3 comidas diarias: distan del porcentaje departamental 27,4%, y se encuentran en peores condiciones los distritos de Itá (42,4%), Ñemby (41,8%), Villeta (39,8%) y J. Augusto Saldívar (33,6%).
- Con referencia a los hogares que manifestaron pasar hambre al momento de la entrevista: distan del porcentaje departamental de 2%, los distritos de Villeta (8,3%), San Lorenzo (5,6%), San Antonio (5,4%) e Itá (2,9%).

Fumigaciones que dañan la salud, o cultivos en los que se practica fumigación aérea (variable 67)

En la variable “¿en este distrito existen fumigadores que dañan la salud, o cultivos en las que se practican fumigación aérea?”, se encontró que en 4 de los 16 distritos de la muestra se realizan fumigaciones y/o existen cultivos en los que se practican fumigaciones, siendo así el porcentaje departamental 4,7%.

El distrito de Itá es el que presentó mayor frecuencia de esta situación desfavorable para la salud, en el 24,7%, seguido del 23,1% en J. Augusto Saldívar, del 19,5% en Guarambaré, y del 6,4% en San Antonio.

Gráfico N° 15. ¿En este distrito existen fumigadores que dañan la salud, o cultivos en las que se practican fumigación aérea?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Variables de interés de la sección de educación

Alfabetización y escolarización

El contexto del departamento Central en materia de educación indica que el 95,2% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir; el 96,2% de la población de 6 a 14 años asiste a la escuela; y que el 96,1% de la población de 15 años y más es alfabeta.

Tabla N° 42. Variables educativas de interés del departamento Central, año 2012

Población	Porcentaje
5 años y más de edad que sabe leer y escribir	13,6%
6 a 14 años que asiste actualmente a la escuela	24,2%
Alfabetas de 15 años y más	59,4%
65 años y más	2,7%

Fuente: elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016b).

En lo que se refiere al nivel más alto aprobado de la población de 5 años y más del departamento Central, se observa que 45% tiene nivel secundario, 35% tiene nivel primario, 13,9% tiene nivel terciario. Con frecuencias menores, se observa que 2,6% tiene nivel inicial,

2,4% no tiene nivel, y 0,2% se encuentra en un grado especial o programa de alfabetización.

Tabla N° 43. Población de 5 años y más de edad según nivel más alto aprobado del departamento Central, año 2012

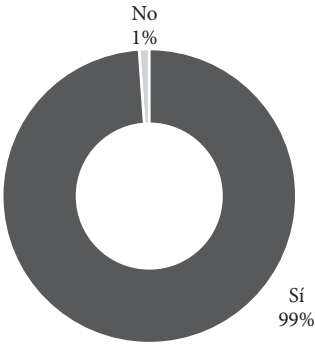
Nivel más alto	Porcentaje
Ninguno	2,4%
Grado especial y programas de alfabetización	0,2%
Nivel inicial	2,6%
Nivel primario (EEB 1° y 2° ciclo / Ex Primaria)	35%
Nivel secundario (EEB 3° ciclo y Educación Media / Ex Secundaria Básica y Bachillerato)	45%
Nivel terciario (Superior no Universitaria y Universitaria)	13,9%
Nivel no reportado	1%

Fuente: elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016b).

Entiende castellano (variable 20)

En lo que se relaciona a la población que vive en los asentamientos del departamento Central, en la variable ¿entiende castellano/español?, se obtuvo que 99,1% si entiende el castellano.

Gráfico N° 16. ¿Entiende castellano/español?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

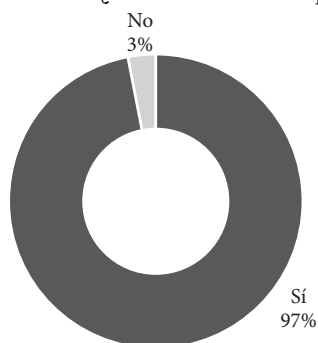
Al momento de analizar los resultados de manera más detallada a la población entrevistada de la muestra que viven en asentamientos

en los 16 distritos del departamento Central, se destaca desfavorablemente el distrito de Guarambaré, ya que el 93,9% de las personas encuestadas de dicho distrito no entiende castellano.

Habla castellano (variable 21)

En la variable ¿habla castellano/español?, se encontró que el 96,8% de la población encuestada que viven en los asentamientos del departamento Central sabe hablar castellano.

Gráfico N° 17. ¿Habla castellano/español?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

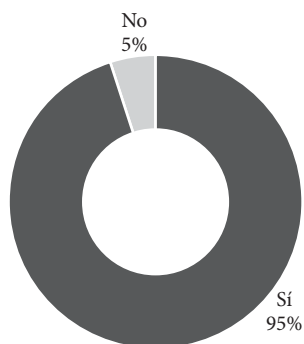
Al momento de analizar los resultados, se destacan desfavorablemente, por el alto porcentaje de personas que no hablan castellano, los distritos de J. Augusto Saldívar con 92%, Itá con 93%, Areguá con 93,8% y Guarambaré con 93,9%.

Escribe castellano (variable 22)

Al consultar si ¿escribe castellano/español?, se encontró que 94,8% sí sabe y 5,2% no.

Al momento de analizar los resultados tuvo bajo porcentaje de personas que escriben en castellano, el distrito de Areguá con 88,2%. Por el contrario, Lambaré se destaca por su alto porcentaje en esta variable, con 100% de personas que escriben castellano/español.

Gráfico N° 18. ¿Escribe castellano/español?



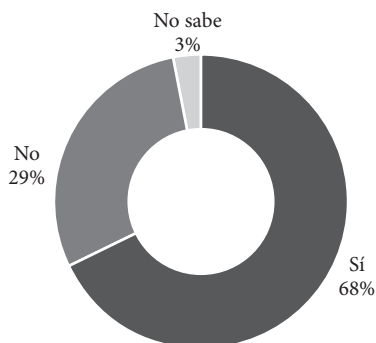
Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Variables de interés de la sección política

Voto en las elecciones municipales (variable 35A)

En cuanto a la variable, ¿votó en las elecciones municipales del 2015?, se encontró que el 68,3% de las personas encuestadas que tienen más de 18 años, respondió haber participado de las mismas, el 28,8% no tuvo participación y el 2,9% no sabe.

Gráfico N° 19. ¿Votó en las elecciones municipales del 2015?



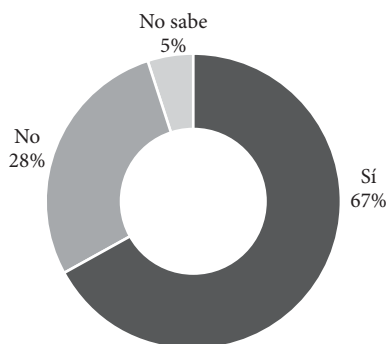
Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra se destaca que entre los distritos con mayor participación en la votación municipal se encuentran Lambaré (86,9% de votantes), San Lorenzo (82% de votantes), Itá y Villeta (77,5% de votantes). Y entre los distritos con menor participación en las elecciones municipales se hallan: 51,2% de Itaguá, 58% de Guarambaré, y 59,9% de Fernando de la Mora.

Voto en las elecciones nacionales (variable 35B)

En cuanto a la variable ¿votó en las elecciones nacionales de abril de 2013?, se encontró un resultado parecido al obtenido en relación con las elecciones municipales, ya que el 66,8% de las personas encuestadas participó, 28,5% no y 4,8% no sabe.

Gráfico N° 20. ¿Votó en las elecciones nacionales de abril de 2013?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada se destaca que tuvieron alto porcentaje de personas que votaron en las elecciones nacionales de 2013, los distritos de San Lorenzo con 84,3%, Fernando de la Mora con 79,9%, Villeta con 78,9% e Itá con 77,4%. Y tuvieron bajo porcentaje de personas que votaron en las elecciones nacionales de abril de 2013 los distritos de Guarambaré con 53,3% y Ñemby con 55,4%.

Frecuencia de participación en elecciones (variable 36)

En relación a la variable ¿con qué frecuencia suele participar en las elecciones? se encontró que el 42,2% contestó haber participado siempre, 23,8% casi siempre, 14,4% nunca participó por no tener derecho a voto, 13% lo hizo en algunas ocasiones, 5,8% nunca lo hizo porque no le interesa, y 0,7% tampoco participa porque considera que no sirve para nada.

Tabla N° 44. ¿Con qué frecuencia suele participar en las elecciones?

Frecuencia de votación en las elecciones	Porcentaje
Nunca por no tener derecho a voto	14,4%
Nunca porque no me interesa	5,8%
Nunca porque no sirve para nada	0,7%
En algunas ocasiones	13%
Casi siempre	23,8%
Siempre	42,2%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de acuerdo a los 16 distritos de la muestra, resaltan los siguientes hallazgos:

- En cuanto a las personas que nunca votaron por no tener derecho al voto: distan del porcentaje departamental de 14,4%, los distritos de Guarambaré con 47,6%, Ypané con 26,3% y J. Augusto Saldívar con 25,2%. En el sentido opuesto, se destacan con bajo porcentaje los distritos de Itaguá con 3,2%, San Lorenzo con 4,2% y Limpio con 6,8%.
- En cuanto a las personas que nunca votan porque no les interesa: distan del porcentaje departamental de 5,8%, el distrito de Ñemby con 17,3%.
- En cuanto a las personas que votan en algunas ocasiones: distan del porcentaje departamental de 13%, Itaguá con 35,4%, Areguá con 28,1%, Mariano Roque Alonso con 24,8%, Luque con 20,3% y Limpio con 20%. Por el contrario, tuvieron bajo porcentaje los distritos de Itá con 1,4%, J. Augusto Saldívar con 2,6% y Villeta con 2,8%.

- En cuanto a las personas que votan casi siempre distan del porcentaje departamental de 23,8%, los distritos de Fernando de la Mora con 48%, Capiatá con 45,9%, Limpio con 42,2% y Luque con 40,7%. En el sentido contrario, tuvieron bajo porcentaje los distritos de J. Augusto Saldívar con 5,4%, Guarambaré con 5,6%, Itá con 5,8%, Itaguá con 8,4%, San Antonio con 10,4%, Villeta con 11,3% e Ypané con 11,2%.
- En cuanto a las personas que votan siempre: distan del porcentaje departamental de 42,2%, el distrito de Itá con 77,4%, Villeta con 62%, J. Augusto Saldívar con 61,9% y San Antonio con 59,1%. En sentido opuesto, tuvieron bajo porcentaje Luque (22,8%), Limpio (23,4%), Fernando de la Mora (24%) y Capiatá (26,3%).

Analizando el total de las respuestas en los 16 distritos de la muestra, resaltan los siguientes hallazgos:

- La desfavorable situación de Guarambaré en vista al elevado porcentaje de 47% que nunca vota.
- Que favorablemente, en los distritos de Luque, Villeta e Itá se identifica el mayor porcentaje de personas que votan siempre; seguido de Capiatá, Fernando de la Mora y Limpio en los que se identifican muchas personas que votan siempre y casi siempre.

Miembros de organizaciones y grupos voluntarios (variable 38)

Respecto a la variable consistente en conocer la participación en organizaciones y grupos voluntarios de diversas naturalezas y tipos, se encontró que 5,69% de los jefes o jefas de hogares, son miembros activos o no activos de dichas organizaciones, en un rango que va de 20,8% a 0,7%.

Las principales organizaciones de las que las personas encuestadas son miembros se encuentran:

- Asociaciones vecinales, en el 20,8% de los casos, siendo 14,6% miembros activos y 6,2% miembros no activos.
- Asociaciones religiosas, en el 17,9% de los casos, siendo 12,1% miembros activos y 5,9% miembros no activos.
- Partidos políticos, en el 8,2% de los casos, siendo 4,4% miembros activos y 3,8% miembros no activos.
- Organizaciones deportivas, en el 5,1% de los casos, siendo 4,2% miembros activos y 0,9% miembros no activos.

Tabla N° 45. ¿El jefe o la jefa de hogar es miembro de organizaciones y grupos voluntarios?

Tipo de organización	Miembro activo	Miembro no activo	No es miembro	No sabe
Asociaciones religiosas	12,1%	5,8%	81,7%	0,4%
Organizaciones deportivas	4,2%	0,9%	94,5%	0,4%
Sindicatos	1%	0,9%	97,2%	0,8%
Partidos políticos	4,4%	3,8%	91,2%	0,6%
Organizaciones ecologistas	1%	0,5%	97,7%	0,8%
Asociación vecinal	14,6%	6,2%	78,7%	0,6%
Asociación de mujeres	3,4%	0,9%	95,1%	0,6%
Asociación de jóvenes	0,7%	0,5%	98,2%	0,6%
Asociación de mayores	0,5%	0,5%	98,2%	0,8%
Asociaciones educativas	3,3%	1,3%	94,5%	0,8%
Asociación de profesionales: gremios, colegios profesionales	0,2%	0,5%	98,3%	1%
Colectivos cívicos o sociales: asociaciones deportivas, culturales, peñas, etc.	0,4%	0,7%	98,3%	0,6%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Las principales organizaciones en las que no son miembros se encuentran:

- Colectivos cívicos o sociales: asociaciones deportivas, culturales, peñas, etc., en el 98,3% de los casos.
- Asociación de profesionales: gremios, colegios profesionales, también en el 98,3% de los casos.

- Asociación de mayores, en el 98,2% de los casos.
- Asociación de jóvenes, también en el 98,2% de los casos.
- Organizaciones ecologistas, en el 97,7% de los casos.
- Sindicatos, en el 97,2% de los casos.

De manera general, por tanto, se encontró que las personas encuestadas que viven en los asentamientos del departamento Central, tienden a participar y ser miembros de organizaciones y grupos tales como asociaciones vecinales, asociaciones religiosas, partidos políticos y organizaciones deportivas.

Participación en reuniones (variable 39) y en eventos (variable 40)

Posteriormente, a las personas que manifestaron ser miembros activos o no activos de las organizaciones y grupos voluntarios, se les consultó si participan de las reuniones y de los eventos de los grupos y organizaciones.

En lo que se relaciona a las reuniones se encontró que el 91% participa, y que el 87,2% participa en los eventos.

Tabla N° 46. Participación de las reuniones y eventos de los grupos

Participa de...	Si	No
Las reuniones del grupo, organización	91%	9%
Los eventos de los grupos y/o de la organización	87,2%	12,8%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada a la población entrevistada de la muestra se destaca en lo que respecta a la participación en las reuniones del grupo u organización:

- Desfavorablemente a los distritos de Capiatá (19,8%), Guarambaré (15,8%), Luque (17,4%), y San Antonio (19,5%), por ser los que menos participan en las reuniones del grupo u organización, (siendo el porcentaje departamental de no participación 9%).

- Como favorable a los distritos de Areguá, Itauguá, Lambaré y Ñemby, ya que el 100% en estos distritos participan en las reuniones del grupo u organización.

Y en lo que respecta a la participación de los eventos que realizan los grupos o las organizaciones, se destaca:

- Como desfavorable a los distritos de Guarambaré (30,9%), San Antonio (29,8%), Villeta (25%), Ypané (21,2%), Capiatá (19,8%) y Mariano Roque Alonso (19,1%), por ser los que menos participan en los eventos del grupo u organización, (siendo el porcentaje departamental de no participación 12,8%).
- Como favorable a los distritos de Areguá, Itauguá, Lambaré, Ñemby y J. Augusto Saldívar, ya que el 100% en estos distritos participan en los eventos del grupo u organización.

Variables de interés de la sección Hogar/ Vivienda

Agua utilizada en la vivienda (variable 44)

En lo que se relaciona a la variable “agua utilizada en la vivienda”, los resultados arrojan que el 35,1% obtiene agua de SENASA, 27,3% de alguna red o prestador privado, el 18% de una red de agua comunitaria, el 15,6% de ESSAP y el resto de la población obtiene agua de otras fuentes como pozos sin bomba (1,6%), aguatero (1,2%), pozos artesianos (1,2%) y pozos con bomba (0,1%). En este sentido, resulta llamativo el alto porcentaje de personas, un 45,3%, que se provee de agua a través de una red o prestador privado y una red de agua comunitaria.

Tabla N° 47. Agua utilizada en la vivienda

Agua utilizada	Porcentaje
SENASA	35,1%
Red o prestador privado	27,3%
Red de agua comunitaria	18%
ESSAP	15,6%
Otras fuentes: (pozos sin bomba, aguatero, pozos artesianos y pozos con bomba).	4,1%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observa que:

- En cuanto a quienes utilizan el servicio de SENASA, distan del porcentaje departamental de 35,1% los distritos de J. Augusto Saldívar con 73,1%, Guarambaré con 63,7% y Villeta con 61,1%. En sentido contrario, los distritos de Mariano Roque Alonso con 10,5% y Luque con 15,2% tuvieron bajo porcentaje.
- De las personas que utilizan una red o prestador privado, distan del porcentaje departamental de 27,3% los distritos de Ypané con 59,8% y San Antonio con 49,6%. Por otro lado, los distritos de Itaguá con 7,6%, J. Augusto Saldívar con 7,8%, Limpio con 10,9%, Capiatá con 11% y Areguá con 13,6% tuvieron bajo porcentaje.
- En relación a las personas que utilizan una red de agua comunitaria, distan del porcentaje departamental de 18% los distritos de Fernando de la Mora con 87,8% y Limpio con 38,4%. Por otro lado, los distritos de San Lorenzo con 9% y Areguá con 10,1% tuvieron bajo porcentaje.
- En cuanto a las personas que utilizan el servicio de la ESSAP, distan del porcentaje departamental de 15,6%, los distritos de Lambaré con 100%, Mariano Roque Alonso con 89,5% y Areguá con 40,8%. Por otro lado, los distritos de Ypané con

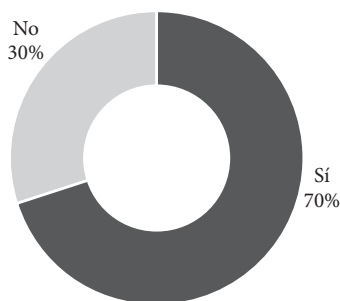
1,3%, San Antonio con 1,5%, Ñemby y Villeta con 2,8% y Guarambaré con 5,7% tuvieron bajo porcentaje.

- En relación a otras fuentes de provisión de agua se destacan por poseer un alto porcentaje: el distrito de Fernando de la Mora, ya que el 12,2% de las personas utilizan pozo artesiano, siendo el porcentaje departamental de 1,2%. Los distritos de Itá con 7,2% y Villeta con 8,3% de personas que utilizan pozo sin bomba, siendo el porcentaje departamental de 1,6%. Y el distrito de Ñemby, ya que el 7,6% de las personas utilizan aguateros, siendo el porcentaje departamental de 1,2%.

Regularidad del servicio (variable 45)

En la variable “regularidad del servicio de agua”, entendida como el acceso de agua potable al hogar las 24 horas, el 70,4% si posee esta regularidad y el 29,6% no.

Gráfico N° 21. Regularidad del servicio. Accede el agua al hogar las 24hs



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se destacan por el alto porcentaje de personas que sí poseen regularidad en el servicio los distritos de Lambaré, con 100%, Fernando de la Mora con 87,8%, J. Augusto Saldívar con 83,6% y Ñemby con 83,4%, siendo el porcentaje departamental de 70,4%. Por otro lado, tuvieron bajo porcentaje de

regularidad en el servicio, los distritos de Guarambaré con 48,7%, San Lorenzo con 52,8% y Areguá con 56,8%.

Medios utilizados (variable 46)

En lo que se refiere a los “medios utilizados para obtener agua”, se observó que el 71% cuenta con cañería dentro de la vivienda, el 25,6% tiene cañería fuera de la vivienda pero dentro del terreno, el 1,8% obtiene del vecino, el 1,3% cuenta con un pozo dentro del terreno, 0,2% recurre a una canilla pública y 0,1% a un aguatero.

Tabla N° 48. Medios utilizados para obtener agua

Medio	Porcentaje
Cuenta con cañería dentro de la vivienda	70,9%
Tiene cañería fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	25,6%
Obtiene del vecino	1,8%
Cuenta con un pozo dentro del terreno	1,3%
Recurre a una canilla pública	0,2%
Recurre a un aguatero.	0,1%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

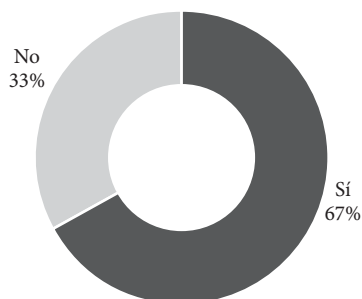
Al momento de analizar los resultados de manera más detallada se observó que:

- los distritos de Itá y de Areguá resaltan por sus condiciones más desfavorables en cuanto a los medios utilizados para obtener agua.
- se destacan por su alto porcentaje de quienes tienen cañería dentro de la vivienda Fernando de la Mora con 100%, San Antonio con 86,8%, Lambaré con 85,3%, Capiatá con 82,5% e Itaguá con 82,1% siendo el porcentaje departamental de 70,9%. Por otro lado, por su bajo porcentaje se destacan los distritos de Itá con 46% y Areguá con 48%.
- 51,9% de Areguá y 46,8% de Itá tienen cañería fuera de la vivienda, pero dentro del terreno.

Tiene pieza para cocinar (variable 47)

Se consultó a las personas entrevistadas si “¿tiene pieza para cocinar?” y se encontró que 67,1% sí posee una pieza para la cocina.

Gráfico N° 22. ¿Tiene pieza para cocinar?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, distan del porcentaje departamental de 67,1% los distritos de Fernando de la Mora con 100%, Ñemby con 85,7% y Lambaré con 85,3%. Los distritos de Itá con 30,8%, Guarambaré con 50% y Villeta con 55,6% tuvieron bajo porcentaje. Por ende, estos últimos tres distritos citados se destacan por el alto porcentaje de personas que no poseen pieza para cocinar.

¿Qué hace con la basura? (variable 48)

La variable correspondiente a “¿qué hace con la basura?”, arrojó como resultado que el 66,8% quema la basura como medio de extinción de la misma, 24,5% la hace recoger por un camión basurero público o privado, 3,1% entierra su basura, 2,7 % la tira en una zanja, arroyo o río, 1,9% la tira en su patio o chacra, 0,6% arroja al arroyo, y 0,4% la descarta con un carrito.

Tabla N° 49. ¿Qué hace con la basura?

Qué hace con la basura	Porcentaje
Quema	66,7%
Recoge un camión público o privado	24,5%
Otro. Entierra	3,1%
Tira en la zanja, arroyo, río	2,7%
Tira en el patio o en la chacra	1,9%
Arroja en un arroyo	0,6%
Recoge un carrito	0,4%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observan los siguientes hallazgos:

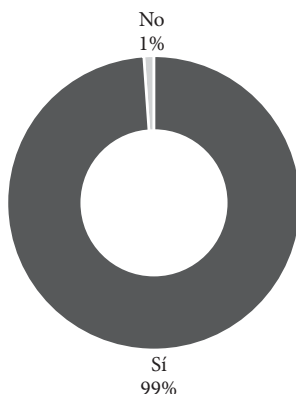
- Existe alto porcentaje de personas que queman la basura y bajo porcentaje de personas a quienes un camión público o privado les recoge la basura.
- En lo que se refiere a quienes un camión público o privado le recoge la basura, distan del porcentaje departamental de 24,5%, con alto porcentaje los distritos de Fernando de la Mora y Lambaré con 100%, San Antonio con 51% y Mariano Roque Alonso con 50,1%. Por su lado, los distritos de Areguá con 0%, Itaguá con 4,9%, J. Augusto Saldívar con 5,2% y Limpio con 9,5% tuvieron bajo porcentaje.
- En cuanto a las personas que queman la basura, siendo el porcentaje departamental de 66,7% tuvieron alto porcentaje los distritos de J. Augusto Saldívar con 83,6%, Itaguá con 82,5%, Limpio con 82,1% y Areguá con 79,9%. Por otra parte, tuvieron bajo porcentaje, los distritos de Fernando de la Mora y Lambaré con 0%, San Antonio con 37,6% y Mariano Roque Alonso con 43,7%.
- Y en relación a las personas que tiran la basura en una zanja, arroyo o río: tuvieron alto porcentaje los distritos de San Antonio con 8%, Itaguá con 7,6%, Mariano Roque Alonso

con 6,2% y Areguá con 5,9% en relación al porcentaje departamental de 2,7%.

Luz eléctrica

En lo que se refiere a la variable “¿tiene luz eléctrica?” es importante mencionar que los datos referidos provienen del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2012, por lo que corresponden a la población del departamento Central en general y no así a personas que viven en los asentamientos objeto de este estudio.

Gráfico N° 23. ¿Tiene luz eléctrica?



Fuente: elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016b).

En este sentido el 99,5% de la población posee luz eléctrica. El análisis de los resultados de los distintos distritos no arroja diferencias significativas entre los mismos.

Equipos domésticos

La variable que hace referencia a si “¿este hogar tiene equipos domésticos y bienes de confort?”, también tiene como fuente a los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2012, específicamente del departamento Central.

En cuanto a los equipos domésticos entendido como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación el 96,1% de las viviendas posee televisor, 92,1% posee teléfono celular, 86,9% posee radio, 29,7% posee computadora (24,9% con internet), 23,9% posee televisor con cable, 23,8% teléfono fijo, y 7,7% posee antena parabólica.

Tabla N° 50. ¿Este hogar tiene equipos domésticos?

Equipo	Porcentaje
Viviendas con radio	86,9%
Viviendas con televisor	96,1%
Viviendas con teléfono fijo	23,8%
Viviendas con teléfono celular	92,1%
Viviendas con computadora	29,7%
Viviendas con computadora conectada a internet	24,9%
Viviendas con antena parabólica	7,7%
Viviendas con TV cable	23,9%

Fuente: elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016b).

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada teniendo en cuenta los distritos en cada variable, se observan los siguientes hallazgos:

- En cuanto a las viviendas con teléfono fijo: dista del porcentaje departamental de 23,8%, por su alto porcentaje el distrito de Lambaré con 46% y por sus bajos porcentajes los distritos de J. Augusto Saldívar con 4,1%, Nueva Italia con 5,7%, Ypané con 7,9%, Itá con 8,9%, Itaguá con 9,6%, Villeta con 9,8% y Areguá, Guarambaré y Limpio con 12%.
- En cuanto a las viviendas con computadoras: distan del porcentaje departamental de 29,7%, por su alto porcentaje los distritos de Fernando de la Mora con 50,8% y Lambaré con 45,6%. Mientras que con bajos porcentajes se encuentran los distritos de Nueva Italia con 6,6%, Guarambaré con 12,1%, Ypané con 13,3%, Itá con 13,5% y J. Augusto Saldívar con 14,2%.

- En cuanto a las viviendas con computadoras con acceso a internet: distan del porcentaje departamental de 24,97%, por su alto porcentaje los distritos de Fernando de la Mora con 45,4% y Lambaré con 40,7%. Mientras que tuvieron bajo porcentaje los distritos de Nueva Italia (4,5%), Guarambaré (9,5%), J. Augusto Saldívar (9,9%), Itá (10,3%) e Ypané (10,5%).
- En cuanto a las viviendas que poseen TV con cable: distan del porcentaje departamental de 23,9%, por su alto porcentaje los distritos de Lambaré con 44% y Fernando de la Mora con 38,4%. Mientras que tuvieron bajo porcentaje los distritos de Nueva Italia con 9,4%, J. Augusto Saldívar con 12,9%, Ypané con 13,5% y Villeta con 14,9%.

Analizando el total de las respuestas, en relación a los 19 distritos del departamento Central resalta la favorable situación de los distritos de Lambaré y Fernando de la Mora con respecto a los Equipos domésticos entendidos como el acceso a las TICs que poseen las viviendas. Así también destaca la desfavorable situación de los distritos de Nueva Italia, Guarambaré, J. Augusto Saldívar e Ypané.

Bienes de confort

En lo que hace relación a los bienes de confort, los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2012 del departamento Central indican que el 90,5% de las viviendas poseen heladeras, 74,1% poseen lavarropas, 57,6% posee ducha eléctrica, 49,1% poseen video/DVD, 36,9% poseen acondicionador de aire, 31,4% posee horno microondas, 30,7% posee automóvil/camioneta, y 9,3% posee termocalefón.

Tabla N° 51. ¿Este hogar tiene bienes de confort?

Bienes de confort	Porcentaje
Viviendas con heladera	90,5%
Viviendas con lavarropas	74,1%
Viviendas con video/DVD	49,1%
Viviendas con termocalefón	9,3%
Viviendas con ducha eléctrica	57,6%
Viviendas con acondicionador de aire	36,9%
Viviendas con horno microondas	31,4%
Viviendas con automóvil/camioneta	30,7%
Viviendas con moto	31,7%

Fuente: elaboración propia con datos proveídos por la DGEEC (2016b).

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada en cuanto a las diferencias entre los 19 distritos del departamento Central, se observa cuanto sigue:

- En cuanto a las viviendas con lavarropas: distan del porcentaje departamental de 74,1% con bajo porcentaje los distritos de Nueva Italia con 56,5%, Itá con 59,3% y Guarambaré con 59,7%.
- En cuanto a las viviendas con video/DVD: distan del porcentaje departamental de 49,1% con bajo porcentaje los distritos de Guarambaré e Itá con 39,1%, Villeta con 38,7% y J. Augusto Saldívar con 39,2%.
- En cuanto a las viviendas con termocalefón: distan del porcentaje departamental de 9,3% los distritos de Fernando de la Mora con 18% y Lambaré con 17%, mientras que tuvieron bajo porcentaje los distritos de Nueva Italia con 2,4%, Villeta con 3,5%, Itá con 4,2%, y J. Augusto Saldívar con 4,7%.
- En cuanto a las viviendas con ducha eléctrica: distan del porcentaje departamental de 57,6% los distritos de Fernando de la Mora con 77,3%, Villa Elisa, Lambaré y San Lorenzo con 72%. Por otro lado, tuvieron bajo porcentaje los distritos de Limpio con 40,3%, Guarambaré y Nueva Italia con 41%, Itá e Ypané con 46% y Villeta con 47,3%.

- En cuanto a las viviendas con acondicionador de aire: dista del porcentaje departamental de 36,9% el distrito de Fernando de la Mora con 56,9%, y tuvieron bajos porcentajes Nueva Italia con 15,6%, J. Augusto Saldívar con 16,4%, Itá con 16,7% y Guarambaré con 18,9%.
- En cuanto a las viviendas con horno microondas: distan del porcentaje departamental de 31,4% los distritos de Fernando de la Mora y Lambaré con 47%, y bajo porcentaje los distritos de Itá con 16,5%, Nueva Italia con 18%, Guarambaré y Villeta con 18% y Limpio e Ypané con 19%.
- En cuanto a las viviendas con automóvil/camioneta: distan del porcentaje departamental de 30,7% los distritos de Fernando de la Mora con 48,5% y Lambaré con 46,5%, mientras que tuvieron bajos porcentajes los distritos de Nueva Italia con 12,6%, Ypané con 16,5%, Itá, Guarambaré y J. Augusto Saldívar con 17% y Areguá con 20,1%.
- En cuanto a las viviendas con moto: distan del porcentaje departamental de 31,7% los distritos de Nueva Italia con 53,2% y Villeta con 57,8%, mientras que tuvo bajo porcentaje el distrito de Fernando de la Mora con 18,4%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 19 distritos del departamento Central, se destaca la desfavorable situación de las viviendas de Itá, Nueva Italia, Guarambaré y Villeta que no disponen de equipos domésticos y bienes de confort.

Su vivienda sufre alguna de estas situaciones (variable 50)

En la variable “¿su vivienda sufre alguna de estas situaciones?”, se encontró que 34% de la población expresa que sufre algún tipo de deficiencia en su vivienda; 48,2% tiene insalubridad: humedad, suciedad y olores; 52,4% tiene alguna barrera arquitectónica que dificulta la movilidad de las personas con discapacidad; 29,4% vive en entornos muy degradados; 25,6% vive en una zona inundable; y 32% de las viviendas se encuentran en lugares de difícil acceso.

Tabla N° 52. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones?

Sufre alguna situación	Porcentaje
Deficiencias graves en la construcción, ruina	34%
Insalubridad: humedades, suciedades y olores	48,2%
Existencia de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad física	52,4%
Entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, suciedad)	29,4%
Inundable	25,6%
De difícil acceso	32%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada teniendo en cuenta los distritos en cada variable, se observan los siguientes hallazgos:

- Deficiencias graves en la construcción: dista del porcentaje departamental de 34% el distrito de Itá con 64,8%, mientras que Areguá tuvo bajo porcentaje con 13,6%.
- Insalubridad: humedad, suciedad y olores: distan del porcentaje departamental de 48,2% los distritos de Itá con 76,4%, San Lorenzo con 65,5%, Fernando de la Mora con 62,6% y Limpio con 62,5%. Mientras que tuvieron bajo porcentaje los distritos de Ñemby con 24,6%, Itaguá con 27,4 % y Lambaré con 28,4%.
- Existencia de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad física: distan del porcentaje departamental de 52,4% los distritos de San Lorenzo con 80,4%, Itá con 70% y Luque con 62,8%. Por otro lado, tuvieron bajo porcentaje los distritos de Itaguá con 27,4% y Areguá con un 37,4%.
- Entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, suciedad): distan del porcentaje departamental de 29,4%, Villa Rica con 50%, San Lorenzo con 47,1%, Luque con 43%, Guaranbaré con 42,9% e Ypané con un 41,6%.
- Inundable: distan del porcentaje departamental de 25,6% los distritos de San Lorenzo con 44,6%, Luque con 43,9%, Lim-

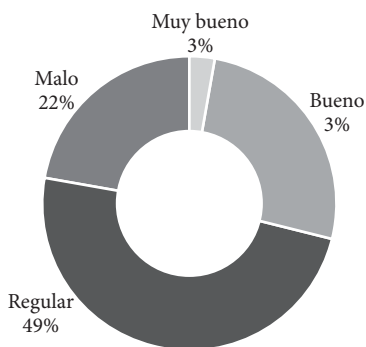
pio con 43,5%, Mariano Roque Alonso con 40,6% y Villeta con 36,1%. Por otra parte, tuvieron bajo porcentaje los distritos de Fernando de la Mora con 12,2%, Itauguá con 14,8%, J. Augusto Saldívar con 18,4% y Areguá con 19,3%.

- De difícil acceso: distan del porcentaje departamental de 32% los distritos de Itá con 45,5%, Ypané con 42,8% y Luque con 41,8%. Por otro lado, tuvieron bajo porcentaje Fernando de la Mora con 12,2%, Itauguá con 14,8%, J. Augusto Saldívar con 18,4%, y Areguá con 19,3%.

Calidad del camino (variable 57)

Se consultó acerca de la “calidad del camino de acceso a la comunidad”, y se encontró que en el 49,1% de los casos se encuentran en estado regular, el 25,4% en estado bueno, el 22,2% se encuentra en mal estado, y en el 3,3% en muy buen estado.

Gráfico N° 24. Calidad del camino de acceso a la comunidad



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada teniendo en cuenta los distritos en cada variable, se observan los siguientes hallazgos:

- La desfavorable situación de los asentamientos, por su alto porcentaje de caminos “malos”, de los distritos de Ypané con

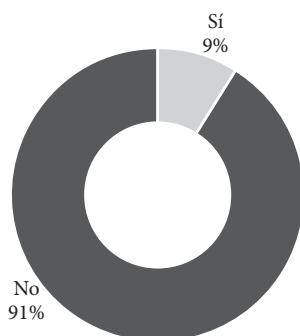
46,1%, Itá con 34%, Guarambaré con 31,8% y Limpio con 30,9%.

- En cuanto a la calidad de los caminos de acceso a la comunidad “regulares”: distan del porcentaje departamental del 49,1% los distritos de Mariano Roque Alonso con 87,7%, Areguá con 85,5%, Itaguá y San Antonio con 64,7%.

Barreras arquitectónicas para personas con discapacidad (variable 51)

En la variable, “en los casos que existan personas con discapacidad, ¿está adecuada la vivienda a sus necesidades?”, se encontró que 91,3% de las viviendas encuestadas de los asentamientos del departamento Central, no está adecuada a las necesidades de ellas.

Gráfico N° 25. En caso que existan personas con discapacidad, ¿está adecuada la vivienda a sus necesidades?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de la muestra, se observa que el 100% de viviendas no están adecuadas a personas con discapacidad en los distritos de Areguá, Capiatá, Fernando de la Mora, Guarambaré, Itá, Itaguá y Lambaré.

En el sentido contrario, de las viviendas que sí se encuentran adecuadas para personas con discapacidad siendo el porcentaje de-

partamental 8,7%, resaltan los distritos de Itaguá con 25,1%, Ñemby con 17,1% y J. Augusto Saldívar con 16,4%.

¿Considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda?
(variable 53)

Al ser consultadas las personas que viven en asentamientos del departamento Central acerca de si “¿considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda mencionada en la pregunta anterior?”, se encontró que el 50,8% sí considera que son una carga pesada dentro de sus ingresos.

Gráfico N° 26. ¿Considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda mencionada en la pregunta anterior?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de la población entrevistada de la muestra, siendo el porcentaje departamental de 50,8% destacan desfavorablemente los distritos de Lambaré con 71,8%, Itá con 69,8%, Ypané con 67,9%, J. Augusto Saldívar con 64,6%, Fernando de la Mora con 62,6% y San Antonio con 60,4%.

Variables de interés de la sección social

Estado y nivel social del barrio (variable 49A)

En la variable “estado y nivel social del barrio”, se encontró que el 50,7% vive en un barrio o zona deteriorada, 42,8% en un barrio o zona en buenas condiciones, 5,7% en una zona marginal y 0,7% en una zona de clase media-alta.

Tabla N° 53. Estado y nivel social del barrio

Estado y nivel social del barrio	Porcentaje
Zona marginal	5,7%
Barrio o zona deteriorado	50,7%
Barrio o zona en buenas condiciones	42,8%
Zona de clase media-alta	0,7%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera detallada en cuanto a diferencias entre los distritos, se observan los siguientes hallazgos:

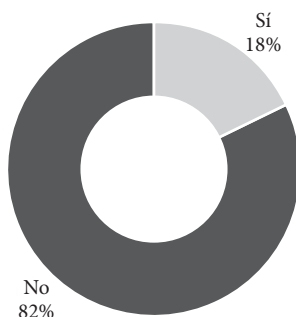
- En cuanto a las personas que viven en un barrio o zona deteriorado: distan del porcentaje departamental de 50,7% los distritos de Luque con 76,4%, Ypané con 73,8% y Guarambaré con 70,9%. Por su lado, tuvieron bajo porcentaje los distritos de San Lorenzo con 5,6% y J. Augusto Saldivar con 18,8%.
- En cuanto a las personas que viven en una zona marginal: distan del porcentaje departamental de 5,7% los distritos de San Lorenzo con 34,2% y Mariano Roque Alonso con 17,3%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, resalta que en los asentamientos de los distritos de Luque y de Ypané es en donde mayormente las personas viven en zonas deterioradas y marginales. Por su lado, en los distritos de J. Augusto Saldivar y Lambaré, hay más personas que viven en un barrio o zona en buenas condiciones o en zonas de clase media-alta.

Discriminación por origen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive (variable 66)

En la variable “¿se ha sentido alguna vez discriminado por origen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive?”, se encontró que el 17,6% de las personas se sintió alguna vez discriminada.

Gráfico N° 27. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado por origen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada se observa que de los 16 distritos de la muestra, distan del porcentaje departamental de 17,6%, y destaca desfavorablemente la situación de los distritos de Villeta con 33,3%, San Lorenzo con 28,6%, San Antonio con 26%, Itá con 25,1% y J. Augusto Saldívar con 24,7%.

Medios de transporte (variable 54)

De manera a conocer si existen deficiencias en la movilidad en los asentamientos como parte de la necesaria infraestructura pública que se requiere para el desarrollo de las comunidades, se consultó en la variable “¿qué medio utiliza para llegar a la cabecera distrital?”, y se encontró que el 80% de las personas utiliza el transporte público como medio para llegar a la cabecera distrital, el 35% lo hace en moto, el 17,5% caminando y el 9,9 % se moviliza en automóvil.

De las personas que utilizan el transporte público se encontró que 88,7% necesita tomar un colectivo para llegar a la cabecera distrital, 11% necesita tomar 2 colectivos y que al 0,2% le es necesario tomar 3 colectivos.

Tabla N° 54. ¿Qué medio utiliza para llegar a la cabecera distrital?

Medio que utiliza	Sí	No
Moto	35,1%	64,9%
Automóvil	9,9%	90,1%
Caminando	17,5%	82,5%
Público	80,5%	19,5%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, buscando las diferencias entre los distritos, se observan los siguientes hallazgos:

- El alto porcentaje en Itaguá (65% en moto) y en Fernando de la Mora (62,6% en moto y 37,4% en automóvil), Ñemby (31,4% en automóvil) y Lambaré (28,4% en automóvil) de personas que cuentan con medios privados para trasladarse a la cabecera distrital.
- El alto porcentaje de personas en Guarambaré (55,6%) y J. Augusto Saldívar (41%) que caminan para trasladarse a la cabecera distrital.
- En cuanto a los que utilizan transporte público para llegar a la cabecera distrital: distan del porcentaje departamental de 80,5% los distritos de Areguá con 92%, Villeta con 88,9%, J. Augusto Saldívar con 88,8%, Ypané con 88,4% y Ñemby con 88,1%.
- Los distritos de Guarambaré con 47,1% y Lambaré con 43,2% tuvieron alto porcentaje de personas que no utilizan transporte público para llegar a la cabecera distrital, y distan del porcentaje departamental de 19,5%.

Motivo de no utilización de transporte público (variable 55)

Al 19,5% de las personas que viven en asentamientos del departamento Central que respondieron que no utilizan el transporte público, se les consultó “¿por qué no utiliza el transporte público?”. De este total, el 82,5% respondió que no lo hace porque posee medios propios, 9,8% porque no necesita, 4,2% porque los transportes no llegan a su comunidad y 3,5% por otras razones.

Tabla N° 55. ¿Por qué no utiliza transporte público?

Motivo por el que no utiliza transporte público	Porcentaje
Dispone de medios propios	82,4%
No necesita	9,8%
No llega a la comunidad	4,2%
Otras razones	3,5%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada y con referencia a quienes no utilizan transporte público porque el mismo no llega a la comunidad, se encontró que, distan del porcentaje departamental de 4,2% los distritos de Lambaré con 34,4%, Guarambaré con 14,6%, e Itá con 13%.

Tiempo de demora hasta la cabecera distrital (variable 58)

En la variable “¿cuánto tiempo te lleva llegar a la cabecera distrital?”, independientemente del medio que utilice, se encontró que al 23% le toma entre 1 a 10 minutos, al 38,3% entre 11 a 20 minutos, al 25,6% entre 21 a 30 minutos, el 10,6% entre 31 y 60 minutos y al 2,5% entre 61 y 120 minutos.

Tabla N° 56. ¿Cuánto tiempo te lleva llegar a la cabecera distrital?, en minutos

Minutos	Porcentaje
1-10	23%
11-20	38,3%
21-30	25,6%
31-60	10,6%
61-120	2,5%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada teniendo en cuenta las diferencias entre los distritos se observa:

- La situación desfavorable de las personas que viven en los asentamientos de los distritos de Fernando de la Mora (50,4%) y de San Lorenzo (26,5%), por el alto porcentaje de personas a quienes les lleva entre 31 y 60 minutos llegar a la cabecera distrital.
- La favorable situación de las personas que viven en los asentamientos de los distritos de Guarambaré con un 52,9%, Luque con un 37,9% y Areguá con un 30,2%, a quienes les lleva entre 1 a 10 minutos llegar a la cabecera distrital (siendo el porcentaje departamental 23%).

Denuncias a su pareja (variable 59)

La variable ¿alguna vez denunció a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años?, arrojó los resultados que el 75,7% de las personas no identifica haber vivido este tipo de situación en los últimos 10 años, el 11,3% que sí ha vivido este tipo de conflictos. En un 8% de las personas encuestadas se encontraba la pareja presente por lo cual no se realizó esta pregunta y el 4,9% no contestó.

Tabla N° 57. ¿Alguna vez denunció a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años?

Le denunció	Porcentaje
Sí	11,3%
No	75,7%
Estaba presente la pareja	8%
No contesta	4,9%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada resalta la desfavorable situación de J. Augusto Saldívar con 29,6% de personas que sí denunciaron a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años.

Malas relaciones con la pareja (variable 60)

En la variable “¿en la actualidad su marido o ex marido, pareja o ex pareja, mantiene alguna de las siguientes situaciones hacia usted?”, se consultó solamente a mujeres.

Se encontró que, al momento de la entrevista, a las mujeres encuestadas que viven en los asentamientos del departamento Central su marido, ex marido, pareja, o ex pareja, con frecuencia o a veces: al 5,8% le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos o vecinos; al 4,7% le quita el dinero que gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse; al 12,1% le insulta o amenaza; al 3,7% le insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que no tiene ganas; al 8,5% en ciertas ocasiones le produce miedo; al 7,8% deciden por ella las cosas que puede o no hacer; al 10,3% cuando se enfada su pareja le llega a empujar o golpear; al 4% no le deja trabajar o estudiar; y al 9% le dice que todas las cosas que hace están mal y que es torpe.

Esta variable visibiliza la violencia de género que sufren las mujeres que viven en los asentamientos del departamento Central. Entre las principales manifestaciones de violencia se encuentran los insultos o amenazas, golpes y empujones, temor a la pareja, maltra-

tos verbales y denigraciones, y la toma de decisiones por parte de la pareja y no de ella.

Tabla N° 58. Violencia de género e intrafamiliar

Tipo de violencia	Frecuente-mente	A veces	Rara vez	Nunca
Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos o vecinos	3,2%	2,6%	0,8%	86,7%
Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse	3,9%	0,8%	1,2%	87,2%
Le insulta o amenaza	5,4%	6,7%	4%	77,7%
Insiste en tener relaciones sexuales, aunque sepa que no tiene ganas	2,1%	1,6%	0,5%	87,5%
En ciertas ocasiones le produce miedo	5,2%	3,3%	2,5%	82,2%
Decide las cosas que puede o no hacer	5,2%	2,6%	0,9%	84,6%
Cuando se enfada llega a empujar o golpear	5,3%	5%	2,8%	80,2%
No le deja trabajar o estudiar	3,3%	0,7%	0,9%	88%
Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe	4,7%	3,7%	3,8%	80,7%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de los 16 distritos de la muestra, se observan los siguientes hallazgos vinculados a las mujeres entrevistadas:

- En los casos que le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos o vecinos: distan del porcentaje departamental de 5,8%, los distritos de Guarambaré con 19,9%, Lambaré con 17,2% e Itá con 16,6%.
- En los casos que le quita el dinero que gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse: distan del porcentaje departamental de 4,6%, y destacan desfavorablemente los distritos de J. Augusto Saldívar con 15,2% e Ypané con 12,7%.
- En cuanto a las que reciben insultos o amenazas: distan del porcentaje departamental de 12,1%,y destacan desfavorablemente los distritos de Itá con 21%, J. Augusto Saldívar con

20,2%, Guarambaré con 19,9%, Fernando de la Mora con 19,7%, Areguá con 18,1% y Lambaré con 17,2%.

- En los casos que le insiste en tener relaciones sexuales, aunque sepa que no tiene ganas: distan del porcentaje departamental de 3,8%, y destacan desfavorablemente los distritos de J. Augusto Saldívar con 9%, Ypané con 8,5% e Itá con 7,9%.
- En los casos en que en ciertas ocasiones le produce miedo: distan del porcentaje departamental de 8,6%, y destacan desfavorablemente los distritos de Itá con 21%, J. Augusto Saldívar con 20%, Fernando de la Mora con 19,7% y Lambaré con 17,2%.
- En cuanto a aquellas cuya pareja le decide las cosas que puede o no hacer: distan del porcentaje departamental de 7,8%, y destacan desfavorablemente los distritos de J. Augusto Saldívar con 15,2%, San Antonio con 13%, Itá con 13% y Ñemby con 12,9%.
- En cuanto a las que reciben empujones o golpes cuando el varón se enfada: distan del porcentaje departamental de 10,3%, y destacan desfavorablemente los distritos de J. Augusto Saldívar con 30,9%, Itá con 20,4% y Fernando de la Mora con 19,7%.
- En cuanto a las que su pareja no le deja trabajar o estudiar: distan del porcentaje departamental de 4%, y destacan desfavorablemente los distritos de J. Augusto Saldívar con 15,2%, Itá con 12,8% y San Antonio con 7,8%.
- Y en cuanto a las que le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe: distan del porcentaje departamental de 8,4%, y destacan desfavorablemente los distritos de Itá con 17,2%, Lambaré con 17,2%, J. Augusto Saldívar con 15,2%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, existen patrones que se repiten en cuanto a situaciones de maltrato intrafamiliar y de género, en los que resaltan desfavorablemente dos distritos, J. Augusto Saldívar e Itá, ya que en ambos se presentaron altas frecuencias en 8 de las 9 situaciones de malos

tratos. Le siguen los distritos de Guarambaré, Lambaré e Ypané, en los que se presentaron altas frecuencias en 4 de las 9 situaciones. Además, se destacan favorablemente por no presentarse situaciones de maltrato en los asentamientos de los distritos de Itauguá y San Lorenzo (0% en todos los casos), seguido de los distritos de Capiatá, Luque y Mariano Roque Alonso en los que las situaciones de maltrato eran bajas en su frecuencia.

Malas relaciones con las personas adultas mayores (variable 61)

La pregunta destinada a las personas adultas mayores que viven en hogares que se encuentran en asentamientos de la muestra del estudio, fueron consultadas única y exclusivamente las personas adultas mayores, no así al jefe o jefa de hogar. Llegado el momento de la entrevista se solicitaba hablar con dichas personas. Frente a esta situación especial, son 13 los distritos de los que se tiene información referida a malas relaciones familiares con las personas adultas mayores.

En la variable “quisiera que me diga si alguna vez en su vida, le han hecho alguna de las siguientes cosas”, se encontró que alguna vez: al 15,3% de las personas adultas mayores le insultaron o hicieron sentir mal; al 15,3% le menospreciaron o humillaron frente a otras personas; al 11,4% le hicieron cosas a propósito para asustarla o intimidarla, (por ejemplo de la manera como le mira, como le grita o rompiendo cosas); al 4,5% le amenazaron con hierirla a ella o a alguien que le importa; al 5,5% le dieron bofeteadas o le arrojaron cosas que pudieran hierirlas; al 5,1% le empujaron, arrinconaron o jalaban del pelo; al 8,1% le golpearon con su puño o alguna otra cosa que pudo hierirle; al 8,1% le patearon, arrastraron o le dieron una golpiza; al 2,6% le intentaron estrangular o quemarle a propósito; al 2,6% le amenazaron con usar o usaron una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya. A ningún adulto mayor le obligaron a tener relaciones sexuales con penetración cuando no lo quiso.

Tabla N° 59. Malos tratos a personas adultas mayores

Con su pareja, hijo, nuera u otros miembros del hogar, le han...	Alguna vez	En los últimos 12 meses
Insultado o le han hecho sentir mal con Ud.	15,3%	10%
Menospreciado o humillado frente a otras personas.	15,3%	7,1%
Hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla, (por ejemplo, como le mira, como le grita o rompiendo cosas).	11,4%	7,1%
Amenazado con herirla o a alguien que le importa.	4,5%	4,5%
Abofeteado o tirado cosas que pudieran herirla.	5,5%	5,5%
Empujado, arrinconado o jalado del pelo.	5,1%	2,6%
Golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera herirla.	8,1%	8,1%
Pateado, arrastrado o dado una golpiza.	8,1%	8,1%
Intentado estrangularla o quemarla a propósito.	2,6%	2,6%
Amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya.	2,6%	5,1%
Obligarón a tener relaciones sexuales con penetración (violación) cuando no lo quiso.	0%	0%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada a la población entrevistada que viven en los asentamientos de los 16 distritos de la muestra del departamento Central, se observan los siguientes hallazgos acerca de personas adultas mayores a las que alguna vez:

- Le insultaron o hicieron sentir mal: resaltan los distritos de San Antonio con 31,3% (y 13,3% en los últimos 12 meses), San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses), Villeta con 25% (todos en los últimos 12 meses) e Itá con 24,2% (todos en los últimos 12 meses).
- Le menospreciaron o humillaron frente a otras personas: resaltan los distritos de Limpio con el 100%, San Antonio con 31,3% (y 13,3% en los últimos 12 meses), San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses), y Villeta con 25% (todos en los últimos 12 meses).

- Le hicieron cosas a propósito para asustarla o intimidarla: resaltan los distritos de Ypané con 38,3% (y 16,7% en los últimos 12 meses), y San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses).
- Le amenazaron con herirla o a alguien que le importa: resaltan los distritos de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses) e Ypané con 16,7% (todos en los últimos 12 meses).
- Le dieron bofeteadas o le arrojaron cosas que pudieran hierirlas: resaltan los distritos de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses) e Itá con 24,2% (todos en los últimos 12 meses).
- Le empujaron, arrinconado o jalado del pelo: resaltan los distritos de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses) e Ypané con 21,7%.
- Le golpearon con su puño o alguna otra cosa que pudo hierirle: resaltan los distritos de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses), Itá con 24,2% (todos en los últimos 12 meses) y San Antonio con 13,3% (todos en los últimos 12 meses).
- Le patearon, arrastraron o le dieron una golpiza: resaltan los distritos de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses), Itá con 24,2% (todos en los últimos 12 meses) y San Antonio con 13,3% (todos en los últimos 12 meses).
- Le intentaron estrangular o quemarle a propósito: resalta el distrito de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses).
- Le amenazaron con usar o usaron una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya: resalta el distrito de San Lorenzo con 27,7% (todos en los últimos 12 meses) y San Antonio con 13,3% (todos en los últimos 12 meses).

Analizando el total de todas las respuestas de la variable y de los patrones que repiten en cuanto a maltratos en la familia hacia personas adultas mayores de 65 años y más, resalta desfavorable y

notablemente el distrito de San Lorenzo (en todas las situaciones de maltrato), seguido de los distritos de San Antonio, Itá e Ypané.

Maneras de corregir el comportamiento de sus niños (variable 62)

En la variable “en su hogar ¿cómo se castiga a los niños?”, se encontró que el 50,9% de los adultos utiliza reprimendas verbales; el 31,3% opta por prohibir al niño o niña algo que le gusta; el 18,2% golpea con cinto, regla, látigo, palo u otros elementos; el 7,3 % utiliza las bofetadas o palmadas. El 14,2% no castiga a los niños porque no consideran apropiado.

Y en los porcentajes más bajos se encuentran aquellos que como forma de castigo golpean a los niños con la mano o puño (4,5%), les dan más trabajo (2%), les dejan encerrados o aislados (1,4%), les dejan fuera de la casa (0,8%), les piden que se arrodillen (0,5%), hablan con ellos (0,5%), ponen reglas (0,2%).

Tabla N° 60. En su hogar, ¿cómo se castiga a los niños?

Tipo de castigo	Porcentaje
Regaños/ reprimendas verbales	50,9%
Prohibir algo que le gusta	31,3%
Bofetadas/palmadas	7,3%
Golpeándole con la mano o el puño	4,5%
Golpeándole con cinto, regla, látigo, palo u otro objeto)	18,2%
Dejándole encerrado/a o aislado/a	1,4%
Dándole más trabajo	2,0%
Dejándole fuera de casa	0,8%
Arrodillar	0,5%
Hablar	0,5%
Poner reglas	0,2%
No se castigan a los niños	14,2%
Otro (especificar)	1,6%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de la muestra se observa:

- En cuanto a los que aplican regaños y/o reprimendas verbales para castigar a los niños: distan del porcentaje departamental de 50,9% los distritos de J. Augusto Saldívar con 84,1%, Itá con 72,7% y Ñemby con 71,7%.
- En cuanto a los que prohíben algo que les gusta para castigar a los niños: dista del porcentaje departamental de 31,3% el distrito de Guarambaré con 50%.
- En cuanto a los que golpean con cinto, regla, látigo, palo u otro objeto para castigar a los niños: distan del porcentaje departamental de 18,2% los distritos de J. Augusto Saldívar con un 38,8%, Itá con un 38% y Ñemby con un 35,5%.
- En cuanto a los que aplican bofetadas y/o palmadas para castigar a los niños: distan del porcentaje departamental de 7,3% los distritos de J. Augusto Saldívar con 15,2% y Luque con 14,9%.
- En cuanto a los que golpean con la mano o el puño para castigar a los niños: distan del porcentaje departamental de 4,5% los distritos de Ypané con 12,1%, Areguá con 10,1% y San Antonio con 8,8%.
- En cuanto a quienes castigan a los niños dándoles más trabajo: distan del porcentaje departamental de 2% los distritos de Lambaré con 14,7%, Itauguá con 7,6%, Ñemby con 6,7% e Ypané con 4,9%.
- En cuanto a los que castigan a los niños dejándoles encerrado/a o aislado/a: distan del porcentaje departamental de 1,4% los distritos de J. Augusto Saldívar con 3,6% e Ypané con 3%.
- En cuanto a los que castigan a los niños dejándoles fuera de casa: distan del porcentaje departamental de 0,8% los distritos de Itá con 3,6% y Limpio con 1,7%.
- En cuanto a los que castigan a los niños haciéndoles arrodillar: distan del porcentaje departamental de 0,5% los distritos de San Lorenzo con 4,8% y Limpio con 1,7%.

- En cuanto a los que castigan a los niños hablando: distan del porcentaje departamental de 0,5% los distritos de Ñemby con 5,7% e Ypané con un 1,2%.
- En cuanto a los que ponen reglas para castigar a los niños: dista del porcentaje departamental 0,2% el distrito de Ypané con 1,4%.
- En cuanto a los que no castigan a los niños: distan del porcentaje departamental de 14,2% los distritos de Ñemby con 32,5%, J. Augusto Saldívar con 29,7% y Areguá con 26,6%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, se destacan desfavorablemente y de manera más notable por aplicar castigos violentos a los niños los distritos de Ypané y J. Augusto Saldívar, también los distritos de Itá, Ñemby, Luque y Limpio. Por su parte, el distrito de Fernando de la Mora se destaca favorablemente por ser el que aplica menos castigos violentos.

Cómo son sus relaciones con los... (variable 64)

En la variable “¿cómo son sus relaciones con...?”; se encontró que con los miembros del hogar el 1,1% indica que sus relaciones son malas o muy malas, el 1% más bien malas y el 0,3% no tiene relaciones, aunque tiene familiares; con otros familiares el 2,3% indicó tener relaciones más bien malas, el 1,8% malas o muy malas; con amistades el 0,9% indicó que sus relaciones con amistades son malas o muy malas, el 0,4% más bien malas; el 2,8% indicó tener relaciones malas con la vecindad, y el 1,6% muy malas relaciones. Y el 0,3% indicó tener relaciones muy malas con compañeros de trabajo, y el 0,2% relaciones malas.

Tabla N° 61. ¿Cómo son sus relaciones con los miembros del hogar?

Calidad de las relaciones	Con los miembros del hogar	Con otros familiares	Con amistades	Con la vecindad	Con compañeros de trabajo
Buenas o muy buenas	33,3%	32,7%	29,7%	26,8%	21%
Más bien buenas	56,6%	61,5%	64%	65,8%	31,6%
Más bien malas	1%	2,3%	0,4%	2,8%	0,2%
Malas o muy malas	1,1%	1,8%	0,9%	1,6%	0,3%
No tiene relaciones	0,3%	0,8%	1,9%	2,4%	0,2%
No procede	7,6%	0,9%	2,8%	0,1%	45,8%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de la muestra se observó:

- Por tener relaciones malas o muy malas con miembros del hogar: distan del porcentaje departamental de 1,1% los distritos de San Lorenzo con 6,6% y J. Augusto Saldívar con 5,2%.
- Por tener malas relaciones con otros familiares: resalta la desfavorable situación de San Lorenzo (9% malas relaciones), Villeta (8,3% malas relaciones), Fernando de la Mora (12,3% muy malas relaciones), Itauguá (7,6% muy malas relaciones) y J. Augusto Saldívar (5,1% muy malas relaciones).
- Por tener malas relaciones con amistades: resalta la desfavorable situación de Ypané (1,6% malas relaciones), J. Augusto Saldívar (5,2% muy malas relaciones), y San Lorenzo (3,4% muy malas relaciones).
- Por tener malas relaciones con la vecindad: destacan por su desfavorable situación los distritos de Villeta (8,3% malas relaciones), Capiatá (7,1% relaciones malas), San Lorenzo (6,6% muy malas relaciones), y J. Augusto Saldívar (5,2% muy malas relaciones).
- Por tener malas relaciones con compañeros de trabajo: destaca la desfavorable situación de los distritos de San Antonio (1,7% relaciones malas), y Guarambaré (6,9% relaciones muy malas) y resalta la favorable situación de Ñemby, Lambaré y Limpio.

Analizando el total de toda la variable, de los patrones que se repiten en cuanto a las relaciones que resaltan como desfavorables, se encuentran los distritos de San Lorenzo, J. Augusto Saldívar y Villota. Así mismo resaltan favorablemente los distritos de Ñemby, Lambaré y Luque en cuanto a la calidad de las relaciones.

Con qué frecuencia se relaciona con... (variable 65)

En la variable “¿con qué frecuencia se relaciona con familiares, vecinos, amigos?”, se encontró que con los miembros del hogar el 1,1% lo hace menos de una vez por semana, y que el 0,7% no tiene relaciones; con otros familiares el 23,5% se relaciona menos de una vez por semana, y 3,2% no tiene relaciones; con amistades el 12,8% lo hace menos de una vez por semana, y 1,9% no tiene relaciones; con la vecindad el 6,7% se relaciona menos de una vez por semana, y 2% no tiene relaciones; y con compañeros de trabajo 0,9% se relaciona menos de una vez por semana.

Tabla N° 62. ¿Con qué frecuencia se relaciona con los miembros de su hogar?

Frecuencia de relacionamiento	Con los miembros del hogar	Con otros familiares	Con amistades	Con la vecindad	Con compañeros de trabajo
Diariamente	88,8%	29,6%	44%	75,4%	46,5%
Varias veces por semana	0,2%	16,2%	17,3%	6,4%	3,4%
Una vez por semana	1%	26,4%	20,1%	8,9%	2,5%
Menos de una vez por semana	1,1%	23,5%	12,8%	6,7%	0,9%
No tiene relaciones	0,7%	3,2%	1,9%	2%	-
No procede (no tiene)	8,2%	1,1%	3,9%	0,5%	46,8%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada de la población entrevistada de la muestra:

- En cuanto a los que tienen poca frecuencia de relacionamiento con los miembros del hogar: resaltan los distritos de Itá (6,7% menos de una vez por semana), Luque (4,4% menos de una vez por semana), y Mariano Roque Alonso (1,8% no frecuentan).
- En cuanto a los que tienen poca frecuencia de relacionamiento con otros familiares destacan por su alto porcentaje los distritos de Limpio (42,5% menos de una vez por semana), Villeta (30,6% menos de una vez por semana, y 8,3% no frecuentan).
- En cuanto a quienes tienen poca frecuencia de relacionamiento con amistades, tuvieron alto porcentaje los distritos de Lambaré (28% menos de una vez por semana), e Itá (10,3% no frecuentan).
- En cuanto a quienes tienen poca frecuencia de relacionamiento con la vecindad, destacan desfavorablemente por su alto porcentaje el distrito de Lambaré (14,7% menos de una vez por semana), San Lorenzo (12,8% menos de una vez por semana), San Antonio (6,7% no frecuentan), y Capiatá (6,4% no frecuentan).
- En cuanto a los que tienen poca frecuencia de relacionamiento con compañeros de trabajo: destaca desfavorablemente por su alto porcentaje el distrito de Limpio con el 4,9% de personas que frecuentan menos de una vez por semana.

Analizando los patrones que se repiten en cuanto a la frecuencia en el relacionamiento, resalta desfavorablemente la situación de San Antonio, Limpio y Lambaré. Así mismo resaltan favorablemente los distritos de Areguá y Guarambaré.

¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años...? (variable 63)

En la variable “¿alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años...?”, se encontró que en los últimos 5 años: 17% se separó, divorció o dejó a su pareja; 7,3% tuvo o tiene algún trastorno de salud mental; 4,4%

tuvo o tiene problemas con el alcohol; 1,1% tuvo o tiene problemas con otras drogas ilegales y medicamentos; 0,5% tuvo o tiene problemas con el juego; 1,4% tuvo o tiene antecedentes penales; 5,6% recibió o recibe malos tratos físicos; 7,7% recibió o recibe malos tratos psicológicos; 9,5% fue o está a punto de ser madre o padre adolescente; 5,4% tiene alguien en el hogar que fue o está a punto de tener un nuevo hijo sin compartirlo; 1,3% tiene algún miembro del hogar en el que murió de manera violenta; 1,9% tiene algún miembro que intentó suicidarse o se suicidó; y 0,8% tiene o tuvo relación con el tráfico de drogas.

Tabla N° 63. Conflictos sociales y anomia

Alguien de su hogar...	En los últimos 5 años	En los últimos 10 años
Se ha separado, divorciado o ha dejado su pareja	17%	6,8%
Ha tenido o tiene algún trastorno de salud mental o depresión	7,3%	2,7%
Ha tenido o tiene problemas con el alcohol	4,4%	1,2%
Ha tenido o tiene problemas con otras drogas ilegales, medicamentos	1,1%	0,1%
Ha tenido o tiene problemas con el juego	0,5%	0%
Ha tenido o tiene antecedentes penales	1,4%	0,7%
Ha recibido o recibe malos tratos físicos	5,6%	1,4%
Ha recibido o recibe malos tratos psicológicos	7,7%	2%
Ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente	9,5%	1,3%
Ha tenido o va a tener un nuevo hijo sin compartirlo con el otro progenitor	5,4%	3,6%
Ha muerto de forma violenta	1,3%	1,5%
Ha intentado o se ha suicidado	1,9%	0,7%
Ha tenido o tiene relación con el tráfico de drogas	0,8%	0%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, resultan relevantes los siguientes hallazgos:

- En cuanto a los que se separaron, divorciaron o dejaron a su pareja: distan del porcentaje departamental de 17% en los

últimos 5 años, los distritos de J. Augusto Saldívar (40,6%), Luque (25,1%), Ñemby (21,8%), Ypané (21%).

- En cuanto a los que tuvieron algún trastorno de salud mental o depresión: distan del porcentaje departamental de 7,3% en los últimos 5 años, los distritos de Lambaré (28,4%), Ñemby (21,6%) y Guarambaré (20,7%).
- En cuanto a los que tuvieron problemas con el alcohol: distan del porcentaje departamental de 4,4% en los últimos 5 años, los distritos de Itá con 17,5%, Lambaré con 14,7%, Villeta con 13,9% y J. Augusto Saldívar con 7,4%.
- En cuanto a los que tienen o tuvieron problemas con otras drogas (ilegales, medicamentos): distan del porcentaje departamental de 1,1% en los últimos 5 años, los distritos de Lambaré con 14,7%, Villeta con 5,8%, Ypané con 4% y Areguá con 2,1%.
- En cuanto a los que tuvieron problemas con el juego: distan del porcentaje departamental de 0,5% en los últimos 5 años, los distritos de Lambaré (14,7%), Itá (2,7%) y Limpio (1,5%).
- En cuanto a los que tienen o tuvieron antecedentes penales: distan del porcentaje departamental de 1,4% en los últimos 5 años, los distritos de Ypané con 6% y J. Augusto Saldívar con 3,8%.
- En cuanto a los que recibieron malos tratos físicos: distan del porcentaje departamental de 5,6% en los últimos 5 años, los distritos de Lambaré (28,4%), J. Augusto Saldívar (15,9%) e Itá (10,6%).
- En cuanto a los que recibieron malos tratos psicológicos: distan del porcentaje departamental de 7,7% en los últimos 5 años, los distritos de Lambaré con 28,4%, J. Augusto Saldívar con 17,3%, Itá con 13,7%, Guarambaré con 12,6% y Ñemby con 11,6%.
- En cuanto a los que fueron o están a punto de ser madre o padre adolescente: distan del porcentaje departamental de

- 9,5% en los últimos 5 años, los distritos de J. Augusto Saldívar (19,5%), Itá (15,2%), Ypané (14,5%) y San Antonio (14,3%).
- En cuanto a los que fueron o están a punto de tener un nuevo hijo sin compartirlo con el otro progenitor: distan del porcentaje departamental de 5,4% en los últimos 5 años, los distritos de Itá con 15,6% y Villeta con 11,1%.
 - En cuanto a los que murieron de forma violenta: distan del porcentaje departamental de 1,3% en los últimos 5 años, los distritos de Mariano Roque Alonso (4,7%), Limpio (4,2%), Villeta (2,8%), e Itá (2,7%).
 - En cuanto a los que intentaron o se suicidaron: distan del porcentaje departamental de 1,9% en los últimos 5 años, los distritos de Villeta (11,1%), Ñemby (8,1%) y Areguá (5,9%).
 - En cuanto a los que tuvieron relación con el tráfico de drogas: distan del porcentaje departamental 0,8% en los últimos 5 años, los distritos de Villeta (5,6%), Ypané (4%) y Areguá (2,1%).

Esta variable permite tener una aproximación a los conflictos sociales, a las complicaciones que se tienen a nivel intrafamiliar o social, y aquellos aspectos que podrían influir en la calidad de vida de los hogares y de los barrios que se encuentran en los asentamientos del departamento Central.

Existe un patrón significativo de manifestaciones de problemas personales, conflictos sociales y conductas asociales (anomia), al margen de las normas establecidas para la sociedad, que consiste en una mayor proporción de casos en los últimos 5 años frente a los casos de los últimos 10 años. Es decir, a medida que pasa el tiempo, aumentan las referencias de personas con mayores problemas.

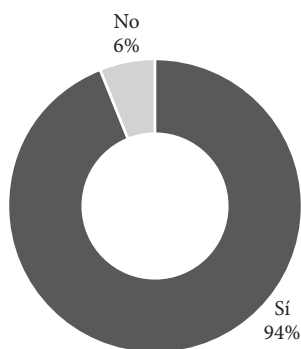
Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, existen patrones que se repiten en cuanto a situaciones de conflictos sociales e intrafamiliares, en los que resaltan desfavorablemente los distritos de Itá, J. Augusto Saldívar, Lambaré y Villeta, ya que se presentaron altas frecuencias en 6 de las 13 situaciones de

conflictos sociales e intrafamiliares. Le siguen los distritos de Ypané y Ñemby, en los que se presentaron altas frecuencias en 5 y 4 situaciones, respectivamente, de las 13 posibles. Además, destacan favorablemente por no presentarse o presentarse con bajas frecuencias, situaciones de conflictos sociales y anomia, los distritos de Capiatá, Fernando de la Mora, Itauguá y San Lorenzo.

En la última semana, ¿le vio o habló con parientes que no sean miembros de su hogar? (variable 69).

En la variable “en la última semana, ¿le vio o habló con parientes que no sean miembros de su hogar?”, se encontró que 6% de las personas encuestadas no lo hizo.

Gráfico N° 28. En la última semana, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros del hogar?



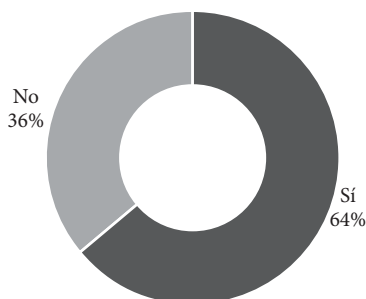
Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, en cuanto a las diferencias entre los distritos en cada variable, se observa que de los 16 distritos de la muestra, resulta relevante la desfavorable situación de los distritos de J. Augusto Saldívar con 14,1%, Capiatá con 13,6% y Fernando de la Mora con 12,2%.

En el último mes, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros de su hogar? (variable 70).

En los casos en los que las personas encuestadas no vieron a amigos o parientes que no sean miembros del hogar, se volvió a preguntar si, “en el último mes, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros del hogar?”, y se encontró que el 36% de las personas no lo hizo.

Gráfico N° 29. En el último mes, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros del hogar?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, en cuanto a las diferencias entre los distritos en cada variable, se observa que de los 16 distritos de la muestra, resulta relevante la desfavorable situación de los distritos de Mariano Roque Alonso y Ñemby con 100%, e Ypané con un 69,5% de personas que no vieron ni hablaron con parientes que no son miembros del hogar en el último mes.

Tuvo o tiene alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas (variable 68)-

En la variable ¿tiene o ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas (prestar dinero, cuidar de Ud. o de alguna persona dependiente a su cargo, apoyo emocional, gestiones

o papeleos)?, se encontró que 18,3% no tuvo personas que puedan ayudarles, y el 13,6% que no tuvo a nadie a quien recurrir.

Tabla N° 64. ¿Tiene o ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas?

Tiene alguien que pueda ayudarle	Sí	No
Tiene	81,7%	18,3%
Ha tenido	86,4%	13,6%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, resultan relevantes los siguientes hallazgos:

- En cuanto a las personas que no tienen alguna persona que pueda ayudarles cuando tienen problemas: distan del porcentaje departamental de 18,3%, los distritos de Guarambaré con 40,2%, Ñemby con 39,9%, Ypané con 30,4% y Fernando de la Mora con 25,2%.
- En cuanto a quienes no han tenido alguna persona que pudo ayudarles cuando tuvo problemas: distan del porcentaje departamental de 13,6%, los distritos de Ñemby con 27,3%, Fernando de la Mora con 25,2%, Capiatá con 20,9%, Ypané con 20,4% y Guarambaré con 18%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, resaltan por su desfavorable situación los distritos de Ñemby e Ypané en cuanto a las personas que no tienen ni tuvieron alguien que pueda ayudarle cuando tiene problemas. Se destacan por su favorable condición los distritos de Areguá, Itaiguá, Lambaré y Mariano Roque Alonso en relación a las personas cuando tienen o tuvieron alguien que pueda ayudarle cuando tiene problemas.

Personas institucionalizadas (variable 71).

En la variable “¿alguna persona de su hogar está siendo atendida o se encuentra internada en este momento en alguno de estos

centros?”, se encontró que 5,1% tenía, al momento de la encuesta, alguna persona de su hogar que está siendo atendida o internada en centros sanitarios generales; 1,7% en centros para personas con discapacidad; 1,4% en centros penitenciarios y afines; 0,6% en centros para personas con enfermedad mental; y el 0,2% en hogares de niños.

Tabla N° 65. ¿Alguna persona de su hogar está siendo atendida o se encuentra internada en este momento en alguno de estos centros?

Institución	Sí
Centros sanitarios generales	5,1%
Centros para personas con discapacidad	1,7%
Centros para personas con enfermedad mental – Psiquiátrico	0,6%
Centros para personas adultas mayores	0%
Centros de drogodependencias	0%
Hogares de niños	0,2%
Centros penitenciarios y afines	1,4%
Otros centros (especificar cuál)	0,3%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, resultan relevantes los siguientes hallazgos:

- En cuanto a las personas que están siendo atendidas o se encuentran internadas en centros sanitarios generales: distan del porcentaje departamental de 5,1%, los distritos de Itá con 12,5%, Fernando de la Mora con 12,2% y Villeta con 11,1%.
- En cuanto a las personas que están siendo atendidas o se encuentran internadas en centros para personas con discapacidad: distan del porcentaje departamental de 1,7%, los distritos de Lambaré con 14,7% y Guarambaré con 6,9%.
- En cuanto a las personas que están siendo atendidas o se encuentran internadas en centros penitenciarios y afines: distan del porcentaje departamental de 1,4%, los distritos de J. Augusto Saldívar con 3,8%, Itá con 3,6% e Ypané con 2,8%.

Analizando el total de las respuestas en relación a los 16 distritos de la muestra, resaltan los distritos de Itá, Fernando de la Mora, Villeta, Lambaré, Guarambaré y J. Augusto Saldívar en cuanto a personas que están siendo atendidas o se encuentran internadas.

¿Hace cuánto tiempo vive en este asentamiento? (variable 49B).

Las personas entrevistadas de la muestra fueron consultadas acerca de “¿hace cuánto tiempo vive en este asentamiento?” y se encontró que el 4,59% vive en los asentamientos hace menos de un año, y el 95,41% vive hace más de 1 año y hasta hace 38 años.

Tabla N° 66. ¿Hace cuánto tiempo vive en este asentamiento?

Tiempo de residencia en el asentamiento	Porcentaje
Menos de un año	4,6%
1 a 5 años	32,6%
6 a 10 años	48,3%
11 a 20 años	10,2%
+ de 20 años	4,2%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Entre los distritos en los que hace menos de un año viven en el asentamiento se encuentran: Luque, Ypané, Itá, Villeta, San Lorenzo, J. Augusto Saldívar, Mariano Roque Alonso, Ñemby, Limpio, San Antonio y Capiatá.

Entre los hogares de la muestra del estudio que se encuentran en los asentamientos hace más de un año, según los distritos, se destaca que:

- Se caracterizan por estar en su mayoría hace 1 a 5 años: el 67% de los hogares en asentamientos de Areguá, el 63% de Itá y el 51% de Guarambaré.
- Se caracterizan por estar en su mayoría hace 6 a 10 años: el 100% de los hogares en asentamientos de Lambaré, el 72% de Villeta, el 71% de Luque, el 67% de J. Augusto Saldívar, el 66%

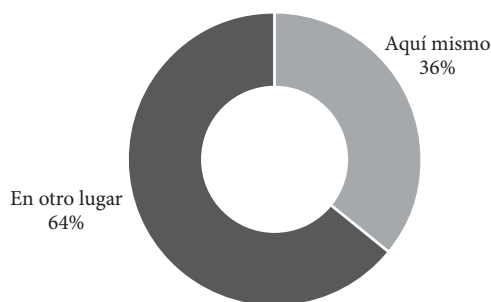
de Ypané, el 58% de San Antonio, el 57% de Itauguá, el 51% de Capiatá y el 50% de Limpio.

- Se caracteriza por estar en su mayoría hace 11 a 20 años: el 63% de los hogares en asentamientos de Ñemby.
- Se caracteriza por estar en su mayoría hace más de 20 años: el 88% de los hogares en asentamientos de Fernando de la Mora.

¿Dónde vivía antes de vivir aquí? (variable 49C).

De la variable “¿dónde vivía antes de vivir aquí?”, se encontró que el 64,2% de las personas vivía en otro lugar.

Gráfico N° 30. ¿Dónde vivía antes de vivir aquí?



Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Al momento de analizar los resultados de manera más detallada, se observan los siguientes hallazgos:

- Resalta la migración interna, ya que un alto porcentaje de la población antes vivía en otro lugar. Distan del porcentaje departamental de 64,2%, los distritos de Villeta con 77,8%, Ypané con 77,6%, Limpio y Fernando de la Mora con 74,8% y Luque con 73,9%.
- Por otra parte, en cuanto a las personas que viven en el mismo lugar, tuvieron alto porcentaje los distritos de Lambaré con 71,6%, Itá 64,6%, San Lorenzo 50,5%, Ñemby con 48,8%,

Mariano Roque Alonso con 46,6%, J. Augusto Saldívar con 45,5% y Guarambaré con 44,4%.

Del total de las personas encuestadas que manifestaron que vivían en otro lugar antes de estar en el asentamiento (64,2%), el 42,4% de dicha población lo hacía en el departamento Central, el 7% en Asunción, el 2,5% en Cordillera, el 1,8%, en los departamentos de Caaguazú y San Pedro, el 1,5% en Presidente Hayes, el 1,3% en Paraguari, el 1,1% en Concepción y Guairá, en Canindeyú el 0,9%, en Caazapá y Ñeembucú el 0,3%, y en Alto Paraná, Boquerón e Itapúa el 0,2%. Además, el 1,5% manifestó haber vivido anteriormente en Argentina y el 0,2% en Perú.

Departamento del país donde vivía	Porcentaje
Central	42,4%
Asunción	7%
Cordillera	2,5%
Caaguazú	1,8%
San Pedro	1,8%
Extranjero	1,7%
Presidente Hayes	1,5%
Paraguari	1,3%
Concepción	1,1%
Guairá	1,1%
Canindeyú	0,9%
Caazapá	0,3%
Ñeembucú	0,3%
Alto Paraná	0,2%
Boquerón	0,2%
Itapúa	0,2%

Fuente: elaboración propia con la base de datos de exclusión social.

Se destaca así que Central es el principal de los departamentos desde donde migran a los hogares instalados en los asentamientos de ese mismo departamento.

4.3. Índice de exclusión social: clasificación de los hogares según la cantidad de factores de exclusión social

En este apartado se realizó un análisis integrado de los indicadores y factores de exclusión más significativos hallados en el presente estudio.

En tal sentido, se seleccionaron aquellos indicadores en los que se expresaron situaciones desfavorables con mucha frecuencia. El principal criterio fue el de incluir indicadores de todas las dimensiones, y que no existieran diferencias, en lo posible, en la proporción de los mismos. Todos los indicadores corresponden a la encuesta de exclusión social de la presente investigación, y no provienen de la información proveída por la DGEEC u otras instituciones públicas.

No se seleccionaron indicadores que dieron como resultados porcentajes menores al 7%. Tampoco se seleccionaron aquellos que se incluyen en otros indicadores.

Del total de los hogares que se encuentran en los asentamientos del departamento Central, que forman parte de la muestra del estudio, se encontró que la cantidad de la presencia de indicadores en promedio, de los 12 posibles, es de 5 factores de exclusión por hogar.

Solamente 1,4% de dichos hogares no presenta ninguno de los factores de exclusión seleccionados para el análisis del presente apartado, y en la misma proporción de 1,4%, se encuentran los hogares en los que se presentan hasta 10 de los factores que ocasionarían una mayor exclusión, según el índice de exclusión social propuesto en la investigación.

Tabla N° 67. Principales indicadores seleccionados para el índice de exclusión social

N°	Indicador	% total	Eje/ aspecto
1	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.	80,68%	Económico/ empleo
2	Entorno muy degradado.	67,70%	Político / vivienda
3	Asociacionismo.	63,19%	Social / conflicto social
4	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.	58,10%	Político / salud
5	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas de hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto de propaganda, mendicidad.	57,19%	Económico / empleo
6	Gastos excesivos de la vivienda.	50,80%	Político / vivienda
7	Humedades, suciedad y olores (insalubridad).	48,20%	Político / vivienda
8	Deficiencias graves en la construcción, ruina.	34,00%	Político / vivienda
9	Pobreza extrema: ingresos per cápita inferiores a la canasta básica de consumo alimentaria.	30,54%	Económico / ingresos
10	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora.	24,30%	Político / salud
11	Rechazo social.	17,60%	Social / estigmatización
12	Hogares con personas en instituciones: hospitales y centros psiquiátricos, centros de drogodependencias, de niños, niñas y adolescentes, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.	8,38%	Social / institucionalización

Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 68. Factores de exclusión en los hogares que se encuentran en los asentamientos de los 16 distritos del departamento Central incluidos en la muestra

Sumatoria de factores de exclusión	% de hogares
0	1,4%
1	4,5%
2	9,4%
3	11,2%
4	15,3%
5	15,5%
6	15,3%
7	12,3%
8	8,8%
9	4,7%
10	1,4%

Fuente: elaboración propia.

Con la intención de sintetizar la información acerca de lo que en este estudio se presenta como el índice de exclusión social, se agruparon los factores de exclusión en 3 niveles: el bajo, que corresponde a aquellos hogares en los que existen de 0 a 3 factores de exclusión; medio, que corresponde a aquellos hogares en los que existen de 4 a 6 factores de exclusión; y el alto, que corresponde a aquellos hogares en los que existen 7 o más factores de exclusión.

De esta manera se encontró que 27,2% de los hogares de los asentamientos de los 16 distritos de la muestra, tienen un alto índice de exclusión, 46,2% tienen un índice medio de exclusión, y que 26,2% tiene un bajo índice de exclusión.

Tabla N° 69. Índice de exclusión social en los hogares que se encuentran en los asentamientos de los 16 distritos del departamento Central incluidos en la muestra

Índice de exclusión social	% de hogares
Bajo	26,6%
Medio	46,2%
Alto	27,2%

Fuente: elaboración propia.

Por último, y persiguiendo el objetivo específico de la investigación consistente en proveer información acerca de los territorios más excluidos del Paraguay, en cuanto refiere a los asentamientos del departamento Central, se realizó un cruce de las variables del índice de exclusión social de acuerdo a los distritos.

Tabla N° 70. Índice de exclusión social, por distritos de la muestra del estudio

Distrito	Índice de exclusión social		
	Bajo	Medio	Alto
Areguá	33,3%	41,7%	25%
Capiatá	48,2%	34,5%	17,2%
Fernando de la Mora	37,5%	37,5%	25%
Guarambaré	18,8%	62,5%	18,8%
Itá	12,1%	18,2%	69,7%
Itaiguá	53,8%	38,5%	7,7%
Lambaré	42,9%	42,9%	14,3%
Limpio	19,6%	60,7%	19,6%
Luque	23,1%	42,3%	34,6%
Mariano Roque Alonso	28,6%	50%	21,4%
Ñemby	30%	66,7%	3,3%
San Antonio	33,4%	47,4%	19,3%
San Lorenzo	33,3%	52,4%	14,3%
Villeta	29,6%	33,3%	37%
Ypané	14,1%	48,4%	37,5%
J. Augusto Saldívar	20,8%	45,8%	33,3%

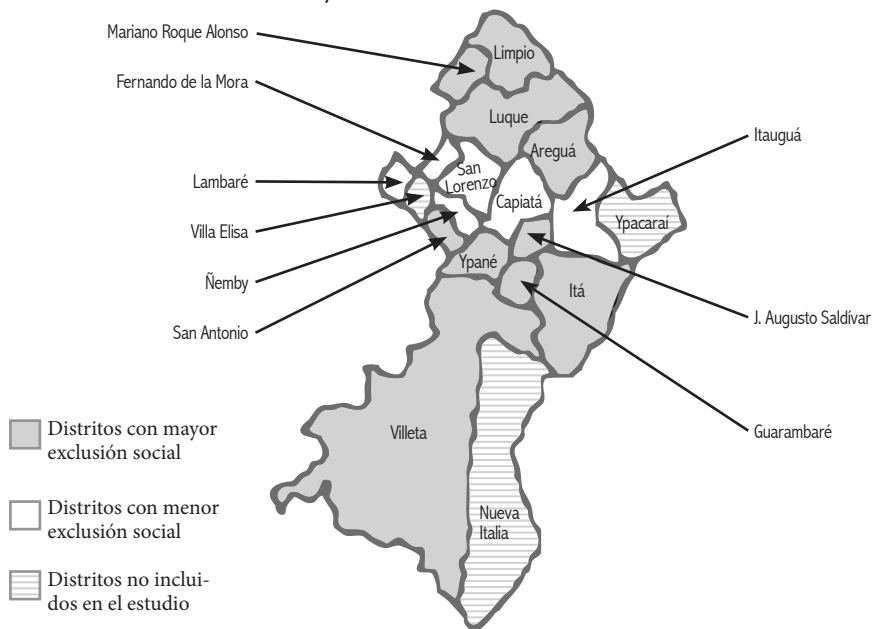
Fuente: elaboración propia.

De esta manera, se podría establecer una aproximación de los distritos que se encuentran entre los más excluidos. Se ordenan a continuación, en un primer momento de acuerdo a los que se encuentran en el nivel alto del índice, y posteriormente, con la sumatoria de los niveles medio y alto.

El orden queda de la siguiente manera, por orden de los distritos que se encuentran en situación de mayor a menor exclusión social, y de presencia de mayores a menores factores que le ubican en esa situación (tabla N° 27):

1. Itá
2. Ypané
3. Luque
4. J. Augusto Saldívar
5. Villeta
6. Limpio
7. Guarambaré
8. Mariano Roque Alonso
9. Areguá
10. San Antonio
11. Fernando de la Mora
12. San Lorenzo
13. Capiatá
14. Lambaré
15. Ñemby
16. Itauguá

Gráfico N° 31. Distritos del departamento Central con mayor índice de exclusión social



Fuente: elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

En un país con poco avance de la ciencia, con bajo desarrollo social, con un sistema de protección social que no se consolida, la realización de investigaciones y la consiguiente generación de información científica resultan fundamentales para revertir este panorama desalentador.

En la última década la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos llevó a cabo diversos y novedosos estudios para el país –no así en la sociedad científica internacional–, los cuales permiten conocer aspectos de la realidad nacional que anteriormente no se exploraban. Por citar algunos ejemplos, la Encuesta sobre uso del Tiempo, la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes del área rural, los documentos de protección social, además de los informes de pobreza y las encuestas permanentes de hogares que tienen mayor antigüedad.

En armonía con este contexto, uno de los principales hallazgos de la presente investigación consiste en la viabilidad de la realización de encuestas de exclusión social en el Paraguay, y por tanto el consecuente caudal de información al cual se accede acerca de aspectos de la realidad que no son abordados: las relaciones sociales, los conflictos sociales, el impacto del bajo desarrollo de infraestructura pública, la vulneración de derechos sociales básicos que tienen un impacto en la vida de las personas.

La encuesta de exclusión social, adecuada al contexto nacional, desarrollada, implementada y validada, queda a disposición de la sociedad científica y de los administradores públicos, y se constituye en una herramienta técnica y política, que bien podría utilizarse

para diversos fines, tales como el conocimiento de aspectos sociales, económicos y políticos necesarios y útiles para el diseño de políticas públicas que promuevan la igualdad social, políticas para el desarrollo territorial inclusivo, políticas de urbanización planificadas, políticas para el desarrollo de servicios públicos y derechos básicos (como ser educación, salud, trabajo digno, vivienda), entre otros.

En el departamento Central existen numerosas familias desatendidas por el Estado paraguayo, que se encuentran viviendo en los asentamientos urbanos y rurales. Resulta notorio, como ejemplo paradigmático que indica la ausencia de focalización de programas de pobreza destinados a esta población, que solamente el 0,5% de los hogares encuestados son beneficiarios del programa Tekoporã. Además, resalta en estos contextos territoriales de exclusión social, la inexistencia y/o carencia de servicios públicos que deberían ser derechos universales para toda la población paraguaya, ya que el 80,2% no tiene cobertura sanitaria, 45,1% no trabaja, el 66,7% quema la basura, el 56,4% vive en zonas marginales o deterioradas, por citar algunos ejemplos de la sección del capítulo del análisis de la presente investigación.

Las instituciones dedicadas a la focalización de la población beneficiaria de los programas sociales en el Paraguay –y de la región– utilizan el factor de la pobreza para la selección de las personas beneficiarias, además de tener en cuenta las necesidades básicas insatisfechas (NBI), dimensiones que se encuentran relacionadas a la incapacidad adquisitiva de la población y por tanto relacionadas a la situación de pobreza. Según el paradigma de exclusión social, la utilización de indicadores que tienen condiciones estáticas –como el de la pobreza– lleva, en ocasiones, a conclusiones limitadas e incluso erróneas.

En vista a esta limitación identificada al momento de realizar la focalización de beneficiarios de las políticas públicas que se basan y tienen en cuenta el factor de la pobreza, se propone utilizar el enfoque de la exclusión social en tanto que se compadece con un modelo

más complejo que abarca distintos aspectos de las condiciones de vida de las personas.

El sistema de indicadores de exclusión social brinda datos e informaciones de aspectos sociales, políticos y económicos, y puede constituirse en una herramienta que focalice de manera integral a las personas que se encuentran con mayor necesidad de ser atendidas, de acuerdo a la presencia de mayores indicadores de exclusión social, y que sirva para la toma de decisiones y para el diseño de políticas públicas y programas sociales destinados a las poblaciones y territorios que ameriten ser atendidos.

Se puede inferir que se lograron los objetivos establecidos en la presente investigación. El objetivo general consistente en describir la situación de exclusión social de la población de los distritos del departamento Central de Paraguay, a través de la implementación y aplicación de una encuesta de exclusión social, política y económica, fue abarcado y desarrollado plenamente en los territorios con mayores vulnerabilidades de dicho departamento, que son los asentamientos urbanos y rurales. En este sentido se cuenta con valiosa información, que podría servir de base para políticas públicas destinadas a este sector emergente e históricamente excluido en términos de desarrollo territorial.

En la presente investigación se optó por focalizar en territorios que se encuentran en mayor situación de exclusión en el departamento Central, y es por ello que se seleccionó a los asentamientos, encontrándose que efectivamente se trata de entornos excluidos. Se alcanzó a explorar así, las condiciones de vida de una de las poblaciones históricamente relegadas, ya que se pudo ingresar y trabajar en estos territorios y espacios no abarcados por el Estado paraguayo. Con la información proveniente de los resultados de la investigación, se puede señalar que la vida en los asentamientos presenta mayores factores de riesgo para la población, pues esos contextos se encuentran en peor situación que la nacional, y en el caso de la investigación, que la población del departamento Central.

Asimismo, los objetivos específicos se lograron, ya que se diseñó una encuesta de exclusión social, con sus indicadores respectivos, acotada para el contexto social, político y económico del Paraguay, y que puede ser aplicada en distintos niveles, distrital, departamental o nacional, con variables de interés e indicadores adecuados a nuestra realidad. Se logró también generar y proveer información acerca de los territorios más excluidos, que queda disponible para las instituciones públicas gestoras de los proyectos y programas sociales del Estado paraguayo, como así también para organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Y se consigue de esta manera cooperar con el proceso de focalización de los territorios y poblaciones más excluidos, que resultaría útil para las políticas públicas y programas sociales del Paraguay.

En cuanto a algunas recomendaciones vinculadas a los resultados obtenidos, se puede señalar que:

- Para investigaciones de este tipo se requiere de distintas fuentes de información. Resulta fundamental, para no duplicar la información, contar con el apoyo de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, para la provisión de bases de datos y variables de interés.
- Existen diversos programas y proyectos del actual Gobierno paraguayo destinados a mejorar las condiciones de vida, como ser los que integran “Sembrando Oportunidades”, en los que se abordan algunos de los aspectos e indicadores contemplados en la propuesta de medición de exclusión social. Éstos podrían valerse del sistema de indicadores de la presente investigación para contar con información sistematizada, práctica y útil para la toma de decisiones, y que se encuentren basadas en criterios coherentes con la situación real de la población paraguaya.
- En futuras investigaciones se podrían utilizar las bases de datos del Censo Económico y de la Encuesta a Micro y Pequeñas Empresas 2016 (o posteriores), para establecer la pre-

sencia de pequeño comercio en los territorios y distritos de interés.

- El sistema de indicadores de exclusión social podría ser útil a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, a los Ministerios y Secretarías que forman parte del Gabinete Social, por contar con información científica sistematizada, práctica y útil para la toma de decisiones, y que se encuentren basadas en criterios coherentes con la situación real de la población paraguaya. Como ejemplos, y sin pretender agotar las posibilidades de políticas públicas, si se pretende mitigar los problemas laborales de la juventud, el sistema de indicadores podría señalar la situación en la que se encuentran los jóvenes en el Paraguay, lo cual permitiría diseñar un programa o una política pública que inserte a los jóvenes en el empleo digno, de acuerdo al contexto y las demandas territoriales en las que se encuentren.
- La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, por ser la institución pública del Estado paraguayo que se encarga de generar informaciones válidas acerca de la realidad nacional y por contar con los recursos técnicos, humanos y económicos, podría incluir indicadores sociales del enfoque de exclusión social en los cuestionarios y en el análisis de las Encuestas Permanentes de Hogares, para así brindar un panorama más amplio de la realidad de los distintos contextos del Paraguay.
- En vista a los costos que se requieren para el desarrollo de investigaciones como la presente, se podría establecer un sistema de indicadores principales, desde los cuales se contaría con información aplicada que podría servir como base para el diseño, implementación y desarrollo de programas, proyectos, servicios sociales y políticas públicas.

En la presente investigación se encontraron los siguientes obstáculos:

- No se tiene claramente definido en la actualidad, la cantidad de asentamientos y por tanto tampoco la cantidad de personas que viven en las condiciones generalizadas de exclusión social en dichos contextos.
- La inexistencia de información actualizada de los territorios más vulnerables y excluidos, como son los asentamientos informales, urbanos y rurales, los bañados, y conglomerados de viviendas periurbanos, resultó un obstáculo significativo para la definición de la muestra del estudio. A pesar de esto, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos colaboró técnicamente, delimitando a partir de definiciones conceptuales y teóricas el territorio correspondiente a los asentamientos.
- La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos no pudo enviar la información solicitada referida a las variables de interés que correspondan exclusivamente a los asentamientos, sino que proveyó algunas de las variables solicitadas que corresponden a la población general del departamento Central.

Por otra parte, en el desarrollo de la investigación se identificaron los siguientes aportes y se produjeron algunos aprendizajes:

- No existen en la actualidad estudios enfocados a la exclusión social en el Paraguay, ni estudios comparados en la región. Por tanto, la aplicación de la encuesta de exclusión social se convierte en una oportunidad para el Paraguay y los países de la región, de cara a establecer un sistema de indicadores útiles para medir el grado y los niveles de desarrollo, y para la formulación de políticas públicas y servicios sociales.
- Se cuenta con un cuestionario de exclusión social validado y aplicado a la realidad nacional, con su respectivo manual del encuestador.

- Se trabajó con una metodología aplicada a la realidad paraguaya, y replicable para otras investigaciones sobre el tema, tanto a nivel nacional como regional.
- La orientación hacia los asentamientos del departamento Central resultó una decisión acertada, ya que, a la hora de aplicar los cuestionarios en los 16 distritos de dicho departamento, el trabajo de campo resultó muy útil y práctico para el análisis de los resultados y para la dinámica investigativa.
- Los datos relevados en la presente investigación en los asentamientos del departamento Central podrían servir de línea de base y como herramienta comparativa a futuro.
- La información generada en la presente investigación constituye una poderosa fuente para distintas carteras y secretarías del Estado, principalmente la Secretaría Nacional de Vivienda, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Secretaría de Acción Social, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, entre otras instituciones públicas encargadas de la focalización de los usuarios y beneficiarios de los programas y políticas sociales de Paraguay y de la región.
- Queda abierta y disponible para la comunidad científica nacional e internacional, la base de datos con toda la información recabada en el trabajo de campo.
- La información científica generada brinda detalles de la vida social, económica y política de uno de los territorios y poblaciones más excluidos y marginalizados en el Paraguay, que son los asentamientos.
- El equipo de investigación adquirió habilidades para el desarrollo de investigaciones enfocadas a la exclusión social, que resultan útiles y prácticas para la toma de decisiones.

Se considera que para futuras investigaciones se podrían estudiar eventuales problemáticas que puedan surgir a partir de los aportes y las oportunidades generadas de la aplicación de la encuesta de exclusión social:

- La delimitación real de la cantidad de asentamientos urbanos y rurales en todo el país, incluyendo la cantidad de hogares, la población, y la presencia de los servicios públicos básicos.
- El desarrollo de la encuesta de exclusión social en todo el territorio nacional, a nivel departamental y distrital en los casos que se requieran.
- Con mayores recursos, se podría incluir informaciones de otras instituciones del Estado paraguayo en lo que hace al desarrollo de la infraestructura pública, por ejemplo, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social indicar la necesidad de hospitales y puestos de salud; en el Ministerio de Educación indicar la presencia de instituciones educativas, públicas o privadas y las necesidades existentes en la materia; en la Secretaría de Acción Social indicar la cantidad de beneficiarios por distritos del programa Tekoporã. De esta manera se tendría un diagnóstico integral de cara a la creación y afianzamiento del sistema de protección necesario para el desarrollo humano y social del Paraguay.
- Diseño y confección de mapas georreferenciados, como los que realiza la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
- Se podrían realizar análisis de los ingresos de las personas que viven en los asentamientos, según tipo de fuentes.
- Podrían realizarse estudios en los que se analicen los factores de desprotección social que ocasionaría el fenómeno de vida marginal.
- Estudios de la necesidad de adoptar políticas preventivas antes que punitivas. A modo de ejemplo, no debería esperarse a que estalle o se active el problema, sino tratarlo de antemano.
- Correlación de vivir en contextos excluidos con la población privada de libertad. A modo de ejemplo, los asentamientos que se encuentran en el distrito de J. Augusto Saldívar, en la mayoría de las variables estudiadas se encuentran en situa-

ción desfavorable; y en la última variable, se encontró que era el que tenía mayor población privada de libertad.

- Estudios de conflictos sociales y anomia, como ser los suicidios en Paraguay, buscando patrones de incidencia, y distritos en los que tienen mayor ocurrencia.

Finalmente se evidencia la importancia y trascendencia de la realidad de los asentamientos del departamento Central, y de la utilidad práctica y politizable de la encuesta de exclusión social.

BIBLIOGRAFÍA

- Anisi, David et al. (2007). *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Banco Mundial (en línea). www.datos.bancomundial.org/indicador, acceso 10 de noviembre de 2016.
- Bruno, Sebastián (2014). “Ley de ‘adultos mayores’ en Paraguay. Medición multidimensional de la pobreza y la vulnerabilidad como criterio de selección de beneficiarios”. Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Lima-Perú, agosto de 2014.
- Calel Mejía, Mirian (2011). “Las huellas de la pobreza en la ciudad”. En Di Virgilio, Otero y Boniolo (Coords.), *Pobreza urbana en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Comisión de Verdad y Justicia, Paraguay (2008). *Informe final: tierras malhabidas, tomo IV*. Asunción: Comisión de Verdad y Justicia.
- Consejo de las Comunidades Europeas (1985). *Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 1984 relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza*. Bruselas: Comunidad Económica Europea.
- Consejo Económico y Social (2001). *La pobreza y la exclusión social en España: propuestas de actuación en el marco del plan nacional para la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Diario ABC Color (2011). *Casi 550 asentamientos en Central cercan a Asunción* (en línea). <http://www.abc.com.py/articulos/casi-550-asentamientos-en-central-cercan-a-asuncion-332063.html>, acceso 10 de diciembre de 2016.
- Diario ABC Color (2014). *Mil asentamientos irregulares en el Dpto. Central, dos mil en todo Paraguay* (en línea). <http://www.abc.com.py/nacionales/mil-asentamientos-en-central-1287581.html>, acceso 10 de diciembre de 2016.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2011). *Principales resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso – EPH 2011*. Fernando de la Mora: DGEEC.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2014). *Encuesta Permanente de Hogares 2014*. Fernando de la Mora: DGEEC.

- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2015a). *Proyección de la población por sexo y edad, según departamento, 2000-2025*. Fernando de la Mora: DGEEC.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2015b). *Principales resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso – EPH 2015*. Fernando de la Mora: DGEEC.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2015c). *Encuesta Permanente de Hogares 2015*. Fernando de la Mora: DGEEC.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2016a). *Pre censo Nacional de Población y Viviendas 2011* (documento especial).
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2016b). *Departamento Central. Principales indicadores de población y viviendas, según distritos, 2012* (documento especial).
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (s/f). *Atlas censal del Paraguay* (en línea). <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/2%20Atlas%20Paraguay%20censo.pdf>, acceso 8 de noviembre de 2016.
- Di Virgilio, María Mercedes; Otero, María Pía y Paula Boniolo (2011). “La construcción de la identidad juvenil en el contexto de la pobreza y la marginación del campo a la ciudad”. En Di Virgilio, Otero y Boniolo (Coords.), *Pobreza urbana en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Estébanez, Pilar et al. (2002). *Exclusión Social y Salud: Balance y Perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- FOESSA (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fogel, Ramón (2002). “Pobreza y exclusión social en el Paraguay”. En Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios, *Pobreza y rol del Estado en Paraguay*. Asunción: CERI.
- Fogel, Ramón (2011). *Estructura social y procesos políticos*. Asunción: Servilibro.
- Galeano, Luis (2013). “Pobreza Rural y políticas públicas en América Latina. Caso Paraguay”. En *Revista Paraguaya de Sociología*, N° 143, pp. 89-144.
- Galeano Monti, José (2013a). “La medición de la exclusión social en Paraguay: una herramienta necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas”. En *Revista Estudios de políticas públicas*, N° 3, pp. 21-32.
- Galeano Monti, José (2013b). *La relación entre la participación y la exclusión social en Paraguay: una aproximación teórica y una propuesta metodológica* (tesis de maestría). Salamanca: Universidad de Salamanca.

- García Serrano, Carlos y Miguel Ángel Malo (2003). “La medición de la exclusión social”. En D. Anisi et al., *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Gil, Fernando (2002). *La exclusión social*. Barcelona: Ariel.
- Gómez, José (2012). *Pobreza Multidimensional como herramienta de focalización de políticas públicas y complemento a los cálculos de Pobreza oficial según líneas de corte* (en línea). http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1013.pdf, acceso 5 de diciembre de 2016.
- Graziano Da Silva, José; Gómez, Sergio y Rodrigo Castañeda (2009). “Boom Agrícola y persistencia de la pobreza Rural en América Latina. Algunas reflexiones”. En *Revista Paraguaya de Sociología*, N° 135, pp. 11-30.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2004). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza* (en línea). <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>, acceso 9 de mayo de 2016.
- Laparra, Miguel y Begoña Pérez Eransus (Coords.) (2008). “La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación”. En FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Laparra, Miguel et al. (2007). “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas”. En *Revista Española del Tercer Sector*, 5: 15-57.
- Laparra, Miguel y Begoña Pérez Eransus (Coords.) (2008). “La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación”. En FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ministerio de Hacienda (s/f). *Programa pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza* (en línea). <http://www.hacienda.gov.py/web-sseaf/index.php?c=181>, acceso 10 de mayo de 2016.
- Moriña Díez, Anabel (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su intervención*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Naciones Unidas (s/f). *Objetivos de desarrollo sostenible* (en línea). <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>, acceso 10 de octubre de 2016.
- Palau, Tomás (1991). *Nuevos asentamientos rurales y crisis de la sociedad campesina en el Paraguay*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.
- Padrón Durán, Silvia (2011). “¿Nuevas formas de exclusión social en niños? Consumo cultural infantil y procesos de urbanización de la pobreza en la capital

- cubana”. En Di Virgilio, Otero y Boniolo (Coords.), *Pobreza urbana en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez Yruela, Manuel, Gregorio Rodríguez Cabrero y Manuel Trujillo Carmo-
na (2004). *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Córdoba:
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional (s/f). *Programa Nacional de
reducción de la pobreza extrema* (en línea). [http://www.plataformacelac.org/
es/politica/110](http://www.plataformacelac.org/es/politica/110), acceso 12 de octubre de 2016.
- Raya Díez, Esther (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al
estudio aplicado de la exclusión*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad
del País Vasco.
- Sarasa, Sebastián y Albert Sales (2009). *Itinerarios y factores de exclusión social*.
Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona / Universitat Pompeu Fabra / Funda-
ción “La Caixa”.
- Secretaría de Acción Social (2002). *Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza
y la Desigualdad*. Asunción: SAS.
- Secretaría de Acción Social (2011). *Manual para facilitadores/as Comunitarios.
Documento de trabajo en revisión*. Asunción: SAS-GTZ-UNFPA.
- Secretaría de Acción Social (s/f). *Tekoporā* (en línea). [http://www.sas.gov.py/
pagina/54-tekopor.html](http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html), acceso 10 de octubre de 2016.
- Secretaría Nacional de Turismo (s/f). *Hoteles inscriptos y habilitados en el regis-
tro nacional de turismo* (en línea). [http://www.senatur.gov.py/application/
files/9514/7878/2366/alojamientos_hoteleros.pdf](http://www.senatur.gov.py/application/files/9514/7878/2366/alojamientos_hoteleros.pdf), acceso 2 de noviembre de
2016.
- Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (2011). *Metodología para Identificar
Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas: Estudio de caso en algunos asenta-
mientos de Asunción y el Departamento Central*. Asunción: SENAVITAT.
- Sen, Amartya (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North Holland.
- Serafini, Verónica (2013). “La pobreza en Paraguay: apuntes para la discusión”. En
Revista Paraguaya de Sociología, N° 143, pp. 71-78.
- Sinisterra Paz, Guillermo (2003). “Una medición de la pobreza: un enfoque com-
plementario para el caso colombiano”. En *Cuadernos de Economía*, 22 (38):
127-150.
- Sojo, Carlos (Comp.) (2005). *Pobreza, exclusión social y desarrollo: visiones y apli-
caciones en América Latina*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales (FLACSO).
- Subirats, Joan (Dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fun-
dación BBVA.

- Subirats, Joan, Quim Brugué y Ricard Gomà (2002). “De la pobreza a la exclusión social: nuevos retos para las políticas públicas”. En *Revista Internacional de Sociología*, 33: 7-45.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (s/f). *Programa Sembrando Oportunidades* (en línea). http://www.stp.gov.py/v1/?page_id=69, acceso 10 de octubre de 2016.
- Sosa, Zulma (2010). *El uso de los indicadores de NBI en los programas de lucha contra la pobreza en Paraguay* (en línea). <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/39817/zulmasosa.pdf>, acceso 14 de octubre de 2016.
- TECHO (s/f). *Relevamiento de asentamientos precarios. Área metropolitana de Asunción* (en línea). <https://www.mapadeasentamientos.org.py/>, acceso 2 de noviembre de 2016.
- Tezanos, José Félix (2001). *Tendencias en desigualdad y exclusión social: tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Vázquez, Fabricio (2013). “Ciudades intermedias y sustentabilidad urbana en Paraguay”. En *El desafío del desarrollo sustentable en América Latina*. Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Yunus, Muhammad, Alan Jolis y Lamiya Morshed (2006). *El banquero de los pobres: los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Barcelona: Paidós.
- Ziccardi, Alicia (2008). “Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI”. En Ziccardi, Alicia (Comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre/ Clacso / Crop.

ANEXO 1. CUESTIONARIO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Estamos trabajando en Enfoque Territorial, organización sin fines de lucro, en la realización de una Encuesta para conocer las condiciones de vida de la población. Nos gustaría hablar con Usted sobre esos temas. La entrevista dura unos minutos. Toda la información que nos provee será confidencial y sus respuestas no serán identificadas. Durante este tiempo me gustaría hablar con el/la jefe/a del hogar y con la/s madre/s o la/s persona/s que están a cargo de la atención/cuidado de los/as niños/as que viven en este hogar.

NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO	FECHA DE VISITAS
ENCUESTADOR/A		
.....		
SUPERVISOR/A		
.....		
DIGITADOR/A		
.....		

N° de cuestionario									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EQUIPO		
UPM:		
VIVIENDA N°:		
HOGAR N°:		
ENTREVISTA:		
REENTREVISTA		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CÓDIGO	
DEPARTAMENTO:		
DISTRITO:		
AREA DE EMPADRONAMIENTO:		

TOTAL DE PERSONAS EN EL HOGAR	
HOMBRES	
MUJERES	
TOTAL	

SITUACION GENERAL		
ENTREVISTA		
Completa	1	
Incompleta	2	
Ocupantes ausentes	3	
Rechazo	4	
Otros (Especificar)	5	

Orden del Respondente		
-----------------------	--	--

SECCION 1: CARACTERISTICAS DE LA POBLACION y SALUD

PARA TODAS LAS PERSONAS										SALUD	
3	4	5	6			7	8			9	10
RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL/LA JEFE/A DEL HOGAR	¿Se anotó el nacimiento de ..[NOMBRE]...en el Registro Civil?	¿Tiene ..[NOMBRE]... cédula de identidad...	SOLO PARA EL ENCUESTADOR ANOTE EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE, PADRE Y MADRE DE CADA PERSONA MIEMBRO DEL HOGAR			SEXO Hombre...1 Mujer6	¿En qué fecha nació ... [NOMBRE]...?			Actualmente (Nombre..) tiene algún seguro médico vigente en el país. ¿Dónde?	Está asegurado en IPS como...
Jefe/a.....1 Esposo/a, compañero/a.....2 Hijo/a.....3 Hijastro/a.....4 Nieto/a.....5 Yerno/Nuera.....6 Padre / Madre.....7 Pariente.....8 No pariente.....9	Si.....1 No.....6	paraguaya.....1 extranjera.....2 ambas.....3 no tiene.....6								IPS.....1 Seguro privado individual.....2 Seguro privado laboral.....3 Seguro privado familiar.....4 Sanidad Militar.....5 Sanidad Policial.....6 No tiene en ningún Lugar.....7 (Pasar a P. 11) ←	Asegurado directo o titular (activo - paga).....1 Jubilado y/o familiar.....2 Pensionado.....3 Excombatiente y/o Familiar.....4 Familiar (padres, cónyuge e hijos).....5 Otro (especificar).....6
			6.1 SU CÓNYUGUE	6.2 SU PADRE	6.3 SU MADRE		8.1 DÍA	8.2 MES	8.3 AÑO		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

SECCION 2: SALUD

SALUD								
11	12	13	14	15	16	17	18	19
Durante los últimos 90 días, ¿se sintió o estuvo enfermo y/o accidentado? Si, estubo enfermo/a.....1 Si, estubo accidentado/a.....2 No, ha estado sano.....3 ↓ (Pasar a p. 14)	¿Qué enfermedad / accidente tuvo? - Ver tarjeta 1	¿Recibió atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene? Si 1 No 6	¿Tiene impedimento físico o mental de forma permanente? Sí.....¿Cuál....? () Ver tarjeta 2 No.....2 No sabe.....9 } (Pasar a P. 19) No contesta..0 }	¿Dicha minusvalía, le genera limitaciones para realizar las actividades diarias? Gravemente limitado.....1 Limita.do pero no gravemente.....2 No.....3 No sabe.....9 No contesta.....0	¿Cuál es la causa de dicha minusvalía? Ver tarjeta 3	¿Necesita ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria? Si 1 No6 ↓ (Pasar a P. 19)	¿Recibe la ayuda o cuidado? No recibe ayuda de nadie.....1 Recibe ayuda de familiares.....2 Recibe ayuda de los Serv. de Atención Públicos.....3 Recibe ayuda de apoyo externo contratado (Serv. doméstico, cuidadores)..... 4 No sabe..... 9 No contesta..... 0	En el último año, ¿cuántos meses hace que acudió por última vez a un establecimiento de Salud? Este mes.....1 Hace más de un año...88 No sabe.....13 (anotar en meses)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

SECCION 3: SALUD Y EDUCACIÓN

SALUD		EDUCACIÓN (5 años y más)						
20	21	22	23	24	25	26	27	28
En los últimos doce meses ¿Cómo calificaría la salud de cada una de las personas de su familia? Muy buena.....1 Bastante buena.....2 Regular.....3 Más bien mala.....4 Francamente mala.....5 No sabe.....9 No contesta.....0	En el último año, ¿cuántos meses hace que acudió por última vez a un centro sanitario? Este mes.....1 Hace más de un año.....2 No sabe.....9	¿Asiste actualmente a una institución educativa o participa en algún tipo de enseñanza? Sí.....¿Cuál...? Ver tarjeta 4 No.....6	¿Sabe leer y escribir? Si 1 No 6	Nivel de estudios más alto alcanzado... (Ver Tarjeta 5)	¿Ha realizado alguna actividad formativa en los últimos 12 meses de formación profesional o laboral, de desarrollo personal? Si.....1 ¿Cuál? () Ver tarjeta 6 No.....6	Entiende castellano/ español Si.....1 No.....6	Habla castellano/ español Si.....1 No.....6	Escribe castellano/ español Si.....1 No.....6
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

SECCION 4: ECONOMIA

ECONOMÍA (10 años y más)									
29		30		31	32		33	34	35
¿En qué situación de empleo se encontraba la semana pasada?		Solo para aquellas personas que no están actualmente trabajando.		¿Ha estado buscando empleo en las últimas 4 semanas?	¿Cuánto tiempo lleva buscando empleo?		Si encontrara ahora trabajo...	La cantidad de horas que trabajó en los últimos siete días ¿es la habitual?	¿Cuál fue el monto del último pago neto o líquido que recibió?
Trabajando..... 1		¿Cuántos meses han pasado desde que dejó la última ocupación? Anotar en meses		Si1	-Indicar número de meses o años		Podría empezar ahora mismo.....1	N° de horas habituales.....1	
(Pasará a P. 29)				No.....6			No puedo. Tengo que completar estudios o formación.....2	Más horas que lo habitual.....2	
Buscando empleo..... 2				↓	No sabe.....9		No puedo por responsabilidades familiares o razones personales.....3	Menos horas que lo habitual.....3	
Estudiante (aunque esté de vacaciones)..... 3				(Pasará a P. 36)	9		No puedo. Enfermedad, incapacidad propia.....4		
Percibía una pensión o jubilación 4		Indicar número de meses o años			No contesta.....9		Otras razones (especificar).....5		
Labores del hogar..... 5					8		No sabe.....9		
Incapacidad permanente..... 6							No contesta.....0		
Percibiendo pensión distinta a la jubilación..... 7		Más de 6 años.....73							
Realizando sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas..... 8									
Otras situaciones (especificar)..... 9									
		Meses	Años		Meses	Años			
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

SECCIÓN 5: ECONOMÍA y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

		ECONOMIA (10 años y más)					15 años y más	PARTICIPACIÓN POLÍTICA (18 años y más)		
36		37	38	39	40	41	42	43.A	43.B	44
En los últimos 5 años, ¿cuánto tiempo estuvo sin empleo? -Indicar número de meses o años Pasar a la P. 43A		Describir de forma concisa y detallada la actividad y/o el puesto que desempeña (por ejemplo: reciclador, limpiavidrios, cuidacoches, recolección de latitas, venta ambulante, gerente tienda cosméticos, operario cadena montaje empresa automóvil etc.)	¿Cuántas horas diarias normalmente trabaja en su actividad principal?	¿Cuántos días a la semana trabaja? Indicar la cantidad de días	¿Aporta a una caja de jubilación a partir de su actividad principal? Si..... 1 No..... 6 ↓ (Pasar a P. 42)	¿A cuál caja aporta? IPS.....1 Caja Fiscal.....2 Caja Bancaria.....3 Caja Municipal4 Caja Privada.....5 Otra (especif.).....6	¿Realizó algún curso no formal para poder trabajar o mejorar su nivel cultural? Ejemplo: peluquería, cocina, albañilería, computación, técnicas agropecuarias, etc. Si.....1 ¿Cuál? No.....6	¿Votó en las elecciones municipales de diciembre de 2015? Si.....1 No.....6 No sabe.....9	¿Votó en las elecciones nacionales de abril de 2013? Si.....1 No.....6 No sabe.....9	¿Con qué frecuencia suele participar en las elecciones? Nunca por no tener derecho a voto.....1 Nunca porque no me interesa.....2 Nunca porque no sirve para nada.....3 En algunas ocasiones.....4 Casi siempre.....5 Siempre.....6
Meses	Años									
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

SECCIÓN 6: ECONOMÍA

INGRESOS (PARA 10 AÑOS Y MÁS)													
45. ¿Podría informarme sobre los ingresos mensuales que habitualmente recibe? (SI LA RESPUESTA ES NADA, ESCRIBIR "0").													
SUMAR EFECTIVO Y ESPECIE. SE REFIERE AL MONTO NETO O LIQUIDO, ES DECIR DESCONTANDO EL APOORTE A IPS O A LA CAJA FISCAL.													
	A. De la Ocupación Principal	B. De la Ocupación Secundaria	C. De todas las otras ocupaciones	D. Alquileres o rentas neto	E. Intereses, dividendos o utilidades	F. Ayuda familiar	G. Jubilación	H. TEKOPORÁ	I. Pensión (ex combatiente, adulto mayor, otro)	J. Pensiones o prestaciones por divorcios o cuidados de hijos	K. Subsidios a agricultores, pescadores, otros	L. Otros ingresos (especificar)	TOTAL
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													

SECCION 7: HOGAR ECONOMÍA Y VIVIENDA

HOGAR/ECONOMIA		HOGAR Y VIVIENDA																																								
46. Ahora le voy a leer una lista de organizaciones y grupos voluntarios, ¿podría decirme si el jefe o la jefa de hogar es miembro activo, inactivo o si no es miembro de cada una de ellas?		49. Por problemas económicos en su hogar, ¿se han visto obligados en el último año a enfrentarse con alguno de los siguientes problemas?:																																								
<table border="1"> <tr> <td>1. Miembro activo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Miembro no activo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. No es miembro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. No sabe</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. No contesta</td> <td></td> </tr> </table>		1. Miembro activo		2. Miembro no activo		3. No es miembro		4. No sabe		5. No contesta		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>a) Reducir los gastos en alimentación</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>b) No poder realizar una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos 3 veces por semana</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>c) No llevar una dieta adecuada</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </table>			SI	No	a) Reducir los gastos en alimentación	1	6	b) No poder realizar una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos 3 veces por semana	1	6	c) No llevar una dieta adecuada	1	6																	
1. Miembro activo																																										
2. Miembro no activo																																										
3. No es miembro																																										
4. No sabe																																										
5. No contesta																																										
	SI	No																																								
a) Reducir los gastos en alimentación	1	6																																								
b) No poder realizar una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos 3 veces por semana	1	6																																								
c) No llevar una dieta adecuada	1	6																																								
50. A. ¿Hay días que no consigue alimento para cubrir las 3 comidas diarias? SI 1 No 6		52. Agua utilizada en la vivienda El agua que más utiliza en el hogar proviene de... ESSAP (ex-corporana)1 Junta de Saneamiento o SENASA)2 Red comunitaria3 Red o prestador privado4 Pozo artesiano5 Pozo con bomba6 Pozo sin bomba7 Manantial o naciente8 Tajamar, río, arroyo9 Agua de lluvia10 Aguatero11 Otra fuente. Especificar12																																								
50. B. En su hogar actual ¿han pasado hambre en los últimos 10 años? SI, alguna vez, pero no ahora1 SI, con frecuencia, pero no ahora2 SI, la estamos pasando3 No, nunca4 No sabe9 No contesta0		53. Regularidad del servicio Normalmente ¿accede el agua al hogar las 24 horas? SI 1 No 6																																								
51. Le voy a mencionar un listado, y dígame por favor si Ud. o alguien de su familia las necesita y no las tiene porque no puede pagarlas.		54. Medios Utilizados El agua que utiliza llega a través de... Cañería fuera de la vivienda pero dentro del terreno1 Cañería dentro de la vivienda2 Canilla pública3 Pozo dentro del terreno4 Vecino5 Aguatero6 Otros medios. Especificar7																																								
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>a. Anteojos</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>b. Dentadura</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>c. Muletas</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>d. Prótesis</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>e. Calzado ortopédico</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>f. Silla de ruedas</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>g. Medicamentos</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>h. Curación</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>i. Rehabilitación</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>j. Tratamientos especializados (dentista, oculista, ginecología)</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>k. Hospitalizaciones</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>l. Otros (especificar)</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </table>			SI	No	a. Anteojos	1	6	b. Dentadura	1	6	c. Muletas	1	6	d. Prótesis	1	6	e. Calzado ortopédico	1	6	f. Silla de ruedas	1	6	g. Medicamentos	1	6	h. Curación	1	6	i. Rehabilitación	1	6	j. Tratamientos especializados (dentista, oculista, ginecología)	1	6	k. Hospitalizaciones	1	6	l. Otros (especificar)	1	6	55. Cocina Tiene pieza para cocinar SI 1 No 6	
	SI	No																																								
a. Anteojos	1	6																																								
b. Dentadura	1	6																																								
c. Muletas	1	6																																								
d. Prótesis	1	6																																								
e. Calzado ortopédico	1	6																																								
f. Silla de ruedas	1	6																																								
g. Medicamentos	1	6																																								
h. Curación	1	6																																								
i. Rehabilitación	1	6																																								
j. Tratamientos especializados (dentista, oculista, ginecología)	1	6																																								
k. Hospitalizaciones	1	6																																								
l. Otros (especificar)	1	6																																								
47. ¿Participa de las reuniones del grupo, organización? SI 1 No 6		56. ¿Qué hace con la basura? Recoge un camión público o privado1 Quema2 Arroja en un arroyo3 Tira en el patio o en la chacra4 Tira en la zanja, arroyo, río5 Recoge un carrito6 Otros (especificar)7																																								
48. ¿Participa en los eventos de los grupos y/o de la organización? SI 1 No 6		57. A. Estado y nivel social del barrio. Marcar por observación. Zona marginal1 Barrio o zona deteriorado2 Barrio o zona en buenas condiciones3 Zona de clase de media-alta4																																								
En caso de haber marcado las opciones 3, 4 o 5 en todas las respuestas, pasar a la pregunta 41.		57. B. ¿Hace cuánto tiempo vive en este Asentamiento? () mes () año																																								
		57. C. ¿Dónde vivía antes de vivir aquí? a. Aquí mismo () b. Departamento () Especificar c. Distrito () Especificar																																								
		58. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones? Respuesta múltiple. Marcar por observación.																																								
		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>a. Deficiencias graves en la construcción, ruina</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>b. Insalubridad: humedades, suciedades y olores</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>c. Existencia de barreras arquitectónicas para personas con minusvalía física en la misma, barreras arquitectónicas graves</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>d. Entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, suciedad)</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>e. Inundable</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>f. De difícil acceso</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </table>			SI	No	a. Deficiencias graves en la construcción, ruina	1	6	b. Insalubridad: humedades, suciedades y olores	1	6	c. Existencia de barreras arquitectónicas para personas con minusvalía física en la misma, barreras arquitectónicas graves	1	6	d. Entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, suciedad)	1	6	e. Inundable	1	6	f. De difícil acceso	1	6																		
	SI	No																																								
a. Deficiencias graves en la construcción, ruina	1	6																																								
b. Insalubridad: humedades, suciedades y olores	1	6																																								
c. Existencia de barreras arquitectónicas para personas con minusvalía física en la misma, barreras arquitectónicas graves	1	6																																								
d. Entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, suciedad)	1	6																																								
e. Inundable	1	6																																								
f. De difícil acceso	1	6																																								

SECCION 8: HOGAR Y VIVIENDA

HOGAR/VIVIENDA																																								
59. Corriente eléctrica ¿Dispone de luz eléctrica? Si 1 No 6	63. Este hogar tiene... <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Si</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. Radio</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>b. Televisor</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>c. Heladera</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>d. Máquina de lavarropa</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>e. Video/DVD</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>f. Termo calefón</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>g. Acondicionador de aire</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>h. Antena parabólica</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>i. TV cable</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>j. Horno microondas</td><td>1</td><td>6</td></tr> <tr><td>k. Horno eléctrico</td><td>1</td><td>6</td></tr> </tbody> </table>			Si	No	a. Radio	1	6	b. Televisor	1	6	c. Heladera	1	6	d. Máquina de lavarropa	1	6	e. Video/DVD	1	6	f. Termo calefón	1	6	g. Acondicionador de aire	1	6	h. Antena parabólica	1	6	i. TV cable	1	6	j. Horno microondas	1	6	k. Horno eléctrico	1	6	Desechos 10 Plásticos 11 Sin paredes 12	70. Condición de ocupación de la vivienda: Propia o en condominio 1 Pagando en cuotas 2 Alquilada 3 Ocupada de hecho 4 Cedida 5 Realquilada 6 Otros. Especificar 7
	Si	No																																						
a. Radio	1	6																																						
b. Televisor	1	6																																						
c. Heladera	1	6																																						
d. Máquina de lavarropa	1	6																																						
e. Video/DVD	1	6																																						
f. Termo calefón	1	6																																						
g. Acondicionador de aire	1	6																																						
h. Antena parabólica	1	6																																						
i. TV cable	1	6																																						
j. Horno microondas	1	6																																						
k. Horno eléctrico	1	6																																						
60. Baño ¿Tiene baño? Si 1 No 6	64. ¿Tiene teléfono fijo o celular? Si 1 No 6		67. Material predominante en el piso: Tierra 1 Madera 2 Ladrillo 3 Lecherada 4 Baldosa 5 Cerámico, alfombra, vinilo, madera 6 Granito, parquet, mármol 7 Otros. Especificar 8	71. Condición de ocupación del terreno: Propia o en condominio 1 Pagando en cuotas 2 Alquilada 3 Realquilada 4 Ocupada 5 Cedida 6 Ocupada de hecho 7 Otros. Especificar 8																																				
61. Tipo de desagüe sanitario ¿El baño se desagua en ... Red de alcantarillado sanitario (cloaca).....1 Cámara séptica y pozo ciego.....2 Pozo ciego sin cámara séptica.....3 La superficie de la tierra, hoyo abierto, zanja, arroyo, río.....4 Letrina ventilada de hoyo seco (común con tubo de ventilación).....5 Letrina común de hoyo seco (con losa, techo, paredes y puertas).....6 Letrina común sin techo o puerta.....7 Otro. Especifica.....8	65. Tipo de vivienda Casa, rancho.....1 Dpto. o piso.....2 Pieza de inquilinato.....3 Vivienda improvisada.....4 Otro. Especificar.....5		68. Material predominante en el techo: Paja, madera, tacuara, otros 1 Teja, losa 2 Eternit 3 Zinc 4 Otros. Especificar 5																																					
62. Cocina ¿Para cocinar usa principalmente ... Leña.....1 Gas.....2 Carbón.....3 Electricidad.....4 Kerosene, alcohol.....5 Otro. Especificar.....6 Ninguno, no cocina.....7	66. Material predominante en las paredes exteriores: Estaqueo 1 Adobe 2 Madera 3 Ladrillo 4 Piedra 5 Chapa 6 Tela 7 Cartón 8		69.A. Pieza o cuarto ¿Cuántas piezas son de uso exclusivo de este hogar? () 69B. De estas piezas ¿cuántas se usan como dormitorios? ()	72. ¿En este distrito existen infraestructuras tales como: prisiones, vertederos, cables de alta tensión, subestáticas, mataderos, fábricas o industrias que dañan la salud? Si 1 No 6																																				

SECCION 9: HOGAR VIVIENDA y SOCIAL

VIVIENDA			SOCIAL																																																																							
73. En caso que existan personas con discapacidad, ¿está adecuada la vivienda a sus necesidades? Si 1 No 6			78. ¿Para llegar a la cabecera distrital, cuántos colectivos debe tomar? Anotar cantidad ()																																																																							
74. Tipo de gastos de la vivienda <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de gastos</th> <th>Importe mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52.1. Alquiler vivienda</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52.2. Amortización compra vivienda</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52.3. Otros gastos del hogar (luz, agua, impuesto, basuras)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52.4.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52.5.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52.6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Tipo de gastos	Importe mensual	52.1. Alquiler vivienda		52.2. Amortización compra vivienda		52.3. Otros gastos del hogar (luz, agua, impuesto, basuras)		52.4.		52.5.		52.6		81. Preguntar en caso que esté solo. ¿Alguna vez denunció a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años? Si1 No6 Estaba presente la pareja.....9 No contesta.....0																																																									
Tipo de gastos	Importe mensual																																																																									
52.1. Alquiler vivienda																																																																										
52.2. Amortización compra vivienda																																																																										
52.3. Otros gastos del hogar (luz, agua, impuesto, basuras)																																																																										
52.4.																																																																										
52.5.																																																																										
52.6																																																																										
75. ¿Considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda mencionada en la pregunta anterior? Si 1 No 6			82. Preguntar sólo si la persona entrevistada es una mujer. ¿En la actualidad su marido o ex - marido, pareja o expareja, mantiene alguna de las siguientes situaciones hacia usted? <table border="1"> <thead> <tr> <th>1. Frecuentemente</th> <th>2. A veces</th> <th>3. Rara vez</th> <th>4. Nunca</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">0. No contesta</td> </tr> </tbody> </table>			1. Frecuentemente	2. A veces	3. Rara vez	4. Nunca	0. No contesta																																																																
1. Frecuentemente	2. A veces	3. Rara vez	4. Nunca																																																																							
0. No contesta																																																																										
76. ¿Qué medio utiliza para llegar a la cabecera distrital? <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>54.1. Moto</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>54.2. Automóvil</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>54.3. Caminando</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>54.4. Público → (En caso de responder que si pasar a P. 78)</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>				Sí	No	54.1. Moto	1	6	54.2. Automóvil	1	6	54.3. Caminando	1	6	54.4. Público → (En caso de responder que si pasar a P. 78)	1	6	80. ¿Cuánto tiempo te lleva llegar a la cabecera distrital? Anotar en minutos. Minutos ()																																																								
	Sí	No																																																																								
54.1. Moto	1	6																																																																								
54.2. Automóvil	1	6																																																																								
54.3. Caminando	1	6																																																																								
54.4. Público → (En caso de responder que si pasar a P. 78)	1	6																																																																								
77. ¿Por qué no utiliza transporte público? Dispone de medios propio.....1 No necesita.....2 No llega a la comunidad.....3 Otro (especificar).....4			(Pasará a p.79)																																																																							
			83. Preguntar solo si la persona entrevistada es adulta mayor (personas de 65 años y más). Las siguientes preguntas son de cosas que le ocurren a muchas personas y que le pueden haber pasado a Ud. (Con su pareja, hijo, nuera, u otros miembros del hogar). Quisiera que me diga si alguna vez en su vida, le han hecho alguna de las siguientes cosas: * En TODOS los casos, si la respuesta es SI preguntar ¿esto ha pasado en los últimos 12 meses? <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>83a. ¿Le han insultado o le han hecho sentir mal con Ud.?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.1b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.2a. ¿Le han menospreciado o humillado frente a otras personas?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.2b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.3a. ¿Han hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla, (por ejemplo de la manera como le mira, como le grita o rompiendo cosas)?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.3b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.4a. ¿La han amenazado con herirla o a alguien que le importa?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.4b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.5a. ¿Abofeteados o tirados cosas que pudieran herirla?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.5b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.6a. ¿Empujado, arrinconado o jalado del pelo?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.6b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.7a. ¿Golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera herirla?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.7b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.8a. ¿Pateado, arrastrado o dado una golpiza?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.8b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.9a. ¿Intentado estrangularla o quemarla a propósito?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.9b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.10a. ¿Amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.10b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.11a. ¿Le obligaron a tener relaciones sexuales con penetración (violación) cuando no lo quiso?</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>83.11b. Últimos 12 meses</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>				Sí	No	83a. ¿Le han insultado o le han hecho sentir mal con Ud.?	1	6	83.1b. Últimos 12 meses	1	6	83.2a. ¿Le han menospreciado o humillado frente a otras personas?	1	6	83.2b. Últimos 12 meses	1	6	83.3a. ¿Han hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla, (por ejemplo de la manera como le mira, como le grita o rompiendo cosas)?	1	6	83.3b. Últimos 12 meses	1	6	83.4a. ¿La han amenazado con herirla o a alguien que le importa?	1	6	83.4b. Últimos 12 meses	1	6	83.5a. ¿Abofeteados o tirados cosas que pudieran herirla?	1	6	83.5b. Últimos 12 meses	1	6	83.6a. ¿Empujado, arrinconado o jalado del pelo?	1	6	83.6b. Últimos 12 meses	1	6	83.7a. ¿Golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera herirla?	1	6	83.7b. Últimos 12 meses	1	6	83.8a. ¿Pateado, arrastrado o dado una golpiza?	1	6	83.8b. Últimos 12 meses	1	6	83.9a. ¿Intentado estrangularla o quemarla a propósito?	1	6	83.9b. Últimos 12 meses	1	6	83.10a. ¿Amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?	1	6	83.10b. Últimos 12 meses	1	6	83.11a. ¿Le obligaron a tener relaciones sexuales con penetración (violación) cuando no lo quiso?	1	6	83.11b. Últimos 12 meses	1	6
	Sí	No																																																																								
83a. ¿Le han insultado o le han hecho sentir mal con Ud.?	1	6																																																																								
83.1b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.2a. ¿Le han menospreciado o humillado frente a otras personas?	1	6																																																																								
83.2b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.3a. ¿Han hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla, (por ejemplo de la manera como le mira, como le grita o rompiendo cosas)?	1	6																																																																								
83.3b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.4a. ¿La han amenazado con herirla o a alguien que le importa?	1	6																																																																								
83.4b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.5a. ¿Abofeteados o tirados cosas que pudieran herirla?	1	6																																																																								
83.5b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.6a. ¿Empujado, arrinconado o jalado del pelo?	1	6																																																																								
83.6b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.7a. ¿Golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera herirla?	1	6																																																																								
83.7b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.8a. ¿Pateado, arrastrado o dado una golpiza?	1	6																																																																								
83.8b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.9a. ¿Intentado estrangularla o quemarla a propósito?	1	6																																																																								
83.9b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.10a. ¿Amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?	1	6																																																																								
83.10b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								
83.11a. ¿Le obligaron a tener relaciones sexuales con penetración (violación) cuando no lo quiso?	1	6																																																																								
83.11b. Últimos 12 meses	1	6																																																																								

SECCION 9: SOCIAL

SOCIAL																																																								
84. Los adultos usan varias maneras de corregir el comportamiento de sus niños. En su hogar, ¿cómo se castiga a los niños? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="width: 10%;">Si</th> <th style="width: 10%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. no aplica (no hay niños en el hogar)</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>b. regaños/ reprimendas verbales</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>c. prohibir algo que le gusta</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>d. bofetadas/palmadas</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>e. golpeándole con la mano o el puño</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>f. golpeándole con cinto, regla, látigo, palo u otro objeto)</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>g. dejándole encerrado/a o aislado/a</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>h. dándole más trabajo</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>i. dejándole fuera de casa</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>j. no se castigan a los niños</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>k. otro (especificar)</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </tbody> </table>				Si	No	a. no aplica (no hay niños en el hogar)	1	6	b. regaños/ reprimendas verbales	1	6	c. prohibir algo que le gusta	1	6	d. bofetadas/palmadas	1	6	e. golpeándole con la mano o el puño	1	6	f. golpeándole con cinto, regla, látigo, palo u otro objeto)	1	6	g. dejándole encerrado/a o aislado/a	1	6	h. dándole más trabajo	1	6	i. dejándole fuera de casa	1	6	j. no se castigan a los niños	1	6	k. otro (especificar)	1	6	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="width: 10%;">5 años</th> <th style="width: 10%;">10 años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>j. Ha tenido o va a tener un nuevo hijo sin compartirlo con el otro progenitor</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>k. Ha muerto de forma violenta</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>l. Ha intentado o se ha suicidado</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>m. Ha tenido o tiene relación con el tráfico de drogas</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			5 años	10 años	j. Ha tenido o va a tener un nuevo hijo sin compartirlo con el otro progenitor			k. Ha muerto de forma violenta			l. Ha intentado o se ha suicidado			m. Ha tenido o tiene relación con el tráfico de drogas			90. ¿Tiene o ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas (prestar dinero, cuidar de Ud. o de alguna persona dependiente a su cargo, apoyo emocional, gestiones o papeleos? 68.a. Tiene: Si 1 No 6 68.b. Ha tenido: Si 1 No 6
	Si	No																																																						
a. no aplica (no hay niños en el hogar)	1	6																																																						
b. regaños/ reprimendas verbales	1	6																																																						
c. prohibir algo que le gusta	1	6																																																						
d. bofetadas/palmadas	1	6																																																						
e. golpeándole con la mano o el puño	1	6																																																						
f. golpeándole con cinto, regla, látigo, palo u otro objeto)	1	6																																																						
g. dejándole encerrado/a o aislado/a	1	6																																																						
h. dándole más trabajo	1	6																																																						
i. dejándole fuera de casa	1	6																																																						
j. no se castigan a los niños	1	6																																																						
k. otro (especificar)	1	6																																																						
	5 años	10 años																																																						
j. Ha tenido o va a tener un nuevo hijo sin compartirlo con el otro progenitor																																																								
k. Ha muerto de forma violenta																																																								
l. Ha intentado o se ha suicidado																																																								
m. Ha tenido o tiene relación con el tráfico de drogas																																																								
85. ¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años... Preguntar si cada una de las circunstancias que se mencionan en la pregunta, se ha dado en los últimos cinco años. Si la respuesta es negativa, preguntar por los últimos diez años. Si 1 No 6 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="width: 10%;">5 años</th> <th style="width: 10%;">10 años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. Se ha separado, divorciado o ha dejado su pareja</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>b. Ha tenido o tiene algún trastorno de salud mental o depresión</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>c. Ha tenido o tiene problemas con el alcohol</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>d. Ha tenido o tiene problemas con otras drogas (ilegales, medicamentos)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>e. Ha tenido o tiene problemas con el juego</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>f. Ha tenido o tiene antecedentes penales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>g. Ha recibido o recibe malos tratos físicos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>h. Ha recibido o recibe malos tratos psicológicos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>i. Ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				5 años	10 años	a. Se ha separado, divorciado o ha dejado su pareja			b. Ha tenido o tiene algún trastorno de salud mental o depresión			c. Ha tenido o tiene problemas con el alcohol			d. Ha tenido o tiene problemas con otras drogas (ilegales, medicamentos)			e. Ha tenido o tiene problemas con el juego			f. Ha tenido o tiene antecedentes penales			g. Ha recibido o recibe malos tratos físicos			h. Ha recibido o recibe malos tratos psicológicos			i. Ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente			86. ¿Cómo son sus relaciones con los... (Indicar el caso mejor) <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"> a. Miembros de su hogar.....() b. Otros/as familiares.....() c. Amistades.....() d. Vecindad.....() e. Compañeros/as de trabajo.....() </td> <td style="width: 40%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> 1. No tiene relaciones, aunque tiene familiares, amigos, etc. 2. Malas o muy malas 3. Más bien malas 4. Más bien buenas 5. Buenas o muy buenas 8. No procede (no tiene) 9. No sabe </td> </tr> </table>		a. Miembros de su hogar.....() b. Otros/as familiares.....() c. Amistades.....() d. Vecindad.....() e. Compañeros/as de trabajo.....()	1. No tiene relaciones, aunque tiene familiares, amigos, etc. 2. Malas o muy malas 3. Más bien malas 4. Más bien buenas 5. Buenas o muy buenas 8. No procede (no tiene) 9. No sabe	91. En la última semana, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sea miembro del hogar? Si.....1 → (Pasar a p. 92) No.....6 92. En el último mes, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sea miembro del hogar? Si 1 No 6																			
	5 años	10 años																																																						
a. Se ha separado, divorciado o ha dejado su pareja																																																								
b. Ha tenido o tiene algún trastorno de salud mental o depresión																																																								
c. Ha tenido o tiene problemas con el alcohol																																																								
d. Ha tenido o tiene problemas con otras drogas (ilegales, medicamentos)																																																								
e. Ha tenido o tiene problemas con el juego																																																								
f. Ha tenido o tiene antecedentes penales																																																								
g. Ha recibido o recibe malos tratos físicos																																																								
h. Ha recibido o recibe malos tratos psicológicos																																																								
i. Ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente																																																								
a. Miembros de su hogar.....() b. Otros/as familiares.....() c. Amistades.....() d. Vecindad.....() e. Compañeros/as de trabajo.....()	1. No tiene relaciones, aunque tiene familiares, amigos, etc. 2. Malas o muy malas 3. Más bien malas 4. Más bien buenas 5. Buenas o muy buenas 8. No procede (no tiene) 9. No sabe																																																							
87. ¿Con qué frecuencia se relaciona con familiares, vecinos, amigos? <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"> a. Miembros de su hogar.....() b. Otros/as familiares.....() c. Amistades.....() d. Vecindad.....() e. Compañeros/as de trabajo.....() </td> <td style="width: 40%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> 1. No tiene relaciones 2. Diariamente 3. Varias veces por semana 4. Una vez por semana 5. Menos de una vez por semana 8. No procede (no tiene) </td> </tr> </table>			a. Miembros de su hogar.....() b. Otros/as familiares.....() c. Amistades.....() d. Vecindad.....() e. Compañeros/as de trabajo.....()	1. No tiene relaciones 2. Diariamente 3. Varias veces por semana 4. Una vez por semana 5. Menos de una vez por semana 8. No procede (no tiene)	92. ¿Alguna persona de su hogar está siendo atendida o se encuentra internada EN ESTE MOMENTO en alguno de estos centros? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="width: 10%;">Si</th> <th style="width: 10%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. Centros sanitarios generales</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>b. Centros para personas con discapacidad</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>c. Centros para personas con enfermedad mental – Psiquiátrico</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>d. Centros para personas adultas mayores</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>e. Centros de drogodependencias</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>f. Centros para menores – hogar de niños</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>g. Centros penitenciarios y afines</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>h. Otros centros (especificar cuál)</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </tbody> </table>			Si	No	a. Centros sanitarios generales	1	6	b. Centros para personas con discapacidad	1	6	c. Centros para personas con enfermedad mental – Psiquiátrico	1	6	d. Centros para personas adultas mayores	1	6	e. Centros de drogodependencias	1	6	f. Centros para menores – hogar de niños	1	6	g. Centros penitenciarios y afines	1	6	h. Otros centros (especificar cuál)	1	6																							
a. Miembros de su hogar.....() b. Otros/as familiares.....() c. Amistades.....() d. Vecindad.....() e. Compañeros/as de trabajo.....()	1. No tiene relaciones 2. Diariamente 3. Varias veces por semana 4. Una vez por semana 5. Menos de una vez por semana 8. No procede (no tiene)																																																							
	Si	No																																																						
a. Centros sanitarios generales	1	6																																																						
b. Centros para personas con discapacidad	1	6																																																						
c. Centros para personas con enfermedad mental – Psiquiátrico	1	6																																																						
d. Centros para personas adultas mayores	1	6																																																						
e. Centros de drogodependencias	1	6																																																						
f. Centros para menores – hogar de niños	1	6																																																						
g. Centros penitenciarios y afines	1	6																																																						
h. Otros centros (especificar cuál)	1	6																																																						
88. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado por origen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive? Si 1 No 6			89. ¿En este distrito existen fumigaciones que dañan la salud, o cultivos en las que se practican fumigación aérea? Si 1 No 6																																																					

	1	2
	¿Cuál es el nombre de cada una de las personas que viven habitualmente en este hogar? A. JEFE/A DEL HOGAR B. ESPOSO/A, COMPAÑERO/A DEL JEFE/A C. HIJOS/AS, HIJASTROS/AS SOLTEROS/AS SIN HIJOS D. HIJOS/AS, HIJASTROS/AS SOLTEROS/AS CON HIJOS E. HIJOS/AS, HIJASTROS/AS CASADOS/AS O UNIDOS/AS CON/SIN HIJOS F. YERNOS Y/O NUERAS DEL JEFE/A G. NIETOS /AS DEL JEFE/A H. PADRE Y/O MADRE DEL JEFE/A I. SUEGRO Y/O SUEGRA DEL JEFE/A J. OTROS PARIENTES K. OTROS NO PARIENTES L. EMPLEADO/ADOMESTICO/A M. HIJOS/AS Y/O PARIENTES DEL EMPLEADO/A DOMÉSTICO/A NO OLVIDE INCLUIR ADEMÁS A LOS NIÑOS RECIÉN NACIDOS, A LOS MENORES, AL IGUAL QUE A LOS ANCIANOS Y ENFERMOS	EDAD DEL MIEMBRO DEL HOGAR
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Tarjeta 1 – Salud - Enfermedades Leves (P. 12)

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 25. Accidente | 14. Neumonía |
| 42. Alergia | 27. Operación, hipotema |
| 18. Anemia grave | 15. Paludismo |
| 13. Bronquitis | 19. Parasitosis |
| 32. Cefalea | 41. Presión alta |
| 31. Dengue | 40. Presión Baja |
| 17. Diarrea | 37. Problemas de ojo |
| 21. Dolor de oído | 38. Problemas del estómago |
| 39. Dolores de espalda | 43. Pulmonía |
| 33. Epilepsia | 12. Resfrío, gripe, tos, dolor de garganta |
| 35. Estrés | 11. Sarampión y/o rubéola, varicela |
| 20. Fiebre | 26. Tiroides |
| 29. Gastritis | 23. Úlcera |
| 22. Ginecológico | 36. Urticaria |
| 16. Granos, sarna, otras de la piel | 24. Viruela |
| 30. Hemorroide | 44. Otros (especificar) |
| 28. Hepatitis | |
| 34. Miopía | |

Tarjeta 2- Salud- Lista de posibles impedimentos (P. 14)

11. Tiene parálisis de sus piernas o brazos o disminución de sus fuerzas (kangy)
12. Le falta alguna parte de su cuerpo
13. Es sordo (No escucha nada)
14. No escucha bien, necesita o usa aparato para oír
15. Es mudo (No habla)
16. Habla con mucha dificultad
17. Es ciego en ambos ojos (no ve nada)
18. Es ciego en un ojo
19. Ve con dificultad (aún con anteojos)
20. Tiene síndrome de Down (mongólico)
21. Tiene algún retraso mental
22. Tiene locura (demencia)
23. Otros (especificar)

Tarjeta 3- Salud- Lista de posibles causas (P. 16)

1. Porque nació así
2. Por una enfermedad
3. Por un accidente
4. Por edad avanzada
5. Especifique si es por otra causa

Tarjeta 4 – Tipos de enseñanza (P.22)

1. Si. Educ. Inicial
2. Si. Educ. Escolar Básica
3. Si. Educ. Media Científica
4. Si. Educ. Media Técnica
5. Si. Educ. Media Abierta
6. Si. Educ. Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos/ Educ. Básica Bilingüe para personas Jóvenes y Adultas
7. Si. Educ. Media para personas Jóvenes y Adultas
8. Si. Formación Profesional no Bachillerato de la Media
9. Si. Programas de Alfabetización
10. Si. Educ. Especial
11. Si. Grado Especial/Programas Especiales
12. Si. Técnica Superior
13. Si. Formación Docente
14. Si. Form. Militar/Policial
15. Si. Superior Universitario
16. Si. Post Superior no Universitario
17. Si. Post Superior Universitario
18. No asiste

Tarjeta 5 – Nivel de estudios (P.24)

01. No sabe leer o escribir
02. Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela
03. Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO, Graduado Escolar
04. Educación primaria, 5 años EGB
05. Graduado en Educación Secundaria ESO, Graduado Escolar EGB, Bachiller Elemental
06. Tiene titulación de Grado Medio (FPI, FP grado medio, oficialía industrial o equivalente)
07. Tiene título de Bachiller (Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU)
08. Tiene titulación de Grado Superior (FP II, FP superior, Maestría industrial o equivalente, conservatorio 10 años)
09. Tiene Educación Universitaria de primer y segundo ciclo (Grado, Diplomatura Ingeniería Técnica, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura)
10. Educación universitaria de tercer ciclo (Posgrado, master o doctorado)

Tarjeta 6- Actividades Formativas (P. 25)

1. Si. Formación profesional: Para personas sin empleo, orientada a cualificarlas para un empleo (aprendizaje de un oficio, etc.)
2. Si. Formación prelaboral: Para personas sin empleo, orientada a la adquisición de hábitos y habilidades básicas de trabajo (no aprendizaje a fondo de un oficio o profesión)
3. Si. Formación continua: Para personas con empleo, orientada a la mejora de su cualificación en trabajo
4. Si. Desarrollo personal: talleres de habilidades sociales, autoestima, salud, sexualidad, etc
5. Ocio y tiempo libre: manualidades, pintura, cerámica, etc
6. Algún tipo de formación sin especificar

ANEXO 2. MANUAL DE APLICACIÓN DE ENCUESTA

CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

Vivienda particular. Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos, estructuralmente separado e independiente y destinado al alojamiento de uno o más hogares. El criterio de independencia se refiere a la entrada directa, que puede ser del exterior, a través de un pasillo o de un recinto común (patio) que no es parte del alojamiento de ninguna otra persona. El criterio de separación usualmente hace referencia a la distribución separada para vivir y comer.

Hogar. Es la persona o conjunto de personas, sean o no parientes, que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente, y que atienden en común sus necesidades alimenticias (comparten los gastos para su alimentación diaria) o de otra índole.

Residente habitual. Se considera que una persona es residente habitual en una determinada vivienda si es que ésta le sirve como domicilio permanente (duerme y/o come) o si reside al menos 6 de los últimos 12 meses. No se considera como residentes del hogar a las personas separadas de la unión, aunque pasen pensión o alimentación a algún miembro del hogar censado.

Miembros del hogar. Son todas aquellas personas que comparten habitualmente el hogar, por lo menos 6 de los últimos 12 meses precedentes a la encuesta, excepto los pensionistas y empleados del hogar que trabajan con retiro, los cuales nunca se consideran como miembros del hogar.

Jefe de hogar. Es la persona a quien los demás consideran como tal.

Los últimos 12 meses. Esto significa los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de la entrevista. Por ejemplo, si la entrevista se realiza el 4 de mayo de 2016, se debe considerar el tiempo desde mayo de 2015 a mayo de 2016. En caso que el entrevistado tenga dificultades, es necesario ayudarlo a recordar que hablamos de este período. El último mes. Esto significa el mes completo inmediatamente anterior al mes de la entrevista.

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DEL CUESTIONARIO

Todo aquello que esté escrito en mayúscula e itálica no será leído al entrevistado.

La ficha está pre-codificada, el encuestador debe escribir el código de la respuesta proporcionada por el informante.

Las instrucciones para pasar de una pregunta a otra se presentan de dos maneras:

- Si no hay instrucción, continuará con la siguiente pregunta.
- La observación en cursiva de la “Pta. 00”, indica que después de una respuesta se debe pasar a la pregunta indicada.

En las preguntas de características socio-demográficas se deberá mencionar siempre el NOMBRE de la persona cuyos datos se está tomando en ese momento. El objetivo es evitar confusión, principalmente en los hogares con muchos miembros y así anotar los datos correspondientes en la línea correcta.

Si la respuesta proporcionada por el informante no se encuentra en la lista de categorías pre-codificadas, se escribirá la respuesta en el campo correspondiente.

Cuando se trate de escribir el nombre de una persona u otra característica, es necesario hacerlo en forma clara y con letra de imprenta. De lo contrario, el digitador no podrá codificar la respuesta y tendrá que solicitar aclaración.

Se evitará la respuesta “NO SÉ”. En el texto del presente manual se encuentran varias formas o procedimientos para ayudar a reflexionar al entrevistado sin tener que inducir la contestación. Sin embargo, si a pesar de esta ayuda la persona no pudiese dar una respuesta, se escribirá “NR” (dato no disponible) con letra imprenta en el recuadro correspondiente. Es ese caso se deberá mencionar nuevamente el carácter reservado de la información así como el hecho de que solo las fichas completas se utilizarán para la selección de los beneficiarios.

Es necesario que se escriba en los casilleros del cuestionario únicamente la información a ser procesada. No deben hacerse marcas personales. Sin embargo, puede utilizar el pie de página para realizar cálculos u observaciones útiles.

Debe escribir en forma clara con lápiz de papel.

Debe escribir con letra imprenta y en mayúsculas, y las cifras solamente con caracteres arábigos (1, 2, 3, etc.).

Nunca sobrepasar el espacio reservado a una pregunta, aun cuando el espacio siguiente no ha sido llenado.

Cuide en anotar la respuesta dada por cada miembro entrevistado en la línea correspondiente a esa persona.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Primera página: Esta sección se diligencia una vez que haya terminado la entrevista. El encuestador deberá anotar el número de orden de la persona que proporcionó las informaciones.

Nº Formulario: Se debe asignar los códigos correspondientes, en cadena, del Departamento, Distrito y Barrio/Localidad.

Nº de vivienda: Es el número que corresponde a la vivienda. Este valor será asignado solamente por el supervisor.

Nº de hogar: Si hay un solo hogar en la vivienda visitada, anote “1” en el espacio indicado. Si existen dos hogares, se utilizará dos fichas; registre “1” en el cuestionario del hogar principal y “2” en el cuestionario del segundo hogar.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los datos de esta sección deberá llenarlos previo a la entrevista y verificarlos antes de entregar la ficha censal al supervisor.

Departamento: Es la primera división política administrativa de Paraguay. El país está dividido en 17 departamentos, 14 en la Región Oriental y 3 en la Región Occidental o Chaco. Cabe señalar que Asunción se considera como un departamento.

Distrito: Cada una de las demarcaciones en que se subdivide un departamento para distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, o de las funciones públicas, o de los servicios administrativos. Actualmente, Paraguay cuenta con 241 distritos censales.

AE: es un código establecido por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, que ubica al conjunto de viviendas dentro de los distritos. Este valor será asignado solamente por el supervisor.

II. EQUIPO DE TRABAJO

Se deberá anotar el nombre con su respectivo código del encuestador, supervisor y digitador. Además de las observaciones en caso de que haya.

III. RESULTADO DE LA ENTREVISTA

El encuestador, el supervisor y el digitador serán responsables de la ficha censal y código asignado una vez concluidos los procesos de recolección, supervisión y digitación respectivamente.

Para el caso del encuestador, el control de trabajo (entrevista), se llena concluida la visita al hogar. El resultado final de la entrevista corresponderá al de la última visita.

Entrevista completa: Se considera que una entrevista está completa cuando se ha obtenido todas las respuestas de las preguntas hechas al entrevistado. No deben quedar casillas en blanco.

Entrevista incompleta: Cuando falta información sobre el hogar o alguno de sus miembros. En tal caso es necesario realizar una segunda visita para completar la entrevista.

Ocupantes ausentes: Cuando en la vivienda no se encuentran sus habitantes o un informante calificado, en cuyo caso se deberá dejar una nota solicitando, con indicación de un plazo perentorio.

Rechazo: Cuando el informante se niega a suministrar la información. Si la entrevista es rechazada definitivamente, el encuestador debe reportar esta situación al supervisor.

Otro: En caso de que ninguna de las opciones anteriores fueran las correctas, se debe especificar la verdadera.

SECCIÓN 1: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y SALUD

Recoge información del total de miembros del hogar, por rango de edades y sexo.

En esta sección se debe completar la cantidad correspondiente a cada pregunta en el casillero, *NO SE DEBE OLVIDAR REGISTRAR A LOS RECIÉN NACIDOS, ANCIANOS, CRIADOS EN OTRO HOGAR Y MIEMBROS TEMPORALMENTE AUSENTES.*

OBJETIVO

Esta sección tiene dos objetivos principales:

Identificar a las personas que serán consideradas como miembros del hogar.

Obtener los datos socio-demográficos de base de cada uno de los miembros del hogar.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Inicialmente el encuestador deberá identificar al Jefe del Hogar y consignar su nombre, apellido, edad y sexo.

El encuestador registrará los nombres y apellidos de todas las personas que habitualmente viven y comparten los gastos alimenticios en el hogar, respetando el orden más abajo en este manual.

Al terminar de anotar, deberá leer la lista y preguntar si no hay alguien más: como un recién nacido o una persona temporalmente ausente (una ausencia en el hogar de hasta 6 meses en total). Si en este momento se detecta más de un hogar en la vivienda, deberá utilizar otra ficha para entrevistar a los miembros del otro hogar.

P 3. ¿Relación de parentesco con el jefe/a de hogar?

El encuestador anotará para cada una de las personas el código correspondiente a la relación de parentesco con el jefe/a del hogar, teniendo presente que:

Otro pariente: Comprende a los parientes consanguíneos y de matrimonio con el jefe/a, tales como nietos, yernos/nueras, padre/madre, suegros, hermanos, tíos, primos, consuegros, bisnietos, abuelos, cuñados, bisabuelos, sobrinos.

No pariente: Comprende a ahijados, compadres, huéspedes, criados, amigos.

Empleado/a doméstico/a: Comprende a los jardineros, lavanderas, limpiadoras, choferes, ama de llaves, niñeras, etc. que trabajan sin retiro en la vivienda visitada.

P 4. ¿Tiene ..[NOMBRE]... cédula de identidad...?

En esta pregunta se debe ingresar el número que corresponde al tipo de cédula de identidad del entrevistado.

paraguaya....1

extranjera.....2

ambas?.....3

no tiene?.....6

P 5. Anotó su nacimiento en el Registro Civil

El Encuestador anotará el código 1 si la persona anotó su nacimiento en el Registro Civil y el código 6 si no.

SÓLO PARA EL ENCUESTADOR

P 6. Anote el código de identificación del cónyuge, padre y madre de cada persona miembro del hogar.

El objetivo de esta pregunta es identificar diferentes núcleos familiares dentro de cada uno de los hogares entrevistados.

En esta pregunta el encuestador deberá registrar el código (Nº de línea) de identificación del cónyuge, padre y madre de cada persona miembro del hogar. El llenado de este ítem será posible una vez obtenido el listado com-

pleto de los miembros del hogar. Se anotará “0” si el cónyuge, padre o la madre del entrevistado no vive en ese hogar.

P 7. Sexo

El Encuestador anotará el código 1 si es hombre y el código 6 si es mujer. Recuerde que hay nombres que se aplican tanto a hombres como a mujeres, Ejemplos: Jesús, María, José, Cristian, etc., por lo tanto, cuando el informante responda acerca de otros miembros del hogar con este tipo de nombres que no estén presentes, formule la pregunta.

P 8. ¿En qué fecha nació ... [NOMBRE]...?

Anote en los recuadros correspondientes el día, mes y año de nacimiento, de la siguiente manera:

Ejemplo. Si la persona nació el 02 de octubre de 1971 anotará:

Este dato se deberá tomar de la cédula de identidad, si ésta fue presentada. En caso de no haber contado con el documento, se deberá controlar la calidad de la información recibida, preguntando la fecha de nacimiento y la edad de la persona y calculando el año de nacimiento a partir de la fecha de la entrevista.

Una forma sencilla de calcular es la siguiente: Al año de la entrevista réstele la edad del entrevistado: primero las decenas, diga el año en voz alta y luego réstele las unidades, por ejemplo:

Ejemplo. Año de la entrevista: 2009. Edad: 38 años. Calcular: $2009 - 30 = 1979 - 8 = 1971$.

Luego verifique que coincida con el año informado por el entrevistado. Tome en cuenta que es frecuente la tendencia de quitarse años en algunas edades y aumentarlos en otras, especialmente en las más avanzadas.

Si la persona no sabe su fecha de nacimiento, su edad, ni tiene documentos; proceda a estimar la edad tratando de relacionar la edad de dicha persona con la de algún otro miembro del hogar cuya edad es conocida. Por ejemplo, si encuentra una mujer que desconoce su edad pero tiene un hijo de 38 años, puede preguntársele qué edad tenía ella cuando tuvo ese hijo; si responde, será posible calcular su edad actual sumando la edad del hijo a la edad obtenida.

P 9. Actualmente (Nombre..) tiene algún seguro médico vigente en el país. ¿Dónde?

Con esta pregunta se espera identificar si los miembros del hogar tienen algún seguro que los cubre por los costos asociados con el riesgo de enfermarse. Se tienen que responder para todos los miembros si están cubiertos por algún seguro médico y el tipo de seguro con que cuentan. En el caso de que la respuesta sea afirmativa se debe anotar la opción de acuerdo al tipo de seguro con que cuente el entrevistado, en caso contrario se debe

anotar el número 7: “No tiene en ningún lugar”. Sólo anotar una opción. Si la persona tiene más de un tipo de seguro médico, se anotará el tipo de seguro que más le cubre.

P 10. Durante los últimos 90 días, ¿se sintió o estuvo enfermo y/o accidentado?

Esta pregunta investiga si la persona tuvo en los últimos 90 días alguna enfermedad específica o algún accidente.

Como enfermedad se entiende si ha tenido gripe, resfrío, dolor de oído o jaqueca (dolor de cabeza con vómitos), las cuales deben ser consideradas como enfermedad y que por lo general las personas tienden a omitir. No puede ser considerada enferma una embarazada, a excepción de que tenga problemas independientes al embarazo o a raíz del embarazo. Tampoco se considera en el caso de las mujeres la menstruación como una enfermedad.

Para el caso de Accidente, se incluyen a las personas que hayan sufrido algún accidente, ya sea laboral, de tránsito, durante el ejercicio de deportes o en el hogar, tales como: quemaduras, torceduras, cortaduras, picaduras graves de insectos, mordeduras de un perro, brazo o pierna rota por una caída, etc. Si una persona tuviera una enfermedad crónica solo se tomará si en el periodo de referencia ha sufrido una recaída. El Encuestador anotará el código 1 si estuvo enfermo, código 2 si tuvo algún accidente y el código 3, si no, ha estado sano.

En caso de responder la opción 3 debe pasar a P 13.

P 11. ¿Qué enfermedad / accidente tuvo? - Ver tarjeta 1

De acuerdo a la enfermedad / accidente que declare el censado debe revisar la tarjeta 1 y anotar el código correspondiente.

P 12. ¿Recibió atención médica por esa enfermedad y/o accidente que tuvo o tiene?

Simple respuesta de Sí o No.

P 13. Está asegurado en IPS como...

Esta pregunta será aplicada sólo a aquellas personas que declararon contar con seguro de IPS, ya sea como primera o segunda opción de la pregunta anterior. Se registrará aquí la manera en que se da su aseguramiento al IPS; dichas formas podrían ser como:

- Asegurado Directo o Titular (cotizante o aportante): es el caso de la persona que aporta o a quien se le descuenta del salario de su ocupación principal o secundaria un porcentaje en concepto de seguro médico. A este tipo de persona se denomina Cotizante.
- Asegurado o beneficiario familiar: cuando la persona tiene cobertura de salud a través de algún pariente aportante o cotizante, que sea

miembro o no del hogar. Ejemplo: cónyuge, hijo menor de 18 años de edad, madre del aportante.

- Jubilado (pasivo) y/o familiar: se aplica a aquella persona que alguna vez fue activa o cotizante y se ha jubilado y sigue aportando un porcentaje para contar con seguro de salud. Puede darse el caso que también tenga cobertura para sus hijos, toda vez que sean menores de 18 años.
- Pensionado (Excombatientes y/o herederos): corresponde a la persona que goza de cobertura médica por ser Excombatiente de la Guerra del Chaco y a sus familiares herederos (viuda e hijos menores de 18 años, si los tuviera).
- Otro (especificar): cuando su condición de aseguramiento no corresponda a las anteriores, se marcará esta opción, especificando claramente la respuesta.

P 14. ¿Tiene impedimento físico o mental de forma permanente?

Esta pregunta investiga si la persona censada padece algún tipo de impedimento físico o mental de forma permanente. El Encuestador anotará el código 1 si tiene algún tipo de impedimento y debe indicar dentro del paréntesis el nombre del mismo, y el código 2 si es no, 9 si no sabe y 0 si no contesta.

P 15. ¿Dicha minusvalía, le genera limitaciones para realizar las actividades diarias?

Esta pregunta investiga si la minusvalía le limita de alguna manera realizar de manera normal sus actividades diarias, debe indicar el número según la opción indicada por el respondente.

P 16. ¿Cuál es la causa de dicha minusvalía?

El encuestado debe indicar la causa de su minusvalía y el encuestador debe indicar la opción que corresponde según la tarjeta 3.

P 17. ¿Necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria?

Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no. Si responde con no debe pasar a P. 19.

P 18. ¿Recibe la ayuda o cuidado?

Debe indicar si recibe la ayuda o cuidado de alguna persona para su manejo. Debe indicar el número de opción dado por el respondente.

P 19. En el último año, ¿cuántos meses hace que acudió por última vez a un establecimiento de salud?

Debe indicar en qué mes fue la última vez que fue a un establecimiento de salud dentro de los últimos 12 meses. Debe anotar en meses.

EDUCACIÓN

(Para personas de 5 años y más)

P 20. Entiende castellano/ español

Se pregunta por la habilidad conjunta entender el castellano/español. El Encuestador debe ser cuidadoso en esta pregunta de no emitir juicios de ningún tipo, manifestaciones o comentarios, especialmente si la respuesta es negativa.

P 21. Habla castellano

Se pregunta por la habilidad conjunta de hablar en castellano/español. El Encuestador debe ser cuidadoso en esta pregunta de no emitir juicios de ningún tipo, manifestaciones o comentarios, especialmente si la respuesta es negativa.

P 22. Escribe castellano/ español

Se pregunta por la habilidad conjunta de escribir en castellano/español. El Encuestador debe ser cuidadoso en esta pregunta de no emitir juicios de ningún tipo, manifestaciones o comentarios, especialmente si la respuesta es negativa.

ECONOMÍA

(Para personas de 10 años y más)

P 23. ¿En qué situación de empleo se encontraba la semana pasada?

El respondente debe indicar la situación laboral en que se encontraba la semana anterior a la fecha del día de la encuesta. El encuestador debe escribir el número que corresponde según indica el respondente.

P 24. Solo para aquellas personas que no están actualmente trabajando. ¿Cuántos meses han pasado desde que dejó la última ocupación?

Debe poner el número de meses que han pasado desde que dejó de trabajar. Debe indicar en meses la cantidad.

P 25. ¿Ha estado buscando empleo en las últimas 4 semanas?

A través de esta pregunta se trata de determinar si el Encuestado ha realizado alguna gestión en las últimas 4 semanas-días para conseguir empleo. Cuando la respuesta es afirmativa nos permite clasificar a la persona como desocupada.

Se considera que la persona hizo algo para conseguir empleo, cuando ha consultado a algún patrón o empleador, ha contestado o publicado avisos en los periódicos, ha consultado con amigos o parientes, ha iniciado gestiones para trabajar por cuenta propia u otras acciones.

P 26. ¿Cuánto tiempo lleva buscando empleo?

Permite determinar el tiempo que el Encuestado está en la búsqueda de empleo de manera ininterrumpida.

Si la persona lleva buscando menos de 1 año, anote en meses, si es menos de 1 mes anote en semanas. Anotará 0 semana si el tiempo de búsqueda es entre de 1 y 4 días, y 1 semana cuando sea entre 5 y 7 días.

Tenga en cuenta que lo que se quiere determinar con esta pregunta es el “tiempo real que la persona estuvo buscando activamente trabajo”. Generalmente el entrevistado tiende a contestar un tiempo exageradamente prolongado por lo que hay que aclarar el concepto de esta pregunta.

Tenga presente que cuando una persona está realizando gestiones para trabajar por cuenta propia, el tiempo de desempleo es el correspondiente al tiempo que lleva realizando dichas gestiones.

P 27. Si encontrara ahora trabajo...

Indicar qué pasaría en caso de que le ofrezcan al encuestado trabajo inmediato, debe poner en la casilla el número que corresponde a la opción dada por el encuestado.

P 28. En los últimos 5 años, ¿cuánto tiempo estuvo sin empleo?

Indicar en número de meses el tiempo que el encuestado estuvo sin empleo.

P 29. Describir de forma concisa y detallada la actividad y/o el puesto que desempeña (por ejemplo: reciclador, limpiavidrios, cuidacoches, recolección de latitas, venta ambulante, gerente tienda cosméticos, operario cadena montaje empresa automóvil, etc.)

Con esta pregunta se podrá conocer el perfil laboral del censado con experiencia, es decir, el tipo de ocupación u oficio que realiza.

El encuestador debe asegurarse de obtener una descripción completa de lo que efectivamente hace el censado. Por ejemplo: la respuesta “Profesor” no permite saber si se trata de un profesor de enseñanza especial, básica, media o superior, etc. La forma correcta sería: Profesor de Educación Básica, Profesor de Matemáticas, etc.

Si la respuesta no cabe en el espacio designado para el efecto, utilice el pie de página indicando de manera clara a qué pregunta se refiere la observación.

Sea cuidadoso en registrar esta información. Recuerde que el digitador deberá codificar y si la información no es completa, la codificación no será posible.

P 30. ¿Cuántas horas diarias normalmente trabaja en su actividad principal?

Para los que realizaron alguna actividad laboral, debe anotarse la cantidad de horas en promedio al día que se dedica a la actividad laboral descripta.

P 31. ¿Cuántos días a la semana trabaja?

Para los que realizaron alguna actividad laboral, debe anotarse la cantidad de días en promedio a la semana que se dedica a la actividad laboral descripta.

P 32. ¿Aporta a una caja de jubilación a partir de su actividad principal?

Se averigua si la persona se encuentra asociada a algún sistema de jubilación por el que le descuentan mensualmente una parte o porcentaje de su salario.

P 33. ¿A cuál caja aporta?

- **IPS:** aportan a esta caja los obreros y empleados del sector privado.
- **Caja Fiscal:** cuando los aportes van dirigidos a la caja del Ministerio de Hacienda. Corresponden a esta caja los funcionarios del sector público administrativo, docente, policial y militar.
- **Caja Bancaria:** cotizan para esta caja los funcionarios del BCP, BNF y funcionarios bancarios privados.
- **Caja Municipal:** a esta caja aportan todos los funcionarios municipales.
- **Caja Privada:** la Caja Mutual, u otra caja de tipo privado.
- **Otra (especificar):** se debe especificar cualquier otra caja que no aparece en la lista.

P 34. Para personas de 15 años y más. ¿Realizó algún curso no formal para poder trabajar o mejorar su nivel cultural?

Esta pregunta debe ser respondida con **sí** o **no** para cada miembro del hogar, en caso de que responda **sí** debe indicar el nombre del curso. Ej: peluquería, cocina, albañilería, técnicas agropecuarias, etc.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

P 35. ¿Votó en las elecciones municipales de diciembre de 2015?

Esta pregunta se realiza para conocer si las personas que tienen edad de votar, se encuentran insertas políticamente en lo relacionado a la capacidad de ejercer su derecho al voto, y por tanto en consistir en ciudadanos políticos. Esta es una de las preguntas que desde el paradigma de exclusión social resultan oportunas para medir el nivel de alejamiento que se tenga a la sociedad, al Estado y a las normas.

Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 36A Y P 36B. ¿Con qué frecuencia suele participar en las elecciones?

Indicar si la persona entrevistada y los miembros del hogar, ejercieron su derecho al voto en las últimas elecciones municipales de diciembre de 2015, así como de elecciones nacionales en abril de 2012. Debe poner en la casilla el número que corresponde a la opción dada por el encuestado.

INGRESOS (PARA 10 AÑOS Y MÁS)

P 37. ¿Podría informarme sobre los ingresos mensuales que habitualmente recibe? (SI LA RESPUESTA ES NADA, ESCRIBIR «0»).

El objetivo es saber cuánto recibió en promedio el trabajador, efectivamente en su principal actividad fuera de su finca o chacra, sea en concepto de jornales, por tanto, etc. Caso de que la actividad no registró monto de dinero, anote 0 (cero) en el salario en el total de ingreso mensual.

Al final se debe sumar efectivo y especie. Se refiere al monto neto o líquido, es decir descontando el aporte a IPS o a la caja fiscal.

SECCIÓN 5: HOGAR ECONOMÍA y VIVIENDA

HOGAR/ECONOMÍA

P 38. Ahora le voy a leer una lista de organizaciones y grupos voluntarios, ¿podría decirme si es miembro activo, inactivo o si no es miembro de cada una de ellas?

El asociacionismo parece ser un mecanismo efectivo para fortalecer las relaciones sociales entre los miembros de una sociedad, o al menos entre aquellas personas que están asociadas. Desde el paradigma de la exclusión social se considera que las organizaciones y grupos de personas se constituyen en el capital social que permite conformar redes de ayuda, cooperación y solidaridad.

Esta pregunta se realiza a la persona entrevistada, y consiste en saber la pertenencia o no en los distintos tipos de organizaciones y grupos.

En caso que si pertenezca como miembro, existen dos opciones: si participa activa y frecuentemente de las actividades, reuniones y toma de decisiones y goza de los privilegios de la pertenencia, miembro activo marcar la respuesta 1. Miembro activo; y en caso que forme parte de la organización o grupo, pero que por los motivos que fueren no forma parte regularmente de las reuniones ni en la toma de decisiones, marcar la respuesta 2. Miembro no activo.

Si no es miembro, marcar la respuesta 3. Si no sabe, marcar la respuesta 4. Y si no contesta la respuesta 5.

P 39. ¿Participa de las reuniones del grupo, organización?

En caso de haber respondido que si es miembro activo o inactivo de alguna de las organizaciones de la pregunta 38, consultar si participa de las reuniones. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

En caso de haber respondido en todas las opciones de la pregunta 38 que no es miembro, o no sabe o no contesta, ir a la pregunta 40.

P40. ¿Participa en los eventos de los grupos y/o de la organización?

En caso de haber respondido que si es miembro activo o inactivo de alguna de las organizaciones de la pregunta 38, consultar si participa de las reuniones. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 41. Por problemas económicos en su hogar, ¿se han visto obligados en el último año a enfrentarse con alguno de los siguientes problemas?

La adquisición de productos alimenticios se constituye en uno de los principales elementos que determinan si las personas se encuentran en situación de pobreza o no, de exclusión o no.

Se pretende conocer con la pregunta si en el último año la familia por problemas de ingresos, o por falta de dinero tuvo que verse en la necesidad de no adquirir o poder comprar la alimentación necesaria para todos los miembros de la familia.

En cada una de las tres opciones se debe encerrar la opción 1 en caso de haberse encontrado con la situación planteada, o bien encerrar la opción 6 en caso de no haber tenido ese problema.

P 42. ¿Hay días que no consigue alimento para cubrir las 3 comidas diarias?

En la misma línea que la pregunta 41, se pretende preguntar de manera distinta y más cercana en término temporal y a la vez general, si existen días en que no comen al menos 3 comidas diarias. Entendiendo que el desayuno, el almuerzo y una colación a la tarde se constituyen en las comidas fundamentales.

Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 43. En su hogar actual ¿han pasado hambre en los últimos 10 años?

En la misma línea que las pregunta 41 y 42, se continúa consultando aspectos que se relacionan con las necesidades alimentarias básicas. Para

ello se consulta en esta pregunta si los miembros del hogar pasaron hambre, relacionados por motivos económicos, en los últimos 10 años.

En caso de sí, existen 3 posibilidades de respuestas: en caso de haber pasado hambre al menos una vez, pero en la actualidad no, marcar la opción 1; en caso de haber pasado hambre con frecuencia, pero no al momento de la entrevista, marcar la opción 2; en caso de estar pasando hambre en la actualidad y al momento de la entrevista, marcar la opción 3.

Si nunca ha pasado hambre en los últimos 10 años, marcar la opción 4. Si no sabe marcar la opción 9 y si no contesta marcar la opción 0.

P 43. Le voy a mencionar un listado, y dígame por favor si Ud. o alguien de su familia las necesita y no las tiene porque no puede pagarlas.

Existen elementos que ayudan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las actividades cotidianas, que al no poder ser adquiridos podrían generar discapacidad en las personas o el no correcto funcionamiento de sus condiciones personales.

En este sentido se consulta a la persona entrevistada si ella o algún miembro de su familia necesita algunos de los elementos que se presentan, pero que no pueden adquirir o pagarlos para obtener.

En cada una de las opciones de la “a.” hasta la “k.” en caso de necesitar y no tener por motivos económicos, marcar en círculo la opción 1, y en caso de no marcar en círculo la opción 6.

HOGAR / VIVIENDA

P 44. Agua utilizada en la vivienda. El agua que más utiliza en el hogar proviene de...

Se refiere a la fuente de donde proviene el agua que utiliza para beber.

1. Essap (ex Corposana): Cuando sean éstas las que hacen el tratamiento del agua y proveen el servicio.
2. Junta de Saneamiento / Senasa: Cuando sean éstas las que hacen el tratamiento del agua y proveen el servicio.
3. Red comunitaria: Cuando sea ésta la que hace el tratamiento del agua y provee el servicio.
4. Red o prestador privado: Cuando sea una empresa privada la que haga el tratamiento del agua y provea a la vivienda a través de cañerías.
5. Pozo artesiano: cuando el hogar extrae el agua de un pozo mediante un pozo artesiano.
6. Pozo con bomba: Se anotará esta opción cuando el hogar extrae el agua de un pozo mediante un motor de bomba. En esta opción se colocará también a los aljibes que juntan agua de lluvia y se accede mediante un tanque con bomba.

7. Pozo sin bomba: Se registrará esta opción cuando el hogar se abastece de un pozo, del cual extraen el agua en forma manual mediante una roldana. En esta opción se colocará también a los aljibes que acumulan agua de lluvia en tambores o bidones.
8. Manantial o naciente: Se anotará esta opción cuando el hogar se abastece del agua que proviene de alguna fuente natural, manantial o naciente.
9. Tajamar, río o arroyo: Se anotará esta opción cuando el hogar se abastece del agua que proviene de alguna fuente natural como tajamar, arroyo o río.
10. Agua de lluvia: Se anotará esta opción cuando el hogar junta el agua en los días de lluvia para utilizarla posteriormente.
11. Aguatero: Se marcará esta opción cuando el compra el agua de personas o carritos ambulantes que abastecen de agua a hogares que solicitan el servicio.
12. Otra fuente. Especificar: Debe especificar qué tipo de fuente utiliza.
Ejemplo. Si en un hogar se tiene servicio de Essap y a la vez pozo con bomba, y utilizan en igual cantidad, se marcará la opción “Essap”.

P 45. Regularidad del servicio

Se investiga la disponibilidad de agua potable normalmente, es decir sin cortes durante el todo el día. El objetivo de esta pregunta es conocer la calidad en la provisión de agua potable al hogar.

P 46. Medios utilizados

Tenga presente las definiciones siguientes para contestar esta pregunta:

1. **Cañería fuera de la vivienda pero dentro del terreno:** Cuando el servicio de agua está ubicado en el patio del edificio de la vivienda.
2. **Cañería dentro de la vivienda:** Cuando la vivienda tiene conexión propia de agua en el interior de la misma, ya sea en la cocina o en el baño, siempre que el baño no esté separado de la vivienda en sí.
3. **Canilla pública:** Cuando la vivienda se abastece de agua que proviene de una canilla, pozo o cualquier otra fuente, ubicado fuera de la propiedad de la vivienda y que sea de uso público.
4. **Pozo dentro del terreno:** Cuando el servicio de agua está ubicado en el patio del edificio de la vivienda.
5. **Vecino:** Cuando la vivienda se abastece de agua proveniente de algún vecino.
6. **Aguatero:** Cuando la vivienda se abastece de agua a través de un proveedor que se dedica a la venta en forma ambulante.
7. **Otros medios. Especificar:** Cuando la vivienda se abastece de un medio que no corresponda a ninguna de las anteriores.

P 47. Cocina. Tiene pieza para cocinar

Se busca averiguar si el hogar dispone de cuarto especial o independiente para preparar las comidas principales, y/o realizar alguna actividad culinaria.

P 48. ¿Qué hace con la basura?

Se debe investigar cómo finalmente el hogar se deshace de la basura. Lea las opciones y marque una respuesta en la opción de acuerdo a las siguientes definiciones.

1. Recoge un camión público o privado: Se deberá marcar esta opción si en la comunidad se cuenta con el servicio de recolección de basura por parte de la Municipalidad o alguna empresa privada y los miembros del hogar entrevistado se deshacen de la basura utilizando este servicio.
2. Quema: Independiente del lugar donde arroja la basura, se debe marcar esta opción cuando lo último que se hace con ella es quemarla. Si el informante declara que la basura arroja en un hoyo y luego quema, debe marcar esta opción.
3. Arroja en un arroyo: Marcará esta opción si con el fin de deshacerse de la basura se tira en un arroyo.
4. Tira en el patio o en la chacra: Se marcará esta opción cuando en el hogar se deshacen de la basura tirándola en el patio, en un lugar que no ha sido acondicionado para el efecto o arroja la basura en su chacra con fines de abonar la tierra. En la respuesta se debe considerar el patio “y/o” la chacra. Tenga en cuenta que deberá marcar esta opción siempre que el lugar en el cual deposita la basura sea propiedad del hogar, independientemente del lugar donde se encuentra la chacra, es decir, en el patio o fuera del mismo.
5. Tira en la zanja, arroyo, río, etc.: se registra esta opción cuando arrojan la basura a una zanja que se encuentra fuera de la propiedad, ya que si la zanja se encuentra dentro de la propiedad del hogar, debe anotar la opción “Tira en el patio”. También se deberá marcar esta opción cuando los miembros del hogar se deshacen de la basura arrojándola a algún arroyo o río o espacio público.
6. Recoge un carrito: En caso que un carrito sea el que lleve la basura de la casa previo pago o no.

P 49. Estado y nivel social del barrio. Marcar por observación.

Esta respuesta debe ser marcada por la persona que realiza la entrevista por observación. Se debe tener en cuenta el barrio y el contexto en el que viven las personas. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente.

Zonas marginales: en donde se producen y desarrollan determinadas funciones al margen de lo legal y socialmente aceptado marginales (especialmente la prostitución o distintas formas de delincuencia) y de población ligada a ello (lumpen, inmigración, minorías étnicas), el descenso de los precios de los inmuebles y las rentas y otras formas de degradación que los convierten en verdaderos ghettos.

Barrio o zona deteriorada: pueden denominarse barrios bajos, en los que se ve deteriorada por la ausencia de mantenimiento o renovación de infraestructuras.

Barrio o zona en buenas condiciones: barrios en los que no se presentan problemas para el acceso, y en el que existen los servicios y la infraestructura se encuentra en buenas condiciones.

Zona de clase media-alta: son las zonas en la que se encuentran hogares con construcciones correspondientes a alto nivel adquisitivo.

Se debe optar por una de las respuestas.

P 50. ¿Su vivienda sufre alguna de estas situaciones? Respuesta múltiple. Marcar por observación.

Esta respuesta debe ser marcada por la persona que realiza la entrevista por observación. Se debe tener en cuenta el estado de la vivienda. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente.

- a. **Deficiencias graves en la construcción, ruina:** en caso que la calidad de la construcción se vea deteriorada, en los techos, en la pared, en el piso, o bien sea de material no adecuado para la vivencia (cartón, hule, como ejemplos).
- b. **Insalubridad: humedades, suciedades y olores:** en caso que exista suciedad dentro y/o fuera de la vivienda, o bien se perciban malos olores, y se observe o perciba humedades dentro de los materiales de la construcción.
- c. **Existencia de barreras arquitectónicas para personas con minusvalía física en la misma, barreras arquitectónicas graves:** cuenta con puertas anchas, rampas de acceso en vez de escaleras, posa manos en los baños, como ejemplos.
- d. **Entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, suciedad):** tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior (tráfico, negocios fábricas, etc.); tiene la vivienda problemas de contaminación, suciedad, u otros problemas medioambientales producidos por la industria o el tráfico.
- e. **Inundable:** en caso que la vivienda se encuentre en zona inundable, y que haya sido o se encuentra al momento de la entrevista inundada.

- f. **De difícil acceso:** hace referencia a que se tienen dificultades para llegar hasta la vivienda, por motivo de caminos en mal estado, porque la vivienda se encuentra alejada, porque no se puede llegar con vehículos hasta la vivienda.

Se puede marcar más de una opción como sí. En caso de corresponderse con sí, marcar en círculo el número 1, y en caso de no marcar el número 6.

VIVIENDA

P 51. En caso que existan personas con discapacidad, ¿está adecuada la vivienda a sus necesidades?

Se debe consultar si existen personas con alguna discapacidad (física-motriz principalmente), y en caso de existir, preguntar si la vivienda está adecuada o pensada para dicha persona. En caso de tratarse de viviendas en muy malas condiciones, la persona entrevistadora puede marcar directamente la opción no -6.

En caso que no existan personas con discapacidad en el hogar, se debe marcar la opción no - 6.

P 52. Tipo de gastos de la vivienda.

Se debe anotar los gastos en guaraníes aproximados, que mensualmente destinan para:

- 52.1. alquiler mensual destinado a la vivienda (en caso de no tener gastos de alquiler escribir “0”).
- 52.2. amortización compra vivienda, correspondiente a cuotas de compra (en caso de no tener gastos de alquiler escribir “0”).
- 52.3. Otros gastos del hogar respecto a servicios de luz, agua, impuesto, basuras (en caso de no tener gastos de alquiler escribir “0”).
- Se dejan además 3 espacios de manera a que si existen otros gastos mensuales, como ejemplo cable de televisión, anotar el monto destinado mensualmente.

P 53. ¿Considera que es una carga pesada los gastos de su vivienda mencionada en la pregunta anterior?

Se pretende conocer de manera subjetiva, si la persona entrevistada considera los gastos de su vivienda es una carga pesada de cubrir. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 54. ¿Qué medio utiliza para llegar a la cabecera distrital?

Con esta pregunta se busca conocer el medio con el cual se traslada, para ello se consulta acerca del traslado a la cabecera distrital o el centro de la ciudad.

Marcar en cada una de las opciones la casilla correspondiente, ya sea sí marcando 1, o ya sea no marcando 6.

En caso de haber respondido la respuesta 54.4. Público (como ser colectivos), se debe ir directamente a la pregunta 56 (P. 56).

P 55. ¿Por qué no utiliza transporte público?

Se pretende conocer con esta pregunta si los motivos por los cuales no se moviliza en transporte público se debe a motivos relacionados a que cuenta con movilidad (respuestas 1 y 2), o bien por motivos como ser que no se tiene acceso a los mismos (respuesta 3). En caso de existir otro motivo se debe especificar el mismo.

Luego de responder esta pregunta ir directamente a la pregunta 57 (P. 57).

P 56. ¿Para llegar a la cabecera distrital, cuántos colectivos debe tomar?

Esta pregunta se realiza para aquellas personas que respondieron utilizar transporte público. Se debe anotar en número la cantidad de colectivos que debe tomar para llegar hasta la cabecera distrital.

P 57. Calidad del camino de acceso a la comunidad

Esta pregunta identifica el estado de los caminos para llegar a la comunidad. Debe indicar si considera al mismo muy bueno, bueno, regular o malo.

P 58. ¿Cuánto tiempo te lleva llegar a la cabecera distrital?

Con el objetivo de conocer, cuánto es el tiempo que tarda o se demora para llegar a la cabecera distrital en el medio anteriormente referido, se debe anotar en minutos la respuesta brindada. Por ejemplo si se respondió 1 hora, se debe marcar 60.

P 59. Preguntar en caso que esté solo. ¿Alguna vez denunció a su pareja (actual o la anterior) por maltrato físico o psicológico en los últimos 10 años?

La pregunta tiene el objetivo de conocer la frecuencia de denuncias en caso de haber recibido maltrato físico. La respuesta a esta pregunta requiere de mucho cuidado para lograr una respuesta sincera y certera. Por lo tanto solo se formula si es que la persona se encuentra sola, y principalmente no acompañada de su pareja.

P 60. Preguntar sólo si la persona entrevistada es una mujer. ¿En la actualidad su marido o ex - marido, pareja o expareja, mantiene alguna de las siguientes situaciones hacia usted?

La pregunta tiene el objetivo de conocer la violencia de género. Existen 5 tipos de respuestas (1. Frecuentemente, 2. A veces, 3. Rara vez, 4. Nunca, 0. No contesta) para cada una de las opciones.

Marcar dentro del paréntesis de cada una de las opciones el número correspondiente a la respuesta brindada.

SOCIAL.

P 61. Preguntar solo si la persona entrevistada es adulta mayor. Las siguientes preguntas son de cosas que le ocurren a muchas personas y que le pueden haber pasado a Ud. (Con su pareja, hijo, nuera, u otros miembros del hogar). Quisiera que me diga si alguna vez en su vida, le han hecho alguna de las siguientes cosas:

* En TODOS los casos, si la respuesta es SÍ preguntar ¿esto ha pasado en los últimos 12 meses?

Solamente en caso que la persona entrevistada tenga más de 65 años, se realiza la pregunta.

Se debe marcar en círculo en cada uno de los espacios: 1. Si la respuesta es “sí”, y 6 cuando es “no”.

P 62. Los adultos usan varias maneras de corregir el comportamiento de sus niños. En su hogar, ¿cómo se castiga a los niños?

Esta pregunta tiene la intención de conocer las pautas de crianza de los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto en caso de existir miembros del hogar con menos de 18 años se marca las respuestas correspondientes.

Se debe preguntar a la persona entrevistada acerca de cómo se castiga a los niños y adolescentes en su hogar. Por ello se encierra en círculo el número 1 en caso de mencionar la opción correspondiente; así mismo debe encerrar el número 6 en aquellas respuestas que no se menciona o bien se responde no.

P 63. ¿Alguien de su hogar en los últimos 5 o 10 años...

Entrevistador: Preguntar si cada una de las circunstancias que se mencionan en la pregunta, se ha dado en los últimos cinco años. Si la respuesta es negativa, preguntar por los últimos diez años.

Las situaciones planteadas en la pregunta guardan relación con las relaciones sociales de las personas, que se constituyen en la tenencia o no de capital social, redes familiares y redes sociales.

Se debe marcar en cada casilla de ambas columnas (5 años y 10 años) o el número 1 en caso de ser sí, o el número 6 en caso de ser no.

P 64. ¿Cómo son sus relaciones con los... (Indicar el caso mejor)

Con el objetivo de establecer la calidad de las relaciones de las personas entrevistadas, se consulta en este momento acerca de las relaciones con los miembros del hogar, otros familiares, amistades, vecinos y compañeros de trabajo (en caso de trabajar). Las respuestas del 1 al 5 van de la peor a la mejor situación. La 8 se responde en caso de no proceder o haber manifestado no tener ese tipo de relacionamiento.

Para cada una de las opciones se debe marcar dentro del paréntesis el número correspondiente.

P 65. ¿Con qué frecuencia se relaciona con familiares, vecinos, amigos? (Indicar el caso de mayor frecuencia)

Con la pregunta se pretende conocer la frecuencia o cada cuánto tiempo se relaciona con los familiares, vecinos y amigos.

P 66. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado por origen racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico, por vivir en el lugar donde vive?

Una de las manifestaciones de la exclusión social se constituye en la discriminación por motivos raciales, diversas u otras sociales. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 67. ¿En este distrito existen fumigaciones que dañan la salud, o cultivos en los que se practica fumigación aérea?

De manera a conocer si existen condiciones que dañan la salud de los habitantes del hogar y del barrio en general, por motivos relacionados a fumigaciones se realiza la presente pregunta. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 68. ¿Tiene o ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas (prestar dinero, cuidar de Ud. o de alguna persona dependiente a su cargo, apoyo emocional, gestiones o papeleos?

Una de las manifestaciones de la carencia de redes de apoyo o de capital social se expresa en la imposibilidad de recibir ayuda de ninguna persona.

En la pregunta 68.a. se responde si actualmente tiene o no, y en la respuesta 68.b. si ha tenido anteriormente. Simple respuesta de sí o no para cada opción. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 69. En la última semana, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sea miembro del hogar?

Se pretende conocer con esta pregunta si en la última semana vio o habló con amigos o parientes, de manera a establecer el contacto con personas allegadas que no son miembros del hogar. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

En caso de responder sí, ir a la última pregunta, la P. 71.

P 70. En el último mes, ¿le vio o habló con amigos o parientes que no sean miembros del hogar?

Se pretende conocer con esta pregunta si en el último mes vio o habló con amigos o parientes, de manera a establecer el contacto con personas allegadas que no son miembros del hogar. Simple respuesta de sí o no. Poner 1 en caso de que la respuesta sea sí y 6 en caso de que sea no.

P 71. ¿Alguna persona de su hogar está siendo atendida o se encuentra internada EN ESTE MOMENTO en alguno de estos centros?

La última pregunta guarda relación con uno de los indicadores más comunes que presentan las personas y familias en situación de exclusión social, que se trata de las personas institucionalizadas, internadas o encerradas. Para cada una de las opciones encerrar en círculo la respuesta correspondiente, siendo 1 en caso de responder si, y siendo 6 en caso de responder no.

Se terminó de imprimir en marzo de 2017.

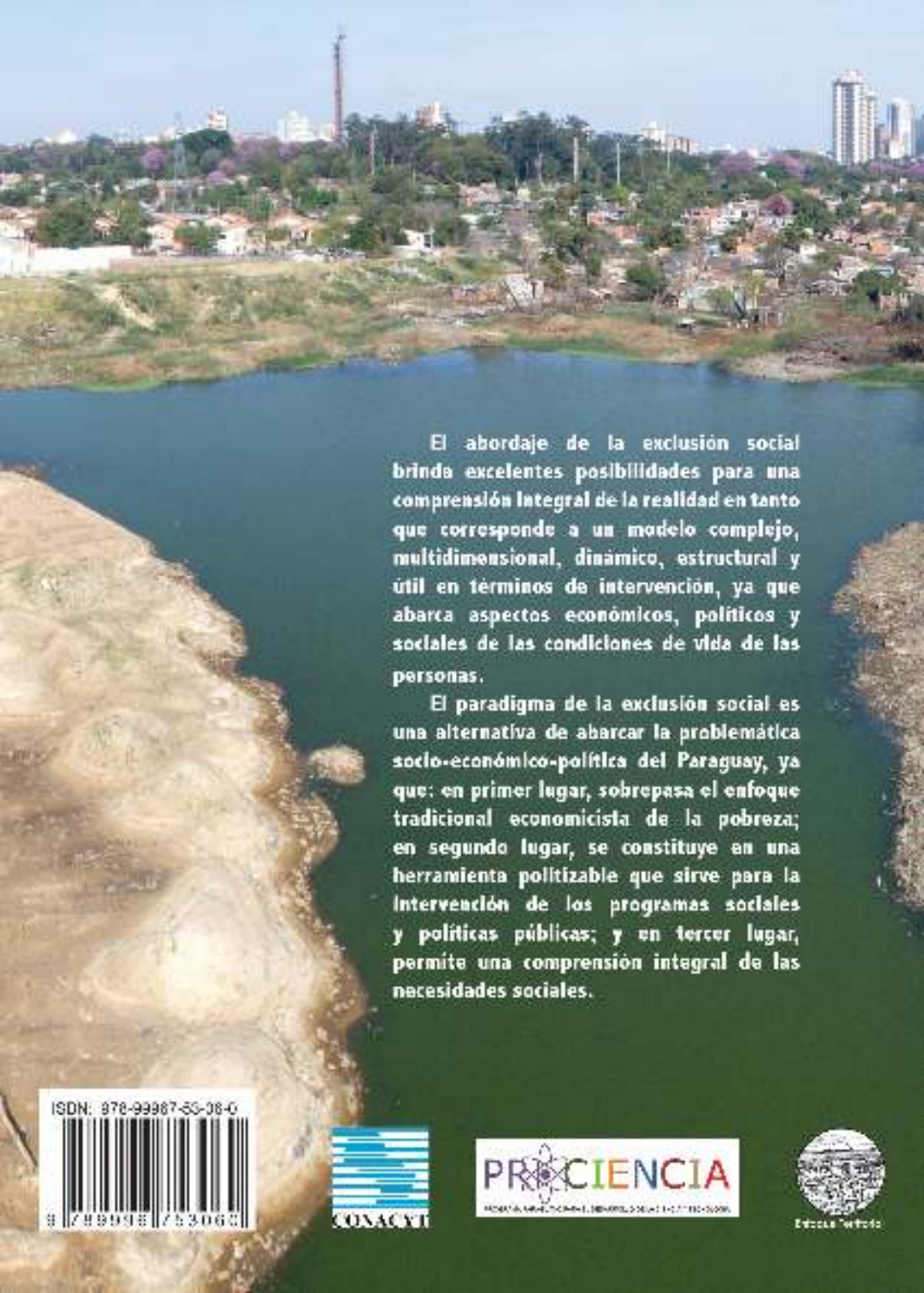
Arandurã Editorial

Tte. Fariña 1028

Teléfono: (595 21) 214 295

e-mail: arandura@hotmail.com

www.arandura.com.py



El abordaje de la exclusión social brinda excelentes posibilidades para una comprensión integral de la realidad en tanto que corresponde a un modelo complejo, multidimensional, dinámico, estructural y útil en términos de intervención, ya que abarca aspectos económicos, políticos y sociales de las condiciones de vida de las personas.

El paradigma de la exclusión social es una alternativa de abarcar la problemática socio-económico-política del Paraguay, ya que: en primer lugar, sobrepasa el enfoque tradicional economicista de la pobreza; en segundo lugar, se constituye en una herramienta politizable que sirve para la intervención de los programas sociales y políticas públicas; y en tercer lugar, permite una comprensión integral de las necesidades sociales.

ISBN: 978-99987-55-08-0



9 789998 755080

